



GRAND PLACE

PENSAMIENTO Y CULTURA
PENTSAMENDUA ETA KULTURA

Sobre Economía

Ekonomiaz



GRAND PLACE

PENSAMIENTO Y CULTURA
PENTSAMENDUA ETA KULTURA

5 zk.

2016



MARIO
ONAINDIA
FUNDAZIOA

Eusko Jaurlaritzako Hezkuntza eta Kultura Sailaren laguntza izan du aldizkari honek
VITAL KUTXAren laguntza du aldizkari honek.

Grand Place

Mario Onaindia Fundazioaren aldizkaria / Revista de la Fundación Mario Onaindia

Zuzendaria/Director:

Felipe Juaristi

Erredakzio Kontseilua / Consejo de Redacción:

Luisa Etxenike, Iván Igartua, Belen Altuna, Fernando Golvano, Jon Sudupe, Jakes Agirrezabal,
Gaizka Fernández Soldevilla, Eduardo García

Harremanetarako e-maila / e-mail de contacto

felipejuaristigaldos@gmail.com

Azala / Portada:

Josean Legorburu

Barneko irudiak / Ilustraciones:

José Ibarrola

Raimundo Atxa

Mario Onaindia Fundazioaren

Helbidea / Dirección

Zuberoa kalea, 24

20800 Zarautz

© Artikulugileek, testuena / De los textos, los colaboradores

© Juan Carlos Aberasturik eta Marta Fontek, irudiena / Juan Carlos Aberasturi y Marta Font, de las
ilustraciones

ISSN: 2386 - 429X

Legezko Gordailua: SS - 992/2014

Harpidetza / Suscripción

info@marioonaindiafundazioa.org

Maketazio eta inprenta lanak / Maquetación e impresión

Itxaropena, S.A.

Araba kalea, 45. 20800 Zarautz

itxaropena@itxaropena.net

GRAND PLACE

PENSAMIENTO Y CULTURA
PENTSAMENDUA ETA KULTURA

SUMARIO / AURKIBIDEA

EDITORIAL / EDITORIALA	7
NORTE / IPARRA	
Transformación en el mercado de trabajo <i>PEDRO LUIS USTARROZ MOLERES</i>	11
La convergencia entre economía y ecología, cada vez más urgente <i>CRISTINA NARBONA</i>	25
Hacia una sociedad inclusiva y moderna <i>SARA DE LA RICA</i>	33
Los riesgos de la balcanización laboral tras las últimas reformas <i>UNAI SORDO</i>	41
Los límites ecológicos de la tierra. Hacia una síntesis entre la economía y la ecología científica <i>ANTXON OLABE EGAÑA</i>	49
Átomos contra voltios y bits. El fin de la era del petróleo, las energías renovables y el nuevo modelo energético <i>XABIER GARMENDIA</i>	61
Políticas económicas para la transformación competitiva de España <i>JOSE LUIS CURBELO / JUAN MIGUEL SANS</i>	91
Las pensiones públicas, lo primero <i>RAÚL ARZA</i>	111
¿Cambio de modelo productivo? <i>JOSÉ MOISÉS MARTÍN CARRETERO</i>	119
No es la demografía <i>JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CORDÓN</i>	127
Necesitamos un sistema fiscal más potente y más justo <i>ALBERTO DEL POZO SEN</i>	141
<i>El mercado laboral. Reformas equivocadas y rectificaciones</i> <i>ANTONIO GONZÁLEZ</i>	151
OESTE / MENDEBALDEA	
Intelectuales ante el terrorismo (1975-1981) <i>SANTOS JULIÁ</i>	163
La imagen de pueblo invadido. Los ámbitos de la etnicidad en el País Vasco <i>MANUEL MONTERO</i>	175

Rescatando a los "heterodoxos". La vigencia actual de católicos liberales y krausistas <i>ALEJANDRA IBARRA AGUIREGABIRIA</i>	181
Indalecio Prieto y la crisis del socialismo español en la segunda república <i>LUIS SALA GONZÁLEZ</i>	185

ESTE / EKIALDEA

Euskal gatazka euskal literaturan ETAre n biktimen ikuspegitik <i>TXEMA ARINAS</i>	199
Luis Michelena - Koldo Mitxelena: Mirada a su perfil humano y científico tras el centenario de su nacimiento <i>M.ª TERESA ECHENIQUE ELIZONDO</i>	205

SUR / HEGOA

Cuando los libros se enfrentaban a la dictadura <i>GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA</i>	221
Ideas, identidad y sujeto <i>MATÍAS MÚGICA</i>	223
Silencio <i>FELIPE JUARISTI</i>	227

ENTREVISTA A JOAQUIN ALMUNIA / JOAQUIN ALMUNIARI ELKARRIZKETA

<i>FELIPE JUARISTI</i>	231
------------------------------	-----

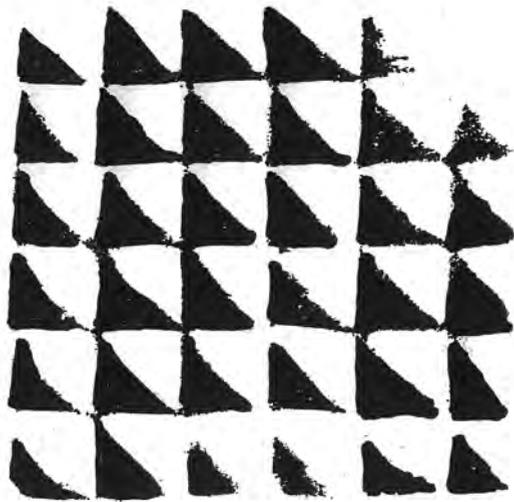
COLABORADORES / PARTE HARTU DUTE	239
--	-----

EDITORIAL / EDITORIALA

La gravedad de la crisis, cuya salida apenas se vislumbra aún hoy en día, ha obligado al ciudadano a mirar aspectos de su vida que, anteriormente, estaban descuidados, o rígidamente guardados a la sombra. En época de vacas gordas, la gente poco se preocupa de la Economía como ciencia o disciplina capaz de dar respuestas a las grandes interrogantes que plantean los Estados en su necesaria gobernabilidad y administración. Bastante tienen los hombres y mujeres, acuciados por las malas perspectivas económicas, con hacer frente a los problemas diarios y subsistir con cada vez más riesgos e incertidumbres. Es la hora de la Economía. Por ello, en este número especial, dadas las dimensiones no habituales, intentamos abordar el tema desde las diferentes perspectivas, tratando de dar soluciones o al menos pistas que ayuden a los lectores a situarse frente a la realidad tan compleja, y luego sepan cómo actuar.

Krisi larria bizi dugu eta, haren irtenbidea gaur egun oraindik urrutian ere ikusten ez denez, berak hiritarrak behartu ditu lehenagoko denboraldi batean bigarren mailan bizi ziren alderdiei begiratzera. Behi gizenen garaian, jendea ez da gehiegi kezkatzen Ekonomiaz, Estaduek, beren jardun eta gobernu onean, aurrean dituzten galdera sakonei erantzuteko zientzia edo jakintza modua bada ere. Nahikoa dute gizon-emakumeek eguneroko arazoei aurre egiten, gero eta arrisku gehiagorekin eta segurtasun gutxiagorekin.

Ekonomiaren ordua da. Horregatik, zenbaki berezia eta aparteko honetan, neurriak ere ez ohikoak baitira, saiatu gara gaia ikuspegi ezberdinetatik hartzen, irtenbideak edo arrasto jakin batzuk erakutsi nahian, irakurlea jar dadin hain konplexua den errealitatearen aurrean eta jakin dezan errealitate hori zertan den bederen.





TRANSFORMACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

PEDRO LUIS USTARROZ MOLERES

1. Introducción

Mes a mes, con la publicación de los datos del movimiento laboral registrado en los Servicios Públicos de Empleo y la Seguridad Social, y, trimestre a trimestre, con ocasión de la publicación de la Encuesta de Población Activa, la "EPA" del INE y, la encuesta de Población en Relación con la Actividad, la "PRA" del EUSTAT referida a la CAE, asistimos a un sinfín de noticias, comentarios y análisis en los medios de comunicación realizados por los agentes sociales, los partidos políticos y distintas instancias gubernamentales, tanto a nivel central como autonómico, así como por instituciones, entidades y expertos especializados en la materia del mercado de trabajo.

Con carácter general, la práctica totalidad de los mismos, se ciñe a constatar lo sucedido en el último mes y a dar cuenta de las variaciones respecto al mes anterior o en el último año, tanto por sectores de actividad como por colectivos de personas. Cuando se aventuran buscando explicaciones de los resultados, a lo sumo despegan la mirada de los datos, para argumentar la probable incidencia de la "estacionalidad" en los mismos, según el momento del que se esté hablando y la actividad a la que se esté refiriendo. Poco más que esto solemos encontrar, para dar cuenta de lo que viene acaeciendo en semejante y peculiar mercado.

No voy a desdeñar el interés que tiene semejante observación puntual y en detalle, pues los efectos concretos, positivos y negativos, en dicho mercado, se materializan, al fin y a la postre, en las personas. No obstante, una parte importante de los comentarios y análisis están impelidos por lo más inmediato y noticable de los datos, teniendo, además, una presencia y difusión masivas en los medios de comunicación de todo tipo. Por añadidura, asistimos reiteradamente a una suerte de ritual en el cual, en función de cómo vengan los datos del mes o el trimestre, los distintos protagonistas antes aludidos van a repetir hasta la saciedad los mismos argumentos expuestos en ocasiones anteriores y con similar representación, es decir, celebrando o criticando los resultados, tratando de capitalizarlos o, en caso contrario, atribuyendo la responsabilidad a los terceros contrarios.

Particularmente, suelen ser bastante tediosas las conclusiones y promesas en torno a la creación de empleo realizadas desde las respectivas instancias de los Ejecutivos Central o Autonómico. Y, si considero oportuno aludirlas de manera singular, es porque al poder político le corresponde la labor

de proponer y desarrollar las estrategias a medio y largo plazo y conducir a buen puerto el proyecto colectivo. Al mismo nivel habrá que poner, también, las declaraciones que efectúan los propios Agentes Sociales representativos, Patronal y Sindicatos, protagonistas y responsables indiscutibles en lo que atañe, precisamente, al mercado de trabajo y su evolución.

El caso es que, entre tan reiterada profusión de datos, noticias, análisis, comentarios y declaraciones, al final, parece hacerse realidad el proverbio "Los árboles no dejan ver el bosque", pues pasan inadvertidas, sin apenas prestarles atención, la propia lógica de funcionamiento del mercado de trabajo y las fuerzas de fondo que empujan, con un carácter determinante, los cambios que se vienen produciendo, cuyas consecuencias observamos con semejante detalle y puntualidad.

Inmersos como estamos en la economía capitalista de mercado con alcance a nivel planetario, la realidad a la que venimos asistiendo desde la aparición del trabajo asalariado y el propio mercado de trabajo hasta hoy, como digo, sin prestarle la debida atención, es la de una demanda sistemáticamente decreciente de trabajo humano, pues éste viene siendo sustituido en cada momento por la incorporación de distintos avances tecnológicos que tienen incidencia directa en las labores a realizar por las personas y, consecuentemente, en la organización de los procesos productivos y la organización del trabajo. En ese sentido, los cambios acaecidos desde los comienzos de la industrialización, desde los inicios del pasado siglo XX hasta hoy, permiten identificar distintos modelos de producción y sus paradigmas de mercado de trabajo acordes con las circunstancias económicas y sociales y el nivel de desarrollo de la actividad productiva y el comercio en cada momento.

A este respecto, conviene precisar que, entre las distintas acepciones de la noción "trabajo", obviando el debate existente en el seno de la Economía Política y la Sociología, se descubre un relativo consenso sobre una doble definición: la primera, de connotación antropológica, entiende el trabajo como una característica propia de la condición humana, la acción de aplicar la inteligencia y la fuerza del hombre sobre la naturaleza a fin de hacerla útil para cubrir sus necesidades; la segunda añade a la primera el que dicha acción del hombre sobre la naturaleza se produce, inevitablemente, inmersa en unas condiciones sociales, económicas y políticas determinadas.

Es en esta segunda definición donde logramos situar correctamente la actividad de trabajo a la que nos hemos de referir, pues la misma recoge la doble relación del "hombre con la naturaleza" y del "hombre con el hombre", ambas subsumidas en el concepto de "trabajo asalariado". A su vez, asociados a este último, vemos aparecer los de "fuerza de trabajo" y también la "unidad de tiempo", entendida ésta "como referente central de evaluación de la productividad de ese acoplamiento entre trabajo y trabajador"¹.

Siguiendo la secuencia de los aludidos modelos de producción y sus características principales, es desde donde habrá oportunidad de coger perspectiva y advertir cómo operan las fuerzas de fondo que determinan los resultados que, mes a mes, observamos con puntualidad.

2. Del Fordismo al Taylorismo digital

Históricamente, el trabajo asalariado y el mercado de trabajo aparecen íntimamente ligados al proceso de industrialización. Con Gran Bretaña a la cabeza, la industria textil y del algodón fueron las que abrieron paso a una segunda fase, donde la siderurgia y los ferrocarriles fueron los protagonistas. Posteriormente, en la Europa del continente y, más tarde, en EEUU con su industria del automóvil, y en Japón y Rusia, tiene lugar la mayor transformación a nivel socioeconómico, tecnológico y cultural de la historia de la humanidad hasta entonces. Hay que subrayar la confluencia de fenómenos pues, si es indiscutible el protagonismo de la técnica, con la “máquina de vapor” y la “electricidad” como principales exponentes, no fueron menos decisivos los cambios a nivel jurídico en relación con la propiedad, así como la liberalización del comercio y la apertura a la competencia entre los países.

Desde entonces a hoy, el funcionamiento del mercado de trabajo, en particular, la demanda de trabajo de las personas, viene siendo resultado de un continuo proceso de ajuste selectivo cuyo elemento determinante y decisivo es la productividad².

2.1. El Fordismo

Convencionalmente se entiende que abarca desde la primera década del siglo XX hasta la década de los 70.

Incorporando las enseñanzas del Taylorismo³, paradigma del modelo de organización industrial productivista basado en la división del trabajo, el “Fordismo” transformó el modelo de producción capitalista mediante el método de *organización científica del trabajo (OCT)* y la incorporación de los avances técnicos de la *cadena de montaje* y la *cinta transportadora*, automatizando así el proceso productivo con el objetivo de aumentar el crecimiento en base al aumento de la productividad.

Hasta entonces, los “artesanos de oficio” eran los depositarios del “saber hacer”, por lo cual residía en ellos una relativa capacidad de funcionar con autonomía, pudiendo regular ellos mismos el proceso de trabajo y decidir los tiempos de realización de las distintas labores. Desde la concepción racional –la OCT–, era preciso, desproveer de esa autonomía que hacía improductivos a los trabajadores y, para ello, el Taylorismo estableció, como premisa fundamental, la *separación de las funciones de planificación de las tareas, de las de ejecución de las mismas (división del trabajo)*. Paralelamente, se *desmenuzaron los procesos de trabajo* hasta el más mínimo detalle. Así, la planificación de lo que había que hacer quedaba fuera del alcance de quienes tendrían que ejecutar las tareas, los obreros, y los propios trabajos quedaban totalmente desprovistos de requerimientos de cualificación lo que, a su vez, permitía incorporar masivamente trabajadores sin necesidad de especial preparación. Como señala Benjamín Coriat⁴, en torno a 1915, en la industria del automóvil de EEUU, las operaciones que hasta entonces realizaba un único trabajador, eran ahora distribuidas y realizadas por 29. Y, consecuentemente, desde el punto de vista de los requerimientos de cualificación, una década más tarde, en 1926, con las cadenas de montaje a pleno rendimiento, la formación de las plantillas de *obrerros fordistas*, requería los siguientes tiempos:

Porcentaje de trabajadores %	Tiempo requerido para su formación
43%	Menos de un día
36%	Una semana
6%	De una semana a un mes
14%	De un mes a un año
1%	De un año a seis años

Aplicado de manera pionera por Ford (de ahí el nombre de fordismo) en sus fábricas de automóvil de EEUU, en la fabricación del coche "Modelo T", semejante automatización trajo como consecuencia un incremento considerable de la productividad, un incremento exponencial de los volúmenes de producción, a la vez que un notable abaratamiento en el precio de venta del coche en cuestión. Y ello, con una incorporación masiva de trabajadores a las cadenas de montaje. De hecho, puede afirmarse que el crecimiento económico experimentado por EEUU a lo largo del SXX pasado no puede explicarse sin el fordismo y su directa influencia en la incipiente industria del automóvil y, por extensión, en el resto de industrias. Los siguientes datos, de producción de FORD, dan cuenta de ello.

AÑO	Horas necesarias para producir 1 coche Modelo T	Número de coches producidos	Precio en del coche \$
1908	14 horas	50.000	825
1916 (Se introduce la cadena de montaje)	1 hora 30 minutos	500.000	360
1927	10 minutos	15.000.000	225

Elaboración a partir de información extraída de Wikipedia.

Hay que situarse en las condiciones económicas y sociales de EEUU en los inicios del pasado siglo XX, donde todo estaba por hacer y semejante capacidad de producción masiva requería a su vez una capacidad de consumo también en masa. Lo que se conoce como "circulo virtuoso" de la regulación fordista, a saber, productividad>consumo>inversión>crecimiento, requería garantizar un crecimiento regular del poder adquisitivo de los salarios.

El cuadro que sigue, resume los elementos principales que caracterizan el modelo de producción fordista.

FORDISMO

Desde inicios del S XX hasta finales de la década de los 60

- Fundamentado en los principios de la Organización Científica del Trabajo, OCT de Taylor, fue aplicado por H. Ford en sus fábricas de automóvil a primeros del SXX. Tiene como características principales:
 - la división del trabajo entre “dirección” y “obreros
 - la subdivisión de las tareas hasta lo más simple
 - la remuneración según el rendimiento.
- Se trata de un sistema de producción en serie, rígido y bajo una estructura organizativa jerarquizada y centralizada, concentrando en las fábricas grandes cantidades de trabajadores.
- El producto es estandarizado, para producir grandes series destinadas a un consumo de masas.
- Los puestos de trabajo son resultado de una detallada y progresiva división y parcelación de las tareas a ejecutar.
- La ejecución estaba especificada de antemano convirtiendo el trabajo de los obreros en algo meramente mecánico.
- Desaparece el artesano de oficio, depositario del “saber hacer” con autonomía y control sobre el trabajo, los tiempos de realización y de la calidad del resultado (el “oficio”)
- Aparece el obrero cualificación y sin poder negociador sobre su trabajo (sus tareas son simples) La subdivisión y fragmentación de las tareas no requiere apenas cualificación alguna.
- Se monopoliza el conocimiento, hay interés en que no trascienda para seguir manteniendo el modelo (pero esto se rompe con la sociedad de la información)
- La finalidad del modelo: aumentar productividad, es decir, conseguir más producción a nivel masivo por menos coste
- Para dar salida a la gran capacidad de producción, era preciso masificar el consumo dando capacidad de compra a los propios asalariados, para lo cual había que incrementar los salarios al tiempo que los incrementos de productividad permitían bajos precios. Este es un aspecto principal de la aplicación que hizo H.FORD de los principios del Taylorismo.

2.2. El Toyotismo

Ya a finales de los años 60, la racionalidad del modelo de producción fordista en cadena mostraba síntomas de agotamiento, viendo muchas empresas amenazados sus niveles de producción e incluso la calidad, porque los productos a realizar eran cada vez más complejos, al tener que

ir incorporando nuevas características y complicarse las operaciones a realizar, con el fin de dar satisfacción a una demanda de consumo que se mostraba diversificada, más selectiva y no tan propensa al producto estándar. Ya no era tan cierto que cuanto más racional fuera la producción (simplificación al máximo de las tareas en la cadena y rigidez de los tiempos) el producto iba a ser más barato, pues empezaban a cobrar relevancia disfunciones que afectaban a la propia fuerza de trabajo como el absentismo por enfermedad y la dificultad de encontrar trabajadores con el nivel de preparación profesional que ahora se requería y que ya no era tan simple como en los primeros años del fordismo. Los avances tecnológicos, para su aprovechamiento más productivo, requerían una preparación profesional más compleja y completa de los trabajadores.

Para percibir la incidencia y extensión de la crisis que se avecinaba del modelo fordista de producción, conviene recordar los tres exponentes fundamentales de la producción en los que venía basándose la sociedad de consumo en masa: a saber el automóvil, la vivienda y los electrodomésticos, teniendo detrás, como soporte, la siderurgia y la industria química.

Pero, sin duda, fue la denominada "crisis del petróleo" de los años 1973-1974 la que precipitó la crisis definitiva del modelo de producción fordista vigente hasta entonces, tanto en Europa como en EEUU. La OPEP, de manera repentina, ejerciendo su poder de negociación con la energía, estableció una subida del precio del crudo que alcanzó niveles del 400%, obligando a todos los países consumidores, los países industrializados dependientes de la importación de esa fuente de energía, a duras restricciones al consumo de petróleo y sus derivados, provocando un aumento vertiginoso del precio de los productos industriales. El necesario incremento de los salarios para poder asegurar el mantenimiento de los acostumbrados niveles de consumo en masa, desencadenó una escalada, que parecía imparable, de la inflación, lo que evidenció la quiebra definitiva del "círculo virtuoso" fordista.

Así pues, la crisis del petróleo y sus consecuencias en el gasto público, en el endeudamiento y en las políticas frente al desempleo, trajo también como consecuencia la toma en consideración de que los recursos disponibles ya no eran ilimitados. Al menos, se demostraba limitado su acceso, cuando esta circunstancia nunca se había considerado como premisa del crecimiento en la anterior etapa de desarrollo de la industrialización.

Desde la óptica de la organización y realización del trabajo, en el Toyotismo hay una suerte de retorno a considerar "las capacidades" de los trabajadores, definiendo los puestos de trabajo como polivalentes, pudiendo llegar a intervenir no sólo en tareas de mera ejecución, sino en las de reparación y control de calidad e incluso en la programación del trabajo. El agotamiento del potencial técnico del modelo anterior se manifestaba en que las tasas de aumento de la productividad venían siendo reiteradamente decrecientes y las cada vez mayores exigencias sociales de los trabajadores cuestionaban la conformidad y disciplina requeridas en la cadena de trabajo.

En definitiva, se trataba de hacer frente a una crisis estructural del modelo de producción anterior que, ahora, venía a achacar las decrecientes tasas de productividad, entre otras, a la eliminación de la iniciativa y la capacidad de los propios trabajadores, lo cual, en opinión de los propios

patrones, hacía “necesario modificar las condiciones psicológicas y técnicas del trabajo”⁵. Esta posición patronal vino a confluir con las ansias que venían manifestando los propios trabajadores en sus luchas contra “la cadena de montaje” y por recuperar el “saber hacer” de los oficios y la capacidad de control sobre las condiciones de trabajo.

De alguna manera, se viene a concluir que son las rigideces que proyectaba el modelo fordista en el funcionamiento de la economía tras la II Guerra Mundial las causantes de la crisis. Por ello, la alternativa que ahora se presenta, como si se tratase de una panacea que todo lo va a solucionar, va a ser la “flexibilidad”.

Buscando la justificación en las innovaciones tecnológicas desarrolladas en las tres décadas anteriores y el más reciente desarrollo de las NTIC con su directa incidencia en los procesos y en la organización del trabajo, el discurso neoliberal de la flexibilidad, no sólo se plantea a nivel de los procesos técnicos de trabajo (“especialización flexible”), sino, que proyecta su implantación en las relaciones laborales y en la manera de retribuir la contribución de las personas.

La innovación técnica, más allá de las propias máquinas y herramientas, trae consigo pautas de organización que empiezan a cuestionar cuál ha de ser el papel y la utilidad del trabajador en relación con la propia máquina. Ésta y su funcionalidad tecnológica cobran un protagonismo central indiscutible, haciendo que las unidades de producción se organicen alrededor de ella, mientras la cantidad y utilidad de la fuerza de trabajo se cuestionan en cuanto a su necesidad.

Se inicia así toda una ofensiva a favor de la “desregulación”, con efectos precarizadores de las condiciones de trabajo de los trabajadores, a la que también contribuyó el hecho de la progresiva incorporación de la mujer al trabajo, particularmente en las funciones de servicios de las empresas industriales y en las distintas actividades del creciente sector terciario.

El cuadro que sigue resume las principales características del modelo:

TOYOTISMO
Desde la década de los 70 hasta inicios del actual S XXI
<ul style="list-style-type: none"> • Su premisa es la ausencia de incidencias y trastornos relevantes en el proceso de producción y distribución, el llamado “método de los 5 ceros”: cero error; cero averías; cero demora; cero papel (burocracia); cero existencias en stock y depósito • La organización de la producción se basa en la sociedad informacional y el uso de tecnologías integradoras, las NTIC. • El modelo de fábrica tiende a ser de tamaño pequeño y el sistema de producción es flexible, efectivo y versátil. • Se basa en la innovación, en la gestión del trabajo y en los mecanismos de control interno de las empresas.

- Su principio es la diversidad de producción debido a las nuevas exigencias del consumo. Como hay que dar satisfacción a diversos gustos, la producción es de tipo múltiple y en pequeñas cantidades, no grandes series estándar.
- Es la demanda de pedidos a la fábrica la que desencadena la producción y se produce lo necesario: "just in time"
- Para ello, el operario ha de ser poli funcional, polivalente, lo cual, a su vez, permite reducir plantillas.
- No se basan en altos salarios, estimulan la oferta (capacidad de ofrecer diversidad de opciones, novedades, precios...) no tanto la demanda mediante incremento el poder adquisitivo

2.3. El Taylorismo digital

Para seguir manteniendo en funcionamiento el modelo de crecimiento económico, cuyos síntomas de agotamiento se consolidaron en los años 70 y 80, el mecanismo al que se recurrió fue el de inundar de crédito los "bolsillos" de las empresas y de las personas y familias, en los años 90 y, sobre todo, del 2000 hasta 2007. A más liquidez > más crecimiento > más capacidad de endeudamiento > más crecimiento... El sistema financiero llega a tomar vida propia separada de la economía real⁶, desarrollando una función primordialmente especulativa más que de aportar capital para hacer cosas (productos, servicios) en la economía real.

Pero la capacidad de endeudamiento, empezando por los Estados que se habían endeudado largamente, se agota y el círculo estalla, con lo cual aparecen, al mismo tiempo, un exceso de capacidad de producir (sobreproducción) con una drástica disminución de la capacidad de consumir (subconsumo) y unos niveles de endeudamiento exagerados, a todos los niveles.

Lo que crece sin parar es la desigualdad de acceso a la riqueza y a los recursos entre la población trabajadora y las elites, sin olvidar el ensanchamiento de esa brecha entre los distintos países con niveles diferentes de desarrollo.

Si algún factor hay que identificar como determinante sobresaliente de esta nueva situación es, sin duda, la globalización. Pero hay que situar, al mismo nivel, la importancia que tiene un fenómeno que empieza a evidenciarse a partir de los años 80/90: aunque haya crecimiento en mayor o menor grado, sin embargo, las necesidades del factor trabajo siempre se presentan decrecientes. Es decir, en contra de lo experimentado en etapas anteriores del desarrollo, ahora parece confirmarse, particularmente en las actividades industriales, que la necesidad del factor trabajo empieza a tener poco que ver con la producción obtenida.

Si algo queda demostrado en la historia es que el desarrollo y aplicación de la tecnología a la actividad económica es un proceso imparable y sin vuelta atrás. Pero, desde los años 80, con la robotización en la industria, con las nuevas pautas organizativas del trabajo y las NTIC se da

un salto cualitativo: empieza a comprobarse que ya no van en paralelo el crecimiento del PIB y la demanda de trabajo.

En las primeras etapas de la industrialización, con el incipiente desarrollo tecnológico, era la propia tecnificación la que provocaba aumento de la demanda de trabajo. La producción en cadena (Taylorismo-Fordismo) propiciaba además la concentración de plantillas muy numerosas de trabajadores en enormes instalaciones fabriles que albergaban, desde el aprovisionamiento de materiales, la manufactura y la expedición, más los servicios administrativos de la empresa. En esas etapas, el trabajo manual era sustituido por trabajo más cualificado, no había problema de escasez de materiales y tampoco existía la globalización como ahora la entendemos.

Sin embargo, desde los años 80, se viene dando un divorcio entre crecimiento de PIB y demanda de trabajo.

El desarrollo tecnológico y sus acelerados avances, por lo que se refiere a la incidencia en la organización de la producción y los servicios, están profundizando, cada día más, en la "producción flexible" haciendo posible:

- obtener la producción donde interese (las infraestructuras se "adelgazan" y "deslocalizan" convenientemente),
- producir cuando interesa y con la sincronización (*timing*) que convenga,
- producir con menos necesidad de factor trabajo (empresas, plantillas de menor tamaño),
- hacer un mercado de trabajo mucho más selectivo, si cabe.

La directa consecuencia de esta progresiva e imparable aplicación de los avances tecnológicos es que empiezan a producirse incrementos en las tasas de paro que adquieren carácter estructural, como "excedente de población activa". El problema lo va a sufrir principalmente las nuevas generaciones de jóvenes que, teniendo una cualificación más elevada, se topan con una demanda de trabajo incapaz de absorber semejante población.

Al respecto, las tasas de paro en Suecia y Finlandia, a marzo 2016 y las de España de abril 2016 son reveladoras: en Suecia, si la tasa de paro general es de 7,2%, la de los jóvenes menores de 25 años alcanza al 19,3 %, o sea, 12,4 puntos porcentuales de más; en Finlandia con un 9,3% de tasa de paro general, la de los jóvenes menores de 25 años asciende a 21,9%, o sea, 12,6 puntos porcentuales de más; en España cuya tasa de paro es de 21,0%, la de los menores alcanza a la friolera del 46,5%, es decir, 25,5 puntos porcentuales de más⁷.

Es en este contexto donde aparece el concepto "Taylorismo digital"⁸ para hacer referencia a que lo que hasta ahora parecía reservado para ser ejecutado por el trabajo de las personas (por el factor trabajo), lo intelectual, lo creativo, los procesos de toma de decisión, es decir, lo que parecía imposible de ser automatizado, acaba siendo codificado, digitalizado, informatizado.

El siguiente cuadro resume las principales características de este nuevo paradigma del modelo de producción y su incidencia en el trabajo.

TAYLORISMO DIGITAL

El término aparece en 2011 en el libro de Philip Brown y...
"La subasta global: las promesas incumplidas de la educación, el trabajo, y los ingresos"

- Se refiere a la organización global (en el mundo) del "Trabajo del conocimiento" propio de la revolución informática o tercera revolución industrial.
- Con el término "taylorismo" se quiere indicar que este nuevo trabajo está sometido a un proceso de organización científica similar al que sufrieron los artesanos con el Taylorismo al inicio de la primera revolución industrial.
- Las funciones y tareas que hasta poco se consideraban no mecanizables (de carácter creativo e intelectual) propias de las clases medias, y muchos profesionales, van teniendo el mismo destino que las de los artesanos en su día: son codificadas, se digitalizan, se someten a programas automáticos con protocolos de decisión informatizados mecanizados.
- Pero, además debido a que las conexiones informatizadas están globalizadas (internet, telemática, telefonía móvil) es fácil la deslocalización y movilidad técnica de los procesos.
- Los empleos, por eso son fáciles de exportar, cambiar y sustituir.
- Este taylorismo lo van a sufrir más los países desarrollados que es donde día a día están aumentando las tareas susceptibles de ser informatizadas (en los países en desarrollo están las tareas de poco valor pagadas con bajos salarios).

Resumen:

- Digitalización de procesos de decisión. (Lo que parecía no mecanizable, lo creativo, intelectual que hacían las clases medias)
- Deslocalización y competencia salarial mundial. (La informática facilita la movilidad técnica de los procesos, exportación de los empleos, fácil cambio y sustitución. Afectará más a los desarrollados donde cada día hay más tarea informatizable)
- Reducción de trabajo y deslocalización (varios procesos unidos: reducción de trabajo por la informatización y digitalización de procesos junto a la deslocalización y abaratamiento del trabajo.
- Acentúa la eficiencia productiva (mayor productividad) y contribuye al cada vez más carácter residual de la mano de obra ya sea cualificada o no cualificada. Si ésta segunda se ha reducido históricamente por los procesos de mecanización (en la agricultura y la fábrica) la cualificada se estaría reduciendo por el aumento de la oferta, como por la globalización

3. Y por delante ¿qué?

Tras haber sobrevolado las tres etapas de desarrollo para percibir con un poco de perspectiva las corrientes de fondo y las tendencias de transformación en el modelo de producción y su incidencia en el mercado de trabajo, llegados aquí, surgen interrogantes para el próximo futuro.

Frente a las propagandísticas promesas a las que nos tienen acostumbrados los representantes políticos y los representantes empresariales en torno a la creación de empleo y la superación de la crisis, cabe preguntarse qué alcance va a tener en los próximos lustros “el desempleo estructural” o, dicho de otro modo, “el excedente de población activa”. Si en tiempos pasados, hablar de pleno empleo era compatible con unas tasas de paro que podían alcanzar hasta el 5% de la población activa (paro friccional) ¿será posible alcanzar a futuro el pleno empleo en términos equivalentes? Hay quienes lo descartan, augurando que el excedente estructural de población activa se situará en torno al 15% y no se logrará bajar de ahí.

Si se admite la tesis de que la tecnología se va a seguir desarrollando e implantando de manera imparable, comprobando que cada día es más sofisticada en cuanto las funciones y tareas sobre las que puede actuar, siendo, a la vez, más fácil de usar y también más barata de conseguir, parece innegable que, globalmente, va a ir disminuyendo, como hasta ahora, la necesidad de trabajo realizado por las personas e incrementando exponencialmente la productividad derivada de esa disminución del factor trabajo⁹. La cuestión a plantear, entonces, ¿cómo han de distribirse las ganancias en productividad así originadas? ¿por qué las han de capitalizar en exclusiva los propietarios, los empleadores?

Flexiseguridad. Las primeras referencias las encontramos en 1997 en el Libro verde sobre cooperación para una organización del trabajo, planteando la necesidad de un “correcto equilibrio entre flexibilidad y seguridad en el empleo. Se puso muy en boga en 2006/07 a raíz de una Comunicación de la Comisión de junio de 2007 sobre los principios de flexiseguridad. La pretensión: *“adaptar la legislación laboral para promover la flexibilidad y seguridad en el empleo y reducir la segmentación del mercado de trabajo”*. Más allá de lo manifestado, se advierte que el acento está puesto en la “flexibilidad” cuya necesidad no se discute. El acompañamiento de “seguridad”, más que responder a lo que indica el término por sí mismo, parece aludir a tratamiento paliativo de unas inevitables consecuencias que hay que asumir.

Si algo está creciendo, no es tanto el empleo, sino el número de contratos y en estos los temporales y los a tiempo parcial. Y los alivios que se llegan a apreciar en las tasas de desempleo, no alcanzan a todos por igual, quedando embalsadas, en el desempleo de larga duración, numerosas personas. Aquí, la cualificación y experiencia que pueden acreditar muchísimos parados de larga duración, no parece que tengan el efecto positivo a efectos de inserción que se predica generalmente. Este hecho, el paro de larga duración (más de un año) y de muy larga duración (más de dos años) si algo pone en evidencia es el comportamiento selectivo, cada vez de manera más cruda, de los empleadores y que los criterios de selección de plantillas pueden ir más allá de lo estrictamente profesional.

¿Cómo habría de negociarse y con qué alcance la financiación de la cobertura de esta circunstancia de las personas “paradas de larga duración”? Suele ser frecuente que entre los afectados de los ERE’s de extinción se priorice la presencia de los de más edad. La consecuencia final, es que el señalado comportamiento selectivo del mercado los marcará como parados de larga duración sin posibilidad de retorno al empleo, haciendo prácticamente inútiles las inversiones en ellos de recursos de las Políticas Activas de Empleo.

La garantía de un “salario social”, de una “renta básica” se vislumbra como un objetivo ineludible para dar respuesta a las consecuencias que se derivan de la evolución experimentada en el mercado de trabajo en los países desarrollados.

NOTAS

¹ Hirata Helena y Zariiffian Philippe (2002): “El Concepto de Trabajo” en *Diccionario crítico del feminismo*. Madrid: Ed. Síntesis.

² Productividad: rendimiento, eficiencia de la actividad productiva de los hombres expresada por la correlación entre el coste del trabajo (a escala de la sociedad, de una rama, de una empresa o de un solo trabajador) y la cantidad de bienes materiales producidos (establecida en dinero o especie) en una unidad de tiempo”. *Diccionario de economía política*. Enciclopedia Virtual.

³ Taylorismo: “Se basa en la aplicación de métodos científicos de orientación positivista y mecanicista al estudio de la relación entre el obrero y las técnicas modernas de producción industrial, con el fin de maximizar la eficiencia de la mano de obra, máquinas y herramientas, mediante la división sistemática de las tareas, la organización racional del trabajo en sus secuencias y procesos y el cronometraje de las operaciones, más un sistema de motivación mediante el pago de primas al rendimiento, suprimiendo toda improvisación en la actividad industrial”....”

⁴ y ⁵ Coriat Benjamín (1991): *El taller y el Cronómetro. Ensayo sobre el Taylorismo, Fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI.

⁶ Como señala Santiago Niño Becerra (Entrevista en ETB) : “a caballo entre el SXX y el SXXI, años 2000, por cada dólar que se mueve en la economía real se mueven 350 en la economía financiera”

⁷ Expansión. Datos Macro:

SUECIA marzo 2016	TOTAL %	HOMBRES %	MUJERES %
TASA DE PARO	7.22	7.9	6.5

TASA PARO MENORES 25 AÑOS	19.3	22.4	16.2
TASA PARO MAYORES 25	5.5	5.9	5.1
FINLANDIA marzo 2016			
TASA DE PARO	9.3	9.6	9.0
TASA PARO MENORES 25 AÑOS	21.9	24.9	19.3
TASA PARO MAYORES 25	7.6	7.7	7.4
ESPAÑA abril 2016			
TASA DE PARO	21.0	19.5	22.8
TASA PARO MENORES 25 AÑOS	46.5	45.7	47.5
TASA PARO MAYORES 25	19.3	17.7	21.1

⁸ El término aparece en 2011 en el libro de Philip Brown y otros... *“La subasta global: las promesas incumplidas de la educación, el trabajo, y los ingresos.*

⁹ En los años 80, fabricar un coche de tipo medio como un “Volkswagen Polo” requería unas 35 horas de trabajo. Hoy, sin embargo, los nuevos modelos, más completos y sofisticados se fabrican en 7 horas. Mañana, aún con más sofisticación, probablemente se harán en 3 o menos horas. El pasado año 2015, el Grupo Volkswagen entregó al mercado casi diez millones de vehículos (9,93 millones) a pesar de las dificultades por el asunto de los motores diésel.

Ford España, según su presidente José Manuel Machado, prevé fabricar este año 2016 en la factoría de Almusafes unos 420.000 vehículos.



LA CONVERGENCIA ENTRE ECONOMÍA Y ECOLOGÍA, CADA VEZ MÁS URGENTE

CRISTINA NARBONA

Introducción

Mi descubrimiento de la interdependencia entre economía y ecología se remonta a mediados de la década de los setenta, cuando comencé a interesarme por el debate suscitado a raíz de la publicación del primer informe del Club de Roma, *Los límites del crecimiento* (1972).

Aparecían entonces, también, los primeros textos que cuestionaban la no consideración de la ecología en la teoría económica dominante: en particular, la importante obra de Nicholas Georgescu Roegen, *La ley de la entropía y el proceso económico* (1971), precursora de la bioeconomía.

Desde entonces, mi profunda convicción de que “no hay economía sin ecología” se ha consolidado. El coste creciente del agotamiento de los recursos naturales y de las diversas modalidades de contaminación, así como la alteración —en algún caso irreversible— de los ciclos biofísicos que regulan la vida en la Tierra, constituyen amenazas cada vez más graves para el funcionamiento del sistema económico y agudizan las desigualdades sociales.

Lamentablemente, al incipiente cuestionamiento del paradigma económico de los años setenta siguieron dos décadas marcadas por

la confianza ciega en los mecanismos del libre mercado; y en consecuencia, por un retroceso de la acción pública, que propició una intensa desregulación de la actividad económica —sobre todo del sector financiero—.

Todo ello ha conducido a la mayor catástrofe económica a escala mundial después de la Gran Depresión, y a la perspectiva de un auténtico colapso social y ambiental.

La comunidad científica viene alertando, desde hace ya más de cincuenta años, sobre el impacto de la actividad humana en las condiciones de vida en nuestro planeta. Sus advertencias, cada vez más contundentes, no han encontrado suficiente eco en las clases dirigentes, dispuestas a tildarlas de catastrofismo infundado, mientras se despreciaba al movimiento ecologista “por oponerse al progreso”.

Sin embargo, seguramente somos la primera generación con suficiente conocimiento sobre las causas y los efectos del cambio climático —el principal desafío ambiental de carácter global, y, con mucha probabilidad, la última generación que puede evitar las consecuencias más dramáticas del calentamiento global.

Pero sólo se puede incidir sobre aquello que puede ser medido. Y el incremento del PIB

sigue siendo considerado como el principal indicador del éxito de la política económica, a pesar de sus evidentes carencias en cuanto a la nula información que ofrece sobre cuestiones básicas para el bienestar social: la evolución de las desigualdades, de la degradación del patrimonio natural, de la salud pública o de la seguridad, de la corrupción y de la confianza en las instituciones...

El tiempo se agota, nos advierten los expertos. Los efectos del cambio climático son ya visibles en todos los continentes, con mayor impacto en las poblaciones más vulnerables, en los deltas de los grandes ríos, en los bordes de los desiertos que avanzan, en las pequeñas islas del Pacífico que desaparecen bajo las aguas... Pero también son evidentes en muchas regiones de países desarrollados, como Estados Unidos y Australia, donde la creciente intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos –huracanes, tornados, inundaciones, sequías, incendios...– están propiciando una concienciación de la opinión pública inexistente hace pocos años.

De hecho, sólo el rechazo consciente del actual modelo de crecimiento por parte de la ciudadanía podrá obligar a los gobiernos y a las empresas a reconducir sus respectivas estrategias, para incorporar las exigencias ambientales –con idéntica prioridad que las exigencias de control presupuestario y de rentabilidad económica–, así como la necesaria consideración del medio y del largo plazo, y el valor de los “bienes comunes”.

Crecimiento sin límites versus decrecimiento

El crecimiento del PIB es, seguramente, la variable económica que suscita mayor atención por parte de la opinión pública. El paradigma

dominante le atribuye todo tipo de efectos positivos: si aumenta el PIB, aumenta el empleo, incrementan los ingresos públicos y por tanto se garantizan el gasto social y las pensiones; el país incrementa su importancia en la escena internacional y adquiere mayor capacidad de interlocución con otros países...

Esta convicción explica el interés continuado por el PIB, –incluso por pequeñas variaciones de este indicador– que mide la cantidad de bienes y servicios que se producen, según sus precios de mercado.

Por supuesto, es importante conocer los resultados del sistema productivo, y no sólo por razones económicas. La producción de bienes y servicios significa uso de materias primas, recursos energéticos, agua, suelo...

Y se lleva a cabo en determinadas condiciones atmosféricas que también favorecen, o dificultan, la actividad económica.

Resulta sorprendente que la teoría económica contemporánea haya minusvalorado extraordinariamente el papel del medio ambiente –olvidando así la visión mucho más integral de los economistas clásicos–; sin duda, a ello ha contribuido la confianza en el progreso técnico, supuestamente capaz de evitar el agotamiento o el deterioro de los recursos naturales.

Y es cierto que existen hoy día opciones tecnológicas que permiten, por ejemplo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la substitución de los combustibles fósiles por las energías renovables, así como tecnologías que permiten grandes avances en materia de ahorro y eficiencia energética; y que también se están desarrollando técnicas para almacenar CO₂ de forma controlada.

Sin embargo, la implantación de estas soluciones se realiza con demasiada lentitud en

comparación con el ritmo cada vez más rápido de los cambios en la atmósfera y en los océanos que aceleran el calentamiento global.

La principal explicación de este retraso es la resistencia de los sectores económicos directamente interesados en el mantenimiento del actual modelo de producción y de consumo, que trasladan con eficacia hacia la opinión pública el supuesto riesgo sobre el crecimiento económico si se adoptan medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; y que presionan a los gobiernos y a las instituciones supranacionales.

Sin embargo, la OCDE –organización nada sospechosa de radicalidad en sus planteamientos– comenzó hace ya casi veinte años a analizar el coste económico de no actuar ante los desafíos ambientales, y en particular ante el cambio climático. Probablemente dicho análisis fue el resultado de la actividad de la OCDE como ámbito de debate de los representantes del grupo de países del denominado Anexo 1 del Protocolo de Kioto, es decir de aquellos países desarrollados que se comprometieron en 1997 a reducir sus emisiones de CO₂ en el horizonte de 2012.

De hecho, la OCDE se adelantó en sus conclusiones a las del informe de Nicholas Stern, “El coste económico del cambio climático” (2006), que se considera la primera aportación sobre el “coste de la inacción”, estimado en términos de PIB mundial hasta en 20 veces en relación con el coste de las medidas necesarias para frenar el calentamiento global, en el horizonte 2050.

Es decir, lo que afectaría en realidad al crecimiento económico a medio y largo plazo sería el mantenimiento del actual modelo de producción y consumo, y no su gradual transi-

ción hacia una economía descarbonizada, a causa de los efectos cada vez más onerosos del cambio climático.

Stern ha seguido trabajando en esta materia, con conclusiones cada vez más contundentes, en cuanto a la conveniencia económica de afrontar con inmediatez las decisiones correspondientes, lo que comportaría, necesariamente, cambios en los patrones de producción y de consumo, en particular en aquellos países con pautas de despilfarro energético y elevada huella ecológica *per capita*. En esa línea, en una entrevista en *The Guardian* (2009), Stern afirmaba incluso que “los países ricos tendrán que olvidarse del crecimiento si quieren frenar el cambio climático”.

El debate entre crecimiento y decrecimiento pasa, necesariamente, por el análisis de las desigualdades actuales, a escala mundial y en el interior de cada país, en cuanto al consumo de recursos naturales y a la cobertura efectiva de las necesidades más elementales (alimentación, agua, energía, salud, educación...).

Es evidente que las dos terceras partes de la población mundial viven en condiciones muy diferentes a las de los países industrializados, y que tienen todo el derecho de disfrutar de los bienes básicos; pero ello no significa que su modelo de desarrollo deba seguir las mismas pautas que los países ricos, ya que hoy existen tecnologías menos contaminantes y más eficientes, que pueden ser implantadas de inmediato, con el correspondiente apoyo de la comunidad internacional.

Un enfoque de equidad global exige, pues, una reasignación de los recursos económicos, que reduzca la huella ecológica de los países más desarrollados, a favor de los ciudadanos más desfavorecidos.

La alimentación constituye uno de los ejemplos más evidentes de distribución injusta e insostenible de los recursos: hoy día coexiste el problema del hambre y de la inadecuada nutrición –que afecta casi a mil millones de personas–, con el del exceso de ingestión de proteínas animales y el consiguiente sobrepeso –que afecta a un número semejante de ciudadanos–.

De hecho, la dieta alimenticia “occidental” –que se está generalizando rápidamente en los países emergentes– contribuye en más de un 20% al calentamiento global, como resultado de la deforestación, consecuencia de la ampliación de praderas para pastos, y de la emisión de metano en el proceso de digestión del ganado, así como al agotamiento de las reservas de agua dulce.

Dicha dieta comporta, por tanto, graves efectos sobre la salud humana y sobre la salud del planeta; y su sustitución por una dieta basada en proteínas vegetales permitiría garantizar la alimentación a nivel mundial reduciendo el consumo mundial del agua y sin aumentar prácticamente los terrenos destinados a la producción de alimentos. Pero, por supuesto, ello comportaría menor crecimiento de la actividad de las grandes multinacionales de la alimentación, igual que la transición hacia un modelo energético descarbonizado supone menor crecimiento de la producción de combustibles fósiles.

Sí, es imprescindible el decrecimiento de determinadas actividades, de gran impacto social y ambiental, que se concentran en los países desarrollados y, cada vez más, en los países emergentes. Pero, al mismo tiempo, es necesario que crezca la producción mundial, con criterios de sostenibilidad, en el ámbito de los alimentos, de las energías renovables, del tratamiento y de la depuración de agua, de la reutilización y del reciclaje de residuos... Y, por

supuesto, de todas las equipamientos necesarios para garantizar la salud, la educación, la atención a los dependientes, la cultura, la ciencia, las comunicaciones... en todos los países que carecen de dichas infraestructuras.

Crecimiento y/o decrecimiento, por tanto, es un dilema que depende de las actividades concretas, de las poblaciones concernidas... Ello representa también, como antes señalaba, una reasignación de recursos económicos, reduciendo por ejemplo las subvenciones públicas a los combustibles fósiles, que todavía hoy representan casi diez veces las subvenciones destinadas a las energías renovables, a favor de éstas últimas, para que puedan seguir reduciendo sus costes de producción e incorporando técnicas que compensen su interrumpibilidad... O, en el caso de la gestión de los océanos, la reasignación de las actuales subvenciones, que permiten la sobreexplotación de los recursos pesqueros, hacia la pesca artesanal y las tecnologías de menor impacto sobre los ecosistemas marinos.

Volvamos, en todo caso, al crecimiento del PIB como indicador de los resultados del “éxito” de la política económica. También en este caso, la OCDE jugó un papel pionero, impulsando en 2007 una iniciativa internacional sobre “La medición del progreso de las sociedades más allá del PIB”. Numerosas instancias internacionales, incluida Naciones Unidas y la Comisión Europea, así como gobiernos de todos los continentes, han realizado avances concretos para desarrollar nuevos indicadores que tengan en consideración cuestiones cruciales para el bienestar social e individual.

Los avances resultan más fáciles en determinados ámbitos, en los que se trata sobre todo de incorporar actividades importantes que no computan en el PIB –por ejemplo, las tareas

domésticas, que sólo “cuentan” si las realizan personas contratadas a tal fin, pero son “invisibles” si las llevan a cabo gratuitamente miembros de la familia...– ; o si se corrige el actual PIB/*capita* para que se tenga en cuenta la renta disponible por unidad familiar, más representativa de la capacidad económica de los ciudadanos...

En cambio, la medición de las variables ecológicas resulta extraordinariamente compleja, ya que la asignación de valor monetario a dichas variables, en función, por ejemplo, de la creciente escasez de algunos recursos naturales, o de la importancia de los mismos para los procesos productivos, choca con la imposibilidad de “poner un precio” a la degradación, en algún caso irreversible, de los ecosistemas, o a la alteración definitiva de ciclos biofísicos.

Es aquí donde cobra especial relevancia, desde el punto de vista del análisis económico, los trabajos del Instituto Internacional de Estocolmo sobre Resiliencia, a partir del estudio dirigido por J. Rockström, (2009). Aquí se definen nueve “límites planetarios”, de los que, según la actualización de este estudio en 2015, en el caso de cuatro –cambio climático, ciclo del nitrógeno y del fósforo, pérdida de biodiversidad y cambios en los usos del suelo– se ha superado ya el umbral de no retorno; es decir, se han producido ya daños irreparables a los que la humanidad tendrá que adaptarse.

Hay cuestiones, por lo tanto, respecto de las que no cabe sólo una aproximación “monetarista”, sino regulatoria. Por ejemplo, la contaminación producida por determinado tipo de vehículos, con graves consecuencias sobre la salud y sobre el cambio climático no puede abordarse sólo encareciendo tales vehículos, sino prohibiendo la superación de determinados niveles de emisión de contaminantes.

Lo mismo sería aplicable al uso de fertilizantes y plaguicidas químicos, responsables, entre otras cuestiones, de la pérdida de calidad de los suelos y de efectos sobre la salud cada vez más evidentes... O de la incorporación de sustancias tóxicas en la fabricación de prendas de vestir o en productos de higiene...

En todos estos casos, está justificado, –por razones de salud pública y de consideración de los “límites planetarios”– el establecimiento de una regulación que, obviamente, significaría el decrecimiento de las correspondientes actividades.

Desarrollo sostenible y equidad

Una de las decisiones más importantes adoptadas por la Asamblea de Naciones Unidas –es decir, por los representantes de todos los países del mundo– ha sido la aprobación en 2015 de la Agenda 2030, con sus correspondientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una vez concluida la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados en el año 2000.

Se ha integrado así la agenda internacional de desarrollo con la agenda internacional de sostenibilidad ambiental, desde el convencimiento que la segunda constituye una condición necesaria para la primera.

Por poner algún ejemplo: la FAO afirma que la preservación de la biodiversidad –terrestre y marina– es un requisito imprescindible para garantizar la producción de alimentos saludables y suficientes para una población que seguirá todavía creciendo los próximos decenios.

Asimismo, la lucha contra la pobreza no tendrá éxito si se siguen ignorando los efectos devastadores del cambio climático sobre los países más desfavorecidos...

Y tampoco alcanzaremos resultados generalizados en materia de salud pública si no se reducen drásticamente los niveles de contaminación en el aire, en el agua y en el suelo...

Los 17 ODS establecen más de cien metas concretas, en el horizonte de 2030, para todos los países; ello supone un importante cambio de enfoque respecto a los ODM, cuyos compromisos se referían sólo al cumplimiento de compromisos para beneficiar a los países en vías de desarrollo. Ello supone el reconocimiento de la necesidad de cambiar el modelo económico en los países más ricos, como condición indispensable para garantizar a escala mundial una distribución más justa de la renta, de la riqueza y del acceso a los recursos naturales.

La "equidad global" se ha ido abriendo paso en las negociaciones internacionales sobre los desafíos ambientales, en particular en la relativa al cambio climático. Eso explica la importancia que han adquirido, junto a las políticas de reducción de emisiones –la denominada "mitigación" del cambio climático–, el conjunto de las políticas de adaptación al calentamiento global, la transferencia de tecnologías limpias y la compensación de daños en los países más pobres, todo ello a financiar sobre todo con aportaciones de los países más desarrollados.

El cambio climático –como cualquier otro de los desafíos ambientales globales– tiene también una evidente dimensión ética: los países que menos han contribuido al calentamiento global son los que más sufren sus consecuencias, y ello obliga a los países desarrollados a asumir su responsabilidad histórica, impulsando el cambio de su propio modelo económico y apoyando a los países más pobres para evitar o compensar los efectos más dramáticos del

cambio climático. Así lo refleja, con nitidez, la encíclica papal *Laudatio sí*, así como el posicionamiento más reciente de numerosos credos religiosos.

Y en España

Todo lo anterior puede, y debe, incorporarse al debate sobre las alternativas de la política económica en España. Así lo hemos intentado desde el colectivo de "Economistas frente a la crisis", poniendo de manifiesto las ventajas que tendría en nuestro país un enfoque integrado economía/ecología, superando la visión miope y rancia que ha prevalecido hasta ahora, incluso desde instancias nominalmente progresistas.

No es de extrañar: España es un buen ejemplo del espejismo que ha confundido crecimiento del PIB con progreso duradero y justo. No cabe olvidar que en España el PIB crecía –incluso más que en los países de nuestro entorno–, gracias a la burbuja inmobiliaria, al tiempo que aumentaban las desigualdades sociales, la corrupción y la destrucción de áreas valiosas de nuestro patrimonio natural. La crisis debería haber propiciado un debate serio sobre las características y las debilidades del modelo productivo español; por el contrario, la modesta recuperación económica se confía a una perversa combinación de bajos salarios, precariedad y recortes de derechos laborales

Sin embargo, España es también un buen ejemplo de potencial de creación de empleo y de aumento de bienestar asociados a actividades de ahorro y eficiencia energética, de producción de energías renovables, de agricultura y ganadería ecológica, de tratamiento del agua y de los residuos. Sectores, todos ellos, donde lamentablemente se ha producido un retroceso muy significativo mediante reformas

legales y cambios regulatorios, en algún caso incluso con carácter retroactivo –con evidente perjuicio para la confianza en la seguridad jurídica de España por parte de los inversores–.

Sólo en el sector de las energías renovables se han perdido más de ochenta mil puestos de trabajo, y se han arruinado miles de inversores, incluidas empresas de gran dimensión.

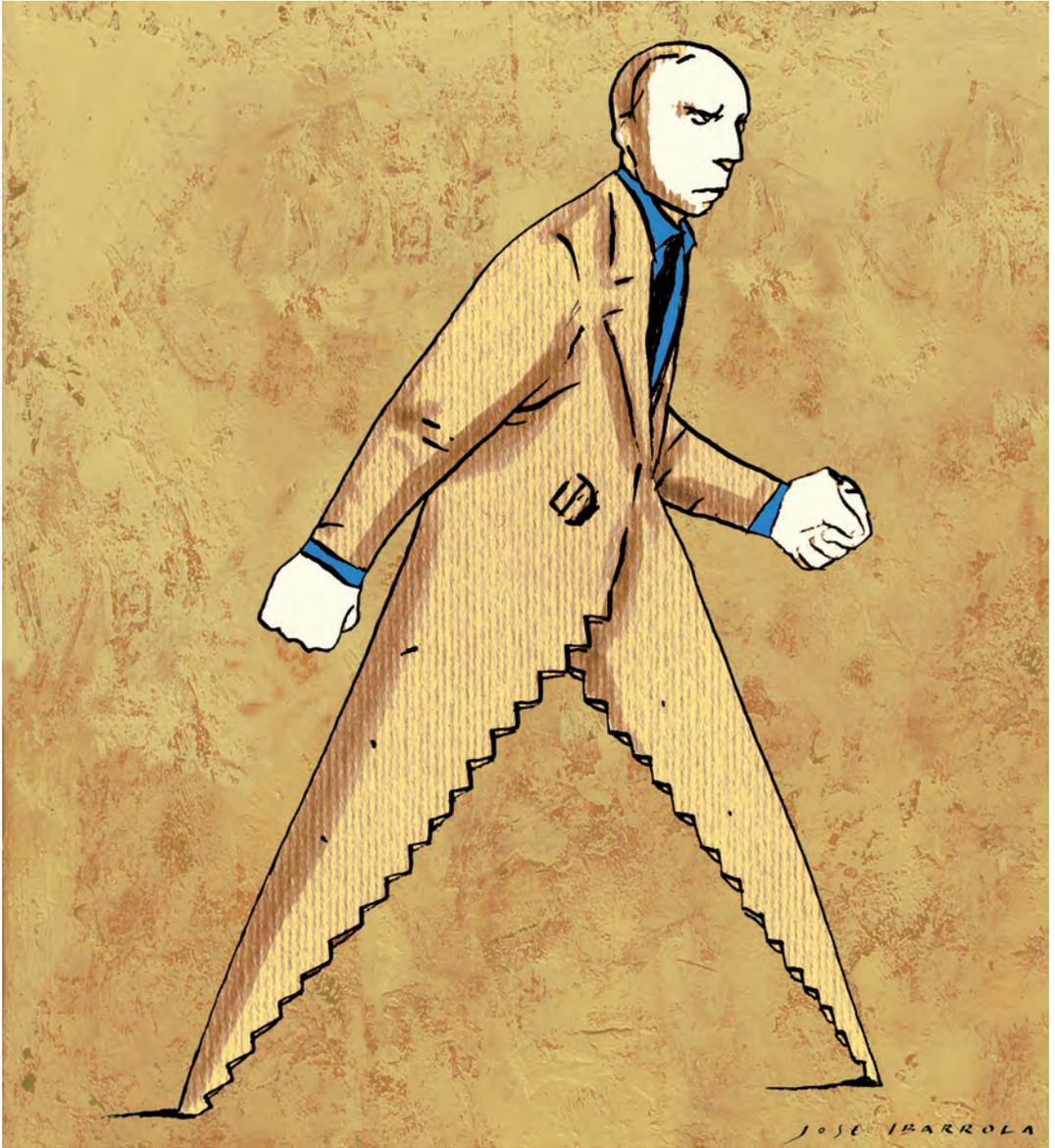
Todos los informes de la OIT, de la OCDE y de otras instancias nacionales e internacionales señalan la conveniencia de propiciar en España una recuperación económica “verde”, teniendo en cuenta las capacidades hoy desaprovechadas.

De hecho, España cuenta con experiencias reconocidas a nivel internacional, como los sistemas de producción, así como de control y evacuación de las energías renovables

–garantizados por Red Eléctrica Española–; las tecnologías de desalinización, depuración y reutilización del agua; la predicción de fenómenos meteorológicos extremos, como la “gota fría”; la conservación de la biodiversidad, en un país con más de la cuarta parte de su territorio incluida en la Red Natura 2000 de la Unión Europea...

Y no nos faltan tampoco referencias de experiencias de los países de nuestro entorno, así como legislación e incentivos en el ámbito de la Unión Europea.

Lo que urge, por lo tanto, es una decidida voluntad política, que permitiría convertir a nuestro país en punta de lanza de la imprescindible transición ecológica de la economía. Confío en que los ciudadanos contribuyan en esta dirección, al ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones generales.



HACIA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y MODERNA

SARA DE LA RICA

Durante los últimos ocho años, nuestra sociedad ha pasado por la peor crisis económica desde el inicio de nuestra joven democracia. Ha venido acompañada, además, de una crisis institucional de incalculables dimensiones. Nos levantamos casi cada día con noticias sobre comportamientos presuntamente corruptos de nuestros representantes políticos, así como de personas que han ocupado cargos económicos relevantes, ya sea en la esfera pública o privada. Estos comportamientos son inaceptables, independientemente de la situación económica de un país, pero producen mucha mayor desafección y hastío cuando gran parte de los hogares se enfrenta a dificultades para llegar a fin de mes.

Lo cierto es que el período 1995-2008, que algunos han denominado como “El Milagro Español”, bien podría llamarse “La Enfermedad Holandesa a la Española”, como muy acertadamente exponen Garicano y Felgueroso (2012):

“La Enfermedad Holandesa es un síndrome que lo padecen aquellos países que súbitamente descubren un recurso natural valioso (petróleo, gas natural, etc). Este descubrimiento provoca una entrada masiva de capital extranjero,

lo cual induce un aumento de la demanda interna que a su vez conduce a un aumento importante de la inflación y debilita la competitividad de las exportaciones del país. Este aumento de la demanda interna provoca, en general, una reorientación de la producción del país. Esto fue precisamente, y de ahí su nombre, lo que le sucedió a Holanda en 1959, que descubrió enormes yacimientos de gas natural en el mar del Norte, atrajo mucho capital extranjero que provocó una revaluación muy sustancial del florín, lo que desembocó en una pérdida de competitividad con el exterior que destruyó el sector manufacturero del país”.

España no descubrió petróleo, ni gas, pero la enfermedad holandesa a la Española vino provocada por el sol y el ladrillo. La demanda de viviendas por parte de extranjeros en las zonas turísticas de nuestro país, la creciente llegada de inmigrantes y la revalorización persistente de los previos de la vivienda provoca en España un crecimiento del sector de la construcción sin precedentes. Este crecimiento se desarrolla, además, tras varios cambios legislativos, a mediados y finales de los 90, que suponen una descentralización importante en los procesos de urbanización lo que otorga un enorme poder a los ayuntamientos. Se comienza a ges-

tar una enorme burbuja inmobiliaria que, para lo que nos ocupa, provoca fundamentalmente dos efectos: Por una parte, una reorientación en el empleo hacia ocupaciones de muy baja cualificación; y, por otra, una creciente capacidad financiera de los ayuntamientos unida a una expansión de su poder ante el enorme desarrollo urbanístico que estaba teniendo lugar.

La reorientación del empleo provoca un aumento sustancial de la demanda de empleos de baja cualificación, fundamentalmente relacionados directa o indirectamente con la construcción que aumenta espectacularmente los salarios e incita a muchos jóvenes al abandono escolar en muchos casos, incluso antes de terminar su etapa formativa obligatoria. La expansión de poder y de capacidad financiera de los ayuntamientos invita a quienes adolecen de una falta de ética de responsabilidad pública a unas malas prácticas generalizadas, ante la inexistencia de resortes institucionales suficientes que supervisen e impongan comportamientos transparentes, éticos y legales. Estos comportamientos han alcanzado una dimensión sistémica en los partidos gobernantes de muchas de las regiones, y muy particularmente en aquéllas en las que la burbuja inmobiliaria ha alcanzado mayores dimensiones.

Pero la burbuja inmobiliaria estalla en 2008, al desatarse desde Estados Unidos la mayor crisis financiera desde la Gran Depresión del 29, lo que provoca el desplome del sector de la construcción, que a su vez arrastra a numerosas empresas del sector industrial y de servicios. España pierde casi tres millones de empleos, de los cuales tres de cada cuatro son de baja cualificación. Ocho años después de la crisis, el sector de la construcción sigue sin remontar, y de hecho, aunque se recupere, no sería sano para nuestra economía que alcan-

zara las dimensiones previas a la crisis actual. Esto obliga a que numerosos recursos tanto físicos como humanos deban redirigirse a otras actividades.

Nuestro país se enfrenta, en 2014, al final de un túnel por el que la sociedad ha transitado durante ocho años. La crisis financiera mundial provoca en 2008 una recesión económica en prácticamente todos los países desarrollados, recesión de la que muchos países comienzan a salir a partir de 2010, si bien es cierto que a diferentes velocidades. Este final del túnel no se vislumbra en nuestro país hasta 2014, al producirse por fin una reactivación en la actividad económica producida fundamentalmente por dos razones: Un repunte del consumo interno que, a su vez, viene posibilitado por el gradual desapalancamiento de la deuda de los hogares, así como por el buen comportamiento del sector exterior. La acertada apuesta de muchas empresas españolas por diversificar la venta de sus bienes y productos a otros mercados ha sido quien atenuó la caída de nuestro producto interior bruto, y quien ha actuado como tractor de nuestra recuperación económica.

Las secuelas

Sin embargo, la recuperación de esta situación no está, ni mucho menos, exenta de dificultades y retos. Entre las dificultades, yo destacaría una de las grandes secuelas de esta crisis, que es la dimensión alcanzada por el desempleo estructural que ha provocado y sus consecuencias para nuestra sociedad. La mayoría de personas de baja cualificación que perdieron sus empleos en la crisis se han cronificado en el desempleo, por tres razones principalmente. En primer lugar, porque durante los años de crisis, la actividad económica ha sufrido un enorme quebranto, y en consecuencia,

la demanda de empleo ha sido prácticamente inexistente. En segundo lugar, porque muchas de estas personas deben ser reorientadas hacia actividades diferentes a las que realizaban en sus empleos anteriores ante el desplome de la construcción, y esto lleva tiempo. Y en tercer lugar, y relacionado con lo anterior, por la falta de instituciones eficaces que posibiliten una reorientación adecuada de las competencias de los trabajadores hacia empleos emergentes. A día de hoy, de cada 10 personas desempleadas, 6 llevan más de un año buscando empleo -es decir, son desempleadas de larga duración, y de hecho, aproximadamente la mitad de este colectivo lleva más de dos años en esta situación-. La descapitalización de capital humano ante un periodo tan prolongado en el desempleo es evidente, y en consecuencia sus dificultades de empleabilidad son enormes, aunque la situación económica mejore. En De la Rica y Rebollo (2016), se muestra evidencia de que ante la incipiente recuperación económica en la que estamos, son los desempleados de corta duración y, ciertamente, más los varones que las mujeres, quienes están accediendo a los nuevos empleos que se están demandando, mientras que los y las desempleadas de larga duración son prácticamente insensibles al crecimiento de la actividad, por muy notable que éste sea.

De hecho, esta enorme bolsa de desempleados de larga duración y con graves problemas de empleabilidad es una de las razones por las que nuestro país se sitúa a la cabeza de los países con mayor aumento en la desigualdad de rentas en estos años de crisis. La segunda razón es preciso buscarla en la devaluación salarial sufrida por la gran mayoría de personas que han accedido a nuevos empleos tras la pérdida de los que mantenían con

anterioridad. Los salarios de los trabajadores entrantes a un nuevo puesto de trabajo se han reducido entre un 10% y un 30%, dependiendo de los sectores, y, en consecuencia, han empobrecido a prácticamente todos aquellos que han pasado por el desempleo en algún momento de la crisis, a pesar de volver a estar ocupados. En consecuencia, el aumento de la desigualdad en nuestro país, que es otra de las preocupantes secuelas que nos deja esta crisis, tiene mucho que ver con la masiva pérdida de empleos que esta crisis ha provocado. Todos aquellos que se han visto afectados por la pérdida de sus empleos en estos años han perdido, en mayor o menor medida, gran poder adquisitivo, mientras que las personas que han logrado mantener sus puestos de trabajo, si bien en muchos casos han visto sus salarios congelados durante varios años, se encuentran en el segmento de la población que menos ha sufrido el descalabro en sus rentas.

Los retos

Por desgracia, esta desigualdad, lejos de disminuir, tiene visos de crecer por uno de los retos a los que el mundo se enfrenta a creciente velocidad, y que no es otro que el del avance tecnológico, que está digitalizando el mundo. En los países más desarrollados, los sectores de la Industria y los Servicios están adaptando las nuevas tecnologías con extraordinaria rapidez, lo cual está provocando el fenómeno denominado *Polarización del Empleo*. Todos aquellos empleos que implican la realización de tareas rutinarias y por tanto codificables son susceptibles de ser sustituidos por máquinas que realizan estos trabajos de modo mucho más riguroso, rápido y eficaz que los seres humanos. Los empleos en las cadenas de montaje, en las ventanillas de los bancos, en las cajas de los

supermercados, por mencionar sólo algunos ejemplos están desapareciendo, mientras que emergen con fuerza dos tipos de empleos que se encuentran polarizados en ambos extremos de la cualificación. Por una parte, aquellos empleos que se complementan bien con las máquinas, bien porque las crean, las arreglan, las mejoran, o simplemente las utilizan. Por otra parte, en el extremo inferior de la cualificación, emergen también con el desarrollo económico empleos relacionados con los servicios, fundamentalmente personales, para los cuales ni la digitalización ni la globalización parecen ser una amenaza. Estos empleos no requieren alta cualificación, pero sí cercanía.

Los empleos que están actualmente en declive han sido hasta ahora ocupados por gran parte de la clase media de la sociedad. El hecho de que desaparezcan polariza la sociedad en dos extremos que, sin duda, aumentará aún más la desigualdad en la renta. Los empleos complementarios al avance tecnológico requieren alta cualificación y constante adaptación y son relativamente escasos. Ante el aumento de su demanda, las empresas compiten por retener este talento, lo cual provoca una mejora continua de sus condiciones laborales, una de las cuales, aunque no la única, es sin duda el salario. Por otro lado, los empleos emergentes en servicios no cualificados, al no requerir competencias específicas y disponer de una oferta relativamente abundante de mano de obra, que además es fácilmente sustituible, se enfrentan a salarios bajos, y en general, pobres condiciones laborales.

El fenómeno de la polarización del empleo está íntimamente relacionado con la implantación de la digitalización en la producción, de modo que aquellos países en los que los procesos de digitalización están más generalizados

en las empresas, presentan un grado de polarización más acusado. En De la Rica y Gortazar (2016), se muestra evidencia de que, en efecto, en los países anglosajones y nórdicos, el proceso de la polarización del empleo está en una fase más avanzada, mientras que España se encuentra, junto a Polonia, Francia y República Checa, en un grupo de países donde este fenómeno es todavía relativamente incipiente. Pero no cabe duda de que este proceso no tiene marcha atrás y avanza a gran velocidad.

De hecho, en España, la crisis ha acelerado este proceso, como se evidencia en Anghel, De la Rica y Lacuesta (2014). De alguna manera, la burbuja inmobiliaria -esa enfermedad holandesa a la española antes mencionada-, fue durante muchos años una cortina que permitió de alguna manera obviar la realidad que se estaba vislumbrando ya en los países desarrollados y seguir disfrutando del "milagro del sol y el ladrillo". Una vez que la burbuja se explota, la realidad se impone y las empresas que sobreviven ven en la apuesta por la innovación y la digitalización el único camino posible para mantener la competitividad.

Hacia una sociedad inclusiva y moderna

La cuestión que a la mayoría de los ciudadanos nos preocupa y a algunos nos ocupa hoy es cómo un país maltrecho como España, con casi tres millones de desempleados de larga duración y un envejecimiento galopante se enfrenta a este mundo incierto, cambiante y altamente competitivo y exigente. Y la respuesta no es sencilla, como por otra parte cualquiera puede intuir. Sin embargo, las crisis suelen servir muchas veces como revulsivos que permiten virajes que nunca se hubieran producido en entornos de calma y bienestar. Lo peor que podría

sucederle hoy a nuestra sociedad es que se aletargara en este inicio de recuperación económica como si la pérdida de bienestar que la sociedad ha sufrido hubiera sido una consecuencia simplemente de un ciclo económico recesivo que hemos vivido. Esta actitud implicaría tener muy desenfocado el diagnóstico de nuestros problemas y, en consecuencia, de sus posibles soluciones. Aunque es cierto que el ciclo económico recesivo parece haber tocado a su fin, nuestro país se enfrenta a problemas estructurales, y no sólo de índole económica, sino también social e institucional que necesariamente debemos afrontar con determinación. Precisamente por esta razón es necesario aprovechar este momento de inicio de recuperación económica para encaminar nuestro país hacia una sociedad moderna pero inclusiva, con instituciones creíbles y transparentes que faciliten estos cambios y que permitan restablecer la confianza social perdida.

Este proceso exige desde mi punto de vista disponer de una hoja de ruta con dos elementos fundamentales:

Por una parte, no dejar atrás a los grandes perjudicados de la crisis, que son ese colectivo de desempleados que se ha cronificado en el desempleo y cuyas posibilidades de empleabilidad son escasas sin una activación adecuada. Hoy en día, este colectivo representa alrededor del 15% de la población activa -unos tres millones de personas, y es necesario que las instituciones dediquen recursos humanos y materiales para rescatarlos de esta situación y devolverles al mercado laboral. Es cierto que su activación es costosa y, en muchos casos, sus resultados inciertos. Sin embargo, lo que sí conocemos con certeza son las consecuencias sociales de la cronificación en el desempleo. Para el colectivo que lo sufre, no sólo su ca-

pacidad adquisitiva se ve fuertemente mermada. Su salud, tanto física como psicológica, se deteriora notablemente. Y por si fuera poco, existe evidencia de que los jóvenes que han vivido en hogares cronificados por el desempleo exhiben trayectorias laborales menos estables y de menor calidad que aquéllos que han vivido en un entorno familiar ajeno al desempleo, especialmente al de larga duración.

Para activar adecuadamente al colectivo de desempleados de larga duración, hace falta en primer lugar disponer de un análisis detallado sobre la composición del mismo, que por cierto es muy heterogéneo entre las diferentes regiones de nuestro país. Es necesario detectar quiénes son los que afrontan mayores problemas de empleabilidad, así como identificar sus principales deficiencias. Este constituye el primer paso del proceso de activación, que se denomina "*Perfilado*" del colectivo a activar. Junto a este conocimiento del lado de la oferta de trabajo, las instituciones públicas o privadas encargadas de esta activación deben conocer cuáles son los posibles nichos de empleo, los empleos emergentes, así como las necesidades específicas de las empresas. Esto requiere necesariamente que empresas e instituciones de empleo compartan información, y en consecuencia, colaboren. Con esta información, que proviene tanto de la oferta como de la demanda del mercado, las instituciones deben ofrecer a cada desempleado un "traje a medida" o diagnóstico personalizado, ofreciéndole el itinerario específico de activación que se supone le posibilitará la vuelta a un empleo en el menor tiempo posible. Es cierto que la mayor parte de este colectivo necesita actualizar competencias, lo que requiere formación, y que las instituciones que se han encargado de esta formación han mostrado un pobre balance en su cometido, entre otras

razones por una falta de supervisión y evaluación de la efectividad de los mismos. Por esta razón es imprescindible que el funcionamiento de estas instituciones, de formación así como su financiación, sufra una profunda reforma, de modo que la formación que se ofrezca a los desempleados esté bajo supervisión, se realice en condiciones competitivas y su financiación esté al menos en parte condicionada por el éxito en el proceso de activación, que no es otro que su vuelta a un empleo.

El inicio del tránsito hacia la sociedad inclusiva a la que debemos dirigirnos pasa sin lugar a dudas por el éxito en la activación de este colectivo. Sólo así conseguiremos que las secuelas de esta crisis no perduren en el medio y largo plazo. De no conseguirlo, corremos el riesgo de que la pobreza se cronifique en muchos hogares, y con ella la desigualdad en ciertos segmentos de la sociedad.

El segundo elemento que debe contener esta hoja de ruta hacia una sociedad inclusiva y moderna especifica los principios por los que debe regirse este proceso de cambio. Estos principios se resumen en mi opinión, en una apuesta decidida por la Calidad: Calidad de las empresas, Calidad de los trabajadores, y Calidad de las Instituciones.

Calidad de las empresas: Son conscientes de que su supervivencia pasa por ser competitivas en este nuevo contexto incierto y cambiante, donde los avances tecnológicos están irrumpiendo con fuerza ya en el ámbito laboral. Las empresas medianas y grandes de nuestro país más expuestas al mercado mundial están ya inmersas en una apuesta clara por la innovación no sólo en los bienes y servicios que ofrecen, sino también en los procesos de producción. Sin embargo, hay un elemento importante que es preciso añadir a esta ecuación, que es la

apuesta por la Calidad del Capital Humano de las Empresas. Poner el foco en la calidad del capital humano implica trabajar en un entorno en el que las personas se convierten en el eje central de la empresa. Se crean las condiciones para que los trabajadores sientan la empresa como suya, y por tanto, se comprometan con las necesidades de la misma, para que tengan la capacidad, energía y actitud necesarias para adaptarse a los cambios del entorno, que requieren de una continua formación y actualización de competencias. Esto requiere, por supuesto, de la voluntad de los trabajadores, pero también de la actuación decidida de las empresas. Las empresas que operan con esta filosofía consiguen *retener el talento*, ese término de que ahora tanto oímos hablar, y que, más allá de retribuciones salariales elevadas, consiste fundamentalmente en ofrecer un entorno laboral amable y no por ello menos exigente. Las mejores empresas de las sociedades más modernas y avanzadas sin duda han hecho ya esta apuesta por la Calidad en el Capital Humano de sus empresas. La productividad laboral aumenta notablemente y con ello sus niveles de competitividad.

Calidad de los trabajadores: Los trabajadores en este mundo exigente al que nos enfrentamos requieren sin duda de nuevas competencias. El avance tecnológico y la globalización exigen inexorablemente que los trabajadores sean competentes en el entorno digital, y que puedan comunicarse con el resto del mundo, que será en muchos casos el mercado potencial de cualquier empresa. Por esta razón, las competencias digitales junto al conocimiento del inglés se hacen hoy en día imprescindibles, y dada la dificultad de aprenderlas cuando uno es adulto, debieran ser adquiridas en las etapas formativas, y cuanto más temprano me-

por. De hecho, las instituciones educativas nos enfrentamos a un enorme reto en lo que respecta a las competencias que deben adquirir los jóvenes en su etapa formativa. En un mundo tan cambiante e incierto, es más necesario que nunca desarrollar en los jóvenes su creatividad, la satisfacción ante el aprendizaje y la capacidad de trabajar en equipo. Una persona joven con estas características es sin duda una persona con talento, preparada para aceptar los retos a los que se va a enfrentar en su vida profesional, y a quien sin duda las empresas querrán retener. Pero este talento hay que desarrollarlo, no se nace con él, sino que se desarrolla en los entornos formativos. Por esto, esta crisis debe servir también como revulsivo al sistema educativo para que aborde las reformas de los procesos y contenidos educativos, de modo que el resultado final sea precisamente el de conseguir que los jóvenes que acceden al mercado laboral dispongan ya de ese talento que les acompañará y que sin duda seguirá creciendo en entornos laborales adecuados. Este talento, sumado a una competencia digital adecuada y al conocimiento de idiomas, preferentemente el inglés, da como resultado un trabajador de alta calidad, que aportará sin duda gran valor añadido a cualquier empresa en la que trabaje. Cuantos más jóvenes lleguen al mercado laboral con su mochila cargada de estas habilidades, mejores serán sus oportunidades en el mundo laboral. El esfuerzo que, como sociedad, debemos realizar es precisamente ser capaces de generalizar la adquisición de estas competencias, para que la igualdad de oportunidades sea un hecho en este país, lo que sin duda nos llevará hacia una sociedad menos desigual.

Calidad de las Instituciones: He mencionado en el párrafo anterior la necesidad de

adaptación de las instituciones educativas al nuevo entorno. Si bien es cierto que las instituciones educativas tienen entre manos un reto no menor, las instituciones políticas, judiciales y económicas tienen la enorme responsabilidad de restablecer la crisis institucional que en gran medida han provocado. Los comportamientos corruptos por parte de los responsables públicos simplemente imposibilitan el tránsito hacia una sociedad moderna. Cuando los ciudadanos perciben que la justicia no es igual para todos, que muchos de los responsables políticos aprovechan su condición para fines diferentes a la mejora del bienestar de quienes les han elegido, o que personalidades económicas de nuestro país crean empresas en paraísos fiscales para blanquear y evadir impuestos, simplemente dejan de confiar en el sistema. Esta desafección es la que ha provocado que emerjan movimientos ciudadanos y tras ellos, nuevos representantes con el compromiso de regenerar la vida pública española. Pero el proceso de regeneración es complicado, puesto que aquellos que más se benefician de la falta de transparencia y rigor son precisamente quienes deben actuar para erradicarlos. Se han dado algunos pasos hacia la transparencia en las instituciones, pero son claramente insuficientes. Es preciso dotar al sistema de mayor control y supervisión del comportamiento de los poderes públicos, generalizar el rendimiento de cuentas ante la ciudadanía, poner ante la justicia a quien incumpla las normas, dotar al sistema judicial de los medios necesarios para acelerar sus procesos, y finalmente que la sociedad perciba que *"quien la hace la paga"*, sea quien sea el ciudadano en cuestión.

Hay quien argumenta que si bien estos cambios institucionales son necesarios, no son suficientes si no van acompañados de un cam-

bio en los valores éticos de la ciudadanía. Sin duda, las familias tenemos en la educación de nuestros hijos la gran responsabilidad de inculcarles los valores de la honestidad y la solidaridad, pero la relevancia de estos valores se retroalimenta cuando se ven también reflejados en los comportamientos de quienes nos representan. De lo contrario, estos valores van perdiendo relevancia social a medida que las malas prácticas se generalizan.

Tenemos la posibilidad de reformar nuestra sociedad, avanzando hacia una sociedad mo-

derna e inclusiva, pero el reto es exigente y requiere ciertamente de mucha energía y determinación para provocar los cambios estructurales que necesitamos abordar. Es importante que todos seamos conscientes de los cambios que se nos avecinan, y que avancemos juntos en este proceso. Algunas sociedades europeas, como las nórdicas, avanzan en esa dirección y esto nos confirma que la posibilidad existe. Pero es cierto que sus instituciones son fuertes y su apuesta por la calidad decidida.

BIBLIOGRAFÍA

Brindusa Anghel, De la Rica Sara y Lacuesta A. (2014): "The Impact of the Great Recession on Employment Polarization in Spain", *SERIES*, vol. 5, pp: 143-171.

De la Rica, Sara y Gortázar Lucas (2015): "Differences in Job De-Routinization in OECD countries: Evidence from PIAAC", IZA Discussion Paper No. 9736.

De la Rica, Sara y Y. Rebollo-Sanz (2015): "Gender Differentials in Unemployment Ins and Outs during the Great Recession in Spain", IZA Discussion Paper No. 9.135.

Garicano, Luis y Felgueroso Florentino (2012): "Curando nuestra enfermedad Holandesa", *El País*, 2 Febrero 2012.

LOS RIESGOS DE LA BALCANIZACIÓN LABORAL TRAS LAS ÚLTIMAS REFORMAS

UNAI SORDO

En los últimos años hemos asistido a sucesivas reformas de la legislación laboral en España, que han tenido como objetivo prioritario la devaluación salarial. Este objetivo se ha buscado a través de la desvertebración de la negociación colectiva, priorizando el ámbito de la empresa como el idóneo para fijar condiciones de trabajo (y particularmente “*el precio del trabajo*”) y, por tanto, restando capacidad a los ámbitos sectoriales para *auto-regular* la propia negociación colectiva. Y para terminar la lógica de las reformas, se ha pretendido, a su vez, debilitar el papel de los agentes sociales como interlocutores necesarios, por ser incompatibles con ese proceso des-regulatorio para la caída salarial.

Esta dinámica tiene importantísimas críticas y contraindicaciones. Algunas tienen que ver con las consecuencias de las políticas de austeridad y devaluación interna. Otras con el modelo de competencia *inter-empresarial* que fomenta este modelo “*balcanizado*” de relaciones laborales. Por último, otras no menores pero en las que no se suele poner ningún foco, relacionadas con el riesgo de “*descerebrar*” el ámbito socio-laboral, al devaluar el papel de los agentes sociales como actores necesarios para promover los cambios o adaptaciones en

el modelo económico y de tejido productivo que requiere desde luego España, pero con sus características, también Euskadi.

De eso pretende versar este artículo, haciendo un planteamiento final sobre como reconducir la peligrosa y dogmática deriva *desreguladora* que subyace tras las últimas reformas laborales, de forma particularmente intensa la del año 2012. Se pretende advertir de los riesgos cuando una apuesta económica que no tiene sentido en el país (es significativo que en una economía como la vasca no se hayan instado descuelgues o modificaciones de condiciones de trabajo de forma generalizada desde las empresas más vinculadas a los sectores exportadores, si bien sí se está dando un caída salarial por el efecto composición del empleo y el abaratamiento de las nuevas contrataciones) va acompañada por una apuesta por debilitar la función representativa de los agentes sociales.

Liberalización, desregulación, poder empresarial

Las reformas laborales han estado inspiradas en indicaciones de instituciones europeas que parten de una visión ideológica sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo,

pero también del papel asignado a los distintos países en la división productiva.

No es casualidad que regularmente la Comisión Europea ponga el foco sobre el mercado laboral español. Hablan de la necesidad de profundizar en las reformas del marco legal de la contratación y la negociación colectiva, profundizando en la lógica de las últimas modificaciones llevadas a cabo por los ejecutivos de Rodríguez Zapatero y de forma mucho más incisiva, Mariano Rajoy.

La receta es conocida y ha pretendido modificar de forma radical los ejes de regulación del sistema laboral, para conseguir unos efectos económicos coherentes con la política de devaluación interna prescrita como receta en países como España.

A grandes rasgos, las líneas de reforma podríamos sintetizarlas en tres grandes parámetros:

El relacionado con la liberalización en la entrada y salida de los trabajadores en el empleo a través de contratos crecientemente descausalizados, en relación con causas de despido cada vez más arbitrarias.

El segundo sería una apuesta por la desarticulación del sistema de convenios colectivos, de manera que se otorgue prevalencia en la aplicación de aquello que se acuerde en el ámbito de las empresas en detrimento de la función de los acuerdos sectoriales es decir, al margen de la voluntad de los negociadores

Y, por último, fortalecer el poder empresarial, otorgándoles mayores potestades para influir en las causas justificativas del despido o de la modificación de lo pactado en acuerdos colectivos.

Liberalización, desarticulación e incremento del poder empresarial, bien podían ser los tres vértices sobre los que asentar la creciente lógica mercantil en las relaciones laborales, tratando de arrinconar al propio derecho laboral y su carácter *tuitivo* (compensador de posiciones desiguales en la relación laboral). Son partes del "recetario" de la *Troyka* para los países con cuadros macroeconómicos más débiles tras la crisis de 2008.

La devaluación como meta

El sentido de estas reformas se ha explicado normalmente en el objetivo de la devaluación salarial. Se partía de una constatación sumamente analizada: la crisis del 2008 había gripado el motor de sobrefinanciación de países con balanzas comerciales deficitarias. Esta sobrefinanciación, con su cruz de sobreendeudamiento, había actuado como actúa el viento en las velas de las burbujas de crecimiento (en el caso español fundamentalmente las actividades ligadas al sector inmobiliario), que impulsaban la demanda interna, una ficticia exuberancia fiscal y, en definitiva, un modelo de crecimiento que maquillaba las graves deficiencias de los aparatos productivos de algunos países (cuya falta de dimensión y/o competitividad estaba detrás precisamente de las deficitarias balanzas).

Roto este esquema de crecimiento *dopado* y sólo aparentemente endógeno, se entendía que recuperar competitividad exigía una severa caída del coste de los factores de producción y particularmente los salarios, dentro de una dinámica de devaluación interna. Se pretendía así, nos decían, mejorar los saldos exteriores y por tanto generar más actividad y empleo.

Se ha escrito ya mucho sobre el fracaso de la austeridad. No es la idea de este artículo ex-

plicar los efectos de estas políticas de contracción económica cuando no hay un contrapeso expansivo en aquellas economías que tenían más márgenes para hacerlo por poseer balanzas positivas y excedentes acumulados (singularmente la alemana), ni tampoco un vigor fiscal en unos estados sometidos a reglas de disciplina presupuestaria dentro de una Unión Europea, que a su vez cuenta con ridículos presupuestos públicos en relación a su PIB.

Cabría resaltar porque resulta ilustrador, el último informe de Abril del 2016 del FMI que llega a afirmar que "Las reformas del mercado laboral enfocadas en una reducción de la protección de los trabajadores pueden tener efectos negativos a corto plazo para la economía cuando se aplican en periodos de crisis, al incentivar el despido, debilitando la demanda agregada y retrasando la recuperación".

Dogmatismo liberal aplicado al mercado de trabajo

Pero además de la búsqueda de la devaluación salarial, rápida e intensa, subyace otra visión sobre el funcionamiento del mercado de trabajo vinculado a las transiciones económicas y de empleo y que está detrás de la liberalización y flexibilización de los mercados de trabajo.

Sobre la liberalización. Parte de concebir el mercado de trabajo como un mercado más. Por tanto su desregulación y flexibilización se considera en la visión liberal un elemento deseable para promover la expulsión del excedente de mano de obra de los sectores menos productivos de la economía a otros sectores más productivos y que por tanto requerirán más mano de obra. Según esta visión cualquier rigidez contractual, en causas de despido y sobre todo en precio de trabajo (y mucho más si es

estipulado a través de convenio colectivo y no del "libre acuerdo" entre empresa y trabajador) es indeseable. Es más, esa rigidez estaría detrás de las tasas de paro.

¿Tiene algo de cierto esta visión, absolutamente dogmática, sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y su relación con la mejora del aparato productivo?

En una economía medianamente desarrollada y con una base industrial, evidentemente no. Es más, es absurdo, empíricamente indemostrable, es ilusorio, pensar que las transiciones de empleo, las dinámicas de especialización productiva, y del tejido productivo de un país, se pueda siquiera plantear desde la actuación de las libres fuerzas del mercado.

Euskadi tiene algunos precedentes no excesivamente lejanos en el tiempo donde a enormes crisis industriales por obsolescencia y nuevas competencias en sectores y subsectores tractores de nuestra economía, siguieron políticas industriales. Con luces y sombras sin duda, pero donde la interrelación entre sector público, privado y agentes sociales, fue determinante en rehacer un aparato productivo que hoy explica buena parte del mejor comportamiento de nuestra economía ante otras del entorno.

Por bajarlo a un ejemplo concreto y simple, pueden desaparecer 20.000 puestos de trabajo en una comarca o una provincia porque el sector de la construcción residencial se ha venido abajo, y no habrá alternativa de empleo y actividad económica que surja de la actuación anárquica de los agentes económicos. Aunque se les despida gratis, aunque se les contrate en precario. Si no hay una alternativa económica no habrá empleo. Y las posibilidades de otras o nuevas actividades de mayor valor dependerán de diversas cuestiones, incentivos, decisio-

nes, infraestructuras, etc. Es necesaria la acción combinada de múltiples actores. Algunos económicos privados, otros públicos, pero también de agentes sociales.

¿Surgirá esa alternativa económica de la nada? ¿O es más factible si, por seguir con el ejemplo simple, se articula un plan que incentive la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética; de forma previa se cualifica a las plantillas a nuevas técnicas de trabajo que exigen competencias distintas; o se incentiva fiscalmente la utilización de materiales que produzcan un ahorro de energía? ¿Y será mejor hacerlo sólo cuando el problema ha adquirido todo su dramatismo (paro, destrucción de actividad...), o es posible anticipar cambios por tener antenas de prospección para hacerlo?

El deterioro de la función representativa y de la autonomía colectiva

Como se ha apuntado, esta dinámica de devaluación salarial se acometió acotando gravemente la capacidad de los agentes sociales para gobernar el modelo de negociación colectiva, e incrementando la capacidad de disposición empresarial. La reforma del año 2010 limitó seriamente la autonomía de las partes para estructurar la relación entre convenios colectivos y otorgando mayor preponderancia al de empresa. Esta preponderancia no fue absoluta y dejaba una gatera a través de acuerdos estatales o de comunidad autónoma para limitar esa prevalencia. Sin embargo introdujo otro elemento muy preocupante como fue la creación de comisiones *ad-hoc*, es decir trabajadores/as designados que sin ningún tipo de intervención sindical podían modificar a la baja lo pactado en convenio colectivo.

Sin embargo fue la reforma de 2012 la que de forma radical y absoluta situó en la empresa la posibilidad de disminuir el precio del trabajo. Desapareció la posibilidad de anular esa opción incluso si la voluntad de los negociadores (patronal y sindicatos) así lo decidía. Esto en un tejido empresarial compuesto muy mayoritariamente por empresas micro, pequeñas y medianas, constituía una invitación al ajuste salarial, de una forma desestructurada y descoordinada.

Esta línea de reformas que inspiran los cambios legislativos en distintos países, tiene como posible efecto asociado el debilitamiento del papel del sindicalismo que podríamos denominar *de clase*. Para renovar el lenguaje y dotarle de una caracterización descriptiva lo voy a denominar "*sindicalismo multiescalar*", en el sentido que apuntaba el profesor *Antonio Baylos* de entenderlo como un sindicalismo que no se queda en gobernar la relación laboral colectiva en el centro de trabajo o en la empresa, sino que aspira a ser contraparte necesaria, agente social, o sujeto sociopolítico, en las múltiples materias e instancias que determinan las condiciones de trabajo y de vida de las personas trabajadoras.

Sin duda este esquema de reformas plantea a las organizaciones sindicales el reto de revertirlas, pero también las sitúa en un desafío enorme. La inercia que provoca la nueva relación entre ámbitos de negociación, con la mayor relevancia del ámbito de empresa, puede ser una inercia tendente a la corporativización. Es evidente que si los marcos supra-empresariales perdieran referencialidad entre las y los trabajadores, podrían debilitarse los vínculos colectivos. Una especie de *balcanización laboral* que unida a la creciente diversidad del mundo del trabajo (diversidad tanto subjetiva como objetiva) hacen que el sindicalismo de

clase, *multiescalar*, tenga que afinar mucho en la interpretación de su utilidad y su capacidad de generar esos vínculos colectivos. El riesgo de, aun siendo sindicato general, constituirse en una especie de “*multicorporativismo adyacente*” está ahí, y vacunarse ante él requiere de análisis sobre acción y organización sindical para mejorar las capacidades de las organizaciones sindicales.

No cabe duda de que este modelo de atomización en las relaciones laborales pretende dar respuesta a las apetencias de los nuevos formatos de gestión empresarial, sobre todo desde la mutación de la empresa integrada a las nuevas formas en que las cadenas de valor pasan por empresas desintegradas, externalizadas, reticulares. Esa *balcanización*, esa posible ruptura de vínculos colectivos y ese mayor poder empresarial, redundan en un ajuste del precio del trabajo en diversos tramos de la cadena de valor, especialmente los menos especializados y los más débiles sindicalmente.

En este apartado conviene también hacer una referencia a la actitud que crecientemente se abre paso en las patronales, y particularmente las vascas, que se están reinterpretando a través de propuestas de “*nuevos modelos de relaciones laborales*”. Estos modelos de momento son formulaciones teóricas sin apenas concreciones reales, pero tienen una característica estratégica: son, en mi opinión, fundamentalmente modelos de gestión empresarial, y no sistemas de renovación o adaptación de un modelo de relaciones laborales. Y esta apuesta, si de verdad se consolidase, apunta a un cierto “*suicidio*” de la propia organización empresarial como agente social y por tanto como agente de determinación económico.

Los cambios latentes, constantes y ¿menos traumáticos?

En nuestro imaginario de crisis productivas están las industriales, y singularmente, las de grandes sectores que se vienen abajo o reducen de forma drástica su peso y el empleo que generan.

Sin embargo en los tiempos que vienen quizás haya un cambio en la caracterización de los cambios a los que nos vamos a enfrentar. Más que enormes sectores que se vienen abajo, los cambios van a estar relacionados con la evolución tecnológica aplicada y la creciente integración de aéreas económicas mundiales. Estos cambios vienen de atrás pero da la impresión de que llevan una velocidad “*crecientemente acelerada*” como nos decían en el colegio.

Y quizás son cambios que no van a ser estrictamente sectoriales, sino que van a afectar transversalmente al conjunto de los sectores económicos (aunque unos más que otros, obviamente). Un dato. Según un informe de la Comisión Europea (José Moisés Martín Carretero *España 2030: Gobernar el futuro*. p.113): “la mitad de las profesiones actualmente existentes serán susceptibles de ser sustituidas por la automatización de procesos”.

Por tanto parece razonable pensar que necesitamos dotarnos de herramientas para hacer frente a retos diversos que se van a dar en las empresas, en los sectores productivos, en los modos y tecnologías o en los sistemas de trabajo.

La adaptación a esos cambios no debería hacerse a rebufo de los mismos, de forma reactiva, cuando el problema está en la mesa en forma de paro, pérdida de cuota de producción, o cierre de empresas. Debe hacerse

de forma anticipada, proactiva y participada. Quizás sea ilusorio, pero debiera ser un objetivo de cualquier política pública en estos terrenos.

¿Quién debe estar en la tarea de previsión de esos cambios? ¿Las empresas? ¿Sólo las grandes que tienen posibilidades de contar con departamentos cualificados para ello? ¿Los poderes públicos? ¿Es compatible el intento de deterioro de la función representativa de los agentes sociales con su vínculo a estos espacios de análisis y actuación multifactorial?

Disputar la hegemonía liberal desde la reivindicación del hecho sindical

Sólo en un esquema de poca valorización de las propias capacidades como sociedad, se puede apostar por un marco laboral que promueva una caída de los salarios, a riesgo de deteriorar todas estas funciones sindicales, acordes a una sociedad dinámica y compleja, donde tienen que convivir espacios y actores conflictuales, con espacios y actores (a veces los mismos) con capacidad de diálogo productivo.

Revertir el sentido de las últimas reformas laborales no va a ser tarea fácil, pero es imprescindible generar una disputa por la hegemonía de pensamiento respecto al mundo del trabajo y los distintos papeles de los agentes sociales en general, y sindicales de forma singular.

Pero revertir tampoco es volver a situaciones idénticamente iguales a las que podíamos tener antes de la crisis, que también habían demostrado sus limitaciones. En España enorme segmentación en la contratación; en Euskadi escasos y poco adaptados espacios de interlocución social; en general dificultad de encontrar un marco regulador que fomente unas diná-

micas laborales deseables frente a otras (que si se consideran indeseables habrán de desincentivarse, todo lo contrario que se ha hecho con el despido por ejemplo).

Por no hacer excesivamente extenso este trabajo, me centraré en dos líneas de actuación que debieran orientar futuras actuaciones desde el ámbito público y que debieran contar con la implicación de los actores concernidos.

En primer lugar, sobre la negociación colectiva es fundamental recuperar el valor regulador de convenios de carácter sectorial. Es evidente que estos marcos no pueden agotar la negociación. Deben habilitar fórmulas de adaptación y desarrollo de lo pactado a la múltiple realidad de los centros de trabajo. Esta adaptación debe mejorar cualitativamente en las materias a abordar. No pueden ser sólo los clásicos contenidos que determinan el precio del trabajo (salario y su estructura, jornada y su distribución) sino que deben incorporar otros elementos facilitadores de las adaptaciones y transiciones tecnológicas, competenciales etc.

Adaptación no es igual que deterioro. Determinadas materias entre las que aquí sí cabe destacar las que determinan los salarios, no pueden ser modificadas a la baja sin motivo y causa objetivable, ni por decisión cuasi-unilateral del empresariado. La flexibilidad en este terreno debe ser motivada y con la finalidad de salvaguardar empleo, lo que exige un compromiso real por las empresas de abordar la transparencia y la rendición de cuentas a sus propias personas trabajadoras. De hecho estamos en un momento en que es prioritario que los salarios recuperen capacidad de compra y contribuyan a impulsar una demanda interna agregada sostenible.

Fomentar el ajuste salarial sin causa es una invitación en el largo plazo de competencia económica e incluso desleal entre empresas sobre todo en los ámbitos menos cualificados y/o productivos, lo que tiene o puede tener un efecto macro-económico, además de ser una injusticia. La absoluta rigidez en las condiciones contractuales entre empresa y plantillas suele ser una invitación a la “*externalización de precariedades*” relacionadas con los cambios de ciclo económico o de cualquier otra variable. En un periodo en que las cadenas de valor no se corresponden con una empresa, sino con múltiples empresas vinculadas o en red, la dualidad laboral se puede profundizar si no acertamos en la dosis de la fórmula de garantía de derecho y procedimiento adaptativo.

Y como último apunte, el tamaño medio de las empresas, centros de trabajo y unidades de producción tanto en Euskadi como en España, hacen poco menos que imposibles sistemas de relaciones laborales dignos de tal nombre en el ámbito de esas empresas. Se requiere de una re-sindicalización de estas dinámicas. La relación en la empresa tiene y va a seguir teniendo un componente conflictual, y la realidad es que hablamos de relaciones desiguales entre empresaria y trabajador. Deben buscarse fórmulas de legitimación del hecho sindical ante las distintas realidades, mejorar el papel de comisiones paritarias y deben suprimirse las figuras a-sindicales como las comisiones *ad-hoc*.

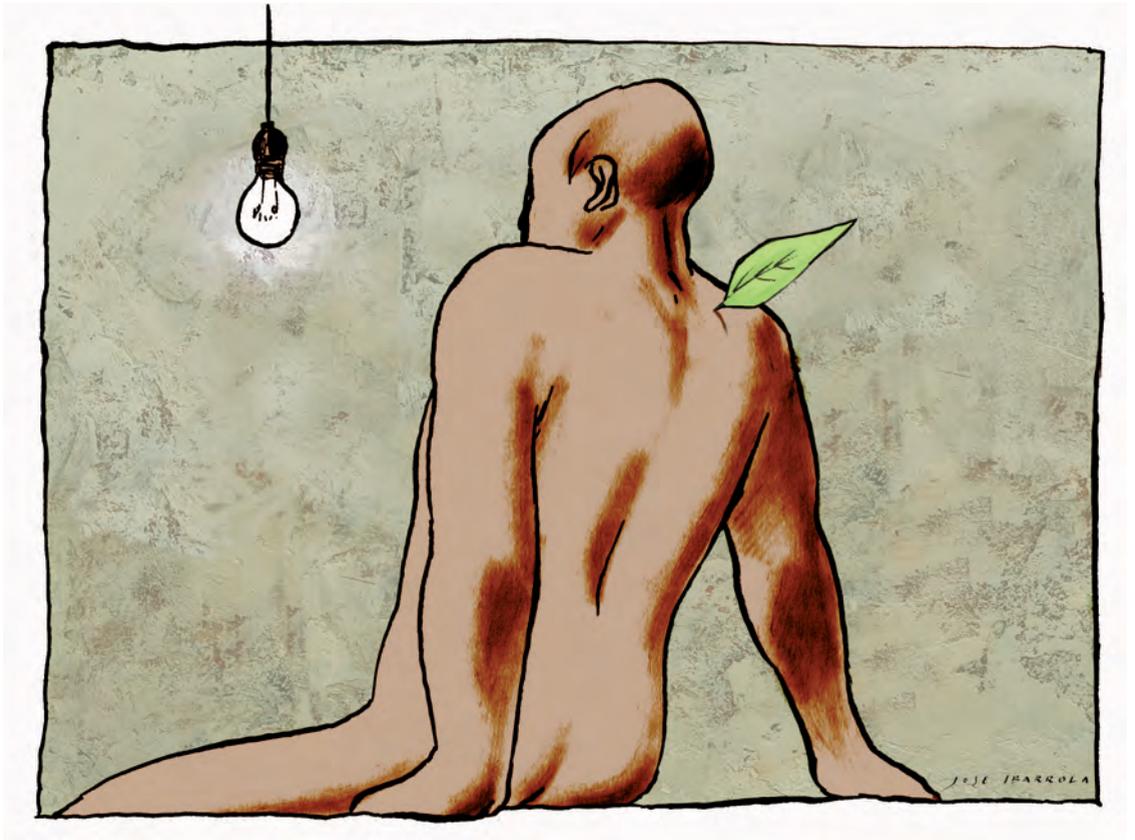
En segundo lugar, debemos repensar el papel tripartito que administración y agentes sociales jugamos en relación a las políticas de empleo y de adaptación a los cambios. Un país como Euskadi tiene numerosas antenas de

análisis, prospección, predicción sobre cómo evolucionan distintas variables: macroeconómicas, sectoriales, tecnológicas, productivas, etc. Se han creado espacios donde los agentes empresariales vinculados por las cadenas de valor abordan todos estos retos.

Esta información no puede embalsamarse en los ámbitos de gestión empresarial pública o privada, sino que deben informar al conjunto de agentes implicados (sindicales, empresariales, formativos...). Y esto es así porque las adaptaciones a las crisis latentes, constantes y veremos si menos traumáticas, requieren políticas permanentes. Hace falta adaptar competencias, reconocer las adquiridas a través de la vía de la formación y de la experiencia profesional, para someterlas continuamente al contraste con la realidad esperada en el aparato productivo.

Y esto ya no vale hacerlo en las “edades formativas” hace falta hacerlo a lo largo de toda la vida laboral. Y esto ya no vale hacerlo en las grandes empresas y grandes unidades de producción, hay que hacerlo en el conjunto del tejido porque ahí están la mayoría de las personas trabajadoras.

¿Se puede acometer esta tarea sin fuertes organizaciones representativas del mundo del trabajo? ¿Se puede hacer sin un espacio reconocido de intervención, es decir, de prospección, análisis y co-determinación de políticas a seguir? ¿Se puede hacer sin un Gobierno que lidere esta reflexión en lugar de dedicarse a cuestionar el papel de los agentes sociales? ¿Se puede hacer sin marcos de agregación de intereses en la negociación colectiva compatibles con las capacidades adaptativas?



LOS LÍMITES ECOLÓGICOS DE LA TIERRA. HACIA UNA SÍNTESIS ENTRE LA ECONOMÍA Y LA ECOLOGÍA CIENTÍFICA

ANTXON OLABE EGAÑA

Los seres humanos y el mundo de la naturaleza se encuentran en una trayectoria de colisión. Las actividades humanas están infligiendo un daño severo y a menudo irreversible al medio ambiente y a los recursos naturales. [...] Se precisan, en consecuencia, cambios urgentes si queremos evitar la colisión a la que nos conduce nuestra actual trayectoria.

Unión de Científicos,
Aviso a la humanidad por parte de la comunidad científica mundial¹

Trayectoria de colisión

La actual trayectoria de la especie humana es de abierta colisión con la biosfera. La actual relación de *Homo sapiens* con el sistema Tierra² está generando un proceso de desestabilización que en términos ecológicos está ocurriendo de manera muy rápida. Desde la revolución industrial y con una fuerte aceleración a partir de la segunda mitad del pasado siglo XX, la humanidad se ha adentrado en un intenso proceso de crecimiento demográfico, económico y tecnológico cuyas presiones e impactos ambientales están desestabilizando importantes sistemas de soporte de la biosfera –en especial el clima, la diversidad biológica y la salud de los océanos–, ocasionando una crisis ambiental de carácter sistémico.

El químico y premio Nobel Paul J. Crutzen ha defendido que la revolución industrial señala el final de la era geológica del Pleistoceno y el inicio del Antropoceno, era caracterizada por la influencia decisiva de los seres humanos en los procesos naturales que tienen lugar en la Tierra. Desde comienzos del presente siglo XXI, el concepto Antropoceno se ha incorporado a la literatura científica como expresión del grado de cambio ambiental provocado por los humanos en nuestro planeta. Su posible definición y aceptación formal se ha convertido en una cuestión muy importante en las Ciencias de la Tierra.

La Tierra ha conocido numerosos cambios ambientales a lo largo de los últimos doce mil años. Sin embargo, en ese período las condiciones generales han permanecido relativamente estables y la humanidad ha podido progresar en un entorno favorable. La revolución industrial iniciada hace

250 años en Europa señala un punto de ruptura. La mencionada revolución industrial activó una serie de fuerzas motrices –intenso crecimiento económico, explosión de la demografía humana, utilización masiva de combustibles fósiles, acelerada transformación tecnológica– cuyas presiones e impactos han provocado importantes problemas ambientales, no ya en el ámbito local o regional como en el pasado, sino de alcance global. Por supuesto, se siguen produciendo impactos ambientales graves de alcance regional. La muerte biológica del mar Aral en Asia Central, la destrucción de las selvas tropicales en Indonesia, el colapso de las pesquerías del bacalao en el Atlántico Norte, la desaparición de los glaciares andinos, el agotamiento del acuífero de las Grandes Llanuras en Estados Unidos, la zona de sequía permanente en el noroeste de China, son algunos ejemplos.

En el nivel más profundo de análisis, la desestabilización de los sistemas de soporte de la biosfera es el resultado del impacto provocado por el proceso de expansión y dominio sobre la naturaleza que *Homo sapiens* puso en marcha hace sesenta mil años, cuando abandonó su hogar africano y se lanzó a la conquista y ocupación de todos los continentes, ecosistemas y entornos naturales. Ese proceso se ha mantenido hasta el presente sin interrupción. Las fuerzas básicas de supervivencia y reproducción que actuaban entonces en sus individuos, continúan haciéndolo en la actualidad. Como tendencia de fondo sigue predominando una relación de colonización del medio natural caracterizada por la apropiación agresiva y depredadora del entorno, la transformación altamente desordenada y entrópica del mismo, orientada hacia una maximización de la satisfacción individual en el corto plazo, independiente de las consecuencias que ello origine en el largo plazo para las siguientes generaciones y para el resto del ecosistema. Esta es la razón por la que la crisis climática-ambiental global en la que nos hemos adentrado ha de entenderse, en primer lugar, como una crisis ecológica. Aquella especie, *Homo sapiens*, que, persiguiendo a las manadas de caza, abandonó su cuna africana hace sesenta mil años; que, organizada en grupos de cazadores-recolectores, protagonizó un periplo épico de dispersión y descubrimiento que le permitió colonizar todos los continentes; aquella especie que creó formidables civilizaciones y culturas, se ha convertido en una fuerza ecológica de alcance planetario. Su capacidad de transformación del medio natural es tan abrumadora y su población tan numerosa (7.300 millones en 2016 y se encamina hacia los 9.600 a mediados de este siglo) que su trayectoria ha comenzado a colisionar con el tejido de la biosfera³.

Ante este diagnóstico surge una pregunta inevitable: ¿Cómo es posible que el desarrollo económico haya desencadenado una crisis climática-ambiental de carácter sistémico? La respuesta en el fondo es sencilla: la salud ambiental de la biosfera no ha formado parte de la ecuación del crecimiento económico. El crecimiento, sin adjetivos, ha estado en el núcleo del pensamiento económico desde que la Economía quedó configurada como ciencia social con el trabajo pionero de Adam Smith, *La riqueza de las naciones* (2010). En las tres últimas décadas con la formulación del concepto “desarrollo sostenible” se ha tratado de reconducir la situación, si bien con escasos resultados. Las respuestas a los problemas ambientales de alcance global no han funcionado de forma satisfactoria porque se han abordado desde un marco de referencia que ha dejado de lado las fuerzas motrices. Implícita o explícitamente, se han enfocado los problemas como si fuesen meros desajustes en el modelo de desarrollo que se pueden corregir con arreglos menores desde

la economía, la tecnología y la legislación. Las respuestas se han dirigido a reducir en el margen las presiones o los impactos, es decir los síntomas, evitando afrontar las causas. No ha existido voluntad política ni demanda social suficiente como para analizar con mirada crítica las fuerzas motrices. Esa mirada hubiese afectado a cuestiones sensibles del sistema socio-económico como el crecimiento demográfico, la orientación absoluta hacia el incremento del producto interior bruto (PIB) o el sistema energético basado en combustibles fósiles. En definitiva, se ha abordado como un problema de gestión lo que es una desestabilización ambiental de carácter sistémico.

La desconexión de la Economía respecto a las bases biofísicas

Los economistas neoclásicos –Léon Walras (1834-1910), William Stanley Jevons (1835-1882) y Alfred Marshall (1842-1924)– comprobaron hacia 1870 que el siglo XIX había conocido un crecimiento económico imparable. Era, en consecuencia, un siglo optimista. La disponibilidad de la energía contenida en el carbón había sentado las bases de una civilización industrial que estaba conquistando el mundo y las empresas mercantiles europeas buscaban nuevos mercados en los que expandirse. La lógica del sistema requería que las necesidades de las personas quedasen definidas como deseos siempre infinitos, de manera que la Economía encontrase en todo momento la justificación social de satisfacerlas. Las necesidades se objetivaban en la demanda de bienes y servicios y en la disponibilidad para pagarlos. La satisfacción de las mismas no proporcionaba felicidad, pero sí bienestar. El utilitarismo filosófico había argumentado que ése era el legítimo fin social de una Economía que, por medio de la mano invisible del mercado, era capaz de transmutar el deseo individual de prosperar y enriquecerse en una optimización del bienestar social.

Sin embargo, en el último tercio del siglo XIX, el sistema de libre competencia comenzaba a debilitarse con la irrupción de grandes conglomerados industriales europeos en sectores clave como el carbón y el acero. Esas concentraciones de poder económico distorsionaban la libre competencia. Los precios no se fijaban en un sistema de justa concurrencia, sino que, en gran medida, se acordaban, se pactaban. Las imperfecciones del mercado existían, y el estudio de la conducta económica de los agentes –hogares, empresas e industrias– pasó a ocupar el interés de la escuela neoclásica de Economía. Sus respuestas, formalizadas por medio del cálculo diferencial matemático, concluían que el sistema de mercado competitivo era el instrumento adecuado para llevar a cabo una asignación de los recursos que generase el mayor beneficio social. La economía política había de abordar las imperfecciones del mercado y reconducirlas, en la medida de lo posible, hacia la libre competencia.

El cambio que introdujeron en la función de producción tuvo gran relevancia para el tema que nos ocupa: la función de producción económica quedó definitivamente desconectada de toda dependencia biofísica. Dado que, en la formulación neoclásica tradicional el capital era capaz de generar un continuo flujo de rentas, sólo faltaba un paso lógico para concluir que la Economía no dependía de la tierra ni de los recursos naturales. Éstos podían ser sustituidos por nuevo capital. Desde entonces, la Economía ha considerado que todo *output* puede ser alcanzado mediante la oportuna combinación de *inputs*. Si un factor determinado escasea, siempre podrá ser sustituido por otro o por capital. Se acepta que recursos naturales específicos sean escasos. Ahora bien, siempre

podrán ser sustituidos por otros a medida que los precios relativos emitan las oportunas señales de escasez. La escasez puede darse de manera puntual pero no de forma generalizada, ya que la tecnología siempre encontrará las soluciones apropiadas. La nueva escuela liberó a la Economía de la preocupación por un horizonte estacionario a largo plazo al establecer el principio de la perfecta sustitución. La clave estaba en el desarrollo tecnológico convertido, desde entonces, en el *deus ex machina*, capaz de transformar toda limitación en una oportunidad para la innovación tecnológica y, a partir de ella, para el crecimiento económico.

Sin embargo, en el último tercio del siglo XX hemos comenzado a despertar de ese sueño ilusorio. La estabilidad del clima, la diversidad biológica, el ciclo global del agua, la salud ambiental de los océanos, la capa de ozono, el ciclo del nitrógeno y el fósforo, etcétera, están en la base misma del funcionamiento de la biosfera y, en consecuencia, de la propia existencia de las personas y la sociedad. La posibilidad de sustituir esas funciones vitales en el caso de que se degraden o destruyan es cero. En consecuencia, es imprescindible preservar el capital natural en su realidad física, biológica, ecológica, preservando los umbrales de seguridad que garantizan las funciones de soporte de la biosfera. Las modernas economías industriales se han construido sobre la asunción implícita de que el medio natural era un proveedor *casi infinito* de recursos naturales, así como un receptor capaz de absorber de forma *casi infinita* las emisiones y contaminantes generados por las actividades económicas. A partir de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX esa abstracción de la Economía se hizo, sin embargo, patente y surgieron los primeros debates socialmente significativos sobre el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio natural. Los bienes denominados libres –la calidad del aire, la salud ambiental de los océanos, la estabilidad del clima, etcétera–, al no ser apropiables, habían quedado fuera del campo de la ciencia económica convencional. El ámbito de su universo cognitivo había quedado circunscrito a aquellos bienes y servicios escasos y apropiables, a los que se les podía asignar un precio en función de las relaciones de oferta y demanda. Los bienes libres no podían emitir señales de escasez y deterioro ambiental vía precios, por lo que su degradación no quedaba capturada en los mecanismos del mercado.

La Economía ante la crisis climática-ambiental

Mientras las presiones e impactos ambientales quedaban circunscritos a un ámbito local o nacional, los gobiernos respectivos podían aplicar, al menos hasta cierto punto, medidas de control. Sin embargo, la Economía como ciencia social carecía de la visión preanalítica adecuada para abordar una crisis climática-ambiental global que ha emergido como consecuencia del desbordamiento de la capacidad de la biosfera como receptora de desechos, emisiones y residuos. Bienes comunes como la atmósfera ni eran apropiables ni provocaban rivalidad en su utilización. ¿Cómo podían sospechar los clásicos, los neoclásicos o el mismo Keynes que a finales del siglo XX y a comienzos del siglo XXI se asistiría a un proceso de desestabilización de la biosfera como resultado de los efectos secundarios, las externalidades, del crecimiento económico? Joseph Schumpeter anticipó con gran lucidez la actual situación a la que se enfrenta la disciplina. En su obra *Historia del análisis económico* (2012; [1954]) escribió:

“El trabajo analítico va necesariamente precedido por un acto pre-analítico de conocimiento que suministra el material en bruto a aquel esfuerzo. En este libro llamaremos «visión» a ese acto cognoscitivo pre-analítico. Es interesante observar que esta visión no sólo ha de anticiparse históricamente al nacimiento del esfuerzo analítico en cualquier campo, sino que también tiene que volver a introducirse en la historia de toda ciencia establecida cada vez que alguien nos enseña a «ver» cosas bajo una luz cuya fuente no se encuentra en los hechos, métodos y resultados del estado anterior de la ciencia”.

A comienzos del siglo XXI, la Ecología científica, las Ciencias de la Tierra, las Ciencias del Clima y otras disciplinas están ayudando a la Economía, ciencia social, a «ver» la realidad bajo una luz cuya fuente no está ni en la generación de valor, ni en la formación de los precios, ni en las crisis de sobreproducción, sino en las bases biofísicas que la Economía dejó al margen de su universo de interés. La Economía como ciencia social asiste perpleja a una crisis climática-ambiental que socava las bases mismas del funcionamiento perdurable de la sociedad. Así, el economista británico Nicholas Stern, en sus obras de referencia sobre el cambio climático *The Economics of Climate Change* (2007) y *A Blueprint for a Safer Planet* (2009), se ha referido a las emisiones de gases de efecto invernadero como «el mayor fallo de mercado que ha conocido el mundo». Y es que la Tierra no es ya aquel lugar casi infinito en su capacidad para generar recursos y absorber los desechos y emisiones que tenían ante sí los industriales y comerciantes europeos y norteamericanos cuando se lanzaron a la conquista económica de las naciones y continentes tras la revolución industrial. Se impone, en consecuencia, una nueva visión, nuevas formas de pensamiento.

En 1962, el catedrático de Historia de la Ciencia de Berkeley Thomas Kuhn, publicaba su influyente libro *La estructura de las revoluciones científicas* (2006; [1962]), en el que explicaba el aspecto dinámico y las tensiones que se suscitan en los cambios de lo que denominó el «paradigma de la ciencia» (presupuestos básicos, conceptos, métodos de investigación). A medida que surgen nuevos problemas, explicó, éstos se interpretan desde ese marco de referencia y así, en el día a día, avanza el conocimiento. Ahora bien, hay un momento en que las anomalías se acumulan y el paradigma que domina en un determinado ámbito comienza a debilitarse, abriéndose paso un nuevo marco de referencia con su lenguaje, métodos y explicaciones. Durante un tiempo, ambos paradigmas perviven en una situación inestable. Quienes se han educado en el viejo modelo comprensiblemente se aferran a él, ya que a nadie le gusta reconocer que su marco de referencia cognitivo ha quedado obsoleto. La crisis climática-ambiental es hoy día mucho más que una anomalía en el modelo convencional de la Economía, es un elefante en la sala de estar. No hay manera de evitar su presencia. Por lo tanto, se impone una sana perplejidad que obligue a formular las preguntas adecuadas sobre cómo continuar el desarrollo económico en una biosfera finita cuyas costuras han comenzado a rasgarse.

En otras palabras, los problemas ambientales de ámbito global precisan una nueva manera de pensar, o para decirlo en los términos de Schumpeter una visión preanalítica diferente. En un mundo que se encamina hacia los 9.600 millones de personas a mediados de este siglo, con un sistema climático desestabilizado y una masiva extinción de diversidad biológica, los problemas a los que

se ha de enfrentar la Economía son muy diferentes a los de comienzos de la revolución industrial, la era colonial europea del siglo XIX o la Gran Depresión de 1929. Un grupo de economistas ha tratado de renovar el marco conceptual con el que comprender, analizar y corregir esos problemas. Surge así la Economía ecológica, escuela de pensamiento que ha cuestionado las bases inmateriales del modelo económico y se ha abierto a la influencia de otras disciplinas académicas, en especial la Ecología científica.⁴ Entre sus exponentes más destacados se encuentran Nicholas Georgescu-Roegen (1906-1994), Kenneth Boulding (1910-1993), Ernst Shumacher (1911-1977) y Herman Daly (1938).

La Economía ecológica conceptualiza la economía como un subconjunto imbricado en un conjunto más amplio, el *sistema Tierra*, al que está indisolublemente unido. De él obtiene los materiales y la energía que transforma en bienes y servicios. Los recursos procedentes de la naturaleza entran en el subsistema económico en un estado de baja entropía (en forma de materias primas, valiosos recursos naturales y energéticos) y salen de él en un estado de alta entropía (desechos, residuos, contaminación, efluentes, calor residual). En el proceso se generan los bienes y servicios que demanda la sociedad. El subsistema económico mantiene estable su nivel de desorden entrópico a base de aumentar el desorden del sistema más amplio del que forma parte. Herman Daly (2005) ha formulado el concepto de escala del subsistema económico respecto al sistema natural como el volumen total de los flujos biofísicos que se cruzan entre ambos sistemas. Defiende la necesidad de una macroeconomía ambiental cuya principal tarea habría de ser “diseñar una institución económica capaz de mantener la escala de los flujos biofísicos en un nivel que evite la destrucción de la biosfera”⁵.

Los límites ecológicos del sistema Tierra y su integración en el modelo de desarrollo económico

La visión que ha servido de soporte a los modelos clásico, neoclásico y keynesiano no es adecuada para reconducir la desestabilización antrópica de la biosfera. La Economía no puede continuar dando la espalda a la Ecología científica. La intuición de Joseph Schumpeter sobre la necesidad de renovar la visión preanalítica, aprendiendo a ver lo que otras disciplinas le aportan desde otros campos de conocimiento, se ha confirmado. La comunidad científica –la Ecología científica, las Ciencias de la Tierra, las Ciencias del Clima y otras– viene reclamando a la Economía que preste atención a una biosfera cuyo deterioro ecológico amenaza con ser irreversible. La Economía, al igual que ocurrió con la síntesis keynesiana tras la Gran Depresión de 1929, ha de formular una nueva síntesis integrando en el modelo del desarrollo económico global la preservación de los umbrales críticos de la biosfera.

En las tres últimas décadas, la incorporación de cientos de millones de personas a las denominadas nuevas clases medias y su integración creciente en la economía global han añadido intensidad a las presiones e impactos ambientales, tradicionalmente ligados a las economías más desarrolladas. Nos dirigimos hacia un futuro incierto y peligroso. En consecuencia, no puede sorprender que en la comunidad científica se haya instalado un sentido de urgencia ante las amenazas

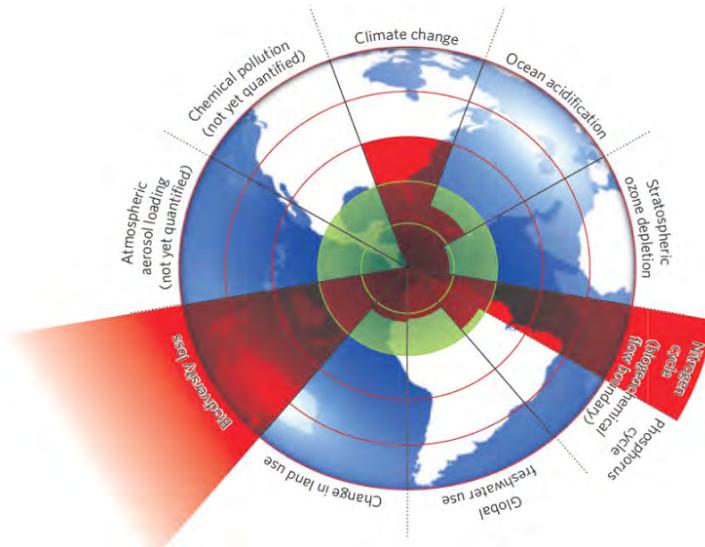
identificadas. Diversos subsistemas que sirven de soporte al funcionamiento integrado del sistema Tierra se están desplazando fuera de los umbrales en los que han permanecido en el último medio millón de años, mucho antes de la aparición de nuestra especie. La comunidad científica insiste en que la humanidad se enfrenta a la amenaza de un cambio irreversible y peligroso en el estado de la biosfera. El presidente Obama, en la entrevista en profundidad mantenida con el periodista Jeffrey Goldberg y publicada en la revista *Atlantic* este mes de abril, se ha referido al cambio climático de manera inusualmente grave. Si no es reconducido, afirma, “representará una amenaza existencial para el mundo”.

Los científicos utilizan el concepto de «umbral crítico» para referirse al nivel cuantitativo en el que opera con garantías de estabilidad un determinado subsistema natural. Si se sobrepasa, la función correspondiente comienza a desestabilizarse y disminuye su capacidad para continuar favoreciendo el desarrollo de la sociedad y la economía. La existencia de umbrales no implica un límite al desarrollo económico, sino una condición ecológica que ha de observarse al objeto de que la sociedad y la economía sean viables a largo plazo. El estudio de Rockström y otros, publicado en la revista científica de referencia *Nature*, fue pionero a la hora de identificar y cuantificar los límites ecológicos del sistema Tierra. En el artículo analizaron nueve sub-sistemas ambientales de carácter global en los que han emergido problemas graves:

- Cambio climático.
- Acidificación de los océanos.
- Agotamiento del ozono troposférico.
- Alteración del ciclo del nitrógeno y del fósforo.
- Escasez creciente de agua dulce.
- Cambios en los usos del suelo.
- Pérdida de biodiversidad.
- Acumulación de aerosoles en la atmósfera.
- Contaminación química.

El estudio mencionado concluye que no se conoce con suficiente precisión el impacto cuantitativo producido por la acumulación de aerosoles y la contaminación química, por lo que ambos subsistemas permanecen sin evaluación. Tres subsistemas ya han sobrepasado sus umbrales críticos –la pérdida de diversidad biológica, la alteración del ciclo del nitrógeno y el cambio climático⁶–. En otros cuatro –la acidificación de los océanos, la disponibilidad de agua potable, los cambios en los usos del suelo y el ciclo del fósforo–, la intensidad y velocidad de los cambios en curso es tan elevada que, previsiblemente, pronto se sobrepasarán los umbrales correspondientes. Sólo la capa de ozono presenta una trayectoria positiva como consecuencia de la aplicación de los acuerdos internacionales alcanzados en el Protocolo de Montreal.

Subsistemas ambientales y umbrales de seguridad



La sombra verde indica el umbral considerado seguro por la comunidad científica para cada ámbito analizado. Los sombreados de color rojo indican la estimación de dónde se encuentran en la actualidad. En tres de ellos los umbrales ya han sido sobrepasados.

Fuente: Johan Rockström et al, *Nature*, vol. 461/24, septiembre de 2009.

Límites ecológicos o umbrales de seguridad

Procesos Sistema-Tierra	Parámetros	Umbral	Situación actual	Valor Preindustrial
Cambio climático	Concentración de CO ₂ en la atmósfera (partes por millón por volumen).	350	402	280
	Cambios en el forzamiento radiativo (vatios por m ²)	1	1,5	0
Pérdida de diversidad biológica	Ratio de extinción (número de especies por millón de especies /año)	10	Mayor de 100	0.1-1
Ciclo del nitrógeno (comparte umbral con el ciclo del fósforo)	Cantidad de N ₂ removido de la atmósfera por usos humanos (millones de toneladas / año)	35	121	
Ciclo del fósforo	Cantidad de P que llega a los océanos (millones de toneladas /año)	11	8.5-9.5	-1

Capa de ozono	Concentración de ozono (unidades Dobson)	276	283	290
Acidificación de los océanos	Niveles medios de concentración de aragonito en aguas superficiales marinas.	2.75	2.90	3.44
Escasez de agua dulce	Consumo de agua dulce por usos humanos (km ³)	4.000	2.600	415
Cambios en los usos del suelo	Porcentaje de suelo convertido en terreno agrícola.	15	11.7	Pequeño
Acumulación de aerosoles atmosféricos	Acumulación total de partículas en la atmósfera, a nivel regional.	Sin determinar		
Contaminación química	Acumulación de contaminantes orgánicos persistentes, plásticos etc.	Sin determinar		

Fuente: Johan Rockström et al, *Nature*, vol. 461/24, septiembre 2009.

En el caso del cambio climático, el umbral ecológico propuesto por la mayoría de la comunidad científica y aceptado por la comunidad internacional, es el de los 1,5-2°C de incremento sobre la temperatura media que la atmósfera tenía en los tiempos preindustriales. Ese umbral se asocia con una determinada concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero. Conocido ese umbral o límite ecológico la ciencia ha establecido de manera precisa el máximo de emisiones que se pueden liberar en el futuro. Una vez se acuerde normativamente ese límite ecológico, las grandes líneas de la política ambiental global son bien conocidas:

Eliminación de los 500.000 millones de US\$ de subvenciones anuales a las energías fósiles.

Eliminación de la generación eléctrica basada en carbón.

Impulso a la eficiencia energética mediante programas masivos para su implementación en todos los sectores de la economía.

Sistema internacional de compra-venta de permisos de emisión o, alternativamente, establecimiento de un precio a las emisiones de CO₂.

Fuerte apoyo político, económico y de I+D a las energías renovables.

Programas masivos de investigación, desarrollo e innovación dirigidos a lograr una movilidad no dependiente de los derivados del petróleo.

En definitiva, promover una transición energética internacional entre 2016 y 2050, basada en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables, con el gas como energía de transición, que deje atrás el carbón como recurso energético y avance de manera sustancial hacia una movilidad no dependiente del petróleo. Una vez que el umbral de seguridad de los 1,5-2°C ha quedado asumido por la comunidad internacional tras la aprobación y ratificación del Acuerdo de París, la economía de libre mercado integra esa información en su metabolismo y genera un sinnúmero de oportunidades para las empresas y las tecnologías capaces de protagonizar esa transición.

En conclusión, el cambio climático es, tras la capa de ozono, el ejemplo muy claro de cómo el desarrollo económico global se ha topado con los límites ecológicos del sistema Tierra. La Economía ha de ayudar a identificar, definir y cuantificar la mejor manera de proseguir con el desarrollo económico sin que problemas como el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la preservación de la calidad ambiental de los océanos se vayan de las manos. La crisis del clima es el problema más urgente y el que ha de centrar la atención de la comunidad internacional de forma inmediata. Ahora bien, la desestabilización de las funciones de soporte de la biosfera es un problema más amplio y sistémico y es preciso formular posibles salidas integrales. La opción que he defendido en mi libro es la aprobación de la Carta de Custodia de la Biosfera de las Naciones Unidas, mediante la cual los estados se comprometen normativamente a preservar los umbrales de seguridad identificados y cuantificados por la comunidad científica. La Carta de Custodia de la Biosfera no implica limitar el desarrollo económico. Se trataría, por el contrario, de integrar en el modelo de desarrollo los límites ecológicos de la Tierra, activando las transiciones económicas y tecnológicas correspondientes que permitan asegurar una sociedad perdurable.

NOTAS

¹ Documento firmado en 1992 por 1.575 prominentes científicos, incluyendo a 99 premios Nobel. El documento fue enviado a los gobiernos de todo el mundo.

² El Programa Ambiental de las Naciones Unidas define así el *sistema Tierra*: “Un sistema es un conjunto de componentes que interactúan unos con otros dentro de unos límites previamente definidos. *El sistema Tierra* es un complejo sistema socio-ambiental que incluye un amplio conjunto de componentes y procesos físicos, químicos, biológicos y sociales que determina el estado y la evolución del planeta y de la vida en él. A los componentes biofísicos del sistema se les denomina esferas: atmósfera, biosfera, hidrosfera, geosfera. Generan los procesos ambientales que regulan el funcionamiento de la Tierra y entre ellos están el sistema climático y los servicios ecológicos generados por la biosfera, incluyendo los alimentos y recursos naturales tales como las energías fósiles y los minerales. Los seres humanos forman parte del *sistema Tierra*. Las mencionadas esferas incluyen a su vez numerosos subsistemas y niveles de organización” (UNEP, 2012).

³ A modo de ejemplo, el 80% de la superficie emergida del planeta presenta huellas de la transformación humana. Solamente el 17% de las tierras no heladas sigue siendo salvaje, sin signos importantes de ocupación humana: la tundra, la taiga, buena parte de la Amazonía y los desiertos.

⁴ La primera conferencia internacional sobre la relación entre Economía y la Ecología científica tuvo lugar en 1982 y desde 1988 se publica la revista científica *Ecological Economics*.

⁵ Rockström y Sachs (2013), por su parte, han monetarizado el problema de la escala, estimando que si los países que disponen de una renta media-baja igualan la renta media de las economías ricas (aproximadamente 40.000 dólares EE.UU. anuales), el PIB mundial se incrementará desde los 87 billones de dólares anuales de la actualidad a 290 billones en 2050, más del triple. Ese incremento del tamaño de la economía junto con una población de 9600 millones de personas significará una presión inmensa sobre la biosfera.

⁶ En su estudio Rockström y colegas establecieron el umbral de seguridad del cambio climático en 350 partes por millón de partículas de CO₂ en la atmósfera (por volumen), siguiendo los planteamientos de científicos del clima de referencia como James Hansen. Ese umbral ya se ha sobrepasado.

BIBLIOGRAFÍA

- Daly, Herman E. (2005): "Economics in a Full World", *Scientific American*, septiembre.
- Folke, Carl (2013): "Respetar los límites del planeta y recuperar la conexión con la biosfera" en *La Situación del Mundo 2013*. Barcelona: Icaria.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1975): "Selections from Energy and Economic Myths", en Daly, Herman E. y Townsend, Kenneth N. (ed), *Valuing the Earth. Economics, Ecology, Ethics* (1993). Cambridge: MIT Press.
- Hansen, James (2009): *Storms of My Grandchildren*. Londres: Bloomsbury.
- International Energy Agency (2015): "World Energy Outlook Special Report 2015: Energy and Climate Change".
- Intergovernmental Panel on Climate Change (2013): *Summary for Policymakers. In: Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex and P.M. Midgley (ed)]. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.
- Kuhn, Thomas (2006): *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Naredo, José Manuel (1987): *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Naredo, Jose Manuel y Gómez-Baggethun, Erick (2012): "Río+20 en perspectiva. Economía verde: nueva reconciliación entre ecología y economía", en *La Situación del Mundo 2012*. Barcelona: Icaria.
- Rockström, Johan y otros (2009): "A Safe Operating Space for Humanity", *Nature*, volumen 461.
- Rockström, Johan y otros (2013): "Sustainable Development and Planetary Boundaries". http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/06/Rockstroem-Sachs-Oehman-Schmidt-Traub_Sustainable-Development-and-Planetary-Boundaries.pdf
- Running, Steven W. (2012): "A Measurable Planetary Boundary for the Biosphere", *Science*, volumen 337.
- Schumpeter, Joseph A. (2012): *Historia del análisis económico*. Barcelona: Ariel.
- Smith, Adam (2010): *La riqueza de las naciones*. Madrid: Ediciones El País.
- Steffen, Will y otros (2004): *Global Change and the Earth System. A Planet under Pressure*, Berlín, Springer.
- Steffen, Will y otros (2011): "The Anthropocene: From Global Change to Planetary Stewardship". *AMBIO*, volumen 40.
- Stern, Nicholas (2007): *The Economics of Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stern, Nicholas (2009): *A Blueprint for a Safer Planet. How to Manage Climate Change and Create a New Era of Progress and Prosperity*. Londres: Bodley Head.
- United Nations Environment Programme (2012): *GEO5. Global Environment Outlook. Environment for the Future We Want*.



ÁTOMOS CONTRA VOLTIOS Y BITS. EL FIN DE LA ERA DEL PETRÓLEO, LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EL NUEVO MODELO ENERGÉTICO

XABIER GARMENDIA

Introducción

Posiblemente en las dos próximas décadas veamos transformaciones revolucionarias en el panorama energético mundial.

A quienes hemos vivido la mayor parte de nuestra existencia bajo la presión de un pensamiento neomalthusiano opresivo según el cual los recursos en general y los recursos energéticos en particular eran muy escasos y ya deberían estar agotados, se nos hace difícil imaginar un mundo en el que las energías fósiles van a ser abundantes y a precios asequibles durante los próximos años y en el que la eficiencia energética y las energías renovables van a ser las fuentes energéticas del futuro, unas fuentes de energía inagotables por definición.

En este escenario desaparece la última justificación para la energía nuclear, simplemente, no es necesaria. No hay motivo para continuar apoyándonos en una energía que no ha cumplido ninguna de las promesas con las que se instaló entre nosotros: la de proporcionar energía prácticamente ilimitada, barata y segura. Hoy sabemos que esto no es cierto y después de Fukushima sabemos que los costes de todo tipo asociados a un accidente nuclear mayor son inaceptables para cualquier sociedad y más todavía si llegamos a la conclusión de que si algo no nos va a faltar en el futuro a los seres humanos es precisamente energía.

Hoy en día disponemos ya de tecnologías de aprovechamiento de la energía solar en cualquiera de sus manifestaciones a precios prácticamente competitivos con los de las energías convencionales –fósiles o nucleares– y en el futuro estas tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables –solar fotovoltaica, solar termoelectrónica, eólica, energías marinas, biomasa, geotérmicas de baja y alta entalpía, ...– serán más baratas y eficientes todavía debido al desarrollo tecnológico que está ya a la espera en los departamentos de I+D de los institutos gubernamentales, de las universidades y de las empresas. De hecho mientras las energías convencionales y sus tecnologías de aprovechamiento no serán en todo caso más baratas en el futuro, las energías renovables y la eficiencia energética serán cada vez más baratas y en algunos casos además este abaratamiento será exponencial. Esto les otorga una ventaja competitiva que va a ser crucial en la transformación energética que se va a producir en la próximas décadas.

La visión incorporada a la Estrategia Energética de Euskadi para 2020 (3E2020) de petróleo cero para usos energéticos en el año 2050 anuncia el fin de la era del petróleo. Algunos siguen manteniendo que la cesta energética no ha variado desde 1976 y que el *mix* energético en el 2030 no variará respecto al actual *mix* energético. Eso por ejemplo no ha sucedido en lugares como el País Vasco y tiene poco que ver con lo sucedido en la mayoría de los países desarrollados. En estos países el petróleo ha sido desterrado de todos los sectores y ha quedado confinado en el sector del transporte donde reina de manera indiscutible. Pero esa fortaleza es solo aparente porque es la expresión de una gran debilidad. Bastaría una alternativa energética para la movilidad más limpia, más funcional y más barata que los combustibles derivados del crudo para que la supremacía del petróleo también en el sector del transporte tocara a su fin.

Esa alternativa está ya llamando a la puerta. Es la disrupción tecnológica producida por la movilidad compartida (*shared mobility*) resultante de tres fuerzas disruptivas: el vehículo eléctrico, autónomo y compartido, que conforman un nuevo artefacto –realmente una computadora con ruedas– totalmente diferente al vehículo convencional. Solo desde el punto de vista de su impacto energético su implantación exponencial puede ser letal para la hegemonía del petróleo en el transporte, ya que por cada vehículo disruptivo en el mercado habrá un vehículo que dejará de repostar en las tradicionales gasolineras. El cambio puede ser vertiginoso y posiblemente la visión de un mundo sin petróleo energético en el año 2050 no sea una visión tan utópica o revolucionaria como pudo parecer cuando se formuló en la 3E2020 en el año 2011.

A lo largo del trabajo señalaremos las características del viejo y del nuevo modelo energético. Uno el viejo, basado en las energías fósiles y la nuclear, gobernado de manera centralizada por las grandes corporaciones energéticas del carbón, del petróleo, del gas natural y de la electricidad. Otro el nuevo, donde la primacía de la eficiencia energética y de las energías renovables da paso a múltiples actores de la gestión de la energía, con generación distribuida de electricidad de productores-consumidores (prosumidores), con gestión de la demanda por parte de pequeñas y medianas empresas y de consumidores domésticos, con la presencia de motorizaciones alternativas a las de los combustibles fósiles en el transporte, etc.

Un caso particular lo constituye el sistema eléctrico, donde todo el aparellaje, los equipos y el *software* para el desarrollo del nuevo modelo energético están ya disponibles en el mercado y solo hace falta que los gobiernos apoyen la transición desde un modelo de generación centralizada, transporte, distribución y comercialización dominado por grandes operadores hacia un modelo de generación más descentralizada, de gestión de la demanda, de generación y consumo libre de energía de origen renovable y la presencia de múltiples actores en el sistema.

Ambos modelos, el viejo y el nuevo modelo energético se presentan en este trabajo como modelos ideales, siendo conscientes de que la realidad siempre va a estar entre los dos extremos. De hecho elementos importantes del nuevo modelo energético ya están presentes en el viejo modelo actualmente dominante y *sensu contrario* elementos importantes del viejo modelo permanecerán en el nuevo.

Finalmente, la restricción medioambiental aprobada en las cumbres de Kioto y París sobre cambio climático son un imperativo ambiental sin duda poderoso para impulsar la transición energética hacia un mundo basado en la eficiencia energética y en las energías renovables.

Sin embargo, es más que probable que el imperativo ambiental no sea suficiente. Algunos consideran que los compromisos aprobados deberían ser mandatorios y exigibles so pena de duras sanciones a los países firmantes, lo cual es ilusorio en un mundo sin gobernanza global dotado de instrumentos coercitivos que permitan imponer esas sanciones.

Otros consideran que el imperativo moral debería ser la clave que impulsase el cumplimiento de lo pactado y que propiciase una transición energética acelerada que permitiera cumplir con los compromisos de la Cumbre de París. Sin duda son bellos deseos y se deberían apoyar los esfuerzos por convertirlos en realidad.

Pero posiblemente, una vez más, va a ser el imperativo económico el que termine por producir la disrupción energética y tecnológica que permita reducir de forma acelerada las emisiones de gases de efecto invernadero y la transformación de la estructura energética mundial a una cesta energética basada en la eficiencia energética y las energías renovables y el abandono paulatino de las energías fósiles y la nuclear. En un mundo con tecnologías de aprovechamiento eficiente y barato de la energía solar en toda sus manifestaciones, esto es posible. Hay que tener en cuenta que nuestro planeta recibe todos los días energía suficiente como para cubrir casi 20 veces el consumo anual de energía primaria mundial y bastaría con aprovechar menos del 0,02% de la energía que nos llega del sol para cubrir todas las necesidades energéticas actuales de la humanidad.

Las fuentes de energía primaria existentes. Vectores energéticos

En nuestro planeta existen cinco más una fuentes de energía primaria y varios vectores energéticos.

Las cinco más una fuentes de energía primaria existentes en nuestro planeta: cinco reales o positivas y una virtual o negativa



Las fuentes son: carbón, petróleo, gas natural, nuclear, renovables y eficiencia energética (ver figura anterior). De ellas, las cinco primeras son fuentes reales o positivas de energía primaria, mientras que al ahorro y eficiencia energética la podemos considerar como una “fuente virtual de energía” o “fuente negativa de energía” pero que tiene efectos muy reales ya que es capaz de acoplar oferta y demanda de la misma forma que lo hacen las fuentes de energía positivas.

De hecho, la Estrategia para la Unión de la Energía aprobada el 25 de febrero de 2015 por la Comisión Europea establece como su tercera dimensión la “Eficiencia energética como contribución a la moderación de la demanda de energía”. Este documento, al tiempo que recuerda el objetivo indicativo de una mejora de la eficiencia energética a nivel de la UE de al menos el 27% en 2030 y de que este objetivo será revisado en 2020 teniendo en mente, como objetivo a nivel de la UE, el 30% en 2030, establece que es necesario repensar la eficiencia energética y tratarla como una fuente de energía por derecho propio, que representa el valor de la energía ahorrada. La Estrategia prosigue afirmando que “Como parte de la revisión del diseño del mercado, la Comisión asegurará que la eficiencia energética y las respuestas de gestión de la demanda puedan competir en los mismos términos que la capacidad de generación”. De hecho el propio Vicepresidente de la Comisión Maroš Šefčovič, en su intervención de aquella misma fecha ante el pleno del Parlamento Europeo da carta de naturaleza al “principio de eficiencia-primero” para afirmar a continuación que “vamos a hacer operativo este principio y (...) vamos a usarlo cuando se discutan los proyectos de infraestructuras energéticas y cómo vamos a ligarlo con la asignación de fondos a los proyectos de infraestructuras en el futuro y creo que en la vida real este principio se aplicará y que la Comisión será la primera en apoyar su completa implementación”.

Este planteamiento es crucial a la hora de dotar a la eficiencia energética de un sentido económico pleno como fuente de energía primaria de pleno derecho en igualdad de condiciones que las otras cinco fuentes de energía primaria reales o positivas. De hecho cada vez se empieza a hablar más de términos como “negavattios” para referirse a la potencia no instalada pero que interviene en la casación en tiempo real entre la oferta y la demanda eléctricas como señalaremos posteriormente. O hablando de energía en general, la utilización de términos como “negavattioshora”, “negajulios”, “negacalorías” o “negatep” (nega tonelada equivalente de petróleo) debe empezar a ser de uso corriente si queremos que la eficiencia energética adquiera plena carta de naturaleza como una fuente más de energía primaria, trasladando de verdad y no solo de manera formal, tal y como también afirmaba el Vicepresidente Šefčovič en su intervención, a la realidad el aforismo histórico de que “la energía más limpia y la de menor impacto ambiental es la que no se consume”, aunque no siempre sea la opción más barata.

Por lo tanto, como analizaremos posteriormente, en el futuro más o menos inmediato, las energías renovables van a tener que competir con unas energías fósiles abundantes y a precios asequibles solamente constreñidas por la restricción ambiental amplia; con una energía nuclear de fisión que, en el mejor de los casos, no va a pasar en principio de su actual participación en el mix energético, por lo menos en los países de la OCDE; y con la eficiencia energética de la cual deben continuar siendo unas aliadas estratégicas que se refuercen mutuamente.

Por otra parte, son varios los vectores energéticos que complementan a las energías primarias como formas de aprovechar estas de manera más cómoda, más útil, más versátil o más eficiente que la utilización directa de las fuentes de energía primaria. Los vectores energéticos se caracterizan porque son formas de energía que no se encuentran de forma libre o directamente aprovechable en la naturaleza y porque su tasa de retorno energético (TRE) es menor que uno. En puridad podríamos decir que todas aquellas manifestaciones de la energía cuya TRE sea menor que uno son vectores energéticos mientras que las que tienen una TRE mayor que uno serían fuentes de energía. Recordar a este respecto que la tasa de retorno energético (TRE) se define como la ratio que se usa habitualmente para medir la cantidad de energía aprovechable obtenida de un determinado recurso energético en relación con la cantidad de energía empleada para obtener dicho recurso energético.

El principal vector energético es la electricidad, pero en el futuro otros vectores energéticos quizás adquieran también un gran protagonismo, por ejemplo el hidrógeno y quién sabe si el aire comprimido.

De un mundo de energía escasa y cara a un mundo de energía inagotable y asequible

Vivimos un momento líquido en el mundo de la energía a nivel global. Un momento de gran efervescencia que va más allá de la alta volatilidad de los precios del petróleo y del desplome del precio del crudo desde los 115 \$/barril de Brent del 19 de junio de 2014 hasta los poco más de 28 \$/barril del 18 de enero de 2016.

En el sistema energético mundial se vienen produciendo desde hace años cambios muy importantes que están configurando el mundo de la energía para las próximas décadas. Varias son las razones que van, entre otras, desde las posiciones defensivas de los consumidores –caídas de demanda de crudo por la crisis, la sustitución de petróleo por otros combustibles, nuevas exploraciones de hidrocarburos, acceso rentable a yacimientos remotos, etc.– ante unas políticas de precios cartelizadas, hasta la aparición en escena del gas natural licuado (GNL), pasando por la destrucción de demanda causada por las políticas de eficiencia y ahorro energético, por la presencia creciente de renovables, por la sobrecapacidad de muchas infraestructuras energéticas que tiende a abaratar precios, por la batalla entre productores por la cuota de mercado a cualquier precio y sobre todo por la irrupción en Estados Unidos de los llamados hidrocarburos no convencionales, ya sea el petróleo de formaciones compactas (*tight oil*) o el gas de pizarra (*shale gas*), que han incrementado la oferta de hidrocarburos a nivel mundial por la liberación de demanda producida por el aumento del autoabastecimiento norteamericano.

Tanto es así, que el efecto combinado de varios de estos factores ha generado durante los dos últimos años un exceso de oferta, que continúa a la fecha (mayo 2015), en el mercado mundial de crudo. Coloquialmente podemos afirmar que sobra petróleo en el mercado y que se ha producido un doble efecto, de desplazamiento histórico de la demanda de crudo hacia otros combustibles, principalmente hacia el gas natural y el carbón y de aplanamiento paulatino del precio del gas natural a nivel mundial por la presencia de nuevos gasoductos de gran capacidad, los buques

metaneros a los ya se conoce como “gasoductos flotantes” de GNL, que están originando un proceso que conecta a precios muy competitivos una oferta creciente con las redes de consumidores en distintas partes del mundo, transformando lo que hasta ahora había sido una yuxtaposición de mercados regionales en un mercado global.

Lo más llamativo de todo este proceso es que lejos de ser un fenómeno coyuntural un buen número de analistas lo considera un fenómeno estructural, lo que no excluye nuevas subidas, incluso bruscas, de precios en la medida en que se produzcan incrementos siquiera leves de la demanda de petróleo combinados con el cierre de explotaciones, de recursos convencionales y no convencionales, no rentables a los precios actuales. Todo ello sin contar con hipotéticos recortes en la oferta de crudo por parte de los principales países productores del cartel de la OPEP que podrían acelerar la escalada de los precios del petróleo.

En cualquier caso y como analizaremos posteriormente, todo indica que nos encaminamos hacia unas décadas de abundancia de petróleo y de abundancia de los otros recursos energéticos fósiles (gas natural y carbón) y desde luego de recursos energéticos renovables, inagotables por definición.

Es decir, estamos pasando de un mundo en el que la visión sobre el futuro de la disponibilidad de energía era restrictiva, cuando no catastrofista, un mundo en el que a la escasez de recursos energéticos se añadía la restricción medioambiental que suponía el cambio climático, a un mundo en el que los hidrocarburos y el carbón son muy abundantes y en el que la única restricción que queda por ahora es la restricción medioambiental ligada, no sólo al posible cambio climático, sino también a la destrucción de los ecosistemas, a la pérdida de biodiversidad y al efecto de las emisiones contaminantes y el ruido en los entornos urbanos. Pero un mundo, en todo caso, en el que han desaparecido de golpe la primacía de las visiones catastrofistas que aventuraban incluso un colapso de especie para mediados de este siglo, coincidiendo con el declino de la producción de petróleo derivada del pico del petróleo que de hecho, para estas visiones, ya se habría producido hace más de una década en la versión más pesimista o estaría a punto de producirse en la más optimista.

Las razones que han avalado esta visión pesimista del futuro energético de la humanidad y por tanto del futuro de la propia humanidad han estado basadas en una concepción estática de la sociedad, en la que se desconfía de la capacidad de innovación del ser humano y de la capacidad de autorregulación de las sociedades humanas organizadas, incluidas las sociedades democráticas, o se desconfía de la capacidad de responder de manera positiva a la retroalimentación que indefectiblemente se produce entre el ser humano y el medio y en todo caso se desconfía de la capacidad de autocorrección de la forma en que la humanidad interactúa con ese mismo medio. En definitiva una visión neomalthusiana y por tanto pesimista del devenir de la humanidad, un mundo estático y sin capacidad de respuesta, un mundo sin capacidad de mejora.

El fin de la era del petróleo y de los combustibles fósiles

En esta visión pesimista del futuro ha tenido gran influencia una concepción estática de la economía de los recursos, en la que se ha ignorado deliberadamente el papel fundamental de los precios en la toma de decisiones y en la que se ha obviado el efecto sustitución entre distintos recursos en

función del precio relativo de los mismos y en la que en definitiva no se ha atendido a la distinción, esencial en cualquier caso, entre recurso, reserva y materia prima.

En el sector energético, como en cualquier otro sector económico, a medida que aumentan los precios del petróleo o del gas natural comienzan a ser rentables la explotación de otras reservas conocidas, la exploración de recursos más difícilmente accesibles y la transformación en reservas explotables de nuevos recursos cuya explotación no hubiese sido rentable a precios del crudo por debajo de los 50, 80, 100, 150 ó 250 dólares el barril. A cada umbral de precios corresponde la aparición de nuevos recursos convertibles en reservas potencialmente explotables lo que eleva de manera considerable las reservas potencialmente disponibles y finalmente la disponibilidad de crudo. En definitiva, la línea que separa los recursos y las reservas depende de los precios y de la tecnología, en un proceso dinámico e interactivo, de manera que a medida que suben los precios o mejora la tecnología los recursos se convierten en reservas comerciales y al revés, cuando bajan los precios, las reservas se pueden transformar en recursos económicamente inviables.

A quienes han venido planteando que el pico del petróleo de las reservas convencionales ya se habría producido y que esto anunciaba el fin de la era del petróleo abundante y barato, se les han opuesto quienes consideran que la distinción entre hidrocarburos convencionales y no convencionales es puramente formal y que la artificiosidad de esta distinción se concreta en la sencilla formulación según la cual "todo lo que va al depósito es convencional".

Además, la distinción entre convencional y no convencional no es binaria ya que existen muchos grados de "no convencionalidad".

Si hacemos un somero repaso por la evolución histórica de la explotación del petróleo, nos encontramos con constantes avances tecnológicos, que dibujan un continuo entre el recurso convencional y el no convencional, y que dieron como resultado el paso de la perforación en tierra a la perforación en lagos, para posteriormente abordar la perforación en aguas marinas, primero poco profundas, después en aguas profundas y finalmente en aguas ultra profundas. Posteriormente, siguiendo la evolución al alza del precio del barril, se aborda la explotación de las arenas bituminosas, la extracción del petróleo de formaciones compactas pizarrosas mediante técnicas de estimulación hidráulica, para terminar con los líquidos del gas natural, los denominados "condensados del gas", capturados a la salida del pozo y que constituyen hoy en día la fuente más importante de petróleo no convencional gracias al crecimiento de la producción de gas natural en todo el mundo y sin que tenga que utilizarse para nada en su obtención la técnica de estimulación hidráulica, más conocida como *fracking*.

Otro tanto ha sucedido con el gas natural que pasó de convertirse en un invitado incómodo y casi siempre no deseado asociado a la explotación del petróleo a explotarse en los yacimientos denominados convencionales con perforaciones verticales, para posteriormente, a medida que avanzaba la tecnología pasar a explotarse los conocidos como yacimientos no convencionales con utilización de diferentes técnicas de estimulación del yacimiento hasta llegar a la estimulación hidráulica o *fracking* con o sin perforación horizontal. Entre los tipos de yacimientos no convencionales se encuentran el denominado *tight gas* o gas adsorbido en arenas compactas, el *shale*

gas –gas de pizarra o gas de esquisto–, el *coal bed methane* –CBM o metano en capas de carbón– y finalmente los hidratos de metano o gas atrapado en capas de hielo a presión con recursos inmensos actualmente no convertibles en reservas comerciales al no existir técnicas rentables para su recuperación.

Todo esto pone de manifiesto varias cuestiones que convendría resaltar:

En primer lugar, que los recursos de hidrocarburos, tanto líquidos como gaseosos, son muy abundantes.

En segundo lugar, que esto pone fin a las teorías del pico del petróleo y a las predicciones catastróficas sobre un previsible colapso de especie para mediados de este siglo debido al agotamiento del petróleo y al encarecimiento del mismo lo que implicaría el fin de la energía abundante y barata en cualquiera de sus formas.

En tercer lugar, que los recursos de hidrocarburos no convencionales explotables mediante la técnica de la fractura hidráulica y la perforación horizontal van a actuar como volante de inercia regulador del precio del petróleo cartelizado por la OPEP, ya que en cuanto los precios sobrepasen determinados umbrales los pozos no convencionales ya perforados pueden volver a producir con bastante rapidez y casi con la misma rapidez se pueden perforar y poner en explotación nuevos pozos.

En cuarto lugar, que en los países occidentales el petróleo lleva décadas perdiendo posiciones relativas en el *mix* de energías primarias y que nos encontramos en la senda de que se cumpla la profecía del jeque Yamani, ministro saudí del petróleo entre 1962 y 1986, que aventuró que “lo mismo que la edad de piedra no se acabó por falta de piedras la era del petróleo no se acabará por falta de petróleo”, en un reconocimiento explícito de que sin duda se acabará en el momento en que pueda ser sustituido por energías alternativas menos contaminantes. Cuando en 1973 la OPEP provoca la primera crisis del petróleo nadie se podía imaginar que estaríamos donde estamos en materia energética y que un mundo sin petróleo fuese algo no solo utópico sino posible y a no muy largo plazo.

En quinto lugar, que la escasez de recursos energéticos fósiles y unos precios elevados de los mismos no parece que vayan a ser una restricción de la ecuación energética del futuro, ni del inmediato ni del menos cercano, y que la restricción medioambiental en sentido amplio –cambio climático, destrucción de ecosistemas, pérdida de biodiversidad, calidad del aire de nuestras ciudades y objetivos de salud pública– es la única restricción que puede limitar el uso incontrolado de estos recursos en las próximas décadas.

Por último, que el desarrollo de las energías renovables va a encontrar en la restricción medioambiental un aliado poderoso, pero que su penetración masiva en el mercado solo se va a lograr si son capaces de competir en igualdad de condiciones, en términos económicos, con los recursos energéticos fósiles. Es decir el desarrollo de las energías renovables, al ritmo que una transición energética acelerada exigiría, además de apoyarse en el imperativo ambiental que limita a las energías convencionales y en el imperativo moral que señala a las energías fósiles derivado de las amenazas asociadas al cambio climático, deberá atender al imperativo económico que les obliga a ser competitivas, sin subvenciones, con las energías fósiles y nuclear. Este es el marco en el que se van a tener que desenvolver las energías renovables de ahora en adelante.

En este contexto adquiere pleno significado la actuación de Arabia Saudí en el actual momento energético. Siendo el primer productor de petróleo a nivel mundial y el principal actor del cartel de la OPEP, no ha recortado la producción para disminuir la oferta y permitir que los precios del crudo se recuperen. Justo al contrario, sostiene la producción con el objetivo sin duda de mantener unos precios lo suficientemente bajos como para conseguir un cuádruple objetivo estratégico:

acabar con, o por lo menos limitar, la producción de los denominados hidrocarburos no convencionales, probar los umbrales de rentabilidad de los diferentes yacimientos no convencionales actualmente en explotación y comprobar el grado de resiliencia del sistema de producción de hidrocarburos no convencionales en Estados Unidos,

aumentar su cuota de mercado entre los países exportadores de crudo, dentro y fuera de la OPEP,

acabar con el incentivo que un petróleo por encima de los 100 dólares el barril supone para la implementación de políticas de ahorro y eficiencia energética, medidas que se han demostrado como un potente destructor de demanda y por lo tanto contrarias a los intereses de los países exportadores de petróleo,

acabar con la amenaza que para los combustibles derivados del petróleo supone la irrupción de los combustibles alternativos en el transporte. La aprobación en octubre de 2014 de la Directiva relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos supone algo más que una amenaza hipotética a la actual hegemonía del uso de los combustibles derivados del petróleo en el sector del transporte a nivel mundial.

En fin, todas estas consideraciones apuntan al mantenimiento durante los próximos años de un precio del petróleo alejado de los techos de 125 dólares de la primavera de 2011 o de los 146 dólares por barril del 3 de julio de 2008. Este es un escenario de referencia, un escenario posible de ocurrencia relativamente probable, con el que previsiblemente van a tener que contar las renovables para desarrollarse durante los próximos años.

¿De dónde surge entonces la visión de que nos encontramos quizás en los albores del fin de la era del petróleo energético si el horizonte parece ser el de un mundo con disponibilidad de petróleo y de los otros recursos fósiles en cuantía abundante y a precios asequibles durante las próximas décadas?

Es opinar desde el sector, por ejemplo, el Presidente de Repsol, que considera que en los próximos años el *mix* energético a nivel mundial no cambiará mucho, como tampoco lo ha hecho desde 1976, porque el consumo crecerá conforme aumente la clase media (El País, 28 de abril de 2016). Es decir que el futuro de la energía en el mundo será una prolongación del pasado, siendo el Business As Usual (BAU) la normalidad energética del futuro.

Sin embargo, no es cierto que las cosas no hayan cambiado en lo relativo al *mix* energético desde hace años. En los países de la OCDE el *mix* energético ha variado sustancialmente en las últimas décadas hasta el punto de que en la mayoría de ellos el petróleo y sus combustibles derivados han quedado confinados al sector del transporte, como se muestra en la apartado 6 de este trabajo en

lo que respecta a la evolución del *mix* energético en el País Vasco. Pero esa gran fortaleza en el sector del transporte es al mismo tiempo la causa de su extrema debilidad.

La aparición de diferentes soluciones de movilidad, alternativas al vehículo privado con motorizaciones convencionales que utilizan combustibles derivados del petróleo, como el vehículo a gas natural (comprimido-GNC/GNV o licuado-GNL), la utilización de los biocombustibles, el desarrollo de la "vitricidad" para el transporte eléctrico urbano público y privado recargado de modo inalámbrico, el vehículo eléctrico híbrido convencional, el vehículo eléctrico híbrido de autonomía extendida (range extender), el vehículo eléctrico híbrido enchufable, el vehículo eléctrico puro, el vehículo eléctrico de pila de combustible de hidrógeno (ver figura siguiente) e incluso el vehículo de aire comprimido, supone restar cada vez más presencia a la utilización de los derivados del petróleo en el sector del transporte. Todas estas realidades permiten dar credibilidad a la aparente radicalidad de la visión formulada en la Estrategia Energética de Euskadi 3E2020 de petróleo cero para usos energéticos en el año 2050. Un mundo sin petróleo como combustible no solo es un mundo teóricamente imaginable sino que es un mundo posible y mucho más cerca técnicamente de lo que mucha gente se cree.

El vehículo eléctrico de pila de combustible de hidrógeno: el Toyota Mirai, presente ya en el mercado (California, Japón) en el año 2015



Al mismo tiempo la aprobación de la Directiva 2014/94/UE relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos, dota de credibilidad técnica, de objetivos realistas y de seguridad jurídica a la visión incorporada en su día respecto al futuro del petróleo en la Estrategia 3E2020.

El convencimiento de que hay que “dejar de depender del petróleo” es algo que se viene incubando desde hace décadas en una Europa muy dependiente de las importaciones de crudo, que a la mayoría de los países les han producido y les siguen produciendo muchos quebraderos de cabeza en términos tanto de impacto negativo en la balanza comercial, como de control de la oferta y por tanto de los precios en función de los intereses de los países de la OPEP o de inestabilidad geoestratégica y riesgo de garantía de suministro en demasiadas ocasiones.

El Libro blanco de 28 de marzo de 2011 de la Comisión titulado “Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transporte competitiva y sostenible” apunta todas las claves por las que Europa debería ir desvinculándose de la dependencia del petróleo. Y así, junto a las ya mencionadas, estarían el temor a una hipotética escasez, la inestabilidad política de los suministradores, la necesidad de descarbonizar el transporte y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero para luchar contra la amenaza del cambio climático, la exigencia de evitar fuentes de ruido y contaminación atmosférica en nuestros entornos urbanos, la necesidad de reducir los costes de congestión y los desequilibrios de accesibilidad, la constatación de la ausencia de sostenibilidad de un sector dependiente en más de un 90% de los combustibles derivados del petróleo, factores todos ellos que han abonado el convencimiento recogido en el Libro Blanco de que “el reto es romper la dependencia del sistema de transportes respecto del petróleo”. Para todo ello, en este documento se propugna, entre otras muchas medidas, que la “eliminación progresiva de los vehículos de «propulsión convencional» en el entorno urbano es una contribución fundamental a una reducción significativa de la dependencia del petróleo, las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación atmosférica local y la contaminación acústica” o que la contribución para la reducción de la intensidad de carbono pasa por la “introducción de sistemas de propulsión y combustibles alternativos en las grandes flotas de autobuses urbanos, taxis y camionetas de reparto”.

Esta misma determinación de la Unión de acabar con la dependencia del petróleo está presente en la Directiva 2014/94/UE, relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos, cuando desde el artículo 1 plantea la necesidad de establecer “un marco común de medidas para la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos en la Unión a fin de minimizar la dependencia de los transportes respecto del petróleo y mitigar el impacto medioambiental del transporte”.

El nuevo entorno del mercado del petróleo aleja el fantasma de la escasez pero no elimina ninguno del resto de riesgos mencionados, por lo que es previsible que no se produzca ninguna modificación de las políticas derivadas del convencimiento de que Europa debe ir desvinculándose de la dependencia del petróleo. Las incógnitas estarían, en todo caso, en el ritmo y la intensidad con que Europa vaya a implementar el conjunto de actuaciones que permitan hacer realidad esta decisión, no en el cuestionamiento de la decisión misma que impregna ya la totalidad de las políticas europeas tanto en materia energética en general como del sector del transporte en particular.

A este respecto, un dato anecdótico, pero suficientemente expresivo, son las radicales reformas de su estructura económica y fiscal que recientemente ha anunciado Arabia Saudí, con la creación

entre otras medidas del mayor fondo soberano de inversión del mundo, con una dotación de 1,75 billones de euros, para afrontar la era "post-petróleo" (*El País*, 25 de abril de 2016). Bajo el plan "Saudi Vision 2030" que recoge todo estas reformas y su calendario de realización con entrada en vigor inmediata, el país buscaría poder "vivir sin petróleo en 2020" (*elEconomista.es*, 25 de abril de 2016), refiriéndose evidentemente a que los ingresos fiscales del país dejen de depender en un 80% de las rentas del petróleo. En cualquier caso, pase lo que pase en la realidad y el ritmo al que estas transformaciones se produzcan, es evidente que la reflexión sobre la posibilidad de un mundo sin petróleo energético está sobre la mesa.

Pero va a ser finalmente el imperativo económico, ayudado sin duda por el imperativo ambiental y el imperativo moral, el que quizás vaya a revolucionar el panorama energético mundial. Como se analiza en el apartado 8 posterior, la combinación de energías renovables en general y de energía solar fotovoltaica en particular, con el almacenamiento de energía eléctrica en baterías, la masificación del coche eléctrico, la irrupción y generalización de los vehículos de conducción autónoma y la movilidad compartida (*shared mobility*) es la alternativa que se está incubando en Silicon Valley que "hará obsoletos al petróleo, gas natural, carbón, energía nuclear, empresas eléctricas y vehículos convencionales para 2030" (Tony Seba, 2014).

El fin de la energía nuclear

La energía nuclear es hija de una percepción energética de un mundo de recursos energéticos fósiles escasos y caros en los que los "átomos para la paz", que nunca han estado totalmente desligados de los átomos para la guerra, proporcionarían un futuro de energía prácticamente ilimitada, segura y barata.

Sin embargo la energía nuclear no ha sido capaz de cumplir estas promesas y no ha podido, por lo tanto, hacer frente a la oposición no solo de sectores antinucleares clásicos sino a nuevos opositores a esta forma de aprovechamiento energético.

No lo ha hecho respecto a la ilimitada disponibilidad del recurso primario representado por el uranio natural ni a la utilización del plutonio residual, que se genera en los reactores convencionales de fisión, en los reactores supergeneradores de plutonio que en principio generarían más combustible (plutonio) del que gastarían. La aventura del reactor Superfénix francés hasta el presente ha sido un fiasco tecnológico y económico y un riesgo inasumible hasta para el propio sector nuclear.

Tampoco lo ha sido respecto a su precio. La energía nuclear de fisión sigue sin internalizar la totalidad de los costes derivados del ciclo nuclear relativos a la disposición segura de los residuos radiactivos de alta actividad (ni hablamos de la desactivación radiactiva definitiva de estos residuos) o a la descontaminación y al desmantelamiento de estas instalaciones.

Pero donde la falta de cumplimiento de las expectativas ha sido clamorosa es en lo relativo a la seguridad, que afecta tanto al riesgo radiactivo, ambiental y de salud pública, como al riesgo económico derivado de la incapacidad del sector de asumir los costes asociados a la eventualidad de tener que hacer frente a los daños producidos por un accidente mayor.

Los tres grandes accidentes nucleares de la historia –Tree Mile Island, Chernóbil y Fukushima– han mostrado que el riesgo de accidente mayor no solo existe sino que su probabilidad de ocurrencia es muchísimo más grande que la calculada por el sector nuclear. El riesgo normalmente se calcula multiplicando la probabilidad de ocurrencia de un suceso por las consecuencias que origina. Un evento de baja probabilidad puede ser de alto riesgo si las consecuencias son devastadoras. Y las catástrofes nucleares señaladas demuestran que sus efectos son devastadores y que el riesgo asociado a un accidente nuclear es del todo punto inaceptable por las graves consecuencias para las poblaciones circundantes en términos ambientales, sociales y de salud pública.

Respecto al impacto económico de un accidente mayor los datos disponibles hablan de cifras inimaginables. Mientras que en Three Mile Island se calculó un coste con un impacto directo de 900 millones de dólares de la época (1979) y en Chernóbil se carece de datos totales más allá de los costes del actual sarcófago, en Fukushima las cifras alcanzan hasta el momento los 170.000 millones de euros (*El País Semanal*, 1 de mayo de 2016) eso sin contar las futuras indemnizaciones, por cánceres y otros problemas de salud sobrevenidos, ni el desmantelamiento y descontaminación de los seis reactores de la central de Daiichi vulgarmente conocida como Fukushima. Sumando todos estos costes, informes de instituciones independientes como el Japan Center for Economic Research (diciembre 2011) elevan la cifra hasta entre 520 mil millones y 650 mil millones de dólares. A título comparativo simplemente recordar que Iberdrola, propietaria del 50% de la Central Nuclear de Garoña (Burgos) de tecnología similar a las plantas de Fukushima, valía en bolsa 37.685 millones de € al término del primer trimestre de 2016 (Web de Iberdrola).

Es evidente que ninguna empresa, por muy grande que sea, puede hacer frente a estos costes y que al final será el estado japonés quien termine asumiendo la totalidad de la factura. Y ello porque ninguna aseguradora va nunca a asegurar el riesgo asociado a un accidente mayor de una central nuclear. Los intentos de obligar a las operadoras nucleares a asegurar ese riesgo hacen inviable la energía nuclear al multiplicar por entre 20 y 40 veces el coste del kwh producido por cualquiera de las formas convencionales o renovables de generar energía eléctrica. Es claro que la internalización de los costes derivados del aseguramiento de un accidente mayor sacarían del mercado a la energía nuclear. Estamos así frente al típico riesgo moral, ya conocido en la crisis financiera que nos asuela, por el que las empresas explotadoras privatizan los beneficios mientras socializarían las pérdidas originadas en este caso por un grave accidente como los señalados.

Todo ello sin contar con la posibilidad real que se barajó tras la catástrofe de tener que evacuar una megalópolis como Tokio y la imposibilidad material de llevarla a cabo. Como reflexiona en la actualidad Naoto Kan, primer ministro de Japón en el momento del accidente de Fukushima, la pregunta no es si un accidente como aquel podría repetirse, la cuestión es solamente saber cuándo y dónde sucederá (*El País Semanal*, 1 de mayo de 2016).

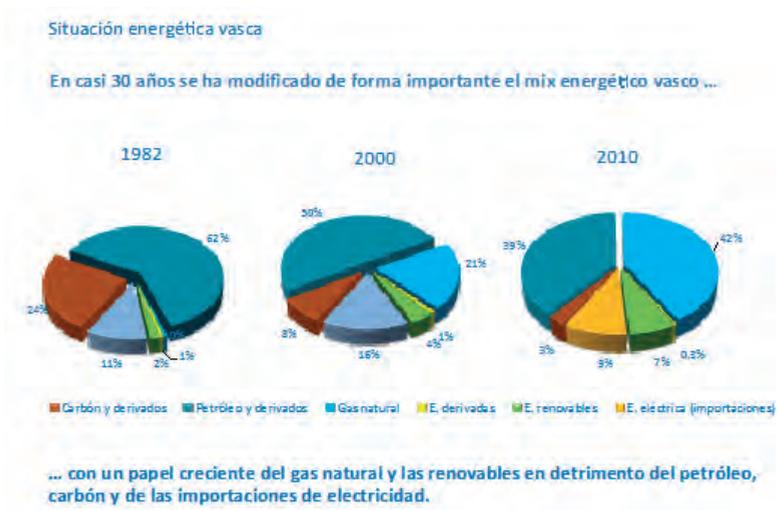
Hoy en día se están construyendo nuevas centrales nucleares, salvo excepciones que confirman la regla, en países no democráticos como China. Se hace difícil imaginar un renacer de la industria nuclear en países democráticos con opiniones públicas poderosas como los países de la

OCDE. El horizonte más probable, a salvo de saltos tecnológicos que solventasen los problemas históricos de la vigente tecnología nuclear de fisión, parece o el cierre paulatino de las diferentes centrales al finalizar las respectivas licencias de explotación o el cierre anticipado de las mismas por decisión política de los gobiernos como en Alemania, que el 30 de mayo de 2011, ante una opinión pública impactada por la impotencia de un país desarrollado como Japón para hacer frente al desastre de Fukushima Daiichi, anunció el cierre inmediato de 8 de sus 17 centrales para el 6 de agosto de 2011 y el cierre paulatino de las 9 restantes hasta el 31 de diciembre de 2022.

En un mundo con un horizonte energético de fuentes de energía fósiles abundantes y a precios asequibles durante las próximas décadas y de energías renovables inagotables por definición y cada vez más baratas, el último argumento a favor de la energía nuclear se desvanece. La energía nuclear de fisión ya no sería necesaria y carece de sentido asumir unos riesgos tan elevados sin ninguna necesidad.

La transición energética en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV)

Pasamos a continuación a presentar algunas características de la estructura energética del País Vasco, de su evolución en los últimos treinta años y de la visión que para el año 2050 plantea la Estrategia Energética de Euskadi 2020, también conocida como 3E2020. El objetivo de este excursio por la energía en el País Vasco no tiene otra finalidad que tratar de ver las características y diferencias entre el viejo y el nuevo modelo energético en el que sería deseable que se desarrollase la presencia de las energías renovables en el futuro.

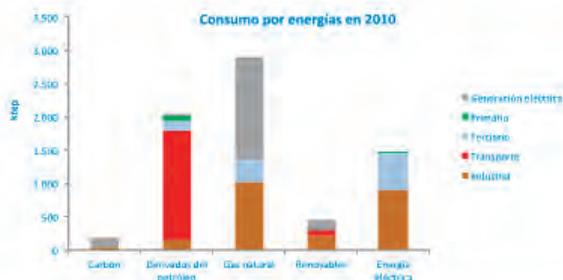


En los últimos treinta años el *mix* energético vasco ha pasado de estar protagonizado en 1982 por el carbón (24%) y el petróleo (62%) con nula presencia del gas natural (0%) y una pequeña presencia de renovables (2%), a estar protagonizado en 2010 por el gas natural (42%) que ocupa la primera posición seguido del petróleo (39%) y de las renovables (7%) ocupando el carbón (3%) un hueco residual (ver figura anterior).

El vuelco ha sido espectacular, pasando las energías fósiles más contaminantes y más emisoras de gases de efecto invernadero, el carbón y el petróleo, de representar el 84% del *mix* energético a representar en términos relativos exactamente la mitad (42%), con la particularidad de que en este camino el uso del petróleo ha quedado prácticamente confinado al sector del transporte (ver figura siguiente) donde reina de manera indiscutible, lo que significa al mismo tiempo que su uso ha sido desterrado del resto de sectores: primario, industrial, edificios (residencial y servicios) y generación de energía eléctrica y que su presencia abrumadora en el sector del transporte empieza a estar amenazada por la emergencia de las motorizaciones alternativas que utilizan combustibles diferentes al gasóleo y la gasolina.

Situación energética vasca

Por energías, el gas natural que superó en demanda a los derivados del petróleo en 2005, es actualmente la energía más consumida ...



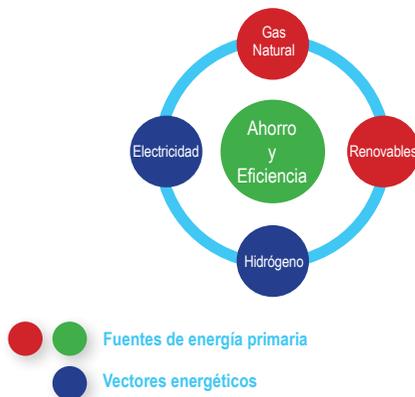
... seguido del petróleo, cuyo consumo está centrado en el sector transporte, por la alta dependencia de los carburantes tradicionales.

En este contexto adquiere pleno significado la visión a largo plazo de la Estrategia Energética de Euskadi 3E2020 que plantea el objetivo de “petróleo cero para usos energéticos en el año 2050” (ver figura siguiente) como norte al cual orientar las políticas públicas en materia energética en el País Vasco durante las próximas décadas.



En el caso del País Vasco (ver figura siguiente), tanto las exigencias europeas como el conjunto de decisiones energéticas a las que hemos hecho referencia, nos prefiguran una región con un futuro energético a medio plazo, diez o quince años, dominado por tres fuentes de energía primaria –la eficiencia energética, las energías renovables y el gas natural– y dos vectores energéticos –la electricidad y posiblemente el hidrógeno–.

Una buena base para el nuevo modelo energético: estas tres fuentes de energía primaria y estos dos vectores energéticos



Y comienzan a aparecer así las primeras condiciones de contorno del nuevo modelo energético: eficiencia energética y energías renovables con el gas como energía de transición entre el viejo y el nuevo modelo energético, frente al viejo modelo energético basado fundamentalmente en las energías fósiles más contaminantes –carbón y petróleo– y en la energía nuclear de fisión.

Al margen de consideraciones sociopolíticas que no son objeto de este trabajo, el nuevo modelo energético plantea una enmienda a la totalidad al actual status quo energético o al “business as usual” del sector energético con el que históricamente han venido actuando los distintos agentes en el mismo.

Del viejo al nuevo modelo energético

La Tabla 1 posterior recoge una relación comparativa de las diferentes soluciones, actuaciones y propuestas que propugnan y definen el viejo y el nuevo modelo energético en lo relativo tanto a las energías primarias puestas en juego en ambos modelos como a las repercusiones que ambos modelos tienen en la manera como solucionan sus demandas los diferentes sectores económicos consumidores de energía. En cualquier caso, las características especificadas en la tabla para ambos modelos son propuestas extremas y la realidad se encontraría en algún punto intermedio entre ambos modelos. En la actualidad junto a la primacía abrumadora del viejo modelo energético en nuestras sociedades, existen soluciones y propuestas que son claramente características del nuevo modelo energético y que se manifiestan como realidades embrionarias en algunos casos y no tanto en otras en las que ya estarían plenamente presentes en la realidad energética actual.

Tabla 1. Comparativa entre las características del viejo y del nuevo modelo energético

SECTOR	VIEJO MODELO ENERGÉTICO	NUEVO MODELO ENERGÉTICO
Energías primarias principales	Carbón Petróleo Gas natural Nuclear	Eficiencia energética Gas natural Energías renovables
Sector Transporte	Petróleo	Gas natural Energías renovables
	Electricidad	Electricidad Hidrógeno Aire comprimido (?)
Sector Edificios	Carbón Petróleo Gas natural	Eficiencia energética Energías renovables Gas natural
	Electricidad	Electricidad Hidrógeno
Sector Industrial	Carbón Petróleo Gas natural	Eficiencia energética Energías renovables Gas natural
	Electricidad	Electricidad Hidrógeno
Sector Eléctrico	Carbón Petróleo Nuclear Gran hidráulica	Eficiencia energética Energías renovables Gas natural
	Generación centralizada	Generación distribuida Autoconsumo y balance neto (almacenamiento diacrónico en la red eléctrica) Almacenamiento baterías estáticas
	Bombeo	Almacenamiento baterías vehículo eléctrico Almacenamiento de electricidad renovable en forma de hidrógeno Bombeo
	Redes centralizadas	Redes inteligentes Redes eléctricas locales Microrredes eléctricas
	Gestión de la oferta centralizada Falsa interrumpibilidad	Gestión de la demanda Gestión agregada de la demanda (AGREGA DEMANDA/CENTRALES VIRTUALES) Gestión agregada de la oferta distribuida (AGREGA OFERTA)

Fuente: Elaboración propia

Empezando por las energías primarias y como ya se ha puesto de manifiesto a lo largo de la presente exposición, mientras que en el viejo modelo la demanda energética se cubre preferentemente con el carbón, el petróleo, el gas natural y la energía nuclear, en el nuevo modelo energético las energías prioritarias son la eficiencia energética, las energías renovables y el gas natural, sin que esto excluya la presencia en ambos modelos extremos de las seis fuentes de energía primaria comentadas anteriormente.

En el sector del transporte, el viejo modelo viene caracterizado por la hegemonía del petróleo a través de sus combustibles derivados que representan más de un noventa por cien de la totalidad de la oferta energética del sector, aunque también se constata la presencia de la electricidad en el transporte por ferrocarril y los biocarburantes añadidos a los combustibles convencionales en el transporte de vehículos por carretera. Esta fortaleza del petróleo en el sector del transporte es la otra cara sin embargo de la débil presencia del petróleo en el resto de sectores –industria, edificios, generación eléctrica– hasta el punto de que podemos afirmar que el uso del petróleo ha sido confinado en la práctica al sector del transporte.

Por el contrario, en el nuevo modelo energético la primacía en el transporte corresponderá al gas natural y a las energías renovables como energías primarias y a vectores energéticos como la electricidad, el hidrógeno y otros posibles vectores energéticos como quizás el aire comprimido. Las consideraciones hechas en el apartado 4 anterior en torno a las motorizaciones alternativas y a los combustibles alternativos definidos en la nueva Directiva de 2014 (la electricidad, el hidrógeno, los biocombustibles, los combustibles sintéticos, el gas natural y el biometano) avalan el escenario de que la hegemonía casi en solitario del petróleo en el sector del transporte está empezando a verse amenazada.

En el sector de los edificios, frente al viejo panorama dominado por el carbón, el petróleo y el gas natural como energías primarias y la electricidad como vector energético, en el nuevo modelo energético la primacía corresponderá a la eficiencia energética, las energías renovables y el gas natural como energías primarias y al hidrógeno que se sumará a la electricidad como nuevo vector energético. De hecho, ya en la actualidad la presencia por ejemplo del petróleo en el sector es prácticamente residual, reducida a obsoletas instalaciones con caldera de gasóleo o a minirredes de gas canalizado alimentadas por propano derivado del petróleo en algunas urbanizaciones o en pequeños núcleos de población más o menos alejados o aislados para los que no es rentable la conexión a los gasoductos de distribución de gas natural. Minirredes que fácilmente podrían reconvertirse a gas natural sin necesidad de grandes inversiones o complejas transformaciones técnicas.

La exigencia de la Directiva 2010/31/UE, relativa a la eficiencia energética de los edificios, de que los nuevos edificios que se construyan a partir del 31 de diciembre de 2020 sean de consumo de energía casi nulo, significará un espaldarazo a las técnicas sostenibles de edificación, con especial incidencia en la utilización generalizada de la eficiencia energética como energía primaria preferente.

Además, la también exigencia de que la cantidad casi nula o muy baja de energía requerida por los edificios deba estar cubierta, en muy amplia medida, por energía procedente de fuentes renovables, incluida energía procedente de fuentes renovables producida in situ o en el entorno, supone dar prioridad a que incluso las necesidades energéticas de los nuevos edificios deban ser cubiertas con fuentes de energía renovables y a que además se desarrolle la generación distribuida de electricidad a partir de renovables o la utilización generalizada de energías renovables in situ, tales como la biomasa térmica o la geotermia de baja entalpía.

Todo esto además podrá venir acompañado de la instalación de microrredes inteligentes que potenciarán la generación distribuida de electricidad a partir de energías renovables como la minieólica, la generación eléctrica fotovoltaica para autoconsumo preferentemente con balance neto o las instalaciones de microgeneración con combustibles alternativos como el hidrógeno.

La situación en el sector industrial es muy similar a la del sector de los edificios. Condenado el petróleo ya en este momento a jugar un papel residual en la satisfacción de las necesidades energéticas del sector, el viejo modelo basado en la utilización del carbón, el petróleo y el gas natural como energías primarias y la electricidad como vector energético, lleva años siendo sustituido por la eficiencia energética y el gas natural a todos los niveles y por la biomasa térmica y la utilización de otras fuentes de energía renovable que irán cobrando mayor protagonismo en el escenario energético del futuro. Asimismo, no es descartable la irrupción del hidrógeno como vector energético acompañando a la electricidad en algunas instalaciones industriales. La presencia masiva de técnicas de ahorro energético, de contadores y redes inteligentes y de participación creciente de la industria en mecanismos de gestión de la demanda eléctrica, la analizamos más adelante al abordar las repercusiones del nuevo modelo energético en el sector eléctrico.

Finalmente, dónde la irrupción del nuevo modelo también va a significar cambios radicales y muy profundos va a ser en el sector eléctrico y en la forma en que las *utilities* del sector han venido satisfaciendo la demanda de energía eléctrica de los distintos tipos de consumidores, así como en el modelo de negocio con el que llevan trabajando las operadoras del sector prácticamente desde su fundación. Básicamente el viejo modelo energético se basa en la generación centralizada de electricidad en grandes plantas o centrales alimentadas por carbón, petróleo, nuclear y gran hidráulica, y su distribución y comercialización, cautiva y regulada, en grandes regiones energéticas en las que el operador suministraba electricidad en régimen de monopolio.

El panorama empezó a cambiar con la aprobación en 1997 de la ley de liberalización del sector eléctrico y aunque el proceso no ha sido perfecto desde el punto de vista de la creación de un mercado eficiente en la asignación de recursos y en la formación de precios, sí es cierto que la nueva ley supuso cambios importantes en el *modus operandi* de las compañías eléctricas.

De hecho frente a quienes opinan que el proceso liberalizador ha fracasado en lo que debía haber sido su objetivo de suministrar energía eléctrica en cantidad, calidad y precio adecuados y que por tanto hay que olvidarse de los mecanismos de mercado y volver a un proceso de monopolios intervenidos con formación burocrática de precios, considero que el nuevo modelo energético de lo que necesita es de más mercado para propiciar más competencia y por tanto una mejora en

los precios satisfechos por los consumidores por la energía consumida y más y mejor regulación de ese mercado para suprimir barreras de entrada y permitir la irrupción de nuevos entrantes en la generación de electricidad fundamentalmente con renovables (cooperativas de producción, iniciativas locales de generación, etc...), de nuevos comercializadores más eficientes, de nuevos consumidores con conciencia ambiental (cooperativas de consumo de energía verde), de nuevos prosumidores (productores-consumidores) de producción distribuida de electricidad con autoconsumo y balance neto y de nuevos consumidores más empoderados, a través de la información proporcionada por los nuevos contadores inteligentes, que puedan intervenir de manera activa en la gestión de su demanda eléctrica.

En el extremo, el nuevo modelo energético estará más basado en la utilización de eficiencia energética, energías renovables y gas natural como fuentes de energía prioritarias y en un modelo en el que la red eléctrica convencional funcione en gran medida como infraestructura de respaldo en el que cobren mayor protagonismo la generación distribuida de electricidad a partir fundamentalmente de fuentes renovables y la generación de electricidad fotovoltaica con autoconsumo y balance neto. En cuanto al almacenamiento de energía eléctrica como mecanismo de regulación de la oferta de energía eléctrica, junto al almacenamiento clásico mediante centrales de bombeo propio del viejo modelo, en el nuevo modelo cobrarán cada vez más protagonismo el almacenamiento de energía en baterías eléctricas estáticas, la utilización de las baterías de los vehículos eléctricos como almacenamiento distribuido de energía eléctrica o el almacenamiento de excedentes de energía renovable en forma de hidrógeno u otros vectores energéticos que permitan un almacenamiento de energía eléctrica de forma barata, segura y ambientalmente aceptable.

En este sentido es de especial interés lo que vaya a suceder con la generación de electricidad fotovoltaica con autoconsumo y balance neto. La nueva regulación aprobada el 9 de octubre de 2015 mediante el RD 900/2015, conocido como real decreto de autoconsumo, es farragosa y no termina de resolver esta cuestión ya que no permite el balance neto para el autoconsumidor Tipo 1 correspondiente a las pequeñas instalaciones residenciales (los excedentes de generación que no se consuman instantáneamente y se viertan a la red eléctrica no serán remunerados) y penaliza además la energía producida y autoconsumida con el denominado peaje de respaldo.

Ante la situación creada por la prohibición del balance neto a los pequeños autoconsumidores y la implantación de peajes de respaldo arbitrarios y disuasorios hay sectores que proponen impulsar un modelo basado en la producción y consumo en isla, apoyado en el almacenamiento en baterías de los excedentes horarios que se produzcan con el adecuado diseño y dimensionamiento de las instalaciones. La complejidad de manejo de este sistema, añadido a los cuantiosos costes de inversión en el momento actual y la previsible pérdida de calidad de suministro, hacen poco aconsejable una adopción masiva de esta alternativa.

Por el contrario, la utilización de la red eléctrica como infraestructura de "almacenamiento diacrónico" o "almacenamiento virtual" de los excedentes de energía eléctrica que produzca

la instalación fotovoltaica, con balance neto entre la energía entregada a la red en las horas pico de generación y la consumida en horas de alto consumo y nula producción, es la solución técnicamente más razonable y la que debiera ser desarrollada por una nueva regulación que tenga en cuenta la importancia que desde el punto de vista energético, industrial y de impulso a la actividad económica y a la generación de empleo tendría un desarrollo de esta forma de generación eléctrica distribuida.

Quedaría la cuestión de la nueva figura del peaje de respaldo, sobre la que cabe hacer algunas consideraciones.

Realmente, cuando volcamos energía a la red, esta no se almacena sino que se consume instantáneamente. Lo que ocurre es que al realizar, en un periodo de tiempo determinado, un balance entre la energía entregada y la consumida de la red, la red eléctrica se comporta en la práctica como un almacén de energía en el que depositamos nuestros excedentes y los consumimos en otro momento distinto en función de nuestras necesidades y de nuestra demanda, aunque físicamente, en cada instante, la energía eléctrica producida y entregada a la red y la energía eléctrica consumida son iguales, es decir la oferta y la demanda de energía eléctrica están perfectamente equilibradas y la red físicamente no almacena nada. Y sin embargo el efecto práctico de utilizar la red eléctrica como receptora de los excedentes producidos y no consumidos por una instalación de generación fotovoltaica distribuida y de consumir posteriormente la energía que se necesite y realizar un balance entre la energía entregada y la consumida, es el equivalente a que la red trabaje como un almacén de la energía excedentaria volcada la red. Y todas las operaciones de almacenamiento en cualquier sector o actividad cuestan dinero. La cuestión es saber cuál es ese coste razonable que debieran satisfacer todos los usuarios de la red eléctrica.

La implantación del denominado peaje de respaldo calculado de forma arbitraria ha soliviantado a potenciales usuarios y al sector de la electricidad fotovoltaica. Y la única solución para desatascar una situación enfrentada y enconada es objetivar el coste de los servicios proporcionados por la red.

Al margen de la consideración que merezcan los distintos conceptos que hoy en día se encuentran incluidos en la conocida como "tarifa de acceso a la red", que pueden y deben ser debatidos y que en un futuro alguno o algunos de ellos puedan ser objeto de financiación extratarifaria, estos costes se encuentran perfectamente cuantificados. Y parece claro que deben ser los usuarios del sistema eléctrico quienes paguen estos costes por los servicios que este les presta, tanto de redes como de generación firme que tiene que regular. Estos costes están relacionados con la potencia contratada, con el uso que de la misma se realice por parte del correspondiente usuario y en el futuro, si se aprueba el balance neto, con el coste del servicio de almacenamiento diacrónico en la red de la energía almacenada en el régimen de balance neto. Por lo tanto los costes de la denominada tarifa de acceso a la red deberían ser proporcionales a la potencia contratada, al uso que de dicha potencia se realice y a la utilización de la red, en su caso, como almacén de la energía excedentaria en el régimen de balance neto.

Y los tres términos tienen la ventaja de ser términos calculables mediante criterios objetivos.

En el caso de la “potencia contratada” está claro, el pago por este concepto debe ser proporcional a la misma. Y su significado físico también lo está. La contratación de un determinado nivel de potencia demandada determina la necesidad de proveer de manera estadística tanto un determinado nivel de generación firme como de redes de transmisión de electricidad que sean capaces de atender a esa demanda en el momento en que el usuario del sistema lo requiera.

En el caso del uso que el consumidor realice de esa potencia, el mismo se puede medir a través de lo que denominamos “coeficiente de utilización de la potencia contratada” que es el cociente entre la energía realmente consumida y la energía total que el usuario podría haber consumido con la potencia contratada en un determinado periodo de tiempo que puede ser por ejemplo el periodo de facturación. Su significado físico también está claro. Representa el grado de utilización que el usuario realiza del sistema eléctrico en su conjunto. Si el coeficiente es alto indica una utilización eficiente de las infraestructuras de red y del parque de generación y el usuario debería pagar menos por este concepto mientras que si el coeficiente es bajo indica una utilización poco eficiente de las infraestructuras de red y del parque de generación que deberían permanecer más tiempo ociosas en espera y el usuario debería pagar más por este concepto. Es decir el pago asociado al coeficiente de utilización de la potencia contratada debería ser inversamente proporcional a su magnitud.

Finalmente el término correspondiente al almacenamiento diacrónico en la red de la energía vertida en el régimen de balance neto lo denominamos “servicio de almacenamiento en la red” y requeriría de un desarrollo específico más complejo, pero en todo caso también perfectamente objetivable.

El desarrollo de esta nueva propuesta de asignación objetiva de los costes de la parte fija de la factura de la electricidad deberá observar unos principios que por obvios deberían ser aceptados por todas las partes concernidas. Así, se debería partir de la consideración de que la energía generada y autoconsumida instantáneamente es a todos los efectos ahorro energético, similar a lo que pudiera representar la sustitución de lámparas convencionales por lámparas de bajo consumo, y sería por tanto una energía ahorrada al sistema o no consumida del sistema por lo que no debería ser objeto de ningún cargo.

Para el resto de la energía generada de manera distribuida en la instalación fotovoltaica y almacenada en la red, se pagaría por el servicio de almacenamiento diacrónico en la misma según el término “servicio de almacenamiento en la red” descrito anteriormente. Habría que tener presente que la cuantía de este término debería tener como objetivo favorecer y no obstaculizar el balance neto por una parte y por otra conseguir que el almacenamiento en la red fuese competitivo con el coste del almacenamiento en baterías de respaldo de una instalación fotovoltaica funcionando en isla. La red proporciona un servicio de mayor calidad de onda, de mayor control del voltaje y fiabilidad del suministro eléctrico, de mayor capacidad de hacer frente a transitorios de arranque de grandes máquinas y electrodomésticos, que las baterías y debería por supuesto

proporcionar esos servicios de manera mucho más barata que un almacenamiento electroquímico funcionando en isla. Estos son los límites en los que se debería de mover el cálculo de los servicios de almacenamiento de la energía excedentaria en el régimen de balance neto, proporcionados por la red.

Respecto a la red eléctrica, el viejo modelo energético desarrolla una estructura de transporte y distribución adaptada a una generación eléctrica centralizada mientras que el nuevo complementa esa estructura con la instalación de microrredes eléctricas y redes locales eléctricas y la introducción generalizada de la información en la red en lo que se denomina redes inteligentes. Además mientras que la red del viejo modelo es prácticamente de flujo unidireccional de la energía, las redes del nuevo modelo combinan bidireccionalidad en los flujos de energía con información gestionando la totalidad de la oferta, la demanda, el transporte y la distribución de energía eléctrica.

Finalmente, las características físicas de la corriente eléctrica obligan a casar oferta y demanda de manera instantánea, en cada momento. Pero mientras el viejo modelo lo hace gestionando únicamente la oferta –con un complemento de falsa interrumpibilidad, que no ha sido corregido en este aspecto por la reforma de adjudicación mediante subasta, que ha sido históricamente más un mecanismo de subvención encubierta de la factura eléctrica de los grandes consumidores de electricidad que un mecanismo de gestión de la demanda–, el nuevo modelo energético apuesta por una gestión efectiva de la demanda, tanto de los pequeños consumidores a través de los contadores inteligentes como de las pequeñas y medianas empresas industriales que pueden estar interesadas, con los incentivos económicos adecuados, en participar en mecanismos avanzados de gestión de la demanda.

A este respecto es interesante comentar el proyecto piloto de gestión de la demanda que se llevó a cabo la pasada legislatura (2009-2012) en el País Vasco impulsado por la Viceconsejería de Industria y Energía, con participación del Ente Vasco de la Energía (EVE), Red Eléctrica de España (REE), un grupo de industrias medianas consumidoras de electricidad y una consultora de referencia que diseñó las bases del proyecto. El Proyecto al que se denominó "AGREGA DEMANDA" verificó la viabilidad técnica de proceder a desconectar potencia de las empresas consumidoras en bloques de 1 Megavatio (Mw) en aquellos momentos en que el operador del sistema considerase que la posibilidad de equilibrar el incremento de demanda en el nudo de la red al que estaban conectadas las empresas se podía llevar a cabo, en inmejorables condiciones técnicas, no aumentando la oferta de energía en ese nudo, sino disminuyendo la demanda en el mismo. Se configura así una auténtica política de gestión de la demanda, en la que oferta y la demanda se equilibran en el nudo de red en cuestión aumentando potencia (megavatios) o disminuyendo potencia (negavatios) y apareciendo de hecho unas nuevas infraestructuras que serían los bloques de 1 Mw de potencia dispuestos a ser desconectados de la red a demanda del operador del sistema. Estos bloques agregados en el nudo correspondiente se comportan como una "central negativa o virtual" con potencia flexible a ser desconectada que oferta "negavatios" al sistema, "potencia negativa" que obviamente

debe ser convenientemente retribuida.

De manera similar, en el nuevo modelo energético se puede gestionar la oferta de energía generada por potencia instalada de manera distribuida procedente fundamentalmente de fuentes de energía renovable a través de mecanismos de gestión agregada de la oferta. Hace ya algunos años que se han realizado experiencias piloto en regiones alemanas creando lo que denominamos nudos "AGREGA OFERTA". El esquema consiste en dar a la producción de energía eléctrica descentralizada y a pequeña escala (minihidráulica, miniparques eólicos, pequeña y mediana cogeneración con gas natural o biomasa, parques fotovoltaicos, pilas de combustible de hidrógeno, calderas de biomasa, etc.) la oportunidad de competir con las grandes *utilities*, a base de agrupar pequeña generación eléctrica descentralizada y ofertarla de forma agregada en un nudo acordado con el gestor de la red.

El futuro permite pues mucha más flexibilidad tanto en la generación como en el transporte, la distribución y la gestión conjunta de la oferta y la demanda no solo de grandes generadores sino de medianos y hasta de pequeños productores y consumidores.

Átomos contra voltios y bits. Disrupción energética

De las seis fuentes de energía primaria existentes y que se analizaban en el apartado 2 de este trabajo, cuatro están relacionadas con los átomos y dos lo están con los voltios y los bits de información.

En efecto, cuando hablamos de carbón, petróleo, gas natural o uranio, estamos hablando de átomos. Estos recursos energéticos se encuentran en la naturaleza y el proceso para su aprovechamiento requiere de su extracción, transporte y transformación y finalmente su aprovechamiento en máquinas e instalaciones apropiadas. Y como los átomos son materia, pesan y además reaccionan con otros átomos. Y el manejo de cargas, su logística y su transporte, es una actividad que tiene un coste y en muchos casos no barato. A esto hay que añadirle que a menudo estos átomos corresponden a sustancias sucias o peligrosas cuyo dispersión tras un accidente puede provocar daños en el medio ambiente y entre la población. Un manejo responsable de estos combustibles puede reducir los riesgos pero nunca suprimirlos.

Por el contrario las energías renovables son manifestaciones diversas de la energía solar, radiación solar, que llega a la Tierra y que con carácter general se aprovecha in situ transformándola en energía eléctrica, a excepción de la biomasa de todos los tipos que también son átomos y que su aprovechamiento es similar al de los combustibles fósiles y nuclear. Y la corriente eléctrica no pesa porque lo que se desplaza a velocidad de la luz no son los electrones sino la excitación de los mismos, una perturbación que se mide en voltios y en amperios que son manifestaciones de esa perturbación y que no pesan.

Finalmente la sexta fuente de energía primaria, la eficiencia energética, es por definición una no energía y una no materia, una fuente virtual de energía, una energía que no se consume, un ahorro de energía que permite obtener los mismos efectos físicos y realizar el mismo trabajo útil sin necesidad de utilizar átomos o radiación solar, sin necesidad de "gastar" energía primaria. Y por

definición la no materia no pesa, porque la eficiencia energética a todos los efectos son bits de información.

Y el futuro de la energía va a ser una competición entre las energías primarias que pesan –carbón, petróleo, gas natural y uranio u otros combustibles nucleares– y las que no pesan –renovables y eficiencia energética– en alianza con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), que son bits por definición. En estos términos plantea al menos Silicon Valley la batalla por el futuro energético del planeta con consecuencias más allá del sector de la energía. Voltios y bits contra átomos. Y los inversores del mundo digital –Apple, Google, Microsoft, Amazon, etc.– y del vehículo eléctrico –Tesla– tienen claro quien va a ser el ganador.

En un libro esclarecedor, Tony Seba explica por qué ante lo que estamos no es ante una transición energética sino ante una disrupción tecnológica y expone los datos y las razones por las que Silicon Valley considera que la combinación de energía solar fotovoltaica, almacenamiento de energía eléctrica en baterías, vehículo eléctrico, vehículos de conducción autónoma y movilidad compartida (*shared mobility*) representa una disrupción tecnológica que “hará obsoletos al petróleo, gas natural, carbón, energía nuclear, empresas eléctricas y vehículos convencionales para 2030” (Clean Disruption of Energy and Transportation, 2014), provocando una revolución no solo en los objetos del negocio energético y del transporte sino en los propios modelos de negocio de estos y otros sectores.

Se parte de la consideración de que los paneles solares fotovoltaicos son 153 veces más baratos (2013) de lo que eran en 1970 (los precios bajaron desde 100 \$/w_p hasta 0,65 \$/w_p), mientras que el petróleo es 35 veces más costoso (los precios subieron desde 3,18 \$/barril hasta los 110 \$/barril). Si combinamos estas cifras comprobaremos que los paneles solares fotovoltaicos han mejorado su relación de costos 5.355 veces con relación al petróleo entre 1970 y 2013. Hoy el petróleo ha bajado y se mueve en el entorno de los 50 \$/barril y por tanto esa relación ha disminuido, pero los paneles fotovoltaicos han continuado también bajando de precio. Su precio hasta el presente ha variado de acuerdo con la Ley de Swanson, una ley empírica equivalente a la ley de Moore para la microelectrónica, que observa que el precio de los paneles solares fotovoltaicos cae un 20%, si la producción mundial de paneles duplica sus ventas.

De acuerdo con este análisis, que los inversores de Silicon Valley consideran que se va a mantener en el futuro, mientras que el coste las energías convencionales va a permanecer, en el mejor de los casos, estabilizado en el futuro, los costes de la electricidad solar no van a dejar de descender, llegando en un plazo no muy largo de tiempo a que el kilovatio-hora solar sea más competitivo que el producido a partir de todas las energías convencionales: carbón, petróleo, gas natural y nuclear.

Por otra parte el vehículo eléctrico no va a dejar de abaratar costes y aumentar sus prestaciones en los próximos años y el vehículo de conducción autónoma va a estar plenamente operativo y disponible a precios competitivos para el año 2020 según las estimaciones realizadas por las empresas que más están invirtiendo en su desarrollo.

¿Y que es lo que los hace constituir una amenaza para la industria energética y de automoción? Pues que los vehículos eléctricos y autónomos son computadoras con ruedas que van a tener su propia ley de crecimiento exponencial similar a la ley de Swanson para los paneles fotovoltaicos.

Y como bien demuestra la experiencia de la fotografía digital que también tiene su propia ley de crecimiento exponencial –según la Ley de Hendy el número de píxeles por dólar se duplica cada 18 meses– un negocio con rendimientos decrecientes o estancados no puede competir contra otro que hace lo mismo pero cuya eficiencia, costes o prestaciones sigue una ley de crecimiento o decrecimiento exponencial. Simplemente está muerto aunque todavía no se haya dado cuenta.

El crecimiento exponencial es el motor de la evolución de la industria solar fotovoltaica y de las del vehículo eléctrico y autónomo. Su penetración actual en el mercado es muy baja, menos del 1% de los mercados respectivos y en el caso del vehículo autónomo el 0%. Sin embargo solo hacen falta siete duplicaciones para copar el 100% del mercado. En Estados Unidos, ambas industrias vienen duplicando su volumen cada dos años aproximadamente por lo que de seguir ese ritmo habrán copado el 100% del mercado en menos de 14 años. De ahí la fecha de 2030 que manejan las empresas que están invirtiendo en ambas industrias como fecha para el cambio total de paradigma energético y de movilidad.

Es bien cierto que todas estas estimaciones pueden tener algo de cuenta de la lechera y que la resistencia que van a ofrecer las empresas energéticas, en mercados muy regulados en los que históricamente han demostrado una notable capacidad de influencia sobre los reguladores, va a ser ciclópea. Pero no es menos cierto que el precedente histórico de Kodak por ejemplo avala esta visión disruptiva del futuro.

Menos capacidad de condicionar las dinámicas del mercado tiene la industria automovilística. Poco a poco todas las compañías se vienen sumando al mercado de los vehículos eléctricos puros pero no es menos cierto que quien está genéticamente mejor preparada para liderar el cambio disruptivo es la compañía californiana Tesla, fabricante de vehículos eléctricos.

Pero donde la ruptura puede ser explosiva va a ser con la interacción de tres fuerzas disruptivas en la denominada movilidad compartida (*shared mobility*): el vehículo eléctrico, autónomo y compartido. El vehículo eléctrico y autónomo es una auténtica computadora con ruedas que se conduce sola (disminuye casi a cero los riesgos de accidente y compromete el negocio de los seguros), se dirige sola al punto demandado por el cliente, le lleva a donde este le ordene (amenaza de desaparición de las autoescuelas porque ya no será necesario saber conducir), retorna sola a su base o a recoger a otro cliente y se carga sola (con electricidad, amenazando así de un día para otro a la industria del petróleo y del resto de combustibles fósiles). Una computadora con ruedas de bajo mantenimiento y en todo caso diferente mantenimiento (amenaza para los talleres de reparación del automóvil), un vehículo con nuevos componentes y sistemas en el que una parte importante de los componentes tradicionales va a desaparecer (amenaza y por supuesto también oportunidad para la industria auxiliar del automóvil) y en definitiva un nuevo dispositivo revolucionario que va a suponer al automóvil convencional lo que el vehículo a motor de gasolina supuso para el coche de caballos.

Un artefacto para la movilidad que va a revolucionar el modelo de negocio de la movilidad futura. Ya no será necesario tener un automóvil en propiedad, que en la mayoría de los casos se

utiliza menos del 4% del tiempo (1 hora de media al día), ya que lo que se demandará será un servicio de movilidad cuando se necesite (a la hora demandada tendremos al artefacto esperándonos a la puerta de casa). Y la combinación de esta movilidad compartida (*shared mobility*) en áreas urbanas o metropolitanas con el transporte urbano o interurbano electrificado en su mayoría (autobús, tranvía, tren de cercanías,...) y con el transporte intercity de calidad y en gran parte eléctrico (AVE, avión,...), hará innecesaria la compra de un automóvil para uso privativo en un porcentaje muy elevado de usuarios. A nadie se le escapa el impacto que esta nueva manera de organizar la movilidad puede tener en la industria del automóvil hasta el punto de poner en riesgo su propia existencia dado que la futura demanda de vehículos puede caer a cifras inimaginables.

Dos consideraciones adicionales. La primera que en la medida en que un escenario disruptivo como el descrito se convirtiese en realidad el desimpacto ambiental que se produciría sería de tal magnitud que el incremento de sostenibilidad inducido sería de varios órdenes de magnitud (disminución significativa del consumo final de energía, disminución exponencial de las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero, fin de la era del petróleo por el desplazamiento del petróleo y los otros combustibles fósiles para usos energéticos, abandono de la energía nuclear por innecesaria y riesgo elevado, disminución radical del consumo de metales, materias primas y otros recursos como consecuencia de la disminución del número de vehículos fabricados anualmente,...).

La segunda que teniendo en cuenta que todas las energías renovables no dejan de ser sino diferentes manifestaciones energéticas de la energía solar, podríamos encontrarnos ante una reformulación de la vieja ambición nuclear, concretada en el eslogan "todo eléctrico, todo nuclear" de los años 60 y 70 del pasado siglo, en un nuevo paradigma, "todo eléctrico, todo solar", de un futuro no tan lejano.

Utopía, ficción o cuento de la lechera, el tiempo lo dirá. Es evidente que incluso de funcionar este cambio de paradigma las cosas a nivel mundial irían probablemente a un ritmo más lento, pero si funciona las consecuencias descritas serán inexorables.

Para terminar solo unos pocos datos. Según un reciente informe de Morgan Stanley sobre la inversión en I+D en Apple, el gigante de Cupertino ha gastado más en investigación y desarrollo del vehículo autónomo y servicios relacionados en los últimos tres años (2013-2015) de lo que invirtió en su día en el desarrollo del iPhone, del iPad y del Apple Watch juntos. Y eso que todavía no tiene ningún producto que mostrar fruto de sus esfuerzos.

Más sorprendente todavía, según el informe de Morgan Stanley, es que los casi 5.000 millones de dólares que Apple lleva invertidos superan en 20 veces los esfuerzos de los 14 principales fabricantes de automóviles y en 10 veces los esfuerzos inversores de Tesla en este campo. Las cifras aportadas en otros informes (Proven Paths to Innovation Success, PwC, 2014) difieren de estas, pero sean las que sean está claro que hablamos en todo caso de cifras astronómicas y por parte de muchos actores.

¿Cuál es el premio de esta carrera por la innovación en esta disrupción tecnológica de la movilidad compartida?. De acuerdo con el mismo informe de Morgan Stanley un mercado de 2,6

billones (europeos) de dólares en 2030 de los que Apple espera lograr una cuota del 16% similar a la que ahora tienen sus productos en el mercado de aparatos informáticos y TIC's. Es decir alrededor de 400.000 millones de dólares que superan con creces los 234.000 millones de dólares que Apple ingresó en el año fiscal 2015 con sus actuales productos y servicios.

Está claro que una vez más va a ser seguramente el imperativo económico quien termine determinando el futuro y echando de paso una mano al imperativo ambiental y al imperativo moral para conseguir el cumplimiento de los Acuerdos de París con relación al cambio climático y lograr así un mundo más sostenible.

Conclusiones

El cambio de paradigma que está llamando a la puerta con el nuevo modelo energético es revolucionario.

En el sector eléctrico todos los elementos tecnológicos (la cacharrería y el manejo de la información, el *hardware* y el *software*) que permiten técnicamente el desarrollo del nuevo modelo están ya en el mercado. Falta la voluntad política de impulsarlo. Y en todo caso, bastaría con no obstaculizarlo para que se desarrollase de manera acelerada. Los operadores tradicionales lo saben y quizás estén tratando de retrasarlo y alguno quien sabe si de abortarlo. Se equivocan. Deberían estudiar la manera de adaptar su modelo de negocio a la nueva realidad que está naciendo, no vaya a ser que les pase como a algún otro gigante, en este caso de la fotografía. Las circunstancias no son las mismas, pero las analogías entre lo ocurrido con la fotografía digital por un lado y con el nuevo modelo energético por otro les deberían invitar a la reflexión.

Y los Gobiernos deberían coadyuvar a que el nuevo tiempo se hiciese presente en el sistema eléctrico nacional, de manera ordenada y regulada. Hasta ahora el actual Gobierno surgido de las elecciones generales de 2012 se ha dedicado a legislar para acabar con el déficit de tarifa como si el futuro del sistema eléctrico fuese única y exclusivamente el de solventar un problema financiero. Y se ha conseguido embridar el déficit eléctrico pero sin atender a objetivo alguno de política energética. La resultante ha sido un sistema eléctrico complejo, abigarrado y con resultados contrarios a cualquier planteamiento racional que prime el ahorro, la eficiencia energética, la generación distribuida y las fuentes de energía renovables. Un sistema eléctrico en el que los consumidores más débiles y los inversores independientes en renovables han resultado no solo perjudicados sino perdedores frente a las grandes *utilities* del sector. La irritación que la nueva regulación del denominado autoconsumo ha producido no debería dar lugar a una reacción de signo contrario que termine generando nuevos destrozos. La generación distribuida fotovoltaica con autoconsumo y balance neto debe ser favorecida por la regulación y la red eléctrica debe utilizarse como almacenamiento diacrónico de los excedentes de energía de la energía eléctrica generada por estas instalaciones fotovoltaicas distribuidas. Y como todo servicio de almacenamiento también el ofrecido por la red eléctrica tiene un coste y debe ser sufragado por todos los actores que lo utilizan. Pero los costes deben ser calculados y asignados a cada usuario de manera objetiva y deben ser proporcionales al uso que se haga de la totalidad del sistema eléctrico a través de la red.

Con relación al petróleo, su uso energético en los países desarrollados se halla confinado en el sector del transporte en donde reina de manera indiscutible. Pero esta fortaleza es también su gran debilidad. Bastaría una alternativa viable, más limpia y más barata para que la inexpugnable fortaleza de los combustibles derivados del petróleo en el sector del transporte se derrumbase como un castillo de naipes. Y esa alternativa está llamando a la puerta en forma de movilidad compartida (*shared mobility*) resultante de la conjunción de tres fuerzas arrolladoras: el vehículo eléctrico, autónomo y compartido. Esta disrupción tecnológica podría acabar con la hegemonía del petróleo en el transporte en un periodo no superior a dos décadas, lo que conllevaría el fin de la era del petróleo. La apuesta de los gigantes de las TIC's de Silicon Valley así lo ha decidido y la batalla promete resultar apasionante. En todo caso es una batalla en la que, de resultar vencedoras las fuerzas del cambio disruptivo, la mejora del medio ambiente global y de la sostenibilidad del planeta se va a ver extraordinariamente favorecida.



POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN COMPETITIVA DE ESPAÑA

JOSE LUIS CURBELO
JUAN MIGUEL SANS

Introducción y resumen ejecutivo

La economía española vive tiempos convulsos. Creció en 2015 a un ritmo (3,2 %) que casi duplicó el mortecino crecimiento medio de la zona euro (1,7%), pero lo está haciendo a tasas insuficientes para absorber el altísimo desempleo que se generó a partir de 2008, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y el desplome del sector de la construcción, que había sido durante muchos años –demasiados, desde la incorporación de España a la UE y la posterior liberalización total del suelo durante el Gobierno Aznar en 1998– el motor de su crecimiento económico. Una crisis inmobiliaria que, siguiendo una bien conocida pauta, se enquistó rápidamente en el sistema: se convirtió en crisis financiera al entrar en dificultades los bancos y cajas que detentaban las hipotecas, y en una crisis de deuda pública, y por tanto fiscal, al tener que salir el sector público en defensa de los ahorradores y al rescate del conjunto del sistema de intermediación financiera. La actual crisis del sistema y del modelo de crecimiento, incluida la crisis social y de legitimidad política (esta última no sólo por lo anterior), anclan sus raíces en la explosión de la anteriormente referida burbuja y en la actual

insuficiencia fiscal del Estado para compensar a los sectores socialmente vulnerables y ejecutar políticas anticíclicas eficientes

Los autores de este artículo pensamos que la economía española:

pese al despertar del crecimiento, aún está en medio del proceso de ajuste de los desequilibrios macroeconómicos que se generaron con la crisis;

aún se encuentra en una “situación de espera” para enfrentar la mayoría de las reformas estructurales necesarias, que son, fundamentalmente, de carácter microeconómico e institucional; y

que si no se enfrenta con realismo las restricciones fiscales, tampoco será posible sembrar la simiente de un nuevo modelo económico competitivo.

En 2009, el PIB descendió un 3,6% y el desempleo alcanzó el 18,8% de la población activa. La inmensa mayoría de los economistas pensaba entonces que España estaba en medio de una crisis cíclica profunda y vaticinaba una recuperación lenta y larga, quizá con altibajos y dientes de sierra, pero siempre con una senda de suave recuperación del crecimiento. Se aplicaron inicialmente medidas de expansión

Keynesiana (es preciso recordar el malamente concebido y peor ejecutado Plan E del gobierno Zapatero) para sustituir el agujero que en el PIB español suponía la “crisis del ladrillo”. El ciclo político de Zapatero, que desde el 12 de mayo de 2010, en un ya célebre pleno parlamentario, se tornó de expansivo en austero, e incluso introdujo una Reforma en el artículo 135 de la Constitución para –en aras de apuntalar la credibilidad de España en los mercados internacionales, cuando su economía estaba al borde de la intervención– priorizar el pago de la deuda, se cerró con dos ejercicios perdidos con crecimientos del 0,01 y del -1 % en 2010 y 2011 respectivamente. El desempleo llegó a casi el 23% de la población activa y la deuda acumulada al 68,5% del PIB (en 2008 no llegaba al 40%, la menor de Europa). En su último año el déficit fiscal, después de las revisiones del nuevo gobierno de Rajoy, alcanzó el 9%.

La legislatura Rajoy siguió con la política de gestión restrictiva de la demanda iniciada en los últimos meses del gobierno anterior. Durante sus primeros años, buscando reducir al máximo el gasto fiscal y fiando a la desregulación del mercado laboral el mantenimiento de la competitividad de las exportaciones (las importaciones también decrecieron significativamente como consecuencia de la recesión) y la obtención de superávits. El PIB descendió en 2012 y 2013, un 2,6 y un 1,7 % respectivamente. 2014 mostró una ligera recuperación del 1,4 %, y 2015 se anunció a bombo y platillo electoral como el ejercicio de la recuperación con un crecimiento del 3,2 %. Sólo había un “pero” que aguaba la fiesta: El año 2015 se cerró con un déficit fiscal del 5,1% del PIB (el mayor de la UE tras Grecia) y una deuda acumulada de casi el 100% del PIB (en la actualidad se sobrepasa ligeramente ese umbral psicológico).

Los relativamente buenos resultados de crecimiento del PIB se publicitaron desde el Gobierno como el hito de la salida de la crisis. Poco importaban las desviaciones respecto de los escenarios de reducción de déficit y deuda, el incumplimiento de los compromisos de déficit con la UE (4,3%), ni que el resultado se basara en la confluencia de situaciones exógenas extraordinarias –tales como la depreciación relativa del euro, la caída del precio del petróleo, la mejor evolución económica de los países avanzados, la política monetaria destacadamente expansiva– y una política fiscal laxa (hay quien diría que irresponsable) en periodo electoral, no sostenible a medio plazo. Tampoco parecía tener importancia que no hubiera habido ningún cambio digno de reseñar en el modelo productivo, que nuestros sistemas educativo, de I+D, y de bienestar social se hubieran sentido dañados profundamente con los recortes presupuestarios, ni que el paro (21%), el desempleo juvenil (del orden del 50%), la pobreza (21% de los hogares) o el número de hogares (1,6 millones) sin un solo perceptor de ingresos, se hubieran instalado en nuestra economía como un problema estructural.

Después de una secuencia de anuncios en clave electoral que transmitían la ilusión de que España alcanzaría en breve tasas de crecimiento pre-crisis, todos los organismos internacionales, e incluso el propio gobierno, han recortado a la baja sus previsiones de crecimiento. En la actualidad el gobierno prevé un crecimiento para 2016 del 2,7%, y del 2,4% para 2017 (lo que implica que las estimaciones gubernamentales reconocen tanto la excepcionalidad de las circunstancias externas como el efecto expansivo del largo ciclo electoral actual). El FMI es menos optimista y prevé un crecimiento del 2,3% en 2017 –una décima menos que el

gobierno español— y en los años siguientes sus estimaciones bajan de la barrera del 2%, hasta llegar al 1,6% en 2021. En cualquier caso, el actual gobierno en funciones, pese al consenso de los analistas de que el paro difícilmente bajará significativamente en los próximos años, aún promete la creación de 2 millones de puestos de trabajo en el próximo cuatrienio (en un alarde de atrevimiento voluntarista llegan a defender que esta promesa es compatible con una reducción adicional de impuestos).

Este contexto poco fulgurante se complica por el nuevo incumplimiento del déficit en 2015 y las previsiones para 2016 y 2017. La UE prevé que el déficit alcance el 3,9% en 2016 y el 3,1% en 2017. Parece que la Comisión va a conceder una prórroga de un año para conseguir unas nuevas metas: un 3,7% este año y el 2,5% el próximo. Según los cálculos de la Comisión se requerirá para lograr estos objetivos un ajuste adicional de 8.000 millones durante estos dos años. Al nuevo gobierno que salga de las urnas del 26 de junio le queda una negociación difícil que seguro acarreará recortes de gasto y obligará a abordar las reformas estructurales pendientes; también tendrá que lidiar con la amenaza de una sanción de 2.000 millones de euros por los repetidos incumplimientos.

Como se ve, y a pesar de presentar tasas de crecimiento superiores a las de los países del entorno, lo que es siempre alentador, los registros no son para nada deslumbrantes ni permiten tañer demasiado alto las campanas de la salida de la crisis. Casi 10 años después del inicio de la crisis es evidente que el consenso de los economistas de entonces estuvo equivocado, y que la crisis de la que aún no ha salido España no es una crisis cíclica normal sino que es de carácter estructural.

Aunque rara vez las crisis profundas son equivalentes, la historia económica da algunas lecciones acerca de cómo afrontar las crisis económicas.

La llamada “Gran Depresión” de los años 30 del pasado siglo, enseñó que una crisis de demanda se ataja con políticas de demanda. El *New Deal* del presidente Roosevelt y las políticas del gobierno socialdemócrata sueco de 1932 mostraron el camino de una edad dorada del capitalismo moderno —el modelo económico y social del Estado de Bienestar— que se prolongó entre 1945 a 1973.

La crisis de 1974 y 1979 enseñó cuán importante es hacer un buen diagnóstico de la situación para afrontar con éxito los problemas económicos. Entonces se abordó, inicial y erróneamente, una crisis de oferta con políticas expansivas de demanda, que sólo condujeron a poner en marcha un fenómeno nuevo que no se conocía hasta entonces, al menos con tanta intensidad: la *estanflación*. Es decir, la combinación simultánea de inflación y desempleo, poniendo en tela de juicio la curva de Phillips que se estudiaba en las escuelas de Economía de los años sesenta. Se tardó tiempo en reaccionar, y ya entrados los años ochenta se pusieron en marcha políticas de oferta que asimismo tardaron otro tiempo en surtir efecto. A veces se olvida que a mediados de los noventa la tasa de desempleo en España todavía rondaba el 25 %.

Finalmente, los tiempos dorados de las burbujas *puntocom*, financiera e inmobiliaria de los primeros años del nuevo milenio se toparon con la crisis de 2007,¹ de la que algunos países, entre ellos España, todavía no han salido.

Precisamente el objetivo del presente artículo es explicar y justificar el rumbo que la polí-

tica económica debe tomar para afrontar los problemas económicos de España. La tesis central es que, en la situación actual, de liquidez desbordada, crecimiento bajo, endeudamiento a niveles desconocidos (hay que retrotraerse a 1909, tras la pérdida de las colonias, para encontrar un mayor ratio de endeudamiento que el actual) y altísimo desempleo, deben complementarse las políticas macroeconómicas de demanda (monetarias y fiscales) con políticas microeconómicas de oferta y reforma institucional. Las primeras actúan sobre las variables macroeconómicas de contexto. Las segundas sobre variables estructurales que afectan el funcionamiento de los mercados, los actores económicos y las instituciones, entendidas estas como las normas implícitas y explícitas, usos y costumbres que rigen las relaciones económicas y sociales de una sociedad (y que por tanto modulan el comportamiento de los individuos). Este *mix* de políticas es necesario porque la economía española tiene problemas de demanda y de oferta.

Problemas de demanda de origen interno y externo. Por una parte, con la explosión de la burbuja inmobiliaria y financiera y sus efectos colaterales, las familias dejaron de consumir, las empresas dejaron de invertir y, desgraciadamente, los gobiernos dejaron de gastar e invertir. En paralelo, los motores externos del crecimiento español de los últimos años parecen gripados: China crece menos de lo que lo hacía años antes y está sumida en una importante crisis financiera y de cambio de modelo de crecimiento, Brasil está en situación de agotamiento económico y político, los países productores de materias primas demandan bastante menos como consecuencia de la caída de precios de sus exportaciones, y Europa mantiene un crecimiento, que antes definíamos

como mortecino, entre disquisiciones existenciales sobre el *Brexit*, la crisis de los refugiados, y la debilidad de sus instituciones para definir políticas comunes. El nacionalismo económico y las llamadas al proteccionismo crecen por doquier y cuentan con amplio respaldo social, tanto en el sector de EEUU que se identifica con el candidato Trump (y Sanders), como en el que lo hace con las propuestas de los diferentes populismos europeos, de izquierdas (ejemplo, la coalición electoral de Podemos e Izquierda Unida) y de derechas (ejemplo, el partido de Le Pen en Francia), opuestos a la liberalización comercial (y más en concreto a la firma del Tratado TTIP –Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión– entre la UE y EEUU). Unas y otras circunstancias definen un contexto general poco halagüeño, con la crisis de empleo más larga desde que existen estadísticas en nuestro país, y, ciertamente, una de las más profundas entre los países desarrollados.

Pero la economía también tiene problemas de oferta. Unos problemas que se derivan de:

El cambiante entorno de la competencia y de cómo España se inserta en la *nueva normalidad* que definen: (1) el cambio técnico acelerado, (2) el papel del conocimiento y el talento en los procesos productivos y en la demanda y oferta de trabajo, (3) la globalización de los mercados, (4) el paulatino desplazamiento hacia el Pacífico –frente al Atlántico– de la centralidad de la geopolítica global, y (5) la competencia de los países emergentes; y

La insuficiencia e ineficiente asignación de nuestros recursos productivos (especialmente el binomio trabajo-talento), el funcionamiento deficiente e ineficiente de los mercados y las instituciones (Sebastián, 2016), y la mejorable (y frecuentemente irracional) dotación de infraestructuras, que no facilita el desenvolvimiento

natural de la actividad económica. Todo ello se ha visto agravado tras los muchos años de crisis, en los que ni el sector público ni el privado han renovado los activos fijos, la inversión en I+D ha declinado, la reforma de la justicia camina lentamente, las instituciones parecen anquilosadas, y no se han mejorado las competencias de nuestros trabajadores.

Las políticas de demanda inciden en el corto plazo y en muchas ocasiones nos vienen dictadas por autoridades de ámbito plurinacional, especialmente la UE, así como de la llamada "troika" (Comisión Europea, FMI, BCE). Este documento explicará el rumbo que han tomado estas políticas en los últimos años y analizará el margen de maniobra que tiene España para, por un lado, acomodar el ajuste a las necesidades sociales del país y paliar los estragos que han hecho las políticas de austeridad en el tejido social y empresarial; y, por otro, impedir que España continúe rezagándose respecto de nuestros competidores en los pilares maestros de la nueva economía basada en el talento y la innovación

Siendo imprescindibles para superar la trampa de bajo crecimiento que atenaza a la estructura productiva española, los efectos de las políticas de oferta tardan en concretarse, y su implementación puede ser políticamente costosa, al afectar con frecuencia intereses consolidados. Pueden ser de naturaleza muy diversa (reformas educativas, desarrollo de infraestructuras, reformas de las administraciones pública, modernización de la justicia, reforma de los sectores de la energía y otras *utilities*, fortalecimiento de los organismos regulatorios y su independencia, fomento de los mercados y la competencia). Este artículo se centrará en la *política industrial*. Esta elección se justifica por su impacto en la economía real. El artículo

defiende que la política industrial debe ser una prioridad –no sólo retórica– de la política del nuevo gobierno que salga de las urnas. Para ello, argumentará acerca de qué se entiende por política industrial en el contexto de una economía con mercados abiertos y competitivos.

En resumen, la economía española se encuentra en una encrucijada y no va a ser fácil resolver sus problemas. El propio FMI en un informe reciente estimaba que España tendrá una tasa de empleo de alrededor del 16,5% en 2020, cuando alcance su producción potencial; esto es, que éste será su nivel de pleno empleo a no ser que se den cambios estructurales en la economía que desplacen significativamente la frontera de producción potencial. El panorama, como puede verse, no es muy alentador si no ponemos en marcha un programa económico que responda a un nuevo enfoque, incompatible tanto con la complacencia como con la irresponsabilidad.

La política monetaria

Empecemos por la política monetaria. Mario Draghi, formado en el *Massachusetts Institute of Technology* con dos insignes economistas, Franco Modigliani y Robert Solow, lo tuvo pronto claro. En julio de 2012 declaró solemnemente que el BCE haría todo lo necesario para sostener el euro y añadió, para que no hubiera dudas, "y créame eso será suficiente". Estas palabras se concretaron en una reducción de los tipos de interés hasta el 0,75%, una bajada hasta el 0% de la facilidad de depósito, dos subastas de liquidez a tres años para reactivar el crédito y compra de deuda.

El mensaje era claro. El BCE haría todo lo que estaba en sus manos para defender el euro, al que no iba a dejar caer. Eso quería decir también que defendería la economía española

—el mayor riesgo que tenía el euro en aquellos momentos— de los ataques especulativos que estaba sufriendo. Es preciso recordar que el 25 de julio de 2012 la prima de riesgo del Reino de España alcanzó un máximo histórico de 649 puntos básicos. Desde entonces no ha dejado de bajar hasta un mínimo de 93 pb el 12 marzo 2015 (al escribir este artículo se situaba en 143 pb). Hoy las noticias sobre la prima de riesgo han dejado de estar en la primera página de los medios de comunicación. No obstante las mejoras en los pagos por el servicio de la deuda no han sido tan significativas como hubiera sido deseable porque, aunque se han reducido los tipos de interés de nuestro endeudamiento, éste ha seguido creciendo hasta situarse, como se decía anteriormente, en una cantidad tan psicológicamente representativa, como es el que la deuda equivalga al PIB anual total de España.

Recientemente Mario Draghi —visto el continuado estancamiento de la economía europea— ha tenido que salir al paso de una nueva situación crítica y ha anunciado un nuevo paquete de medidas que van en la misma dirección de estímulo monetario descrito antes. Su intención es reanimar el crédito y subir la inflación hasta niveles cercanos al 2%. Concretamente, el BCE ha tomado las siguientes medidas:

Ampliación de la compra de activos, incluidos bonos corporativos, hasta 80.000 millones de euros mensuales. La versión europea del QE (*Quantitative Easing*) de la Reserva Federal de EE.UU.

Reducción de tipos de interés hasta el -0.4% para penalizar a los bancos por tener el dinero ocioso en la ventanilla del BCE.

“Barra libre” para que los bancos tengan acceso a liquidez, pudiendo acudir a la venta-

nilla del BCE e incluso cobrar un tipo de interés si luego prestan ese dinero.

Mario Draghi se está viendo en la obligación de responder, y a hacer alguna pequeña concesión, a las reticencias alemanas con esta política expansiva. Al final aceptó que fueran los bancos centrales nacionales los que llevar a cabo las compras de deuda soberana y, en caso de que se produzcan fallidos, el 80% las asumiría el banco central nacional y el 20% restante el BCE. En el camino también ha tenido victorias importantes. Recientemente, como consecuencia de los recursos del Tribunal Constitucional alemán, el Tribunal de Justicia de la UE ha anunciado que el programa expansivo diseñado por el BCE no viola las leyes comunitarias

No obstante, el BCE se ha visto obligado a subrayar que la política monetaria no es suficiente, y que la política fiscal también tiene que hacer su parte, al tiempo que recomienda que las políticas de estímulo monetario se apoyen en políticas estructurales efectivas de reforma en los mercados de trabajo y de bienes y servicios. Para que no hubiera dudas, Draghi ha afirmado que son necesarias reformas estructurales para incrementar la demanda y más inversión pública.

En resumidas cuentas, Draghi está reconociendo taxativamente que el arsenal monetario no es suficiente para reactivar la economía europea y que es necesario que las políticas fiscal y de oferta coadyuven en el empeño expansionista, reconociendo la necesidad de que —en un marco globalizado— las economías mejoren la productividad y su eficiencia. Más allá del bien intencionado, aunque aún por implementar suficientemente, Plan Juncker, muchos expertos reclaman en este sentido la emisión de bonos para financiar la mejora de

las infraestructuras productivas y tecnológicas e impulsar la I+D europea.

La Política Fiscal

La política monetaria como acabamos de ver, y lo reconocen casi todos los expertos, no puede hacer todo por sí sola en la actual situación de la UE. Tiene sus límites. Ya lo hemos visto muchas veces, y tenemos algunos casos muy presentes de países, como Japón, que no consiguen salir de una situación de deflación permanente que dura ya décadas. Por eso, siguiendo con las políticas de demanda, y como recuerda el propio BCE, Europa debiera apoyarse también en la política fiscal. Nada nuevo para los economistas. Europa ha caído en la denominada "trampa de la liquidez", momento en el que el aumento de la masa monetaria e incluso la bajada hasta el ridículo (si por ridículo se entiende que te paguen por pedir dinero prestado) ya tienen poco o nulo impacto sobre la actividad económica y hay que acudir a la inversión pública.

La implantación de esta estrategia, sin embargo, se enfrenta con importantes problemas. El más importante, que condiciona el resto de la estrategia fiscal, está vinculado a los compromisos internacionales que hemos asumido. Estar en el euro obliga a seguir unas reglas, y entre ellas está la de sujetar el déficit público a una horquilla fijada exógenamente. España es el segundo país por la cola en el ranking del déficit público, sólo por detrás de Grecia, e incumple sistemáticamente los objetivos que se marcan desde Bruselas. Este ejercicio 2015, como se dijo anteriormente, por última vez; y también se incumplirá en 2016.

Como ya se ha dicho, parece que las autoridades de Bruselas van a conceder un año de prórroga para conseguir el objetivo de déficit

del 3%. Que nadie dude que esta decisión va a tener implicaciones inmediatas en términos de nuevos ajustes y de reformas estructurales pendientes, además de una posible sanción administrativa. No es descartable además que, después del segundo ciclo electoral que vive España, afloren niveles mayores de déficit tanto de una administración central incapaz de disciplinarse en tiempo electoral (rebajas del IRPF, devolución de la paga extra de 2012) como de las administraciones locales y autonómicas que cuestionan permanentemente la legitimidad del gobierno central para ser disciplinadas.

Aunque la verdadera herencia de Rajoy al nuevo gobierno es la precaria situación de la Seguridad Social. Su Fondo de Reserva opera con altos déficits –superiores a los 15 mil millones– y su capitalización está menguando aceleradamente; ha perdido en la última legislatura 2/3 de su capitalización. El sistema recibirá a partir de ahora menos ingresos como resultado de unas menores tasas de crecimiento y un empleo de menor calidad y más precario, al tiempo de que por pura evolución demográfica habrá de afrontar los efectos negativos sobre las clases pasivas de una sociedad envejecida y longeva.

Habrà que realizar por tanto nuevos ajustes en las cuentas públicas. La Comisión ha cifrado el ajuste de las administraciones públicas (excluidos aquellos relacionados con el sistema de pensiones) en 8.000 millones para los dos próximos años. Todo ello impone límites a cualquier política fiscal de nuevo signo, lo que obligará a actuar en dos órdenes:

Por el lado de los gastos, será muy importante que el nuevo ejecutivo fije claramente las prioridades y no se mueva de ellas. Pocas prioridades, claras, cuantificadas y a largo plazo. Combinar ajustes presupuestarios con priorida-

des sociales y económicas es la difícil tarea de la política presupuestaria. Es decir, elegir, siendo conscientes de que la política fiscal no es un chicle como ansían los populistas para quienes no existen restricciones en el gasto. Se requiere mucha legitimidad política y social para hacer frente a este desafío. En el marco político nacional actual ello exigirá amplios consensos.

En la búsqueda de ese equilibrio es preciso ser conscientes de que: (1) las políticas sociales ocupan un lugar preeminente, especialmente a corto plazo, entre las demandas/necesidades de una sociedad muy castigada por la crisis; (2) es necesario recomponer la solvencia de la "hucha de las pensiones"; y (3) existen otras prioridades, también importantes a medio y largo plazo, que no pueden dejar de afrontarse en el corto plazo (esta fue la opción del Gobierno Rajoy) y que actúan sobre la oferta y la productividad sostenibles a futuro: educación, formación profesional, I+D+i, infraestructuras tecnológicas y la conformación de una industria competitiva, son a nuestro juicio las más importantes. Es difícil redistribuir el crecimiento cuando no hay qué distribuir. Así que necesitamos crecer para distribuir pero crecer de manera sostenible y con un modelo productivo muy diferente del que hemos heredado.

Por el lado de los ingresos también se puede actuar pero "sin hacerse trampas en solitario". Nuestra presión fiscal (34%) está 6 puntos por debajo de la media europea (40%) y sensiblemente por debajo de la de Francia (47,9%), Italia (43%) o Alemania (39.5%). No sería por tanto recomendable, ni aceptable internacionalmente, bajar impuestos, particularmente cuando se arrastran déficits fiscales sistemáticamente. También tenemos restricciones por la vía del recurso a la deuda pública, cuando nuestro nivel de endeudamiento ha superado esa cifra

psicológica del 100 % del PIB. El nuevo gobierno tendrá que, cuanto menos, asumir alguna nueva subida del IVA, mal que les pese a algunos; consensuar en el seno del Pacto de Toledo una solución a la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones, quizá incorporando recargos en el IRPF, tal y como ha propuesto el PSOE en el período preelectoral; y, sobre todo, eliminar un amplio cúmulo de beneficios fiscales (reducciones, exenciones y deducciones) existentes principalmente en IRPF y Sociedades. Es lo que se denomina elusión (que no evasión) fiscal.

Por la experiencia de las últimas legislaturas, y a pesar de la insistente propaganda política de todos los partidos, la lucha contra el fraude fiscal difícilmente va a resolver nuestros problemas de déficit, aunque sea –eso sí– una exigencia de justicia fiscal, en un país muy sensibilizado ante la corrupción.

Donde quizás haya algún margen de maniobra es en la reforma de las administraciones públicas, más allá del pretencioso documento preparado por el gobierno saliente que ha sido papel mojado. La multiplicidad y duplicidad de niveles administrativos es ciertamente una rémora a la que hemos de enfrentarnos más por razones de eficiencia administrativa y de servicios al administrado, que de ahorro fiscal. En nuestra opinión, la filosofía que debiera imperar esta reforma es "hacer más con menos", enfoque que responde a otros objetivos y metodología, aunque al final logre también algunos ahorros fiscales. Una administración pública moderna en una sociedad competitiva y globalizada ha de ser, y no es contradictorio, fuerte, pequeña, flexible, y eficiente; sin fascinación por la prolijidad legislativa, aunque sí por el cumplimiento de las normas. Quizá mejor pagada que las actuales sobredimensiona-

das, pesadas, corporativizadas, e ineficientes maquinarias burocráticas. Pero en el mejor de los casos sus efectos solo podrán verse en el largo plazo.

Son muchos los expertos que están pidiendo a la Comisión Europea más flexibilidad fiscal. El último, Jason Furman, presidente del Consejo de Asesores Económicos de Obama, cuando, distinguiendo entre el corto y el largo plazo, reclama “una aplicación flexible de las reglas fiscales y una expansión fiscal donde haya margen para ello” y añade que “a corto plazo el problema es la demanda, como ponen en evidencia los bajos tipos de interés, la falta de inflación y el alto desempleo. A mayor plazo, hay problemas de productividad y desigualdad. La política debería jugar un papel resolviendo la insuficiencia de demanda, y tratar de ayudar en lo demás” (El País, 15 de mayo de 2016). Lo demás hace referencia claro está a las políticas de oferta y reformas institucionales.

Una de las críticas más habituales, y ciertas, a la economía postindustrial durante estos últimos años ha sido, precisamente, la desconexión que se ha producido entre la economía real y la economía monetaria y financiera, cuyos desenvolvimientos parece que no corren paralelos. Las burbujas inmobiliarias y financieras provocaron un efecto riqueza que no estaba basada en fundamentos reales. Este “efecto riqueza” favoreció el endeudamiento de las familias, empresas y administraciones públicas, y cuando explotaron las burbujas inmobiliaria y financiera, estos agentes no fueron capaces de pagar sus deudas, produciéndose el *crash* de la economía.

Como recuerda Landabaso (2016): “los mercados financieros han crecido más del triple en las tres décadas siguientes (a 1980) en comparación con el valor de mercado anual

de todos los bienes y servicios generados en la economía real”. La conclusión es evidente y es algo que de alguna manera percibía la sociedad: “las finanzas se han convertido en un fin en sí mismo más que una manera de conectar el dinero con ideas nuevas en forma de inversiones productivas”. El sistema financiero se había olvidado de que su objetivo es canalizar el ahorro hacia la inversión y el consumo. Los mercados de capitales reflejaban cotizaciones empresariales que no se correspondían con sus fundamentos. Todo esto es lo que hay que reconstruir ahora. El reto de los próximos años es, precisamente, que seamos capaces de conectar de nuevo la economía monetaria y financiera con la economía real. Y aquí las políticas de oferta, y más específicamente la política industrial, tienen mucho que ofrecer.

Las políticas de oferta y las políticas industriales para la competitividad

Vamos a movernos en este apartado en el ámbito de las políticas de oferta, que son las que hacen que el sistema productivo sea capaz de aprovechar las ventajas de un mejor entorno macroeconómico. Como hemos dicho, las políticas de oferta abarcan un amplio campo de actividades y tienen que ver con las infraestructuras de transportes, telecomunicaciones o tecnológicas, las capacidades de las personas, la innovación, las pymes y, también, no lo olvidemos, con la regulación de los mercados, la eficiencia e independencia de las instituciones supervisoras y regulatorias, la salvaguardia de la competencia, y la lucha contra la apropiación inapropiada de rentas. En definitiva son políticas que tienen que ver con los recursos disponibles y la manera de asignarlos; también con las normas, usos y costumbres que modu-

lan el comportamiento de los individuos y otros actores económicos más allá de su libre albedrío. Dentro de este amplio abanico de posibilidades y alternativas, creemos que la política industrial es una de sus piezas más importantes porque nos “insertan” directamente en la economía real y productiva.

La política industrial se ha puesto de moda y con razones de peso. Como afirmaba Rosa García, Presidenta de Siemens en España, en una cita un poco larga, pero reveladora: “Los datos son evidentes y refrendan, una vez más, la necesidad de apostar por la industria. Si nos fijamos en los países que mejor han sobrevivido a esta crisis, nos daremos cuenta de que todos ellos tienen un importante sector secundario. De los 10 países más competitivos del mundo, en cinco de ellos el peso del PIB industrial supera el 20%. A nivel mundial, la industria representa el 16% del PIB, el 70% del comercio global y origina más de las tres cuartas partes de la investigación y desarrollo en el ámbito privado. Por ello, no es de extrañar que los países con planes de crecimiento más ambiciosos estén experimentando un “Renacimiento de la industria”. El objetivo de todos ellos es conseguir una cuota industrial ligeramente por encima del 20% del PIB”.²

No debe extrañar, por tanto, la reivindicación reciente que de la política industrial se está haciendo en medios académicos, institucionales y económicos. Se pueden poner muchísimos ejemplos que no queremos que queden escondidos en una triste nota a pie de página. Citemos primero algunos por su relevancia institucional. La Comisión Europea ha estado muy activa elaborando comunicaciones relativas a la política industrial. Un ejemplo: *Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibi-*

lidad en el punto de mira (Comisión Europea, 2010); también la OCDE, se ha preocupado por el tema: *Perspectives on Global Development 2013: Industrial Policies in a Changing World* (OCDE, 2013). Por su relevancia académica podemos citar también a Velasco, Roberto (2014): *Salvad la industria española. Desafíos actuales y reformas pendientes*, Lucena, Maurici (2013) *En busca de la pócima mágica. Las políticas industriales y de innovación que funcionan... y las que no*, y un número monográfico recientemente presentado de la *Revista de Economía* (2016, del Consejo General de Colegios de Economistas de España, *Políticas Industriales para la Competitividad de España*.

Como vemos, la política industrial ha vuelto. Sí; pero no la misma política industrial. Hay que recordar que en Europa hubo política industrial, tanto cuando en la posguerra hubo que reconstruir la base industrial de países devastados, en los sesenta se fomentaron estrategias de “polos de desarrollo”, o como cuando en los finales de los setenta y primeros años ochenta se afrontó una durísima reconversión industrial. Aquella política industrial se basaba en la discrecionalidad del Estado para la elección de “sectores clave”, políticas macroeconómicas y comerciales de acompañamiento para aislar esos sectores de la competencia global (tipo de cambio, aranceles, cuotas, acceso preferente a divisas y tipos de interés bonificados, etc.), e instituciones sectoriales de crédito (a la vivienda, industria, pesca y agricultura, etc.). Esa política industrial siempre se beneficiaba de la proximidad al poder y de “conseguidores” que conocieran bien sus entresijos.

Ahora hay –tras años de polémica estéril– un cierto consenso sobre la necesidad de una política industrial activa de nuevo cuño. Una *Nueva Política Industrial*, o para decirlo en los

términos de uno de los artículos contenidos en el monográfico de *Revista de Economía*, al que antes hemos hecho referencia, *políticas industriales para la competitividad* (Curbelo 2016). Nuestro objetivo es explicar qué quiere decir esto.

La industria es un sector estratégico para la economía de un país (véase Alemania en Europa, Corea y China en Asia o los Estados Unidos de Obama³) no sólo por la riqueza que genera sino por su capacidad de arrastre sobre el resto de la economía. Las empresas industriales compran bienes y servicios (arrastre hacia atrás) y son proveedoras de productos de consumo e inversión (arrastre hacia adelante).

La industria es, pues, un sector generador de riqueza y empleo. Es además un sector clave en la investigación tecnológica, un sector productivo generador de empleo cualificado y un sector volcado al exterior. Las más recientes innovaciones relacionadas con las nuevas tecnologías (nano, materiales, bio, robótica, etc.) proporcionan también excelentes oportunidades de desarrollo industrial. Veamos algunos datos.

La industria española supone el 13% del PIB y el 15% del empleo, muy lejos sin embargo de los objetivos de la UE (una media del 20%) o de Alemania (casi el 30%). Reúne a casi 200.000 empresas, genera el 54% de las exportaciones de bienes y servicios y da empleo a 2.400.000 personas. La industria es un sector con niveles de productividad e innovación superiores a los de la media de la economía. No deben ocultarse, sin embargo, "los efectos devastadores provocados por la gran recesión vivida por España hasta 2013, que ha eliminado el 30% del empleo manufacturero" (Myro 2016) y cerrado 47.000 empresas.

Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que el concepto estadístico de industria es algo vago. Muchas de sus actividades, que anteriormente se realizaban en el interior de las propias empresas industriales, hoy se encuentran externalizadas (contabilidad, consultoría, recursos humanos, ingeniería, diseño, montaje y mantenimiento, etc.). Si tuviéramos en cuenta este efecto de externalización, que no deja de ser el reflejo de una convención estadística, el sector industrial alcanzaría niveles similares a los del periodo previo a la que se ha denominado post-industrialización.

Debemos decir más. El propio concepto de industria ha cambiado. Los productos industriales incorporan cada vez más tecnología y servicios. Las empresas de producto venden cada vez más servicios, ofreciendo al consumidor o cliente "soluciones". Los fabricantes de ferrocarriles o las empresas de bienes de equipo eléctrico son buenos ejemplos de esto. Son empresas que para construir sus productos tiene que comprometerse en la ejecución y provisión de los servicios asociados a los mismos. Al mismo tiempo, las empresas de servicios intentan hacer éstos más tangibles, entrando en el campo de la fabricación. La telefonía es un buen ejemplo.

Se trata de un proceso que se denomina *servitización*, y que en definitiva refleja que las fronteras entre industria y servicios son cada vez más difusas y convencionales (ver Cuadrado Roura Juan Ramón., 2014 y 2016, y Ekonomiaz, 2016). Ya a nadie sorprende que se hayan hecho de uso común expresiones como "industria del turismo", "industria del conocimiento" o "industrias creativas". Reflejan de algún modo que muchos sectores están aplicando métodos y procesos provenientes de la industria tradicional. Por cierto, el sistema productivo es-

pañol está en condiciones de desarrollar muy eficazmente este tipo de industria. Los problemas de la economía española –baja inversión en I+D, reducido tamaño de las empresas, excesiva regulación, falta de competencia, escasa internacionalización y orientación excesiva a los mercados europeos– son comunes a todos los sectores. Desde esta perspectiva es también imprescindible, si se quiere solucionar el problema del desempleo, prestar atención a la incorporación de innovación en el sector servicios, especialmente en aquellas actividades de mayor valor añadido en las que hay espacios para incorporar mejoras de productividad. El turismo y los servicios al consumo, así como las actividades relacionadas con la salud, la dependencia, la educación y el conocimiento son algunas de las actividades que Matilde Mas (2016) refiere como sujetos de una política industrial para la mejora de la competitividad.

Más allá de cuestiones terminológicas y formales, en tanto que, como se decía anteriormente, la idea de política industrial estuvo tradicionalmente anclada en el pasado a la selección de sectores líderes desde el Estado –lo que en inglés se llamó política de *picking winners*–, no hay demasiado debate en la actualidad sobre la necesidad de una política de fomento del sector manufacturero, sino sobre su enfoque y su modelo. En nuestra opinión, la política industrial española debe inspirarse más en el modelo alemán que en el francés o en el estadounidense. En el modelo alemán prima la industria manufacturera y las relaciones de organización social, lo que se ha venido a llamar *ecosistema*, en el entorno de la empresa; en el francés tira el sector y la empresa pública; y en el modelo de EE.UU. tira la universidad, la investigación, y los contratos públicos bajo el paraguas estratégico de la seguridad y la defensa.

Algunas de las características de la *nueva política industrial* son:

Primero, ahora se habla de “políticas”, en plural y no en singular, donde habrá que combinar políticas horizontales como la de I+D+i, internacionalización, pymes, emprendimiento o financiación con otras políticas sectoriales como la energética, telecomunicaciones, transporte, biotecnología, digitalización, etc. Lo más difícil será compaginar unas con otras y ser capaces de que interactúen entre sí.

En la literatura industrial moderna prima la idea de no-discriminación y de apostar por los instrumentos horizontales. Se trata de evitar que sea el gobierno quien realiza la selección de sectores estratégicos. Luego la realidad es tozuda y las excepciones empiezan a sumar. En primer lugar, el sector de la defensa; más tarde los sectores regulados como la energía o las telecomunicaciones; también los sectores intensivos en tecnología como los sectores bio o las industrias creativas, etc. Como puede verse la lista puede hacerse interminable. Es interesante, en este aspecto, comprobar como la comunicación de la Comisión Europea a la que antes hacíamos referencia, dedica casi la mitad del documento a políticas sectoriales. Como dice Dani Rodrik (2010) “si rascamos la superficie de cualquier nueva industria de éxito en cualquier parte, lo más probable es que encontremos por debajo ayuda gubernamental”.

Segundo, la nueva política industrial busca la competitividad. Ya no busca –con algunas excepciones, como hemos visto– sectores estratégicos ni incentivos que protejan de la competencia y con ello a largo plazo acumulen ineficiencias en los sectores “elegidos”. El concepto de competitividad tiene que ver con la capacidad de una empresa o sector (incluso país o región) de ofrecer un valor añadido

diferencial de manera que pueda participar en nuevos mercados y negocios internacionales sin sacrificar márgenes, reducir sueldos o recurrir al dumping social o medioambiental. Este concepto de competitividad se entiende desde una perspectiva holística, abarcando a un amplio ecosistema que va desde las empresas hasta la universidad, centros de formación o tecnológicos, sanidad o administración pública, etc. entendiéndose que todos estos conjuntos son piezas de un sistema que colabora y que debe estar vertebrado e integrado. Ya a nadie sorprende, por ejemplo, que se hable de competitividad del sector público y que se haya puesto de moda un concepto asociado al mismo como la “compra pública innovadora”.

Se trata de un concepto de competitividad que va mucho más allá que el de productividad. Como suele recordar el ex-consejero de Industria del Gobierno Vasco, Bernabé Unda, la productividad es algo concerniente al interior de la empresa, mientras que la competitividad es una categoría concerniente a toda la economía. Los ejemplos de empresas con ratios de productividad homologables a las mejores industrias manufactureras del mundo pero atisgada por los costes energéticos, el absentismo laboral, o las dificultades de acceso a infraestructuras de transportes, son muy elocuentes de esta situación. La productividad hace referencia a la intensidad y eficiencia en el uso de los recursos productivos (trabajo y capital) mientras que la competitividad hace referencia a lo que los economistas llaman *productividad total de los factores* (PTF), que toma en consideración los modos como se relacionan esos factores en el proceso productivo y con los mercados. La PTF incorpora elementos tales como la eficiencia de los mercados, la intervención pública y la regulación, o la calidad de la educación.

Tercero, la nueva política industrial busca ampliar los mercados geográficos de las empresas. Los expertos consideran que “la mejor política de reindustrialización a corto plazo es el impulso de las exportaciones” (Myro 2016). Por eso la política industrial debe estar cerca de la política de internacionalización, entendiéndose además que las necesidades de las empresas no son todas las mismas. Las grandes empresas tienen unas necesidades diferentes de las pequeñas o medianas, de modo que debemos aplicar una política de nicho diferenciada, además de una orientación de mercado geográfico o sectorial (Sans, 2016).

Surgen así ideas muy atractivas como las de impulsar “empresas multinacionales de nicho”, es decir, empresas relativamente pequeñas que —en un nicho muy concreto— tienen una posición de rango mundial. Xabier Garmendia, ex Vice Consejero de Industria del Gobierno Vasco, impulsor de este concepto en nuestro país, explicaba, en una entrevista al periódico digital *eldiariorte.es* (28/06/2013), qué se entiende por “multinacional de nicho”. Según Garmendia, “son empresas con una cuota de exportación superior al 50% de la facturación de la compañía; la exportación del producto tiene que alcanzar a más de 30 países; se concentran en un tipo de producto específico, que bien puede ser un componente o el producto final y su mercado en ese nicho debe ser superior al 10% de todo el mercado mundial”. Son, por lo general, empresas muy innovadoras y estrechamente vinculadas al ecosistema local/territorial, lo que hace, si cabe, este concepto más interesante como objetivo de la política industrial, especialmente de aquella que se define y ejecuta a nivel subnacional.⁴

Cuarto, la globalización está promoviendo transformaciones muy profundas en las cade-

nas de valor supranacionales (WTO, 2014), cada vez más segmentadas geográficamente. Esta fragmentación está generando dos efectos: (1) la relación fabricante-proveedor-subcontratista está cambiando, exigiéndose una colaboración estrecha entre los participantes, mayor transparencia en la gestión de los proyectos y creación de *partenariados* estratégicos estables, además de dar mayor importancia a factores competitivos como la calidad, la rapidez, la flexibilidad y el servicio; y (2) están cambiando algunos paradigmas de la organización interna de los propios grupos multinacionales, de modo que nos encontramos con que en el seno de un mismo grupo multinacional pueden competir entre sí distintas unidades de negocio para atraer inversiones y nuevas actividades.

Quinto, todos los expertos coinciden también en que la nueva política industrial no se puede separar de la política de I+D+i. Esta nueva política busca incorporar la innovación como parte esencial del crecimiento, de modo que la acción pública se base en el fomento de la mejora de la productividad en cualquier sector de la economía, sobre la base de la incorporación de conocimiento, tecnología y/o nuevas invenciones en los procesos productivos. Eso sí, debieran separarse conceptualmente las necesidades y enfoques de la "I+D" y de la "i" de innovación. Además, en palabras de Curbelo (2016), debiera decidirse en qué parcelas debiera un país contribuir a "empujar" la frontera del conocimiento y en cuáles otras se pertrecha para "absorber" el conocimiento de frontera e integrarlo en los procesos productivos (Breznitz y Murphree, 2011).

Sexto. El tamaño de la empresa importa, en tanto que las empresas muy pequeñas, si no son el resultado de procesos de emprendimiento re-

ciente, son, por lo general, menos productivas, menos innovadoras y menos exportadoras que las de mayor tamaño; son, así mismo, menos receptivas a las políticas de innovación o de internacionalización, por poner dos ejemplos de políticas públicas para la competitividad. La estructura empresarial española se caracteriza por:

Tener muchas pymes cuyo tamaño medio es significativamente menor que el de las empresas de nuestro entorno (por ejemplo, más o menos la mitad que el de las pymes alemanas).

La diferencia de tamaño medio se produce no sólo a nivel agregado –que por tanto podría depender de la especialización sectorial de cada uno de los países– sino que se reproduce, incluso, por rubros productivos individualizados.

Las pymes españolas crecen a lo largo del tiempo menos que las de nuestro entorno. Se podría por tanto argumentar que la explicación de esta dinámica empresarial de permanencia en el tiempo de las empresas de tamaño pequeño –se podría hablar en este sentido de un cierto "raquitismo empresarial"– se debe a razones arraigadas (diríamos que antropológicas) del empresario familiar español, renuente a profesionalizar la gestión e independizarla del núcleo familiar, abrirse a nuevo capital, aceptar fondos de capital-inversión o establecer alianzas más allá de consorcios temporales.

Afrontar en serio el tema del tamaño empresarial se puede resolver pero requiere voluntad política en un área muy sensible electoralmente –la pyme, la empresa familiar y los autónomos son, y no sólo en España, potentes *lobbys* empresariales en los que convergen realidades muy diversas. Medidas para su reforma serían: primero, y fundamental, remover inteligentemente (es decir sin descargar la ya

pesada burocracia administrativa) todos los privilegios y obstáculos regulatorios, fiscales y laborales, frecuentemente paternalistas, que inducen al empresario a mantener empresas poco eficientes; segundo, apoyar políticas de cooperación empresarial que no primen el minifundismo; tercero impulsar líneas financieras de apoyo al crecimiento y a la capitalización de las empresas; cuarto, diseñar, como hemos dicho anteriormente, políticas que impulsen el desarrollo de empresas multinacionales de nicho; y quinto, apostar por políticas de mejora en la gestión y desarrollo de capital humano. Como puede verse, todo un programa –radical e innovador– en sí mismo.

Séptimo. La política de industrial debe llegar a todas las empresas, sea cual sea su tamaño o sector. Llegar a las grandes empresas y sus necesidades –que también las tienen– sigue una ruta bastante conocida. Pero llegar a las pequeñas es más difícil. Y aquí entra la relación entre política industrial y territorio. Para llegar a las pequeñas y medianas empresas, necesitamos contar con el concurso de aquellas administraciones e instituciones más cercanas a las mismas. Por eso necesitamos la integración, cooperación y coordinación de todos los agentes públicos bajo una filosofía de “gobernanza multinivel”, aplicando sin miedos ni complejos el principio de subsidiariedad.

Contar con las administraciones regionales, incluso con las locales, es un factor añadido de éxito. Habrá que contar, sin embargo, además, con la participación de lo que en la terminología económica llamamos agentes intermedios, es decir, las asociaciones sectoriales, *clusters*, centros de formación profesional y agencias de desarrollo regional o local. Todos estos agentes están muy próximos a las necesidades de las empresas de su entorno, a las que prestan servi-

cios y conocen hasta personalmente. Son instituciones que juegan un rol muy importante como impulsores del emprendimiento joven. Son en definitiva “agentes de confianza”, a veces algo olvidados por las agencias estatales de promoción, obsesionadas por llegar al cliente final y “vender” (y cobrar) sus servicios. En suma, las políticas industriales exigen la construcción de ecosistemas de apoyo en los que el territorio es relevante (Curbelo 2016).

Evaluación, evaluación y evaluación

La implementación inteligente de políticas públicas necesita la identificación de objetivos medibles, requiere la cuantificación de los recursos necesarios (desde financieros a humanos), y exige la medición de los resultados y sus impactos en un proceso que dure, cuanto menos, todo el tiempo de implantación y maduración de una política. También ha de permitir el aprendizaje a lo largo de todo el proceso y la realimentación del ciclo.

En este sentido, un plan industrial, entendido como un plan de país, construido de abajo a arriba, consensuado con los agentes económicos y sociales, como el que defendemos los autores de este artículo, debe disponer de un sistema de evaluación y seguimiento donde, desde el propio diseño de la intervención, en lo que se ha venido a llamar “marco lógico”, se establezcan objetivos e hitos de evaluación que puedan medirse con indicadores cuantitativos y cualitativos (lo más insesgados posibles), que determinen:

- el grado de modernización de los sectores tradicionales (*reindustrialización*),
- el desarrollo de nuevas actividades económicas (*diversificación*),

la incorporación y absorción de tecnología e innovación (*I+D+i*)

la capacidad de atracción de inversiones extranjeras (*IED*),

el grado de cooperación entre los actores del ecosistema (*cooperación*), y

la búsqueda de nuevos mercados internacionales (*internacionalización*).

Un plan de esta naturaleza requiere el compromiso de todos, empezando por la propia administración. Por un lado ha de exigir a las empresas receptoras de recursos resultados en términos de creación de empleo, exportaciones, ventas o aumento de su dimensión; por otro, tendrá que medir el impacto real de sus políticas en términos de mejora de la competitividad y de posicionamiento y contribución general a la economía. Además, habrá que establecer mecanismos que garanticen la transparencia y eficacia de la gestión. Todo un reto en una sociedad poco acostumbrada a la evaluación, en la que dominan comportamientos corporativos que identifican la evaluación con control (y sobre todo con un control o arbitrario y poco transparente o punitivo), cuando la realidad es que “lo que no se mide no se mejora”.

En tiempos pasados todo esto era más fácil. Las políticas industriales tradicionales seguían procesos de transmisión más directos y fáciles de comprender (valga como ejemplo, entender el impacto inmediato de la elevación de un arancel o una devaluación, cuando no, llegado el caso, de una licencia de importación). Ahora, con las nuevas políticas industriales, estos mecanismos de transmisión son más difusos y su efectividad más difícil de medir. Por eso, si cabe, la evaluación de las políticas es quizás más importante en tanto que, además del control del uso apropiado de los recursos, se

busca el valor añadido adicional de monitorear las políticas y la efectividad e impactos de sus instrumentos, contribuyendo a su ajuste fino.

Conclusiones

Este artículo defiende que, pese a las alharacas electoralistas del actual gobierno en funciones, la economía española aún no ha salido de la crisis, si por salida de la crisis se entiende el funcionamiento sin sobresaltos extraordinarios de una estructura productiva que permita niveles de actividad económica que provean a la mayor parte de los ciudadanos con empleos y retribuciones dignas.

Para que ello suceda, el país tiene que ser capaz de encontrar su espacio de competitividad sostenible —es decir, aquel que permite expandir y mantener la participación de las exportaciones en el comercio global sin recurrir a la represión de los salarios y beneficios o el dumping social, medioambiental y/o regulatorio— en la “nueva normalidad” definida por el cambio técnico acelerado, la globalización de los mercados, el papel del conocimiento y el talento en los procesos productivos y en la demanda y oferta de trabajo, y la competencia de los países emergentes.

Mirado de esta forma, la economía española se encuentra en una encrucijada que no va a ser fácil resolver. El propio FMI en un informe reciente —también corroborado en sus líneas generales por un documento del Banco de España de tan sólo hace unos días (Banco de España, 2016)— estima que España, si no hay reformas estructurales de calado que incrementen la productividad total de los factores, tendrá una tasa de desempleo de alrededor del 16,5% en 2020, cuando alcance su producción potencial. Esto es, que éste nivel de desempleo pudiera ser su nivel de pleno em-

pleo si no se dan los cambios estructurales en la economía que desplacen significativamente la frontera de producción potencial. Es una conclusión aterradora y debiera inducirnos a actuar de inmediato.

Por otra parte –y contrariamente a lo que se intuye que proponen los partidos populistas y de extrema izquierda del arco parlamentario español, proclives a cuestionar la aceptación de la estabilidad macroeconómica exigida por la pertenencia de España a la zona-Euro e incluso su inserción en la economía global– el artículo reivindica la necesidad de que España sea un elemento de estabilidad en la zona-Euro y procure armonizar el cumplimiento de las exigencias de des-apalancamiento fiscal con la necesaria disponibilidad de recursos fiscales que permitan confrontar los casos más acuciantes de quiebra de la estabilidad social mínima, consecuencia de la crisis. Para lograr los nuevos equilibrios, el gobierno resultante de las elecciones debe gozar de un amplio “capital social” político, es decir legitimidad y liderazgo para crear consensos.

El panorama económico y político, como puede verse, es todo un reto para el gobierno que asuma el poder tras las elecciones de Junio. La tesis central del artículo es que, en la situación actual, la gestión de la salida de la crisis debe combinar políticas de demanda de estabilidad macroeconómica (monetarias y fiscales) –que garanticen la estabilidad monetaria, el des-apalancamiento paulatino de la economía y su financiación en condiciones apropiadas– con políticas microeconómicas de oferta. Mientras las primeras actúan sobre las variables de contexto; las segundas –educación y capacitación, I+D+i, infraestructuras para la competitividad, reformas de las instituciones y organismos reguladores, modernización de la

administración pública y de la administración de justicia, reforma energética, mercados y competencia– actúan sobre variables estructurales. Mientras que los efectos de las primeras se perciben a relativo corto plazo de tiempo y son una condición *sine-qua-non* para el desarrollo competitivo a largo plazo, los efectos de las segundas sólo se comenzarán a sentir tras un período demorado de tiempo, acelerándose sus resultados con el propio transcurso del tiempo.

El artículo se centra en el papel y diseño de una nueva política industrial; o, mejor dicho, en algunas consideraciones que debieran tenerse en cuenta para la definición de políticas industriales que mejoren la competitividad de España. La elección se justifica por el impacto del sector manufacturero –definido en un sentido amplio, que recoge la realidad productiva del presente– en la economía real. El artículo defiende que la política industrial debe ser una prioridad, no sólo retórica, del nuevo gobierno.

La manufactura es un sector por el que merece la pena apostar con una política activa pues facilita la explotación de los factores de competitividad de las empresas: aporta riqueza, contribuye a la cohesión social y territorial, sostiene empleo cualificado, crea conocimiento y proporciona prestigio internacional. Es, sin embargo, y contrariamente a lo que sucedía hace años, cuando era posible una industrialización aislada de los flujos de comercio internacional, un sector que, en la nueva normalidad, necesita un marco macroeconómico estable donde desarrollar su actividad.

Este es, pues, el enlace entre las políticas de demanda (monetaria y fiscal) y la política de oferta, que aparecen así como claramente complementarias e interdependientes. El artículo justifica que unas y otras son necesarias para

acabar con esta crisis que ya lleva asolando nuestra economía mucho tiempo. Ponerlas en práctica requiere mucha habilidad en la gestión política de los recursos públicos, y el logro de amplios consensos para las reformas.

En este contexto, las nuevas políticas industriales para la competitividad juegan un rol muy importante por su impacto en la economía real y por su capacidad para transformar el modelo productivo. Ha de ser:

Una política industrial con nuevas ideas, entendida en sentido amplio, como política de competitividad con vocación de llegar a todos los sectores, no sólo a la industria manufacturera;

Una política industrial basada en la incorporación de conocimiento e innovación en las actividades económicas, incluso en aquellas alejadas de sus preocupaciones habituales, tales como el comercio, las industrias creativas, el ocio o el sector del conocimiento. Por no hablar del turismo y actividades conexas, que en España tiene su ámbito específico. El turismo es importante para absorber el desempleo de

segmentos de la población que abandonaron tempranamente la educación formal; es una actividad cíclica que mantiene conexiones evidentes con otras actividades y territorios y es, en fin, receptiva a ganancias sustanciales de productividad (Mas, 2016).

Una política industrial orientada a poner en marcha instrumentos horizontales más que acciones sectoriales.

En fin, una política industrial pegada al territorio y a los ecosistemas regionales y locales, que son los vehículos para llegar a los actores decisivos, especialmente en estructuras productivas en las que dominan las empresas pequeñas.

Poner en marcha un programa tan ambicioso requiere decisión política, así como legitimidad y liderazgo social para romper muchos tabúes. El desafío es importante y urgente. La economía española está perdiendo fuelle y muchos vaticinan que la economía europea se está acercando a una nueva recesión (Pisani-Ferry, 31 marzo 2016), ante la cual España necesita estar mejor pertrechada.

NOTAS

¹ Son muchos los libros publicados sobre la crisis de 2007. Citamos en primer lugar Krugman (2009) del que este artículo toma muchas ideas. También son muy interesantes Wolf (2014) y Bernanke (2016).

² García, Rosa (2013): "La cuarta revolución industrial", El País, 28 mayo, 2013.

³ Es muy interesante el reportaje del medio digital estadounidense Político "Here's what a Biden campaign would look like" (02/18/16) donde se defiende la política de la administración Obama desde la perspectiva de la campaña que hubiera puesto en marcha el vicepresidente Joe Biden en caso de haber sido candidato a la presidencia de EE.UU: <http://www.politico.com/agenda/story/2016/02/heres-what-a-biden-campaign-would-look-like-000047>

⁴ Ver Orkestra (2015)

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de España (2016): "Informe Trimestral de la economía española". Marzo 2016.
- Bernanke, Ben (2016): *El valor de actuar. Memorias de una crisis y sus secuelas*. Península.
- Breznitz, Dan y Murphree, Michael (2011): *Run of the Red Queen*. Yale University Press.
- Comisión UE (2010): "Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira". Bruselas, 28-10-2010.
- Cuadrado Roura, Juan Ramón (2014) (Director): "Exportaciones españolas de servicios. Evolución, retos y perspectivas". *Instituto de Estudios Fiscales*, 2014.
- Cuadrado Roura, Juan Ramón (2016): "¿Acabaremos trabajando todos en servicios?", *Cuadernos de Información Económica*, febrero 2016, FUNCAS.
- Curbelo, José Luis (2009): "Después de la crisis: Conjeturas para la gestión estratégica de las empresas", *El Correo*, 19.10.09.
- Curbelo, José Luis (2010): "Gestión estratégica en la Nueva Normalidad: Necesidad de una narrativa", *Cuadernos Estrategia*.
- Curbelo, José Luis (2016): "Las políticas industriales de competitividad de España" en *Revista de 3CONOMIA*, Revista del Consejo General de Economistas de España, número 10, Segundo Semestre 2015, Dossier Políticas Industriales para la Competitividad de España.
- Economiaz (2016): "Renacimiento industrial, manufactura avanzada y servitización", *Revista Vasca de Economía*, número 89, 1/2016.
- Garmendia, Xabier (2013): "Euskadi cuenta con pymes líderes mundiales en sus negocios", entrevista en *eldiarionorte.es*, 28 de junio de 2013.
- OCDE (2013): *Perspectives on Global Development: Industrial Policies in a Changing World*. Development Centre.
- Orkestra (2015): "Informe Competitividad País Vasco 2015. La transformación productiva en la práctica". Instituto Vasco de Competitividad. Publicaciones Universidad de Deusto.
- Krugman, Paul (2009): *Acabad ya con esta crisis*. Crítica.
- Landabaso, Mikel (2015): "La hora de la economía real: la inversión pública en investigación e innovación como estrategia de salida de la crisis", en *Revista de 3CONOMIA*, Revista del Consejo General de Economistas de España, número 10, Segundo Semestre 2015, Dossier Políticas Industriales para la Competitividad de España.
- Lucena, Maurici (2013): *En busca de lo pócima mágica Las políticas industriales y de innovación que funcionan... y las que no*. Antoni Bosch Editor.
- Más, Matilde (2015): "La industrialización como estrategia de crecimiento", en *Revista de 3CONOMIA*, Revista del Consejo General de Economistas de España, número 10, Segundo Semestre 2015, Dossier Políticas Industriales para la Competitividad de España.
- Myro, Rafael (2015): "Crisis económica, recuperación y reindustrialización", en *Revista de 3CONOMIA*, Revista del Consejo General de Economistas de España, número 10, Segundo Semestre 2015, Dossier Políticas Industriales para la Competitividad de España.

Pisani-Ferry, Jean (2016): "¿Vale la pena Europa?", Project Syndicate. 1 Marzo 2016.

Rodrik, Dani (2011): "El regreso de la política industrial", Project Syndicate, 13 abril 2010.

Rosnick, David y Weisbrot, Mark (2015). "¿Ha funcionado la austeridad en España?", CEPR (Centre for Economic and Research).

Sans, Juan Miguel (2015): "La política de promoción internacional. Algunas reflexiones desde la experiencia del País Vasco", en *Revista de ECONOMÍA*, Revista del Consejo General de Economistas de España, número 10, Segundo Semestre 2015, Dossier Políticas Industriales para la Competitividad de España.

Sebastián, Carlos (2016): *España estancada. Por qué somos poco eficientes*. Galaxia Gutenberg.

Velasco, Roberto (2014): *Salvad la industria española. Desafíos actuales y reformas pendientes*. Los Libros de la Catarata.

Wolf, Martin (2009): *La gran crisis. Cambios y consecuencia*. Ediciones Deusto.

World Trade Organization (2014): "The Global value chains in a changing world", World Trade Report WTO).

LAS PENSIONES PÚBLICAS, LO PRIMERO

RAÚL ARZA

Introducción

Puede que a alguien le parezca exagerado el título de este artículo. Intentaremos explicarlo. Caben pocas dudas acerca de que el sistema público de pensiones es uno de los mayores avances que ha realizado la sociedad civilizada. Antes de su creación, como hoy sucede en los países donde no existe o donde las pensiones no son suficientes, la vejez era la principal fuente de pobreza e inseguridad de la vida. Trabajar desde la niñez no era garantía, especialmente si no se disponía de hijos, más que de deterioro físico y vida miserable. Las cosas con la aparición de los sistemas públicos de pensiones, que han traído la dignidad a los últimos años de vida, han cambiado tanto que hoy resultaría tan inimaginable una vida sin una pensión suficiente como no disponer de una sanidad pública tanto para ricos como para pobres.

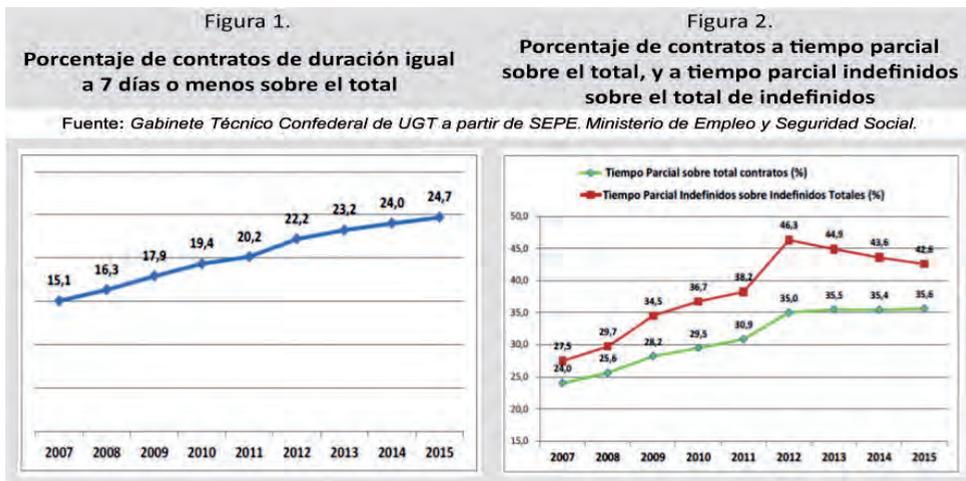
El sistema público de pensiones español se encuentra hoy con dificultades tanto a corto plazo como a largo. Esta es la primera razón del título de este artículo: se necesitan soluciones para estas dificultades y desde diferentes perspectivas políticas se apuntan soluciones muy diferentes. No todas las respuestas ven dirigidas a defender y mantener el sistema público de pensiones. El abanico de estos planteamientos oscila entre revitalizar y sostener el sistema con las medidas necesarias para garantizar un sistema público de pensiones suficientes, donde la pensión se paga con los recursos sociales que genera la economía en cada momento, y las opuestas, que pretenden transformarlo en un sistema privado como los fondos de capitalización, pasando por fórmulas intermedias que pretenden desnaturalizar el sistema para convertirlo en un híbrido, es decir, en un sistema público pero que funcione como los fondos privados: tanto has ingresado, tanto tendrás de pensión, independientemente de los niveles de renta y riqueza de los que dispone la sociedad.

En suma, las opciones se diferencian en la concepción del sistema público de pensiones como algo inserto en el sistema económico y social y en la redistribución del conjunto de los recursos generados en el país en cada momento (de ahí que se denomine sistema de reparto), llevando a sus últimas consecuencias el concepto de solidaridad, o como un sistema separado, más o menos estanco, que solo ha de contar con lo que sus participantes aporten en cada momento del tiempo o bien hayan aportado en el pasado, un concepto que se denomina "contributividad" y que ciertamente ha

presidido el funcionamiento de los sistemas públicos de pensiones a lo largo de su historia, si bien a nuestro juicio no se ajusta a la situación presente y futura, ni sirve ya para mantener los sistemas públicos de pensiones. Se comprenderá mejor –esperamos– al explicar los problemas y sus alternativas.

Causas y soluciones de la crisis actual e inmediata de nuestro sistema de pensiones

Desde 2012 se ha producido un desfase en el sistema público de pensiones que evidencia que el gasto en las prestaciones que paga supera a los ingresos que obtiene de las cotizaciones sociales de los que se encuentran trabajando y aportando al mismo. Este desequilibrio es, sólo en parte, nuevo. Se deriva, por un lado, de la caída brutal del empleo y de los cotizantes como consecuencia de la crisis económica y de los sistemas de ajuste laboral vigentes en España que ocasionan que en las crisis las empresas destruyan mucho más empleo que en otros países. Junto a ello, se han extendido los mecanismos de precarización del empleo, con la extensión de los contratos temporales de cada vez además menor duración, y con la considerable elevación del empleo a tiempo parcial con jornadas laborales muy cortas, lo cual trae consigo una caída de la intensidad del empleo. Todo ello conforma un primer elemento que pone en cuestión el concepto tradicional de contributividad.

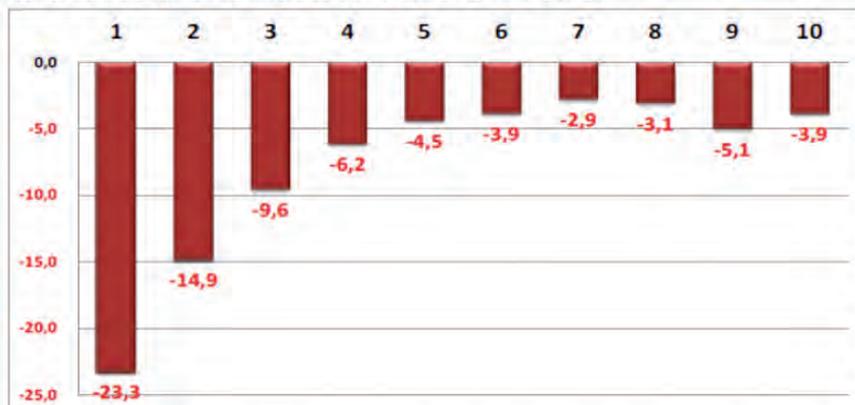


Por otro lado, las últimas reformas laborales han provocado un proceso persistente de devaluación de los salarios, tanto de los de los existentes como de los nuevos empleos que se crean, y que tienen por lo tanto bases de cotización mucho más bajas y aportaciones al sistema de pensiones claramente inferiores. Hasta ahora nunca se había producido con tanta fuerza este fenómeno, puesto que los salarios habían venido creciendo de manera continuada década tras década y por lo tanto siempre los salarios presentes eran muy superiores a las nuevas pensiones (calculadas con salarios percibidos a lo largo de periodos anteriores y en consecuencia más bajos). Este es el segundo elemento que cuestiona el concepto de contributividad.

Figura 3. Pérdida porcentual de poder adquisitivo de los salarios por decil de población durante la crisis

NOTA: La población total con empleo asalariado se divide en diez partes iguales, ordenadas de menor a mayor nivel de salarios (del 1 al 10), para conocer la evolución de los salarios más bajos y más altos.

Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de EPA e IPC (INE).



Además, los mecanismos de determinación de los salarios, los convenios colectivos, han venido debilitándose a lo largo del tiempo (y de forma especialmente grave con la última reforma laboral de 2012), lo que viene induciendo desde hace mucho tiempo que los salarios crezcan cada vez menos y que los excedentes y rentas empresariales acaparen cada vez una mayor parte de la renta producida. En este momento la situación es tal que los convenios se han convertido en instrumentos para mantener y acentuar el proceso de devaluación de los salarios. Tercer elemento que cuestiona la contributividad como concepto que sirva en estas nuevas circunstancias para sostener el sistema público de pensiones.

Por último, en los últimos años se ha venido utilizando la Seguridad Social para facilitar a las empresas ayudas a la contratación a través de la reducción de cotizaciones sociales, lo que ha ocasionado unas importantes pérdidas de ingresos que superan según los presupuestos de la Seguridad Social los dos mil millones de euros anuales, lo cual es otro elemento que ha ayudado al déficit que muestra el sistema de pensiones.

Todos estos elementos se suman para determinar una evolución de los ingresos crecientemente incapaz para hacer frente al crecimiento de los gastos en prestaciones (un incremento por otra parte no muy elevado sino más moderado que los años anteriores a la crisis). Lo más preocupante es que la brecha entre ingresos y gastos se va abriendo cada vez más, elevándose de año en año desde 2012 de forma acelerada, y que el cambio en la coyuntura del empleo, su crecimiento desde 2014 no ha detenido este proceso de crecimiento del desajuste de las cuentas de la Seguridad Social.

En poco tiempo y a este ritmo, aproximadamente en un par de años el Fondo de Reserva con el que actualmente se vienen cubriendo esos desfases entre ingresos y gastos, se habrá consumido.

Por lo que el desequilibrio en las cuentas de la Seguridad Social tendrá que ser cubierto total y directamente con aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado. Si en 2015 el desajuste entre ingresos y gastos ha superado los 17.000 millones de euros, de mantenerse el ritmo actual, en 2018 podría elevarse hasta el entorno del 4% del PIB.

Para entonces, si no lo hemos resuelto antes, se planteará la cuestión de qué hacer con ese desajuste. Sólo caben dos alternativas para hacer frente: incrementar los ingresos o reducir los gastos. Cualquier reducción de estos implica un recorte de las pensiones. Lo cual es injusto por partida doble: porque los pensionistas habrán de ser las víctimas de esta decisión y porque no son las pensiones las que han ocasionado la caída tendencial de los ingresos y puesto en crisis la financiación del gasto.

Sería más justo y más deseable, si defendemos un sistema público de pensiones con prestaciones suficientes, que se actuara por la vía de los ingresos. Para ello hay tres posibilidades. La primera, por más obvia, incrementar el tipo de cotización. Pero, aparte de las enormes resistencias que opondrían los representantes empresariales (y de la utilización del asunto que haría el sistema financiero para defender el recorte de las pensiones y facilitar el paso a los fondos privados de pensiones), la subida de tipos tendría que ser de tal calibre –en el momento actual ya habría de alcanzar los seis puntos– que conllevaría graves daños sobre la actividad económica y del empleo.

La segunda opción consiste en desactivar primero e invertir después los factores que han provocado la erosión de las bases de cotización. Es decir, aquellos que han dado lugar a que los ingresos derivados de las cotizaciones sean tendencialmente menores y que ya hemos explicado. Por un lado, el avance continuado de la precarización del empleo (temporalidad y tiempo parcial), que ya ha sobrepasado el umbral de insostenibilidad a partir del cual el empleo precario es proporcionalmente tan grande que merma de tal forma las cotizaciones que pone en riesgo la financiación de las pensiones. Por otro lado, la devaluación de los salarios, con los múltiples mecanismos puestos en marcha por las reformas laborales de 2010 y 2012 (modificaciones unilaterales de los salarios por parte de los empresarios, descuelgues de los convenios colectivos, y debilitamiento y limitación de la capacidad sindical de negociación en los convenios), que han permitido –como se puede ver en el gráfico de la figura 3– unas caídas fortísimas y continuadas de los salarios en estos años. En tercer lugar, la supresión de los sistemas de subvención a las empresas para la realización de los contratos con cargo a los ingresos por cotizaciones del sistema de Seguridad Social. Y por último, la elevación de la cobertura por desempleo, cuya caída ha sido tan pronunciada que ha provocado un sensible deterioro en el crecimiento de los ingresos por cotizaciones.

Es preciso ser conscientes de que, también para defender y sostener el sistema público de pensiones tal y como lo conocemos, es preciso volver al empleo de calidad, a la mejora sostenida de los salarios de acuerdo con la evolución de la productividad, a mejorar las prestaciones para los desempleados, y a terminar con las subvenciones a los empresarios con cargo a los fondos de la Seguridad Social. De no hacerlo, sólo nos quedará el recurso creciente a la tercera alternativa: la financiación parcial del sistema de pensiones con cargo a los impuestos. Una vía perfectamente posible y razonable, que en todo caso deberemos tener en cuenta de forma inevitable para hacer

frente a los desafíos a largo plazo, como veremos enseguida. Un camino por el que deberemos transitar, también a corto plazo en esta próxima legislatura porque, incluso aunque adoptáramos las decisiones necesarias para revertir las reformas laborales, corregir los elementos tradicionales de precariedad e inestabilidad laboral, y todos los otros factores ya señalados que están limitando los ingresos por cotizaciones, cerrar la brecha entre ingresos y gastos de la Seguridad Social llevará un tiempo, y mientras tanto será preciso hacer llegar al sistema de pensiones recursos de los presupuestos generales del Estado.

En ninguna parte está escrito que el sistema público de pensiones haya de financiarse exclusivamente con cotizaciones, máxime en un contexto en el que, como hemos visto, las bases de la contributividad (y la separación de fuentes) como principio de sostenimiento del sistema de pensiones han sido ampliamente erosionadas a lo largo de los años desde la política económica general y la política laboral en particular. No obstante, el recurso a los impuestos para financiar el sistema público de pensiones no debería hacerse sin al mismo tiempo adoptar las medidas necesarias para impedir e invertir el proceso de debilitamiento de los ingresos por cotizaciones como vía natural de financiación de las pensiones.

Los problemas de largo plazo del sistema de pensiones español y sus soluciones

El problema demográfico, el que aparecerá en el largo plazo, comenzando en el entorno de 2040 y finalizando alrededor de 2060, no tiene que ver, aunque se simultanee, con el alargamiento de la esperanza de vida, sino con que en España hubo un *baby boom* más tardío e intenso que en otros países seguido de un hundimiento de la natalidad más profundo asimismo que en otros países. Como consecuencia, en términos de proporción de la población total, estará jubilada la generación más grande de nuestra historia y en ese momento estará trabajando la generación más pequeña.

A menudo se dice que el problema es el envejecimiento, pero cuando con ello se pretende señalar al aumento de la esperanza de vida, a la prolongación de los años de vida tras la jubilación, se está intentando confundir: la esperanza de vida tras los 65 años continuará aumentando desde luego, pero lentamente. La mayor parte del proceso de incremento de la esperanza de vida se ha producido ya a lo largo de los últimos treinta años, y el proceso seguirá pero de forma más lenta. Lo verdaderamente relevante desde el punto de vista demográfico es, como se ha dicho, el tamaño comparado de las cohortes jubilada y activa en ese momento histórico.

El problema es, por lo tanto, que hay que pagar un volumen de pensiones que si, como se debería, se derogan los recortes realizados, alcanzará entre el 13 y el 14% del PIB. Lo cual no es excesivo ni imposible porque hay países importantes (Alemania, Austria, Francia, etc.) que hoy ya están dedicando cifras similares a sufragar sus pensiones y no padecen ninguna hecatombe: es simplemente una cuestión de redistribución de los recursos.

Sabemos bien que hay quien aprovecha esa coyuntura demográfica temporal (2040-2060), transitoria por lo tanto, para intentar convencernos de la imposibilidad de sostener el sistema públi-

co de pensiones y para presionar para que éste se cambie en cualquiera de las formas posibles: bien se le transforme directamente en uno privado de capitalización, o en uno *mixto* –cuentas no-cionales–, o que las pensiones públicas se reduzcan a cuantías mínimas para que, el que pueda, se pague una pensión privada complementaria.

Pero, si nos olvidamos de esos planteamientos interesados y nos situamos entre los partidarios de la redistribución de un PIB (mucho mayor que el actual) para pagar pensiones que mantengan el actual nivel de vida de los pensionistas (o lo mejoren), tenemos que determinar de dónde deben provenir los recursos para financiar la parte del sistema de pensiones que no alcancen las cotizaciones de esa cohorte reducida que estará trabajando.

Con las previsiones actuales, las cotizaciones (con el máximo nivel de empleo, parecido al que hoy en día tienen los países escandinavos, y salarios decentes) no sobrepasarán mucho el 9-10% del PIB. La entrada de inmigrantes resulta imprescindible, pero no para pagar las pensiones, sino para mantener el nivel de vida del conjunto de la población, porque de otra forma tampoco sería posible evitar que la producción y la renta nacional se redujeran, lo que resulta difícil de concebir. En consecuencia, el desfase inevitable entre ingresos y gastos del sistema de pensiones requerirá durante esos años de aportaciones complementarias por la vía de los impuestos. No hacerlo significaría condenar al sistema público de pensiones a una reconversión hacia un sistema de pensiones mínimas, abriendo un amplio camino, eso sí, a los sistemas privados.

En definitiva, negarse a la búsqueda de fuentes de financiación impositivas complementarias a las cotizaciones, en ese periodo de desequilibrio demográfico al que nos hemos referido, no sólo es una ceguera cuando se defiende el sistema público de pensiones español, sino que sobre todo es un test para reconocer aquellas otras posiciones que apuestan por debilitar el sistema público de pensiones, por recortar sus prestaciones, y por favorecer a los fondos privados.

Pero, además, cabe preguntarse por qué no podemos contar con recursos que provengan de la fiscalidad cuando tenemos una recaudación de los impuestos que es de las más bajas de la UE. Los países europeos más desarrollados, los nórdicos, han decidido obtener una recaudación tributaria muy elevada para poder disponer de un Estado de Bienestar muy amplio y completo, y bajos niveles de desigualdad. De otra forma no lo habrían logrado. Elevados impuestos y una carga fiscal fuertemente redistributiva.

¿Es que no podemos parecernos a los países nórdicos o al menos a los demás europeos en los niveles de recaudación fiscal? Si lográramos eso dispondríamos de entre seis y diez puntos más del PIB en ingresos públicos. Y entonces simplemente no estaremos hablando del problema, de la financiación de las pensiones, ni tampoco del aumento del gasto sanitario y la atención de la dependencia, es decir de todos el gasto vinculado a una situación demográfica en la que la proporción de pensionistas sea temporalmente muy elevada.

Por otro lado, a la postre no hay sustanciales diferencias en cuanto a que se financien las pensiones con cotizaciones o con cualquier otra forma de fiscalidad (porque las cotizaciones también son fiscalidad), aunque cada fórmula entraña unas consecuencias. Por ejemplo, las cotizaciones son esencialmente rentas del trabajo, las demás rentas no pagan ni aportan nada. Analizado en estos

términos, las cotizaciones son la forma menos redistributiva de financiar las pensiones (recordemos que así se financiaba hasta hace no demasiado tiempo la sanidad: los trabajadores financiaban con sus cotizaciones la sanidad de todos, incluidos los poseedores de capital, los rentistas, y todos los que no cotizaban, que son precisamente los más ricos).

A lo que se une el agravante de que los salarios son una parte decreciente de la renta nacional, de que las tendencias precarizadoras desde hace un cuarto de siglo y la devaluación salarial actual están mermando los salarios... y las cotizaciones.

En definitiva, lo que viene sucediendo es que los incrementos de la productividad van cada vez menos a los salarios y a financiar por la vía de las cotizaciones el sistema de pensiones. Si esos incrementos de la productividad van a parar cada vez más a las rentas empresariales y de la propiedad (porque los salarios reales no crecen o lo hacen muy por debajo de la productividad) y si las rentas de las empresas y del capital se llevan una parte creciente de la productividad general y del reparto de la renta, poniendo de esta forma en cuestión las bases originarias del sistema público de pensiones, por qué no van a aportar también para financiarlas.

Las cotizaciones, en suma, no alcanzarán, son menos redistributivas (redistribución dentro de una misma clase social) que los impuestos directos, y tienen efectos contrarios al empleo y la competitividad. Por supuesto, hay que mantenerlas y lograr que sean mayores consiguiendo que haya los máximos empleos posibles y con los mejores salarios, pero no son la solución por sí solas.

La solución, la respuesta al mantenimiento de las pensiones es la redistribución social. No existe una ley universal que afirme que en todo momento histórico las pensiones serán nada más que lo que paguen los asalariados. La sociedad ha de mantener a sus mayores y hacer frente a la situación histórica de que habrá una generación muy grande de jubilados... que han trabajado y han hecho progresar y avanzar la renta de este país, y eso es lo que van a recibirlas generaciones venideras, es su herencia: un país más próspero, con mucho capital productivo y social, y con un nivel de vida muy superior al que encontraron sus padres. El PIB por habitante que recibirán se ha multiplicado por varias veces en términos reales durante el periodo productivo de las generaciones que estarán jubiladas. Con ese PIB y pagando las cotizaciones sociales y los impuestos que se pagan en la media europea, se pueden pagar las pensiones.



JOSE IBARROLA

¿CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO?

JOSÉ MOISÉS MARTÍN CARRETERO

El declive de nuestro crecimiento a largo plazo

La economía española ha vuelto a crecer, sí. Soslayando el efecto del déficit público en el PIB, y las amenazas que se ciernen con los efectos del nuevo ajuste promocionado por la Comisión Europea, es probable que el crecimiento económico inaugurado en 2014 y consolidado en 2015 se proyecte hacia el futuro próximo, generando empleo y aliviando el sufrimiento social causado por los años más duros de la austeridad.

Estamos creciendo, sí, pero, ¿ha habido cambio efectivo del modelo productivo? La respuesta rotunda ante esta pregunta no puede ser sino negativa: pueden haber cambiado los sectores, sí pero el círculo vicioso que vincula trabajos precarios y poco productivos con sectores de poco valor añadido sigue estando vigente. Atendiendo a la composición sectorial de las variaciones del PIB entre 2008 y 2015, veremos que los sectores que más peso han perdido en nuestro modelo productivo han sido, notablemente, la construcción, la industria y las finanzas, habiéndolo ganado los servicios inmobiliarios y el comercio, transporte y hostelería.

El resultado de esta variación en la composición sectorial de nuestro PIB es que España sigue instalada en un modelo de producción de bajo valor añadido, muy dependiente de sectores con trabajo poco cualificado –como el turismo y el comercio– y heredero –como en el caso de los servicios inmobiliarios– de la gran burbuja que supuso la construcción en la década pasada.

El efecto inmediato de esta composición sectorial del PIB se puede observar en el crecimiento potencial previsto para la economía española, esto es, la tendencia de crecimiento a largo plazo que es notablemente inferior a la anterior a la crisis. En efecto, observando las estimaciones de la base de datos macroeconómica de la Comisión Europea (AMECO), el crecimiento del PIB potencial se sitúa por debajo de la tendencia previa a la crisis, debido fundamentalmente al alto desempleo y a la baja productividad de los puestos de trabajo creados a partir de la recuperación económica.

Con un crecimiento del PIB potencial tan bajo, es poco probable que podamos mantener altas tasas de crecimiento económico durante mucho tiempo. La teoría económica nos indica que el crecimiento económico por

encima de tendencia puede producir tensiones inflacionistas y nuevos desequilibrios en la balanza por cuenta corriente, otros de los grandes agujeros que tiene históricamente la economía española. Por lo que cualquier estrategia económica a largo plazo debe hacerse cargo de esta realidad y situar el foco no en el momento de recuperación del ciclo, sino en las condiciones que pueden hacer crecer el PIB potencial a medio y largo plazo.

Para ello, varias son las estrategias que debe asumir un programa consecuente de política económica a largo plazo. En primer lugar, es necesario incidir en las condiciones que hacen crecer la productividad general de la economía: la cualificación de los trabajadores y empresarios, el marco institucional y la inversión en I+D e Innovación. En segundo lugar, hay que incentivar una transformación sectorial de la economía, invirtiendo en aquellos sectores con un mayor crecimiento de la productividad y el empleo cualificado. La productividad no se reparte uniformemente por nuestra economía, sino que se reparte de manera desigual: hay sectores con una productividad por hora trabajada mayor que otros, y son éstos los que necesitamos promocionar frente a los otros.

El modelo de crecimiento no se cambiará solo

Necesitamos cambiar de modelo de crecimiento. Es una frase repetida hasta la saciedad por responsables políticos, sin efecto por el hecho de decirlo muchas veces. Hay que actuar, porque lo que nos dice la evidencia empírica es que ese cambio no se va a realizar sólo, sino que necesita del concurso de las políticas públicas.

Atendiendo a la economía neoclásica, basada en el modelo ricardiano de especializa-

ción internacional, una economía abierta con mercados flexibles termina especializándose en aquello que mejor hace, esto es, aprovecha su "ventaja comparativa" para buscar su hueco en el mundo. Esto es, las economías logran ajustar automáticamente su patrón de especialización productiva, moviendo recursos de los sectores menos productivos a los más productivos. Desde este punto de vista, daría lo mismo producir *chips* (patatas fritas) que *chips* (circuitos integrados) porque si producimos aquello en lo que tenemos una ventaja comparativa, los beneficios serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de otros productos. Desde ese punto de vista, España tiene una clara ventaja comparativa en el ámbito del turismo –somos exportadores netos de sol y playa– y en el suelo –somos un país con muy poca densidad de población. Desde esta lógica, lo racional para el inversor español es destinar sus recursos a uno de estos ámbitos, dada la dotación de factores del país. (sol y suelo como materias primas, personal poco cualificado como recursos humanos).

El problema con este modelo de especialización productiva es que el turismo, por mucho que intentamos convertirlo en un servicio de valor añadido a través de la "economía de la experiencia", es mayoritariamente una *commodity* que se basa en el precio. Vienen más turistas que nunca que se dejan menos dinero que nunca. Pensamos que el turismo es una industria de valor añadido, pero, salvo excepciones –muy valiosas, sí, pero excepciones– el grueso de la industria funciona como una industria extractiva de una materia prima, el sol, que está presente en muchos lugares del mediterráneo.

En *Comercio y Pobreza*, el economista norteamericano Jeffrey G. Williamson describió con elegancia cómo las economías ricas en materias primas de América Latina se vieron en-

vueltas, a finales del Siglo XIX y principios del XX, en una espiral de desindustrialización debido a que su patrón de especialización productiva les empujaba a convertirse en exportadoras de *commodities*. Nadie puede pensar que España está en ese proceso, pero conviene saber que la abundancia de un recurso natural puede servir como freno a la hora de plantearse un cambio en el modelo productivo.

El actuar libre del mercado no cambiará esta tendencia. El economista chino Justin Lifu Yin, que fue economista jefe en el Banco Mundial nos ha mostrado que la estructura productiva de un país depende efectivamente de su dotación de factores. Como en el modelo ricardiano, estas dotaciones logran equilibrios eficientes en el corto plazo, pero son incapaces de modificarse a sí mismas. En definitiva: si queremos huir de la especialización productiva de bajo valor añadido y basada en precio, la acción del mercado no será suficiente por sí misma. Existen numerosas fricciones que deben ser tenidas en cuenta. Una pequeña empresa que se dedica a la venta de puertas para pisos nuevos no cierra un día y al día siguiente abre una fábrica de microchips. Hay un coste de adaptación, de aprendizaje, hay una dependencia del pasado, no sólo intelectual o de *know-how*.

El modelo del patrón de especialización productiva basado en ajustes automáticos del mercado sirve para productos con poco valor añadido y con una mano de obra polivalente, sustituible y poco especializada, donde el conocimiento no es un factor clave, o es fácilmente adquirible. Pero en las economías modernas, en la economía de la innovación y el conocimiento, donde los productos contienen alto valor añadido, la tecnología está protegida por patentes, formar a un trabajador eficiente y cualificado lleva su tiempo, y las firmas

compiten en mercados imperfectos, los ajustes no son tan rápidos ni tan evidentes. Sin intervención pública, el mercado asignará recursos y generará a un patrón de especialización que puede no ser óptimo a largo plazo, por muy eficiente que sea –en términos de corto plazo– la asignación de recursos lograda.

¿Por dónde avanzar?: Tres prioridades

Proponer un cambio de modelo productivo es más fácil que llevarlo adelante. Los mecanismos que hay que poner en marcha suponen un importante esfuerzo colectivo que puede lograr sus frutos en el medio plazo. Sus ventajas no son automáticas, porque implicará renunciar inicialmente a rentabilidades económicas y sociales inmediatas para invertir en crecimiento económico robusto a medio y largo plazo.

Si sabemos que el crecimiento económico depende de la composición sectorial y la productividad sectorial, el objetivo de una política económica de cambio de modelo debería orientarse en dos direcciones: fomentar un aumento generalizado de la productividad, por un lado, y favorecer las inversiones en aquellos sectores con mayor potencial de crecimiento de la productividad.

En el caso de la productividad total de los factores, parece claro que ésta depende tanto de aspectos técnicos –innovación en los métodos de producción, cualificación de los trabajadores– como de aspectos institucionales –tamaño de las empresas, estructura de los mercados, capacidad institucional y marco regulatorio, por lo que una aproximación horizontal debe centrarse en dichos aspectos. En el presente artículo, nos centraremos en tres de ellas: la Innovación, la cualificación del capital humano y la calidad de las instituciones.

Incrementar los niveles de Innovación e I+D

En materia de Innovación, España va muy retrasada respecto a sus socios europeos. Según el informe anual sobre innovación de la Comisión Europea, nos encontramos entre los países europeos considerados como “innovadores moderados”, en el mismo grupo que Croacia, Grecia, Chipre, Estonia o Polonia. Esto nos sitúa lejos de los puestos de cabeza liderados por Suecia, Dinamarca, Finlandia o Alemania, y por detrás de los considerados “innovadores seguidores”, como Austria, Bélgica, Francia o el Reino Unido.

El índice de desempeño de la innovación mide 25 indicadores agrupados en ocho grupos: recursos humanos, excelencia de los sistemas de investigación, financiación y apoyo, inversiones privadas, emprendimiento, activos intelectuales, innovaciones y efectos económicos de la innovación. De estos 25 indicadores, España sólo está por encima de la media de la Unión Europea en tres: co-publicaciones en revistas internacionales, marcas comunitarias y en venta de innovaciones al mercado.

Esta posición es corroborada por el escaso esfuerzo inversor en I+D. Para el año 2020, y dentro del marco de su estrategia 2020, la Unión Europea tiene como objetivo situar su gasto en I+D en el 3% de su producto interior bruto, mientras que el objetivo de España es alcanzar el 2%. En la actualidad, este dato ronda el 1,24% del PIB Nacional, habiéndose reducido en 2014 respecto a 2013. En cualquier caso, no se trata sólo de destinar fondos, sino de promover importantes reformas institucionales en el sistema de investigación, desarrollo e innovación, que nos permita buscar políticas más eficientes, con mayor impacto en el “eco-

sistema innovador”, evitando el desperdicio de unos fondos siempre escasos.

El ecosistema innovador español puede evolucionar hacia mayores cotas de desarrollo. Gracias a los Fondos Europeos, existen infraestructuras y servicios tecnológicos y científicos muy avanzados: parques tecnológicos, viveros de empresas, centros de transferencia de tecnologías, o institutos de investigación. España tiene el 13% de todos los parques tecnológicos de la UE, alberga al 16% de las empresas europeas instaladas en dichos parques, y genera el 21% de todo el empleo vinculado a los mismos. Complementando esas instalaciones, cabe destacar el trabajo realizado por Instituciones públicas como el CDTI (Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial) y ENISA (Empresa Nacional de Innovación, que ofrecen financiación concesional para empresas, subvenciones o asistencia técnica en la búsqueda de financiación europea en materia de I+D e Innovación.

¿Cómo podemos rentabilizar mejor este esfuerzo inversor? Será necesario, por supuesto, incrementar gradualmente el gasto en I+D, alcanzando el objetivo previsto para el año 2020 del 2% del PIB en gasto de I+D, y llegar al 3,5% a mediados de la próxima década. Pero no se trata de regar de dinero nuestras infraestructuras. Debemos desarrollarlas al mismo tiempo, por ejemplo, renovando y profesionalizando la gestión de nuestros Centros Científico-Tecnológicos, incluyendo la contratación de expertos internacionales para su dirección y gestión.

Hay que hacer un esfuerzo por fortalecer las alianzas público-privadas en materia de Investigación y Desarrollo, tanto dentro de las universidades como en centros de investigación, contando con empresas internacionales pun-

teras, y atrayendo inversiones de compañías tecnológicas a España. Para ello sería además necesario mejorar el entorno regulatorio para el crecimiento de *start-ups*, mejorando su regulación industrial, de mercado, financiera y fiscal. Hay que abrir mercados, liberalizar aquellos sectores que hoy mantienen regulaciones que hoy sólo protegen rentas, eliminar la panoplia de licencias de todo tipo que dificultan el esfuerzo emprendedor e inversor. Necesitamos que nuestras empresas crezcan, se hagan más grandes, se fusionen. Para ello necesitamos instrumentos financieros que potencien estos procesos, como los fondos públicos de capital riesgo, que deberían profesionalizar su gestión y favorecer estrategias de coinversión con inversores privados

Deberíamos fortalecer la coordinación interterritorial y monitorizar y financiar adecuadamente las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente, evitando duplicaciones y solapamientos en la gestión de la I+D pública. En esa línea, deberíamos revisar y evaluar la proliferación de instituciones de promoción del emprendimiento innovador para ganar escala, promover programas de apoyo sobre la base de resultados e incentivar a sus gestores desde la consecución de resultados concretos.

El gran reto de nuestro ecosistema innovador es la capacidad de impulso institucional. Podríamos considerar construir, sobre la base del CSIC, el CDTI y la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, una Agencia Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación con capacidad de realizar I+D directa, en coordinación con universidades, los centros tecnológicos y científicos del país, con una financiación basada en desempeño. Por supuesto que modificar la arquitectura, por sí sola, no nos convertirá en un modelo a seguir, pero

muchos de los problemas que tiene nuestro ecosistema innovador tienen su origen en una institucionalidad poco eficiente, anquilosada y poco reactiva al cambio.

La formación de capital humano

Nuestro segundo cuello de botella se encuentra en el capital humano. España tiene un grave problema de formación de sus recursos humanos. Tenemos una población universitaria homologable a la media europea, pero el porcentaje de población activa con baja cualificación duplica al de algunos países de referencia. Esto es un auténtico lastre para nuestra economía, en la medida en que el personal poco cualificado es poco productivo y sólo se puede emplear en sectores de bajo valor añadido.

En España se insiste mucho en el valor de la educación universitaria, pero nuestra principal debilidad es la formación profesional. Atendiendo a los datos provenientes del primer trimestre de 2016, observaremos que, como era de esperar, la tasa de desempleo desciende en cuanto se incrementa la cualificación. Sin embargo, y he aquí el dato dramático, la tasa de desempleo de la formación profesional es más alta que la tasa de desempleo de aquellos que sólo han estudiado bachillerato. Esto nos debería hacer pensar sobre qué sentido tiene una formación profesional que no cualifica para obtener un empleo.

Es urgente una revalorización de la formación profesional, destinando fondos y recursos a mejorar su calidad y sus resultados. Si los recursos son escasos, hay que distribuir mejor el peso entre la formación profesional y la universidad. A fin de cuentas, muchos de los universitarios (hasta un 36%) encuentran trabajos para los que están sobrecualificados. Esto es un derroche social, habida cuenta de la importan-

te cuantía que financian los impuestos de dicha formación universitaria.

Hay que tomarse en serio la reforma universitaria. Tenemos demasiados estudiantes y titulados con una calidad mediocre y una rentabilidad social del esfuerzo desarrollado muy baja. El sistema universitario español requiere de una mejor política de becas y una subida de las tasas. Además, habría que rediseñar su gobernanza, permitiendo la movilidad de los profesores, acabando con los clanes y el clientelismo interno, y permitiendo una mayor competencia entre centros. Pero atendiendo a las nuevas realidades. Hoy un estudiante medio, con conocimiento de inglés, puede tomar un curso de calidad proveniente de una universidad de élite a través de los cursos online conocidos como MOOC (*Massive Open Online Course*, Curso Online Masivo y Abierto), a un coste relativamente reducido, y cuya experiencia formativa seguramente se puede mejorar, pero que ofrece muchas posibilidades para el futuro.

Por último, tendríamos que reformular íntegramente la formación para el empleo. Las evaluaciones realizadas en materia de formación continua y formación para el empleo son muy desalentadoras. La mayoría de esa formación no cualifica en absoluto, es formación *low-cost* que, además, ha sido una fuente inmensa de fraude, a la luz de los diferentes escándalos que se han hecho públicos.

La calidad institucional

Por último, debemos afrontar la calidad de nuestras instituciones, muy deterioradas por la crisis y por el mal gobierno. Es éste el ámbito más difícil de cuantificar y examinar, dada la enorme carga ideológica que contiene y la dificultad de establecer estándares de desempeño

adecuados. En cualquier caso, las deficiencias son notorias. El Banco Mundial mantiene una base de indicadores sobre calidad de gobierno que se basan en seis áreas: rendición de cuentas y participación, ausencia de violencia, eficacia gubernamental, calidad de las regulaciones, imperio de la ley y control de la corrupción.

Salvando el caso de la ausencia de violencia, en el que España ha mejorado debido a la finalización de la violencia terrorista de ETA, entre 2004 y 2014 España ha empeorado en todas las demás áreas. De acuerdo con los datos del último año publicado, 2014, España se sitúa por debajo de sus socios de la OCDE en todos los aspectos examinados.

Mucho se ha escrito sobre la necesidad de realizar cambios institucionales de alcance,, desde los partidos políticos hasta el régimen de distribución de competencias territoriales y el modelo de gestión administrativa. Lo cierto es que urge una reforma que nos permita ganar calidad institucional en el medio y largo plazo. Una reforma que debe arrancar en la reforma constitucional, que comience por definir aquellos aspectos imprecisos de nuestra vertebración territorial, y que debe terminar en la incorporación de nuevos modelos de gestión en el sector público.

Esta manera de plantear la reforma requiere de incorporar en su filosofía un principio al cual la administración se resiste: el sector público debe aprender a compartir el poder, a compartir la soberanía para lograr la gobernabilidad. La filosofía implícita en buena parte de nuestra administración es la filosofía del "cancerbero". Lo importante es que no te marquen un gol. Poner en marcha nuevos procedimientos y procesos, compartir la toma de decisiones, se choca de frente con la lógica administrativista que pri-

ma el precedente sobre la innovación, la seguridad jurídica sobre la eficacia, la norma sobre la realidad. La solución que han encontrado los diferentes gobiernos a esta realidad ha sido situar los aspectos más innovadores en la periferia del sistema, a través de la creación de fundaciones, agencias o institutos que se rigen por el derecho privado, pero no han acometido una reforma en profundidad del derecho administrativo. Estas instituciones parapúblicas, sometidas a controles más relajados en aras de la eficacia, han sido una de las fuentes primarias de clientelismo en la administración, y han sido las primeras “víctimas” de los procesos de recorte de los años de la austeridad. Repetir la experiencia no llevará a nada mejor, si paralelamente no se realiza una reforma en profundidad de los núcleos y los procesos clave de la administración: la presupuestación y disposición del gasto, la intervención, la evaluación, la contratación, y, por supuesto, la gestión de los recursos humanos.

No se trata –sólo– de una cuestión de las élites políticas, como nos quieren hacer creer. Se trata de que el sistema, pensado para otro momento histórico, está estallando por sus costuras. Ni el mejor liderazgo público y político podría hacer funcionar la maquinaria de nuestro estado y nuestro sector público si no es a través de una profunda reforma de la que, lamentablemente, los esfuerzos realizados hasta el momento no han sido sino un intento que se ha quedado manifiestamente corto.

Mirando al futuro con esperanza

En los últimos años, España se ha sometido a un importante proceso de ajuste que ha dejado al país exhausto. Nuestra desorientación es máxima. Pero la bonanza actual no debe hacernos caer los brazos. España se enfrenta a importantes retos y retrasar su abordaje no hará sino empeorar problemas hoy latentes, mañana manifiestos.

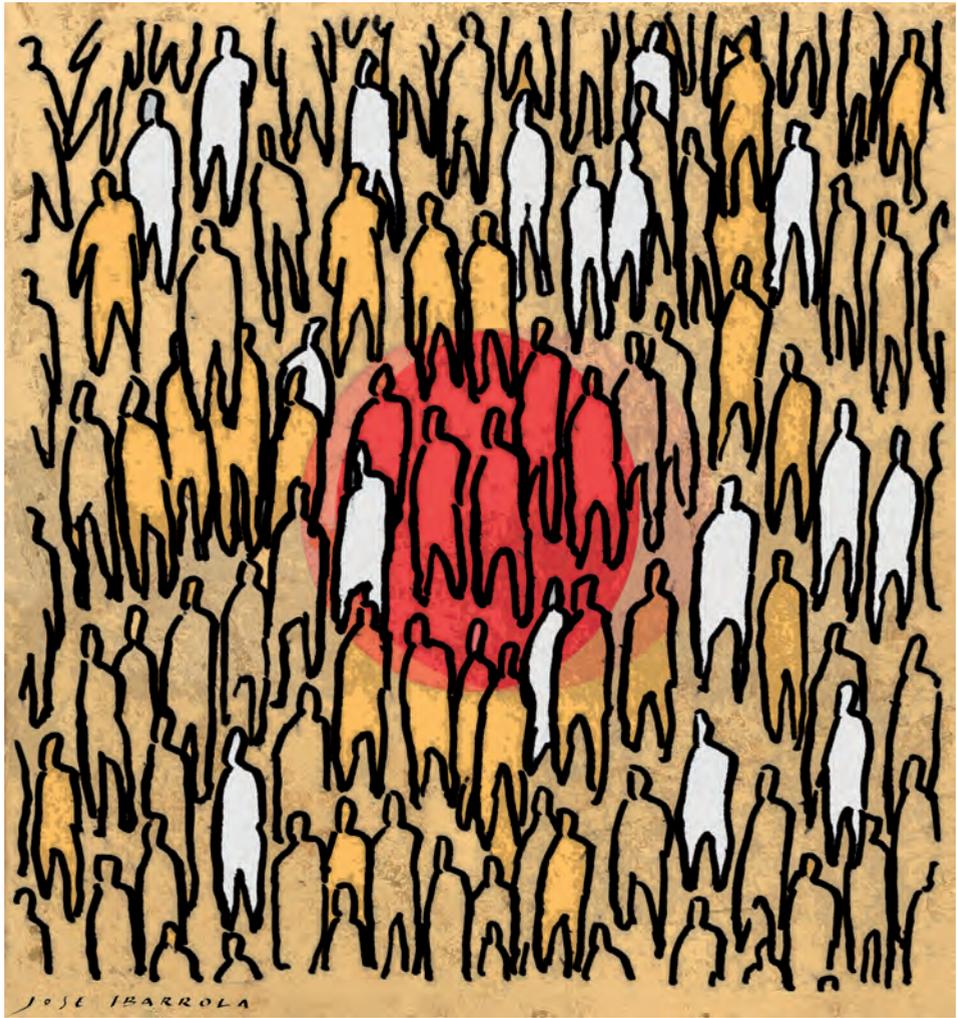
Un modelo productivo es, sobre todo, un proyecto político. Necesita sujetos capaces de llevarlo adelante con espíritu innovador y reformista: partidos políticos, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento. Necesita vertebrarse en torno a unas ideas fuerza capaces de pactar alianzas y vencer resistencias. España necesita convertirse en una sociedad tecnológicamente avanzada, sostenible, igualitaria, más democrática, donde el sector público juegue un papel central en la dirección de los asuntos económicos a largo plazo. Estos son los aspectos que definen un proyecto de progreso para el país.

Nos vemos en la obligación de dejar de confrontar y comenzar a trascender, a superar desencuentros y construir ampliar mayorías para avanzar. Y en ese trascender y ganar mayorías hay que pactar y transar con una visión de futuro y la voluntad de llevarla adelante.

Todavía estamos a tiempo.

NOTAS

¹ Este artículo es una actualización y síntesis del libro *España 2030: Gobernar el Futuro*, en el que el autor desarrolla con mayor amplitud los aspectos señalados en el mismo.



NO ES LA DEMOGRAFÍA

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CORDÓN

La demografía ha sido tradicionalmente utilizada como vehículo de miedos sobre el futuro. Primero, los agoreros advirtieron contra el exceso de población, comparando su crecimiento a la explosión de una bomba. Hoy, sin embargo, todos los países del mundo han iniciado una transición demográfica que, a medio y largo plazo, reduce considerablemente el crecimiento de la población mundial, como lo ponen de manifiesto las últimas proyecciones demográficas de Naciones Unidas. Pero ahora, cuando desaparece el miedo al desbordamiento, surge el temor a la decadencia. Nos quieren convencer de que el futuro va a encoger y, en particular, de que, porque habrá más viejos y menos jóvenes, mañana viviremos peor. La demografía se ha convertido en una de las principales justificaciones de las políticas regresivas que favorecen el enriquecimiento de los más ricos a costa de una mayor desigualdad, mediante el debilitamiento y posible destrucción de los sistemas públicos de protección social. Domina hoy la idea de que el envejecimiento de la población es una especie de catástrofe natural que obliga a tomar medidas para que no se lo lleve todo por delante. De manera que, por ejemplo, “garantizar las pensiones futuras” se ha convertido en sinónimo de “recortar las pensiones”. Esta perversión del lenguaje da buena cuenta del éxito de unos planteamientos que, a falta de un discurso alternativo, la izquierda sindical y política tiende a adoptar, quedando atrapada en una lógica que, como mucho, conduce a intentar suavizar unos recortes considerados inevitables, cuando no a impulsarlos. No hay duda de que los cambios demográficos han sido de gran calado y no se trata de negar sus efectos. Vivimos más años, en promedio casi cincuenta años más que en 1900. Las familias tienen menos hijos, sobre todo porque ya casi ninguno muere en la infancia y se ha producido una reorientación de la movilidad geográfica de las personas, de la que España se ha beneficiado como tierra de acogida de inmigrantes. Pero estos cambios no pueden ser aislados del conjunto de transformaciones económicas y sociales que los países desarrollados han experimentado. El futuro es, en buena parte, la culminación de un largo proceso que ha contribuido a prepararnos para afrontar sus propias consecuencias. Es cierto que los cambios demográficos exigen medidas de adaptación, pero es absolutamente rechazable el automatismo entre los cambios que se avecinan y la necesidad de limitar la protección social de los dependientes. La solidaridad entre generaciones sigue siendo la condición de la continuidad social, aunque sus formas hayan

evolucionado con el tiempo. De la familia, más o menos extensa, como forma dominante, hemos pasado a un sistema más complejo en el que intervienen también el estado y, en menor medida, el mercado. Sin embargo, el análisis económico dominante y la práctica capitalista, ignoran ampliamente las exigencias de sostenibilidad del sistema. Los costes que aseguran la continuidad, tanto de la reproducción de las personas y de las estructuras sociales como de nuestro entorno físico y nuestros recursos naturales, no suelen ser tenidos en cuenta, o no suficientemente.

La muy extendida creencia de que nuestro sistema social está amenazado por la evolución demográfica, se basa en proyecciones de la población a cuarenta o cincuenta años vista, que desvelan un creciente envejecimiento demográfico. El aumento del número de personas mayores de 65 años y de su peso en la población total se presenta como la nueva "bomba demográfica", dotada del potencial de acabar con los sistemas de protección social, la Sanidad y, en general, casi todos los servicios públicos.

Este diagnóstico, de apariencia simple, ha calado en la opinión pública y justifica muchos de los recortes del gasto público, sin que se considere necesario analizar y explicar con detalle los efectos concretos de los cambios en la estructura por edades.

Las adaptaciones son necesarias. No se trata de negar los cambios demográficos y su importancia. Por el contrario, si hay algo que merece ser destacado en la evolución social de España en las últimas décadas, es el cambio demográfico, no porque se trate de una singularidad sino, al revés, por su generalidad, lo profundo de sus raíces y la amplitud de sus consecuencias. Algunos de sus aspectos más visibles, cómo la baja fecundidad o el envejecimiento de la población, son conocidos y son objeto de atención social y política, pero escapa a la percepción pública hasta qué punto los cambios demográficos están imbricados en el proceso de modernización y en particular como están ligados a la profunda transformación que ha experimentado una institución tan esencial como la familia y al enorme cambio en el papel social de las mujeres. Sólo tomando el envejecimiento de la población como una dimensión más de este proceso de cambios que han traído la modernidad y la prosperidad, seremos capaces de poner en marcha las políticas que exige la adaptación de nuestra sociedad a un nuevo modelo reproductivo, eficiente y liberador. Situar el cambio demográfico en un contexto más amplio ayuda a definir reformas que no refuercen las desigualdades, porque estas terminarían afectando en profundidad a la cohesión social.

De las proyecciones demográficas

Las proyecciones demográficas cuantifican supuestos de evolución futura de los componentes de la dinámica poblacional, mortalidad, fecundidad y movimientos migratorios, como paso previo a la estimación de las poblaciones futuras, desglosadas generalmente por sexo y edad. Sirven, entre otras cosas, para tomar medidas que tienen efectos inmediatos, muy negativos para ciertas categorías de población, sobre la base de lo que ocurrirá en los próximos cincuenta años. ¿Ofrecen estas proyecciones una base suficientemente robusta y coherente? Examinamos en las páginas siguientes resultados recientes que aconsejan, en nuestra opinión, la mayor prudencia. Por otra parte, los dos principales, y prácticamente únicos, indicadores utilizados para evaluar el envejecimiento y la car-

ga futura de la dependencia son el porcentaje de personas mayores en la población y la llamada ratio de dependencia, que resulta de dividir el número de personas mayores (65 años o más) por el número de personas en edad de trabajar (el grupo de 15-64 años). Se trata de indicadores exclusivamente demográficos, y hay que preguntarse si son los más adecuados para medir la evolución de la carga de la dependencia, que también se verá afectada por la evolución del empleo y otros factores. Anticipar la evolución de los indicadores exige, en todo caso, como paso previo, elaborar proyecciones de población y puede demandar, para algunos de ellos, proyecciones de la evolución futura del mercado de trabajo.

Proyectar la población consiste en combinar proyecciones, generalmente independientes, de los tres componentes de la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. En la práctica se obtienen para cada año del periodo de proyección tasas específicas por sexo y edad para los componentes, salvo la inmigración, en la que se estiman números absolutos de inmigrantes. Estos parámetros se aplican de forma iterativa a una población desglosada por sexo y edad, para obtener la del año siguiente. Es un método sencillo, cuya dificultad estriba en estimar la evolución futura de cada componente. Aunque se han ensayado métodos sofisticados, la inmensa mayoría de los órganos oficiales de estadística en el mundo ha optado por la utilización de modelos elementales, basados sobre todo en la extrapolación de tendencias pasadas, sin ninguna conexión explícita con la evolución de la economía y en particular del mercado de trabajo. Todas las proyecciones realizadas recientemente en los países de nuestro entorno, así como en el nuestro, anticipan un aumento del peso de los mayores y una disminución de la población en edad de trabajar, que se traduce por un aumento del indicador muy impropriadamente conocido como ratio de dependencia, definido anteriormente. Esta coincidencia no alcanza, sin embargo, a la magnitud del cambio esperado. Los dos principales organismos que publican proyecciones de la población española, el INE y EUROSTAT, difunden estimaciones dispares. EUROSTAT estimaba en 2013 que habrá en España en 2064 29% de personas de 65 o más años. Un año después, la proyección del INE prevé para ese mismo horizonte y grupo de edad un 38,7%. El máximo al que llega EUROSTAT en su variante de mayor envejecimiento es de 31,7% en 2060, muy inferior al dato del INE. Esta diferencia considerable entre dos proyecciones realizadas casi al mismo tiempo merecería ser explicada.

Examinando la serie de proyecciones producidas por el mismo organismo a lo largo del tiempo, constatamos que las estimaciones para un año futuro concreto también varían considerablemente entre sí. La población total proyectada para un horizonte tan cercano como 2025 fue de 49,9 millones en 2001, rebajada hasta 44,7 millones en la proyección de 2012. La última proyección disponible, la de 2014, la estima en 45,8 millones. También se observan diferencias en la proporción de mayores: en 2009, el INE proyectaba un 31,9% de personas de 65 años o más para 2050 y, cinco años más tarde, en 2014, la proporción alcanzaba 37,3%. La razón de estas diferencias en la población total y en la estructura por edades, hay que buscarla en los escenarios proyectados para la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. En general, las diferencias provienen de la dificultad para estimar los flujos migratorios futuros, que pueden variar

fuertemente de un año a otro, como hemos podido comprobar en la historia demográfica reciente de España. Pero existen igualmente diferencias importantes de fecundidad o de mortalidad entre proyecciones muy próximas, algo más sorprendente. Lo más llamativo en las proyecciones recientes del INE es el tratamiento de la fecundidad. En 2009, este organismo proyectaba un incremento importante del número medio de hijos por mujer (de 1,32 en 2014 a 1,59 en 2025 y 1,71 en torno a 2050) y, en consonancia con esta senda, una edad media al nacimiento ligeramente descendente. En 2014, el INE proyecta un descenso de la fecundidad, a partir de niveles que ya están entre los más bajos del mundo, hasta 1,25 en 2025 y 1,23 en torno a 2050. Tal vez lo más sorprendente de este cambio de criterio es que no se explica en absoluto. La ausencia de historia en las proyecciones que se realizan periódicamente, muy extendida entre los organismos oficiales de estadística, plantea interrogantes. Podemos preguntarnos si existen razones, y cuáles son esas razones, para que, en cinco años, cambie tan drásticamente la perspectiva sobre la fecundidad, pasando de un moderado optimismo a un pesimismo acusado. Las explicaciones metodológicas publicadas no aclaran esta cuestión y queda la duda de si estamos ante el resultado de un cambio en el método de proyectar las tasas o si, por motivos que no se conocen, se ha decidido basar la proyección únicamente en la extrapolación de los pocos años anteriores en los que la fecundidad venía bajando.

Hasta hace muy poco, la mortalidad era la parte más segura de la proyección y la que presentaba menos dificultades para el demógrafo. Las cosas están cambiando y la proyección de la esperanza de vida se ha vuelto a la vez más complicada y más importante para la calidad de la estimación de la población. En primer lugar, hemos llegado a una elevada concentración de las ganancias de esperanza de vida en las edades altas, más allá de los 65 años. Según las tablas más recientes, el 93,9% de las nacidas y el 90,2% de los nacidos sobreviven a los 65 años, con buena parte de las muertes concentradas en los primeros meses y primeros días de vida. En estas condiciones, los progresos son lentos antes de los 65, beneficiando sobre todo a las edades altas. Estas representan entre el 20 y el 25% de todos los años vividos; si la esperanza de vida a los 65 aumenta de un año, la de 0 años aumentará de aproximadamente 0,25 años. Llegados a estos niveles, muchos demógrafos esperan una ralentización del ritmo de crecimiento de la esperanza de vida, que no se ha producido todavía. Por otra parte, la creencia en un acercamiento de las expectativas de vida de hombres y mujeres, que no se observa claramente tampoco, lleva a sobreestimar las ganancias de los hombres. Buena parte de la literatura actual sobre mortalidad está orientada a su impacto en las edades altas o muy altas y a las formas de proyectar su evolución, lo que debería mejorar la elaboración de las proyecciones que realizan los órganos oficiales.

La comparación de las proyecciones de 2009 y de 2014 del INE muestra que la esperanza de vida proyectada más recientemente ha aumentado considerablemente con relación a cinco años antes. En 2009, se postula para los hombres un crecimiento moderado de la esperanza de vida al nacer: a partir de 78,0 años en 2009, 80,9 en 2025 y 84,3 en torno a 2050. En 2014, de 80,0 años se pasa a 83,0 en 2025 y a 88,6 en 2050, cuatro años más que en la proyección de

2009. La misma tendencia aparece en el caso de las mujeres. En 2009, el crecimiento proyectado es moderado: de 84,4 años 2009 a 86,9 en 2025 y 89,9 en torno a 2050. Cinco años después, se pasa de los 83 años iniciales a 87,9 años en 2025 y 92,4 en 2050. Debido al creciente retraso de la mortalidad hacia las edades altas, las ganancias de longevidad benefician sobre todo a los mayores de 65 años. Así la proyección de la esperanza de vida a los 65 años reproduce la tendencia ya observada entre las proyecciones de 2009 y 2014, en un grado todavía mayor. Para hombres, se postula en 2009 un crecimiento moderado de la esperanza de vida a 65 años: a partir de 17,8 años en 2009; se alcanza 19,6 en 2025 y 21,9 en torno a 2050. En 2014, de 19 años se pasa a 21,0 en 2025 y a 25,4 en 2050, 3,5 años más que en la proyección de 2009. La misma tendencia aparece en el caso de las mujeres: en 2009, el crecimiento proyectado es moderado: de 21,8 años inicialmente a 23,7 en 2025 y 26,2 en torno a 2050. Cinco años después, se pasa de los 23,0 años iniciales a 24,9 años en 2025 y a 29,0 en 2050. De una proyección a otra, la esperanza de vida de los que llegan a la jubilación ha pasado de un crecimiento previsto entre 2014 y 2050, de 0,45% anual a 0,65% anual, en el caso de las mujeres, y de 0,52% a 0,81%, en el caso de los hombres. En el escenario más reciente, la esperanza de vida de los hombres crece más que la de las mujeres, cuando se preveía lo contrario en la proyección de 2009.

En lo que se refiere a las migraciones, las diferencias son algo menos llamativas y más explicables, por la tradicional dificultad para anticipar los flujos migratorios. El saldo migratorio previsto para el período 2014-2025 ha pasado de ser positivo (80 mil) en 2009 a negativo (-12,4 mil) en 2014. Para el período siguiente de la proyección, 2025-2064, el saldo migratorio pasa de 326,4 mil en 2009 a 273,2 mil en 2014.

Como se ve, las proyecciones realizadas por un mismo organismo pueden variar considerablemente en un breve espacio de tiempo (cinco años). También se observan diferencias apreciables entre las proyecciones realizadas por EUROSTAT en 2013 y las publicadas por el INE en 2014, casi al mismo tiempo. La fecundidad que proyecta el INE para 2063 (1,23) es muy inferior a la del escenario principal de EUROSTAT (1,56) para el mismo año, y sólo equivalente a la variante de baja fecundidad (1,24). La esperanza de vida es, por el contrario, muy superior en la proyección del INE, tanto al nacimiento como a los 65 años. Según el INE, a los 65 años podría alcanzar, en 2063, 30,8 años en las mujeres y 27,4 en los hombres, desde los actuales 23 y 19 años. EUROSTAT anticipa, en su variante principal, 26,6 años para las mujeres (4 años menos que el INE) y 23,1 para los hombres (más de cuatro años por debajo del INE). Incluso en la variante llamada "de alta esperanza de vida", la longevidad proyectada queda por debajo del escenario único del INE. Los datos anteriores quedan recogidos en el cuadro 1.

Cuadro 1. Comparación de dos proyecciones del INE, 2009 y 2014

	Observado (último año)	Proyectado para 2025			Proyectado para 2048		
		Proy. 2009	Proy. 2014	variación	Proy. 2009	Proy. 2014	variación
Envejecimiento							
% 65 o más	18,5%	21,1%	22,6%	7,1%	31,9%	37,3%	16,9%
	Observado (último año)	Proyectado para 2025			Proyectado para 2048		
		Proy. 2009	Proy. 2014	variación	Proy. 2009	Proy. 2014	variación
Fecundidad							
ISF	1,32	1,59	1,25	-21%	1,71	1,23	-28%
Edad media	31,8	31,0	32,1	4%	31,0	32,6	5%
Mortalidad							
Eo hombres	79,16	80,90	83,00	3%	84,31	88,17	5%
Eo mujeres	84,97	86,89	87,90	1%	89,89	92,06	2%
E65 hombres	18,45	19,56	21,03	8%	21,90	25,05	14%
E65 mujeres	22,37	23,72	24,92	5%	26,15	28,69	10%
Flujos migratorios (número medio anual de personas)							
	Observado 2009-2014	Proyectado 2015-2024			Proyectado 2025-2048		
		Proy. 2009	Proy. 2014	variación	Proy. 2009	Proy. 2014	variación
Inmigrantes	335.880	392.949	332.522	-15%	400.000	332.522	-17%
Emigrantes	428.645	321.970	344.918	7%	326.370	273.166	-16%
Saldo migratorio	-92.764	70.978	-12.396	-117%	73.630	59.356	-19%

Fuente: elaboración propia con datos del INE

Algunos resultados de la proyección de la población más reciente del INE (2014) parecen desmedidos, si se comparan con los publicados por EUROSTAT casi al mismo tiempo y por los elaborados por el propio INE, cinco años antes. El ejemplo más significativo, por las consecuencias que puede tener a la hora de debatir de la oportunidad y de la magnitud de algunas reformas, es la llamada "ratio de dependencia" que, para el INE, alcanzará 74,7% en 2064, cuando el dato correspondiente de EUROSTAT es de 49% en su escenario principal y sólo se aproxima al del INE, aunque todavía algo por debajo, en su variante de máximo envejecimiento. Este indicador es muy sensible a las variaciones de la fecundidad y la mortalidad y, en realidad, amplifica el impacto del envejecimiento, sin que esté clara su utilidad para el seguimiento de la carga de la dependencia, como se verá más adelante. La diferencia entre las estimaciones de los dos organismos oficiales de estadística pone de manifiesto que los cambios introducidos por el INE en su proyección de 2014, en relación con la de 2009, van todos en el sentido de un aumento del envejecimiento previsto, en lo que se aleja de EUROSTAT. Se desconocen los motivos que han llevado a este resultado, puesto que la metodología publicada por el INE no recoge ninguna comparación con sus proyecciones anteriores, o con las recién terminadas de EUROSTAT, que justifique las nuevas hipótesis. En 2014,

la proyección de las tasas de fecundidad y de mortalidad se ha basado en ajustes matemáticos que extrapolan tendencias anteriores, cuya aplicación no resulta muy convincente en las condiciones actuales de estos dos componentes de la dinámica demográfica. Por otra parte, el INE presenta un único escenario, mientras que EUROSTAT publica, además de un escenario llamado principal, cuatro variantes con diferentes hipótesis sobre la evolución futura de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. De esta manera, intenta mitigar la conocida dificultad de anticipar comportamientos y factores que aparecen hoy como más volátiles que en el pasado. El papel actual de las proyecciones demográficas para justificar, apoyar y cuantificar reformas con consecuencias inmediatas negativas para amplias capas de la población, exige una gran prudencia en su uso y una gran transparencia en su elaboración, dos condiciones que, en nuestra opinión, no se dan en estos momentos.

De los indicadores de dependencia

Tanto las personas mayores que ya no trabajan, como los niños que todavía no lo hacen, dependen, para su consumo, de lo que producen contemporáneamente los adultos. Cualquiera que sea la modalidad que legitime su derecho al consumo, lazos familiares, derechos civiles garantizados por el Estado, posesión de activos o disfrute de créditos, las personas que no producen a través del trabajo dependen de los ocupados en la producción. La dependencia no afecta sólo a los mayores y a los niños, también a los adultos que, por el motivo que sea, no tienen empleo. Hablamos aquí, de una dependencia social y económica, no psicológica. Una persona con activos suficientes para permitirse no trabajar no se sentirá "dependiente", como, en principio, no se considerará así la esposa (o el esposo) que se ocupe exclusivamente del hogar y de los hijos. Los mecanismos y la percepción de la dependencia pueden variar mucho, pero, en todos los casos, una parte de lo producido será destinado a personas que no han participado directamente en el sistema productivo.

El trabajo está muy ligado a la edad y, hasta no hace mucho, al sexo. A los menores se les prohíbe trabajar antes de los 16 años actualmente y a los mayores se les obliga, en muchos casos, a jubilarse a los 65 años. Ambos extremos de la vida laboral son fluctuantes, los jóvenes suelen continuar sus estudios más allá de la edad obligatoria, en algunos casos hasta casi los treinta en la Universidad, y los mayores se jubilan en promedio algo antes de los 65, aunque algunos lo hacen más tarde todavía. Existe por tanto una cierta coincidencia entre los grupos de edad y la situación de activo, por lo que es habitual hablar del grupo de 15-64 años como población en edad de trabajar y del grupo de 65 o más años como el de jubilados, y medir la dependencia por el número medio de mayores de 65 por persona en edad de trabajar, llamado simplemente ratio de dependencia.

La primera impropiedad de lenguaje es que esa ratio no abarca toda la dependencia, ni siquiera la expresada en términos exclusivamente demográficos, puesto que no incluye a los menores de dieciséis años, que también son dependientes. A la que podríamos llamar "ratio demográfica de dependencia de mayores" o RDDM, correspondiente a lo que ahora se llama

simplemente ratio de dependencia, hay que añadir una "ratio demográfica de dependencia de niños" o RDDN, donde figurarían como dependientes los menos de 16 años, y una ratio demográfica de dependencia total (RDDT) como suma de las dos anteriores. A lo largo del tiempo, se produce una cierta compensación entre los dos tipos de dependencia cuya carga recae sobre las personas en edad de trabajar. Ha dominado el efecto de disminución de la carga de jóvenes entre 1971 y nuestros días y será preponderante el aumento de la carga de personas mayores a partir de ahora. La previsión más fiable es que la carga de jóvenes se mantendrá casi constante en el futuro. Así se podría aparentemente justificar el hecho de que la atención se centre en la evolución futura de la carga de mayores y que prácticamente todos los que tratan de las consecuencias de la evolución demográfica llamen ratio de dependencia a la de mayores exclusivamente. Sin embargo, se comete de esa manera un importante error de perspectiva que vamos a ilustrar utilizando las proyecciones realizadas por el INE en 2009. Según esta estimación, mientras la carga de los jóvenes habrá disminuido un 40% entre 1971 y 2050 (de 0,48 a 0,29), la carga de mayores habrá aumentado un 280% (de 0,16 a 0,61) y la carga total habrá subido un 40% (de 0,64 a 0,90). En el período de proyección (2009-2049) se prevé un aumento de 26% de la carga de jóvenes, de 149% de la de mayores y de 82% de la carga total. Tanto en el pasado, tomando 1971-2009, como hacia el futuro, retener únicamente la carga de mayores sobrestima considerablemente el aumento relativo de la carga demográfica que, incuestionablemente, está formada a la vez por jóvenes que todavía no pueden trabajar y por mayores que ya no trabajan. Tener en cuenta la desigual evolución en el futuro de estas dos categorías de poblaciones dependientes exigiría plantear los efectos demográficos en un marco más amplio que el de los simples ajustes del sistema de prestaciones a los mayores.

La ratio de dependencia demográfica (entendida exclusivamente como la de mayores), o su inverso la ratio de sostenimiento, es un indicador sobre cuya evolución proyectada se apoyan todos los debates relativos al futuro del Estado del Bienestar y, en particular, al equilibrio financiero futuro del sistema de pensiones. Por ello es necesario analizar su pertinencia y su adecuación a los objetivos perseguidos.

La primera observación es que la relación entre el número real de dependientes y el de los que efectivamente contribuyen al mantenimiento de los sistemas de protección social no sigue necesariamente la evolución de esta ratio, exclusivamente demográfica, que únicamente pone en relación números de personas en grupos de edades. En el grupo de 15-64 años, no todas las personas se encuentran efectivamente ocupadas, y por tanto con capacidad contributiva neta. Algunas siguen en el sistema educativo, otras están en el paro y otras figuran como inactivas (fuera del mercado de trabajo) por razones diversas: parados desanimados, amas de casa, pensionistas o jubilados anticipadamente y las hoy escasas que no desean trabajar y se lo pueden permitir. La tasa de ocupación global (porcentaje de las personas en edad de trabajar que ocupa efectivamente un empleo) varía también en función de la demanda de trabajo (el número de puestos de trabajo disponibles) condicionada a su vez por la situación de la economía. Por todas estas razones, la proporción de ocupados en el seno de la población en edad de trabajar es variable en el tiempo y en el espacio. Si se quiere medir la evolución de la dependencia efectiva, relación entre no ocupados

y ocupados, será necesario proyectar esta relación en el futuro, lo que obliga a apoyarse también en proyecciones del empleo.

En las últimas décadas, la tendencia en los países desarrollados ha sido de ligera disminución del empleo de los hombres y de incremento del de la de mujeres, ya muy elevado en algunos países, con resultado de aumento de la proporción de ocupados en la población. En el futuro el empleo dependerá de la demanda de trabajo que generen las empresas, puesto que no existen impedimentos de carácter demográfico para que la oferta no responda a la demanda. La disminución de la población en edad de trabajar no representa un obstáculo al crecimiento económico, ni siquiera si la tasa de empleo alcanzara un máximo (una hipótesis lejana en la España actual), puesto que existe la posibilidad de que lleguen inmigrantes, si el sistema productivo es capaz de generar una demanda de trabajo que permita el crecimiento. Por esta razón, las proyecciones demográficas no pueden seguir tratando la demografía como variable exógena a la economía. La población futura puede variar en función de la evolución del mercado de trabajo, gracias a la inmigración, y la relación entre ocupados y no ocupados, verdadera medida de la dependencia, dependerá también de la proporción de ocupados en la población.

En unos trabajos recientes hemos propuesto un modelo de proyección de la población que integra la evolución prevista del mercado de trabajo, en función de hipótesis sobre el crecimiento futuro del PIB y la evolución de la productividad (Fernández Cordón y Planelles, 2014). Los resultados muestran que las proyecciones realizadas por Eurostat en 2010 para los países miembros no eran, en muchos casos, compatibles con los escenarios económicos de la OCDE, que proyectan el empleo a largo plazo. En algunos países, como Alemania, el escenario OCDE combinado con la proyección de población EUROSTAT, supondrían unas tasas de empleo tan elevadas que resultan inverosímiles, llegando a situaciones en las que la demanda de trabajo supera toda la población en edad de trabajar. Considerando poco probable que la falta de trabajadores impida el crecimiento económico, porque se podrá contar durante mucho tiempo todavía con una inmigración tan abundante como sea necesaria, hay que concluir que las proyecciones de EUROSTAT subestiman el número de inmigrantes futuros y, por tanto, también la población futura en edad de trabajar, incluso si la tasa de empleo aumenta sensiblemente. De ello se deriva que las ratios de dependencia, tanto puramente demográficas como las que introducen la ocupación (dependientes por persona ocupada) están siendo actualmente sobreestimadas.

La transición demográfica no sólo ha consistido en una disminución de la fecundidad y un alargamiento de la vida, provocando un aumento de la población de mayores, sino que ha mejorado la capacidad productiva, al eliminar muertes inútiles de niños y personas jóvenes, tanto en cantidad (más años de actividad por nacido) como en calidad, al permitir el alargamiento de los estudios y de la vida activa que permite rentabilizar la formación de los individuos. Menos muertes de niños y jóvenes significa también una disminución de la fecundidad mínima necesaria para la continuidad demográfica, el llamado nivel de reemplazo de las generaciones (de cinco hijos por mujer a principios del siglo XX a dos actualmente). Un cambio que ha contribuido, junto a otros, a que las mujeres hayan podido acceder a los estudios y entrar y permanecer en el mercado de trabajo, aumentando de esta manera considerablemente la capacidad productiva de la población. El envejecimiento de-

mográfico, fruto de la transición, genera en cierto modo su propio antídoto. Aumenta la población dependiente de mayores, pero a la vez aumenta la población capaz de producir y disminuye el número de menores y de mujeres dependientes.

Visiones alternativas de la dependencia futura

La confusión entre población en edad de trabajar y ocupados tiene una doble consecuencia. Por una parte, no explicita que la carga de los mayores recae actualmente sobre los ocupados, una población menor que la que tiene edad de trabajar, que podría eventualmente crecer en el futuro, mientras que las proyecciones demográficas apuntan todas a una disminución de la población de 16-64. Por otra parte, se olvida también que una fracción de las personas que tienen edad de trabajar depende económicamente de los que están efectivamente ocupados. Para suplir estas insuficiencias resulta necesario asociar estrechamente la estimación de la población con el mercado de trabajo y su evolución prevista.

En una proyección de la población apoyada en una proyección de la demanda de trabajo, elaborada de forma independiente sobre la base de factores económicos, el ajuste entre la oferta de trabajo (número de ocupados) y la demanda, se obtiene mediante dos mecanismos. En primer lugar, una subida de la proporción de ocupados, a la que se puede asignar un máximo basado, por ejemplo, en los datos de otros países o en objetivos marcados por planes como, por ejemplo, la Estrategia 2020 de la Unión Europea. En segundo lugar, el aumento del número de inmigrantes. Este último mecanismo conduce a ligar, en alguna medida, el número de población a la situación del mercado de trabajo. Además, por el hecho de que este tipo de inmigración es siempre más joven que la población de acogida, afecta también positivamente a los equilibrios entre grupos de edad y, en particular, hace que disminuya la llamada ratio de dependencia. El aumento de la proporción de ocupados no altera ni el total ni la composición por edades de la población ni, por consiguiente, la citada ratio de dependencia, puramente demográfica. Sin embargo, tiene un claro efecto positivo sobre la carga de la dependencia porque, por una parte, aumenta el número de ocupados y por tanto la capacidad contributiva y, por otra parte, disminuye el número de adultos que previamente no estaban ocupados, lo que reduce la carga de la dependencia. Para medir estos efectos y proyectar su evolución futura, es necesario introducir otros indicadores que hagan intervenir tanto la carga como la capacidad contributiva efectivas. Hay que insistir en la necesidad de que aumente la proporción de ocupados y no simplemente el empleo. Paradójicamente, la disminución futura de la población en edad de trabajar va a favorecer este aumento, para un mismo nivel de empleo. Es una muestra más de que el envejecimiento no tiene sólo efectos negativos.

Lo más adecuado es basar el análisis en una ratio que ponga en relación todos los dependientes (incluyendo a los dependientes en edad de trabajar) con los ocupados. Esta ratio, que llamamos ratio de dependencia con relación a los ocupados (RDO) presenta, en el numerador, a todos los dependientes (niños menores de 16 años + no ocupados de 16-64 años + personas de 65+ años) y en el denominador a los ocupados¹.

Su evolución va a depender en parte de la estructura demográfica pero también del empleo que se genera en el mercado de trabajo. En este marco se pueden elaborar escenarios que cuantifiquen los indicadores de dependencia futuros en función de hipótesis sobre la evolución económica, el empleo y la productividad, sobre la posibilidad de aumentar la población activa, teniendo en cuenta las necesidades de la conciliación, sobre la capacidad de acoger inmigrantes y otros factores cuya evolución van a determinar la carga de la dependencia futura. La idea actual de que la demografía es una fuerza exógena que impone un imperativo rígido a nuestra capacidad de mantener los sistemas de protección social es una falacia.

En el trabajo propio antes citado, se combinan algunos supuestos demográficos y algunos supuestos económicos para analizar la evolución del indicador de la carga sobre los ocupados (RDO). En el período reciente la carga de la dependencia ha disminuido considerablemente, de 2,3 dependientes por ocupado en 1981 a 1,2-1,4 en 2009, evolución entrecortada por momentos de crisis del empleo (en 1984-86, 1993-94 y 2008-2009) en las que se producen picos correspondientes a la disminución de ocupados y el consecuente aumento de los dependientes. Partiendo de la proyección del INE de 2009 y admitiendo un fuerte crecimiento del empleo la ratio muestra una tendencia descendente en el futuro. Incluso manteniendo constantes las tasas de empleo por sexo y edad de 2009, la evolución de la estructura por edades de la población provocará un aumento del número de dependientes por ocupado que alcanzaría 2,2 en 2048, un valor todavía algo por debajo del que tenía en 1981. Habida cuenta de que las tasas de empleo de 2009 estaban ya afectadas por la crisis y por debajo de las observadas en la mayoría de los países de la Unión Europea, y que además la población en edad de trabajar va a disminuir, es previsible que estas tasas aumenten en los próximos años, lo que repercutiría en la ratio de dependientes por ocupado, cuyo incremento futuro sería siempre proporcionalmente menor que el aumento previsto de la ratio de dependencia demográfica.

Hay que concluir que un análisis simplista basado en una ratio muy imperfecta como la tan citada "ratio de dependencia", conduce a una visión sesgada del futuro. Vivimos en un mundo complejo y las soluciones a los problemas no deben rehuir la complejidad. El primer paso es analizar la realidad con todos sus ingredientes. Puede que otras soluciones sean más difíciles de instrumentar que los recortes que hoy nos proponen como único remedio a todos los males. Pero, teniendo en cuenta, los estragos que estos causan en la vida de las personas y en la cohesión social, es obligatorio explorar otras vías.

El futuro de los sistemas de protección social no depende tanto de la demografía como de la distribución de la riqueza, un tema que muchos economistas se niegan a abordar. La financiación de estos sistemas públicos, y en particular de las pensiones, no puede seguir exclusivamente apoyada sobre los salarios. Primero, porque las tendencias apuntan a un debilitamiento creciente de esa base y segundo porque los cambios estructurales (entre ellos demográficos) exigen un ajuste de la distribución de la riqueza para evitar que se deteriore el nivel de vida relativo de los mayores. Si en el futuro no se produce ese ajuste distributivo, se llegará a la situación anómala de que el nivel de

vida de las categorías de edad sea inversamente proporcional a la proporción que cada categoría representa en la población, es decir que, a medida que aumenta su número, los mayores tendrían derecho a menos per cápita y los demás, en proporción decreciente, recibirán más que antes. En el caso de que el PIB per cápita se mantenga constante en el futuro, y se pretenda mantener también constante el porcentaje del PIB que va a los mayores, los no-viejos recibirían más que ahora y los viejos menos, por lo que se deteriorará el nivel de vida relativo de estos últimos y mejorará el del resto, sin que lo justifique ningún crecimiento de la riqueza. Es precisamente la combinación de un menor porcentaje de adultos y de un aumento de la tasa de empleo entre los menores de 65 años y, eventualmente (no necesariamente) de la productividad, la que demanda y permite al mismo tiempo que aumente la parte del gasto que a va a los mayores, sin disminución del nivel de vida del resto (ni de los mayores). Este razonamiento se puede, a fortiori, extender al caso de aumento del PIB per cápita, lo que, sin duda, facilitaría el objetivo de mantener el nivel de vida relativo de las categorías de edad. La mejor manera de conseguir estos objetivos es mediante el sistema fiscal, para que los impuestos financien en parte las prestaciones sociales, de manera que se puedan evitar los recortes, contraproducentes socialmente y hasta económicamente. Reformar nuestro sistema fiscal, para que pueda afrontar esta obligación es una tarea que debería ser considerada prioritaria por todas las fuerzas de progreso.

NOTAS

¹ Los resultados presentados aquí provienen de (Fernández Cordón y Planelles (2014) y de documentos anteriores más detallados.

BIBLIOGRAFÍA

Conde-Ruiz, J.I. (2014). *¿Qué será de mi pensión? Cómo hacer sostenible nuestro futuro como jubilados*. Madrid: Península.

Etxezarreta, M. (2009). "La tendencia a la privatización: consideración especial de la privatización de las pensiones". En M. Etxezarreta et al., *¿Qué pensiones, qué futuro? El Estado de bienestar en el siglo XXI* (pp 9-80). Barcelona: Icaria.

Fernández Cordón, J.A. y Planelles Romero, J. (2014) Integrating labor market in population projections. En Proceedings of the Sixth Eurostat/Unecce Work Session on Demographic Projections. Roma: ISTAT (pp 299-312)

Guillemard, A.M. (2007). "Une nouvelle solidarité entre les âges et les générations dans une société de longévité". En Paugam S. *Repenser la solidarité* (pp 355-375). Paris: PUF.

INE (2014). "Proyecciones demográficas. Parámetros de evolución demográfica".

http://www.ine.es/inebaseDYN/propob30278/propob_resultados.htm

Mason A. (2006). "¿Cuál es el dividendo demográfico?", *Finanzas & Desarrollo*, Washington, FMI, septiembre: 16-17.

Tobío Soler, C. (2012). "Reciprocity and solidarity in intergenerational relationships: Spain, France and Norway in comparative perspective", *Papers*, 97/4, 849-873.



NECESITAMOS UN SISTEMA FISCAL MÁS POTENTE Y MÁS JUSTO

ALBERTO DEL POZO SEN

Los impuestos, las tasas, las contribuciones especiales y las cotizaciones sociales componen la categoría de lo que se llama *tributos*. Todas estas figuras son exacciones coercitivas que el Estado obliga a pagar para obtener ingresos, con los cuales puede financiar las políticas de gasto que estructuran colectivamente una sociedad en términos económicos y sociales. Diseñar un sistema fiscal no es, por tanto, sino establecer legalmente cuáles son concretamente esos instrumentos (impuestos, tasas y cotizaciones sociales) que deben permitir que el Estado recaude lo suficiente para poder pagar los bienes y prestaciones públicas que los ciudadanos desean. Es lo que se llama *suficiencia* de los impuestos, y constituye uno de los principios esenciales de la tributación.

Por tanto, lo primero es decidir qué Estado y qué políticas se desean o, dicho de otra forma, el modelo económico y social en el cual desean vivir los ciudadanos (qué pensiones, qué sanidad, qué educación, qué infraestructuras, etc.), y el coste que eso tiene; y, después, se decide cómo obtener los recursos necesarios para lograr pagarlo. El orden es importante, porque si se hace al revés se puede llegar al absurdo de fijar de antemano un nivel de ingresos sin saber las posibilidades de gasto que habilita, decidiendo cuánto pagar sin saber a qué da acceso, sin conocer por tanto qué modelo de convivencia podemos construir con ello. O peor aún, sabiendo de antemano que con esos ingresos no podremos pagar los servicios y prestaciones que la ciudadanía exige, defraudando por tanto sus expectativas y deseos.

Cabe decir, no obstante, que no existe una decisión que se pueda considerar “correcta” sobre cuántos ingresos públicos debe recaudar un Estado ni sobre cómo debe hacerlo. Ni, por supuesto, sobre qué tipo de sector público financiar (de qué tamaño) o sobre qué estado de bienestar construir. Todo esto entra de lleno en el terreno de lo subjetivo, de las valoraciones políticas, y por tanto dependerá de las preferencias de quienes toman estas decisiones. Todas las opciones al respecto son legítimas y respetables.

Lo que sí es muy importante es que no se engañe a la ciudadanía, y que se explique con claridad las consecuencias de tener uno u otro sistema tributario, las capacidades que ofrece y las obligaciones que exige a cambio. Y esto es algo que no se hace a menudo, porque los impuestos constituyen sin duda uno de los campos de la política económica donde se dan mayores dosis de

demagogia y opacidad, debido, por un lado, a la dificultad técnica de la materia, que complica al ciudadano de a pie la obtención de datos objetivos que expliquen la realidad fiscal y permitan comparar resultados entre contribuyentes en similares circunstancias, y de otro, al hecho de que pagar impuestos suele resultar una actividad incómoda y enojosa para los contribuyentes, al mermar su renta disponible.

¿Cuál es la situación del sistema tributario español? La necesidad de abordar una amplia y profunda reforma fiscal en nuestro país es una opinión muy extendida. Nuestro sistema adolece de graves problemas, que afectan a las capacidades de desarrollo económico y social de nuestro país. Hay que recordar que nueve de cada diez euros que ingresa el Estado (central y territorial) proviene de los tributos. La lista de disfunciones es larga, y afecta a la mayoría de principios y objetivos que tradicionalmente se asocian al sistema fiscal de un país avanzado: suficiencia (o recaudación, antes mencionado), generalidad (que paguen todos los individuos obligados), equidad (que paguen igual quienes se encuentran en la misma circunstancia –equidad *horizontal*– y que las aportaciones crezcan más que proporcionalmente conforme aumenta la renta –equidad *vertical* o *progresividad*–), eficiencia (que no genere excesivos costes), neutralidad (que no distorsione las decisiones de los agentes económicos) o simplicidad (que su liquidación no resulte excesivamente compleja).

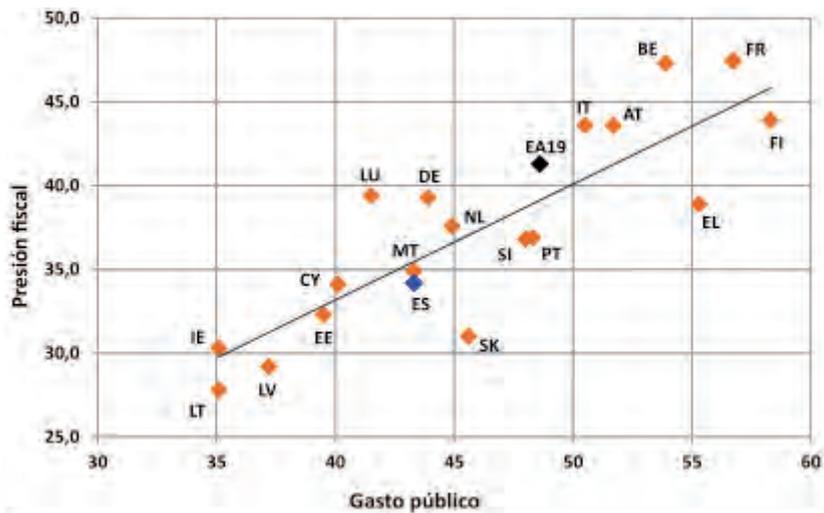
Siendo todos estos principios relevantes, hay dos que poseen un rango superior, por cuanto afectan a la esencia misma de lo que son los tributos, de modo que, si no se cumplen en un grado adecuado, todo el edificio fiscal queda tocado: la suficiencia y la equidad. Si el sistema no recauda lo suficiente, no cumple con el principal cometido de los impuestos. Y si la recaudación no se realiza de una manera lo más justa posible (que es lo que aproxima el principio de la equidad en sus dos concreciones, horizontal y vertical), se generan discriminaciones que derivan ineludiblemente en una desafección generalizada de la población con el pago de impuestos que alimenta el fraude y mina de manera fatal la capacidad recaudatoria del sistema. Ambas circunstancias, muy por encima de otras, resultan letales para cualquier sistema tributario. Y el sistema fiscal español presenta importantes disfunciones en el cumplimiento de ambos principios fundamentales.

Empecemos por la suficiencia de la recaudación. España es el séptimo país de la zona euro que menos recauda con relación a su riqueza (32,4% del PIB), sólo por delante de Lituania, Letonia, Irlanda, Eslovaquia, Estonia y Chipre (datos de *Eurostat* referidos a 2014). Eso supone 7,1 puntos menos que la media del área (41,3%), y un déficit relativo de 77.000 millones de euros¹ respecto de esa media. La cuantía es muy relevante. Hay que tener en cuenta que con la misma se podrían pagar en 2016 nueve de cada 10 pensiones contributivas de jubilación (cuyo importe total alcanza los 83.000 millones de euros). O todas las prestaciones por desempleo (19.800 millones) más el gasto sanitario de las Comunidades Autónomas (56.400 millones). Pero, incluso, si quisiéramos aproximarnos a la recaudación de algunos países centrales de la zona, el esfuerzo tendría que ser mayor. Por ejemplo, la diferencia de recaudación respecto de Francia es de 13,6 puntos porcentuales de PIB, y con Italia de 9,4 puntos.

Esta escasez de ingresos determina que España también sea de los países de la zona euro que menos gasta (el octavo que menos), un 43,3% del PIB, 5,3 puntos porcentuales menos que la media de la zona euro (48,6%). Y su nivel de gasto social, el que sustenta las políticas básicas del estado de bienestar (pensiones, desempleo, sanidad, vivienda, servicios sociales, ayuda a la familia), es también inferior en términos relativos en 3,7 puntos de PIB (25,7% frente a 30,4%).

PRESIÓN FISCAL Y GASTO PÚBLICO TOTAL EN LA ZONA EURO

En porcentaje del PIB



Datos de presión fiscal de 2014 y de gasto público total de 2015

Fuente: Eurostat

Estas cifras muestran, bien a las claras, la fuerte correlación que existe entre el nivel de presión fiscal de un país y su nivel de gasto público y de gasto social. Además de los impuestos, la otra fuente de financiación general de los gastos de un Estado es el recurso al endeudamiento, que se encuentra ahora muy limitado debido a las restricciones impuestas por la *gobernanza europea*, y que en todo caso no es capaz de paliar a medio y largo plazo carencias estructurales de los ingresos públicos corrientes. Así, los países que más ingresan son los que tienen mayor capacidad para

financiar políticas de gasto que, bien diseñadas e implementadas, sostienen potentes estados de bienestar y permiten aplicar políticas de apoyo a actividades que revierten en un mayor crecimiento económico y en un funcionamiento más eficiente de los mercados.

España posee, a la vista de los datos, un evidente problema de suficiencia de su recaudación tributaria, al menos si pretendemos equipararnos a los estándares de gasto y prestaciones que mantienen los países considerados más avanzados de la Unión Europea.

Por otro lado, el sistema tributario español ofrece algunos resultados que pervierten de manera grave el concepto de justicia que cabe exigir de un sistema fiscal avanzado. Ni todos los contribuyentes o fuentes de renta son tratados igual, ni quienes poseen mayor capacidad de pago (porque sus rentas o su nivel de riqueza son mayores), aportan proporcionalmente mucho más. O, al menos, no como el ciudadano medio espera. Y en este sentido, es preciso tener en cuenta que la percepción subjetiva del grado de justicia del sistema es muy relevante, porque es un elemento esencial de legitimación social de los impuestos.

Medir el grado de equidad o inequidad de un sistema tributario no es fácil, porque depende de multitud de variables y situaciones derivadas de los resultados de cada una de las diferentes figuras tributarias, sin que exista un indicador sintético que lo resuma de manera convincente.

El principal factor de inequidad es sin duda el fraude fiscal, porque supone el grado de injusticia máximo: unos contribuyentes no pagan nada y otros sí, estando obligados ambos a hacerlo. En España el nivel de fraude es elevado, y resta recursos muy cuantiosos a la Hacienda Pública. Su volumen se puede estimar en torno a 80 o 90.000 millones de euros anuales. En los últimos años, la sociedad española ha ido conociendo casos de fraude con gran repercusión mediática, debido a la especial significación pública de los defraudadores (políticos con responsabilidades de gobierno, miembros de la Casa Real, grandes empresarios y entidades,... hasta el propio partido del Gobierno), que ha supuesto un golpe muy importante sobre la conciencia fiscal del conjunto de la población, y que ha contribuido sin duda al descrédito del sistema.

La enseñanza positiva que cabe extraer de estas circunstancias es que la Administración Tributaria tiene capacidad y conocimiento para combatir estas situaciones, y que, con voluntad política para hacerlo y adoptando las medidas complementarias precisas, la lucha contra el defraudador no es una causa perdida, sino que tiene mucho recorrido exitoso por delante. Y ello, a pesar de las trabas que impone la libertad de capitales a nivel internacional y la lentitud de la lucha contra el fraude en ese mismo nivel, cada vez más importante.

Pero la injusticia del sistema no se aprecia sólo en el volumen de fraude. La propia estructura de los diferentes impuestos ha ido consagrando situaciones claramente discriminatorias de unos contribuyentes respecto de otros en similares circunstancias, y permitiendo (cuando no alentando) que los que poseen rentas más elevadas puedan minimizar sus aportaciones a la Hacienda por medio de multitud de instrumentos legales que están fuera del alcance de la clase media y trabajadora. En definitiva, se ha ido reduciendo la capacidad redistributiva de los impuestos, una de sus funciones esenciales, y que en último término supone un indicador subjetivo del grado de justicia global de los mismos.

El resultado es que son las rentas salariales las que soportan de manera muy mayoritaria el sistema, mientras que las rentas derivadas del capital y de la actividad empresarial (sobre todo de las grandes empresas) reciben una presión fiscal mucho más suave, amparadas en una concepción de la competencia internacional que resulta tremendamente pernicioso para el conjunto de la sociedad. Así se aprecia, por ejemplo, en el tratamiento diferenciado de los rendimientos del capital respecto de los del trabajo existente en el IRPF, tributando a unos tipos más benévolos, fuera de la tarifa general que se aplica a las rentas salariales. Y en los resultados que ofrecen las estadísticas tributarias sobre las aportaciones de las empresas en el Impuesto sobre Sociedades. Una muestra: las empresas que declaran ingresos superiores a mil millones de euros en el Impuesto sobre Sociedades pagan solo un 19,3% de tipo efectivo, igual que un asalariado que gane de 33.000 a 36.000 euros brutos al año (y menos que cualquier asalariado que gane más de esa cifra, porque su tipo va creciendo conforme lo hace la renta). Otra: los grupos empresariales consolidados (es decir, las muy grandes empresas) pagan solo un 16% de su base imponible y un 6% de su resultado contable positivo, cuando el tipo nominal que en teoría le corresponde es un 30%².

Sin necesidad de analizar las estadísticas en detalle, lo cierto es que los ciudadanos perciben claramente estos desequilibrios, y así se recoge en las encuestas de opinión fiscal que elabora el CIS periódicamente. En la última disponible, de julio de 2015³, el 87% de los encuestados considera que los impuestos no se cobran con justicia; el 94% cree que hay *"mucho"* o *"bastante"* fraude; el 53% piensa que los españoles somos *"poco"* o *"muy poco"* conscientes y responsables a la hora de pagar impuestos; y el 64% considera que la sociedad se beneficia *"poco"* o *"nada"* de lo que pagamos en impuestos y cotizaciones. Sin duda, unos resultados que reflejan la necesidad de restaurar la confianza de la ciudadanía en el papel de los impuestos y, más que eso, en la capacidad del Estado de lograr resultados más justos y equitativos en el cobro de los mismos.

Como aspecto positivo previo, hay que mencionar el hecho de que el sistema tributario español posee una estructura equiparable a la de cualquier país avanzado, y que en consecuencia no requiere de saltos al vacío o refundaciones traumáticas. Se trata solo de reformar (de manera integral, eso sí) la concreción de las diferentes figuras ya existentes con el objetivo de alcanzar los objetivos planteados, introduciendo además nuevas figuras que ayuden a caminar en el mismo sentido.

Por contra, es preciso ser consciente de que cualquier reforma dirigida a lograr de manera nítida los objetivos mencionados requerirá de una gran voluntad política para llevarla a cabo, puesto que deberá enfrentarse con las directrices de buena parte de los organismos internacionales de más peso (Comisión Europea, OCDE, FMI) y de la doctrina más influyente, que llevan muchos años defendiendo un modelo de tributación basado en criterios opuestos: la progresiva rebaja de la fiscalidad del capital y de las rentas empresariales, la reducción de las cotizaciones sociales, el aumento del IVA y una pérdida de progresividad de los impuestos sobre la renta personal. En definitiva, un mayor peso de los impuestos indirectos (como el IVA, que paga todo el mundo por igual) frente a los directos (como el IRPF y el Impuesto de Sociedades, que permiten tener en cuenta la capacidad de pago de cada contribuyente) y una pérdida de peso de la capacidad redistributiva de los impuestos. A lo que se suma una exasperante lentitud e inoperancia

a la hora de poner coto a la evasión de capitales (control de *paraísos fiscales*) y al gran fraude societario a nivel internacional.

En los años centrales de la pasada Gran Recesión (2008-2013) la brusca caída de los ingresos fiscales en muchos países de Europa (y señaladamente en España) obligó a modificar un tanto estas arraigadas tendencias en materia fiscal, y se plantearon medidas a contracorriente, destinadas a aumentar la recaudación (subiendo impuestos, también en España) y a poner freno a la defiscalización del capital a nivel internacional (planteamiento de un impuesto sobre transacciones financieras, regulación de los paraísos fiscales), que tuvieron cierto impacto positivo. Sin embargo, la paulatina llegada de nuevo del crecimiento económico, aunque frágil y sin capacidad para reparar el tremendo impacto que han tenido la crisis y las políticas de austeridad desarrolladas sobre la población de menores recursos, ha paralizado en gran medida ese esperanzador giro de planteamientos. De nuevo se promocionan desde instancias oficiales, tanto a nivel europeo como nacional, modificaciones fiscales que van dirigidas esencialmente a restringir el gasto y a retocar tan solo mínimamente la estructura de las aportaciones a los ingresos públicos vía impuestos, olvidando el importante papel redistribuidor que puede y debe tener el sistema tributario.

Y, lo que es aún más preocupante, en las campañas de las dos últimas elecciones generales en España (20 de diciembre de 2015 y 26 de junio de 2016) se ha vuelto a hacer un uso demagógico de los impuestos por parte de los principales partidos de la derecha conservadora (Partido Popular) o liberal (Ciudadanos), al recoger en sus programas electorales propuestas de bajadas de impuestos, cuando ni la situación presupuestaria del país ni sus necesidades objetivas admiten tales alegrías.

El sistema fiscal español necesita obtener más ingresos. Porque en caso contrario, no podrá hacer frente con éxito a sus compromisos presupuestarios con Europa y dotarse, de manera simultánea, de unos recursos suficientes y estables para acometer las inversiones y gastos que necesita para situarse en el medio plazo entre los países más avanzados económica y socialmente del mundo. Y también requiere un reparto más equitativo de las cargas tributarias, aumentando las aportaciones de quienes más rentas y riqueza tienen. Porque si no, seguirá aumentado la desafección ciudadana respecto de las obligaciones fiscales, y seguirán aumentando las desigualdades económicas, que ya han llegado a niveles muy elevados en el contexto de los países europeos. Más recaudación y más justicia o equidad deben ser por tanto los objetivos centrales de la necesaria reforma que debería acometerse en el edificio tributario de nuestro país; sin menoscabo de lograr simultáneamente una mejora en el logro de otros principios tributarios, haciendo el sistema más eficiente y sencillo. Todo es perfectamente compatible.

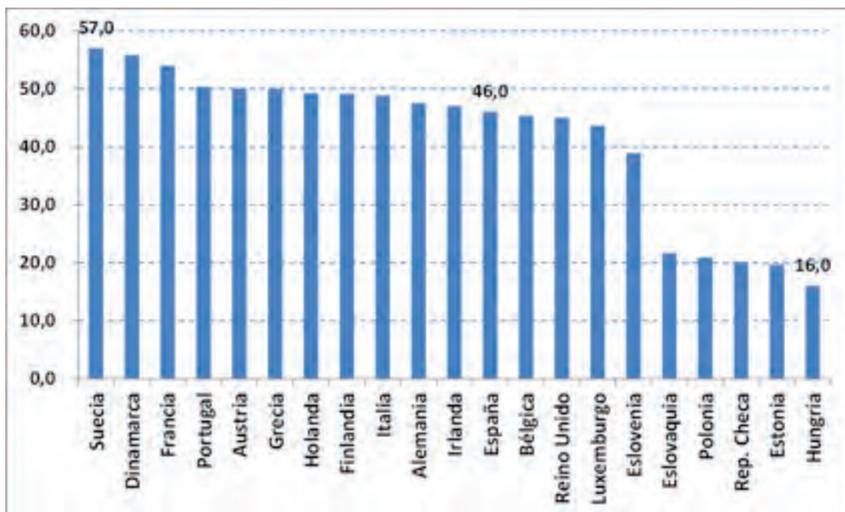
La reforma debería abordar el conjunto del sistema, evaluando de manera tanto diferenciada como global el impacto que las diferentes modificaciones puedan tener. Algunas actuaciones que irían en la línea apuntada pueden ser:

Implementar una política de lucha contra el fraude mucho más intensa y efectiva, lo que requiere más medios técnicos y humanos para la Agencia Tributaria, una redefinición de objetivos (priorizando los grandes defraudadores), mayor coordinación con otras unidades especializa-

das (Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Policía), mayor dureza en las sanciones y una continua labor ejemplarizante y divulgativa, hasta hacer efectivo el principio de *tolerancia cero* con el fraude fiscal. Igualmente, resulta necesario reducir los supuestos que implican exenciones y deducciones en los diferentes impuestos, puesto que en muchos casos carecen de una sólida justificación económica o social y facilitan la elusión fiscal y el fraude, además de introducir una innecesaria complejidad.

En el IRPF, es preciso aumentar las aportaciones de las fuentes de renta distintas del trabajo. Ello exige la incorporación de los rendimientos del capital a la tarifa general del impuesto y la práctica eliminación de la tributación empresarial basada en parámetros objetivos alejados de la realidad. También es preciso confeccionar una tarifa con tramos y tipos que garantice resultados verdaderamente progresivos, lo que debe pasar por un aumento del número de tramos y del tipo marginal máximo, ya que es una de las maneras más eficaces y sencillas de mejorar simultáneamente la capacidad recaudatoria del impuesto y su impacto redistributivo. Lejos de lo que defiende el discurso más habitual sobre esta cuestión, ni los tipos máximos en España son muy elevados ni desincentivan el trabajo, mientras que sí poseen una relevante capacidad recaudatoria y redistribuidora que resulta muy visible para los contribuyentes⁴.

TIPOS MARGINALES MÁXIMOS EN LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA PERSONAL Países de la Unión Europea que forman parte de la OCDE (2015)



Fuente: OCDE

En el Impuesto sobre Sociedades, es preciso seguir reduciendo las deducciones para aproximar el tipo nominal al efectivo que pagan las empresas, y en todo caso garantizar un tipo efectivo mínimo. Debería estudiarse asimismo el establecimiento de un tipo más elevado o de un recargo a las grandes multinacionales que operan en el país y que obtienen multimillonarios beneficios.

Resulta imprescindible establecer una tributación sobre la riqueza relevante, que complemente la del IRPF.

En el IVA, se debería revisar la estructura de los bienes y servicios que están sujetos a cada tipo, primando la sujeción de los productos de primera necesidad al tipo *superreducido* y minimizando los casos especiales que no se ajusten a esa categoría. En el ámbito europeo, sería conveniente recuperar un tipo más elevado para los bienes de lujo y suntuarios.

Es preciso desarrollar la llamada imposición *verde* o medioambiental, con capacidad para elevar los recursos públicos a la vez que genera incentivos económicos para dirigir el modelo productivo hacia sectores y actividades de futuro no contaminantes.

Por último, la preocupante situación financiera del sistema de Seguridad Social aconseja la introducción de un impuesto nuevo o un *recargo de solidaridad* (como el que existe desde hace muchos años en Francia) destinado de manera finalista al sostenimiento, básicamente, de las pensiones públicas, y que pagarían todo tipo de rentas.

Se trata sin duda de una tarea ambiciosa y difícil, pero imprescindible si España quiere instalarse en una senda de progreso sostenible. Se necesita acompañar el proceso de una labor explicativa de amplio alcance, para que la ciudadanía comprenda que los cambios que se proponen, que en principio no son populares, son la única manera de garantizar un estado de bienestar potente y un nuevo modelo productivo más eficiente y equilibrado. Todo ello requiere de importantes inversiones y de un sector público con una importante capacidad de actuación, que no es posible sin un nivel de recaudación adecuado. En suma, se trata de contribuir todos y de manera más justa para construir un país más avanzado, más solidario y cohesionado.

NOTAS

¹ El PIB de 2015 en España fue de 1.081.190 millones de euros (Contabilidad Nacional Trimestral, INE).

² Dato correspondiente a 2013, extraído del *Informe Anual de Recaudación Tributaria 2014*, último publicado.

³ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), *Informe de Opinión Fiscal*, julio de 2015.

⁴ En este sentido, Thomas Piketty estima en su libro *El capital en el siglo XXI* (Ed. FCE, 2014) que el tipo marginal máximo óptimo de los impuestos sobre la renta en los países desarrollados podría situarse en el 82%.



JOSE IBARROLA

EL MERCADO LABORAL. REFORMAS EQUIVOCADAS Y RECTIFICACIONES

ANTONIO GONZÁLEZ

La importancia del mercado de trabajo y de su regulación

El mercado laboral es una de las instituciones más importantes de las que componen la economía. El empleo, tanto su nivel en cada momento, como la creación de empleo, sin embargo, por mucho que a veces se afirme o se dé a entender lo contrario, no dependen del mercado de trabajo sino de la actividad económica, del nivel de ésta en cada economía y del crecimiento o no de la misma. El crecimiento de la actividad económica impulsa la demanda de trabajo que realizan las empresas; es por ello que se dice que la demanda de trabajo es una demanda *inducida*. De ahí que resulte tan erróneo que tan a menudo se atribuya al mercado de trabajo, y no a la economía, la existencia de desempleo o de un desempleo elevado o recurrente.

De ahí, asimismo, que sean también equivocados y tal vez manipuladores los mensajes que en tantas ocasiones han reiterado que, para solucionar el paro y para crear empleo, hacen falta reformas en el mercado de trabajo. Reformas que, desde hace muchos años se dirigen en la misma dirección: la flexibilización (desregulación) del mercado de trabajo.

Es preciso señalar que el mercado laboral es un caso especial dentro de los mercados que operan dentro de la economía, porque está constituido por normas que tienen un carácter económico pero también social. Y esto es debido a que es un mercado que tiene la particularidad de que no trata sólo de regular las relaciones económicas entre la oferta y la demanda de cualquier tipo de bien o servicio, sino que la mercancía que allí se intercambia por un precio es el trabajo, y ese precio es el salario. Por cierto, probablemente el precio más importante y con mayor trascendencia de cuantos se determinan en la economía. Y trabajo y salario son aspectos o elementos fundamentales que integran la vida individual de las personas y colectiva de toda sociedad. De modo que sus reglas han de tener particularidades porque han de considerar esos importantes aspectos sociales.

Con el paso del tiempo, la evolución del sistema económico capitalista y sobre todo de los sistemas democráticos ha permitido establecer normas e instituciones en el mercado de trabajo que han dado lugar a avances en las condiciones de vida de la mayoría asalariada de la pobla-

ción, al igual que una mayor igualdad en la distribución de la renta generada por las empresas y el conjunto de la economía. Instituciones como la negociación de los convenios colectivos, la capacidad de los trabajadores para legalmente presionar durante la negociación de esos convenios, las normas que obligan a cuidar la salud en el trabajo y unas condiciones no inhumanas (como en el pasado) del mismo, o los salarios mínimos obligatorios, por mencionar sólo algunas de ellas.

Por otro lado, existe otra peculiaridad en el mercado laboral y es el desequilibrio intrínseco de fuerzas entre las partes que componen y determinan la oferta y la demanda, los trabajadores y los empresarios. Ese desequilibrio natural, de no ser corregido, impediría que se produjera un reparto equilibrado de las rentas producidas y la existencia de unas condiciones de trabajo dignas, como sucedió en los orígenes del capitalismo. Ese es el origen del derecho del trabajo como conjunto de normas y disposiciones dirigidas a regular las relaciones entre ambas partes en el mercado, equilibrando las condiciones de negociación entre las mismas. Todo mercado en la economía necesita una regulación para poder funcionar eficazmente. En el mercado de trabajo se ha ido entendiendo con el paso del tiempo que esa "eficacia" tiene también que ver con el equilibrio en la determinación del precio (el salario) en el más amplio sentido.

Desde ese punto de vista, el cambio hace más de treinta años en la orientación de la regulación y manejo de la economía, con la hegemonía de las ideas denominadas neoliberales, ha significado en el mercado de trabajo la aparición de las tendencias desreguladoras dirigidas a debilitar o directamente a desmontar el entramado de normas laborales construido después de la Segunda Guerra Mundial. Desregulación en el mercado de trabajo significa, en consecuencia, volver a desequilibrar las relaciones laborales reforzando el poder del empresario en detrimento de la otra parte.

Realizado este, tal vez, largo paréntesis para explicar someramente el contexto y significado de la regulación y la desregulación en el mercado laboral, podemos volver un momento más a la importancia del mismo.

Decíamos que el empleo no depende en sí del mercado de trabajo, aunque siendo esto cierto debe ser objeto de algunas matizaciones. Parece mayoritariamente aceptado por la disciplina económica que el volumen total de empleo depende de la capacidad de la economía, es decir de lo productivo más que de lo laboral. Pero del mercado de trabajo y sus normas sí depende *la forma que adopte el empleo*, sus características, su estabilidad o no, los niveles de salarios y tantas otras cuestiones relacionadas con ello. Precisamente por las razones expresadas anteriormente en relación con la regulación laboral.

Decimos, por ejemplo, que en el mercado de trabajo español hay mucho empleo precario, a diferencia de los demás países de nuestro entorno, o que hay muchos más despidos cuando llegan las crisis económicas, y eso responde precisamente a la existencia de un tipo determinado de normas laborales, a su cumplimiento más o menos estricto y al funcionamiento del mercado de trabajo.

De tal manera que esa forma que adopta el empleo, independientemente de las condiciones productivas que determinan que se cree tal o cual tipo de empleos, en tales o cuales sectores de actividad, y dado un determinado comportamiento de la economía, depende esencialmente del mercado de trabajo.

Cuando las normas laborales establecen una fuerte flexibilidad (entendida como elevada capacidad de actuación autónoma del empresario) en la contratación y en el despido de los trabajadores, eso actúa –especialmente en un contexto de elevado desempleo– deprimiendo los niveles salariales, lo que ocasiona que actividades empresariales de baja productividad, que en otro caso no habrían podido resultar rentables, porque esa reducida productividad no habría podido compensar el salario, comienzan a crear empleo.

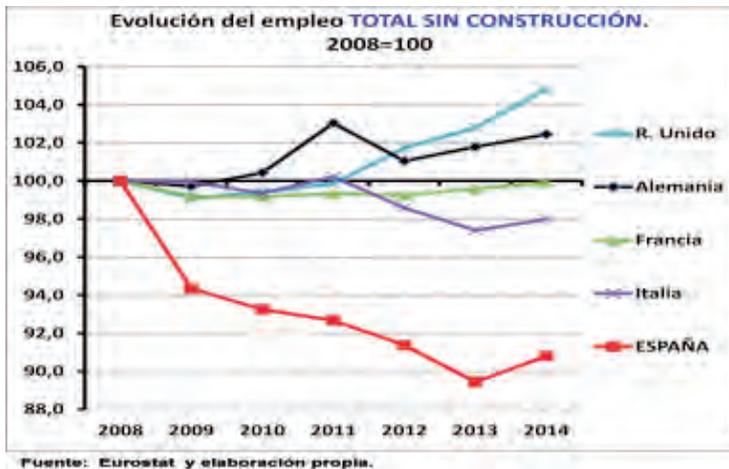
La otra cara de esa moneda son precisamente esos bajos salarios y la escasa ‘calidad’ de ese empleo y las deficientes condiciones laborales. Esa flexibilización supone por lo tanto una elección: algo más de empleo pero en peores condiciones laborales, frente a la alternativa contraria.

Por otra parte, esa flexibilización de las condiciones contractuales (contratación y despido), en la medida en que son habitualmente establecidas con carácter general para todo el mercado de trabajo, entrañan un elevado grado de inestabilidad del empleo. De forma que éste crece más, aunque con peor calidad, cuando la economía se expande, pero asimismo se destruye más rápidamente cuando llega la crisis. No está, por lo tanto, claro que, tomando conjuntamente en consideración los periodos expansivos y los de crisis, el empleo total sea mayor que con reglas de contratación y despido que hagan que el empleo sea más estable.

Esto es exactamente lo que ha sucedido con el caso español. Durante el periodo expansivo de la economía, entre 1994 y 2007, el empleo creció en España más que en cualquier otro país de la Unión Europea. Pero, a continuación, al llegar la crisis, destruyó empleo de forma mucho más rápida e intensa que los demás. El paro, que había bajado del 20 al 8%, ascendió hasta el 26% cuando en los demás países apenas llegó al 12%.

Es cierto que una parte de esa elevación del desempleo se ha debido al estallido de una burbuja inmobiliaria que, a diferencia de nosotros, no crearon otros países. Pero lo cierto es que, si excluimos de esa comparación el sector de la construcción, en España la destrucción de empleo ha sido mucho mayor que en los otros países del entorno, incluso con caídas en nuestro caso menores de la actividad económica. Por lo que caben pocas dudas acerca de que la facilidad en el recurso al despido en España –como explicaremos más detalladamente un poco más adelante– ha operado, junto a otros factores, en la dirección de destruir más empleo.

Gráfico 1. La mayor destrucción de empleo no es debida al estallido de la burbuja inmobiliaria, sino a que el conjunto de las empresas hacen su ajuste sobre el empleo.



En suma, aunque el empleo y su creación no dependa esencialmente del mercado de trabajo, sino del funcionamiento de la economía, tanto la forma (más o menos precaria) del empleo, como la magnitud de los movimientos oscilantes hacia arriba y hacia abajo del mismo en los distintos ciclos económicos sí que dependen de las características de su regulación.

Del mercado de trabajo depende, por tanto, la forma o el tipo y características del empleo y, en buena medida relacionado con ello, los niveles de salarios y las desigualdades en los mismos. Yendo un poco más allá de lo evidente, en el mercado de trabajo se produce la primera distribución de toda la renta nacional, que algunos llaman *predistribución* y otros distribución o reparto primario de la renta.

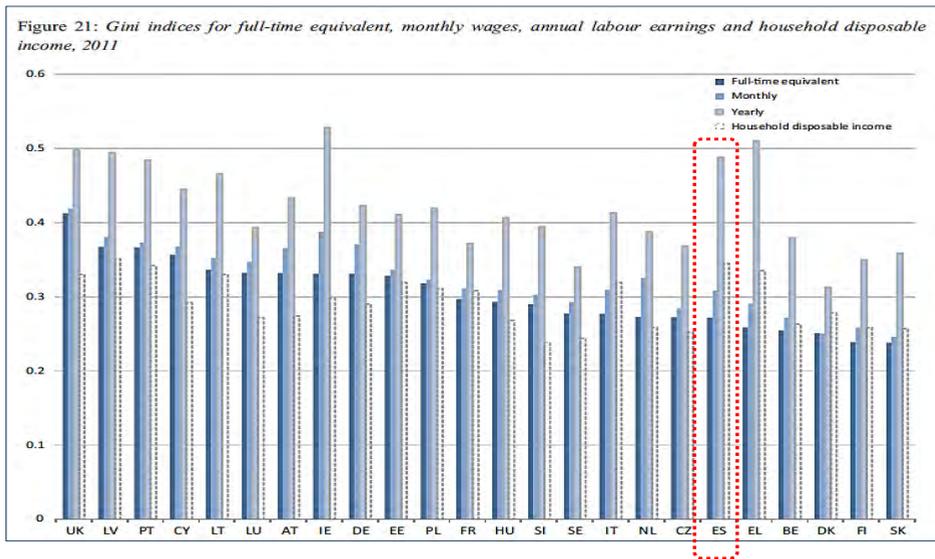
Toda la producción nacional se convierte en renta y ésta se utiliza para retribuir a los factores productivos que participan en su proceso de generación: el capital y el trabajo. Descontando las compras entre sectores, es a través de las instituciones del mercado de trabajo como se distribuye inicialmente la renta. Posteriormente, interviene el Estado a través de los impuestos y del gasto público, produciendo la *redistribución* de la renta. Pero, resulta fácil comprender que la distribución primaria resulta de una importancia muy determinante. Aunque solo sea porque la parte que el Estado redistribuye es, incluso en los Estados más desarrollados (como los nórdicos, que tienen impuestos y gastos públicos muy elevados), una porción minoritaria de la renta nacional y que no todos los impuestos ni todo el gasto es redistributivo, es decir, tiene capacidad para variar la distribución inicial de la renta.

En consecuencia, la distribución de la renta realizada a través del mercado de trabajo, y las desigualdades en la misma, resultan muy determinantes porque, si éstas son importantes, tanto más

difícil resultará corregirlas a través de la actuación del Estado. De aquí se deduce que una parte fundamental de los niveles de desigualdad que existen en cada país vienen derivados del funcionamiento del mercado de trabajo.

Gráfico 2. Las desigualdades que provoca el mercado de trabajo. 2011

(Índices de Gini para el empleo equivalente a tiempo completo, los salarios mensuales, las ganancias anuales de los trabajadores, y la renta disponible de los hogares).



Fuente: "Recent developments in the distribution of wages in Europe". European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, 2015.

En países como el nuestro en los que las instituciones del mercado de trabajo no corrigen bien el desequilibrio de fuerzas entre capital y trabajo, la parte de renta que irá a los salarios será inferior, y a su vez las desigualdades dentro de los asalariados serán mayores. Dos fuentes u orígenes claros de desigualdad que explican, en buena medida, los mayores niveles de desigualdad, por ejemplo en España. El gráfico anterior lo pone bien de manifiesto.

Aunque observando la barra de color más oscuro, correspondiente a los índices de desigualdad (denominados "índices de Gini") de las retribuciones equivalentes a tiempo completo de los trabajadores (descontando el empleo a tiempo parcial), la posición de España no es especialmente elevada en términos de desigualdad, la correspondiente a los salarios anuales de los trabajadores es una de las más elevadas. Lo cual se debe a la existencia de muchos más trabajadores respecto a otros países que rotan con los contratos temporales del empleo al paro y trabajan por lo tanto

solo una parte reducida del año. Y esto, en parte, hace que la barra más clara y discontinua, que corresponde a la desigualdad de la renta disponible de los hogares, se eleve hasta las más elevadas de la Unión Europea.

Con todo ello, queremos poner de manifiesto que la relevancia del mercado de trabajo, de su regulación y de su funcionamiento va más allá de las cuestiones, importantes también, que son más evidentes.

Las reformas realizadas en el mercado de trabajo español, sus problemas y la necesidad de una rectificación

Una vez introducida brevemente la importancia del mercado de trabajo, resulta oportuno abordar en este artículo de forma más concreta los problemas del mercado laboral español.

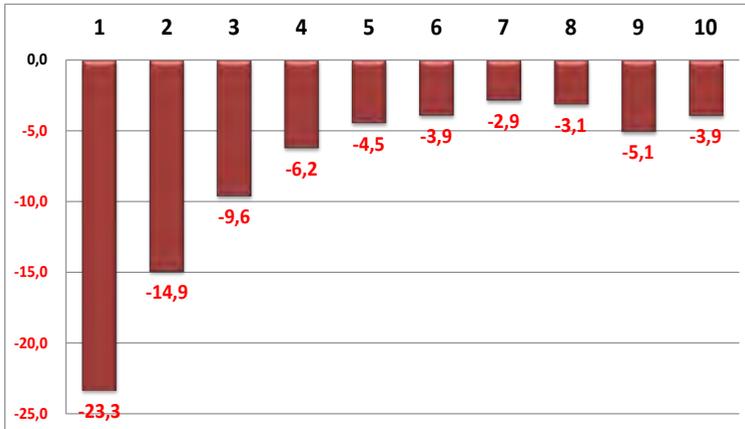
Hay en este momento opciones políticas que apuestan programáticamente por derogar la última o las últimas reformas laborales (la reforma de 2012, en el primer caso, y asimismo la reforma de 2010, en el segundo) que se han realizado en España, y que son causantes de muchos de los actuales problemas que se observan (y que padece una gran parte de la población) en el mercado de trabajo. Más allá de ello, sería necesario, para arreglar todos los problemas, corregir muchos de estos, que provienen de mucho más tiempo atrás. Intentaremos explicar todo esto.

Rectificar, naturalmente, es de sabios. Aunque, si la equivocación se ha cometido al reformar el Mercado de Trabajo, las consecuencias económicas y sociales son tan grandes y graves que casi habría que pedir responsabilidades. La devaluación salarial, que con tanto ahínco reclamaban economistas neoliberales, ahora se reconoce que ha sido un gran error. Lo más incomprensible es que en 2012, cuando se hizo la reforma laboral que agudizó la degradación de los salarios, hacía tiempo que los profesionales de la economía laboral sabíamos sobradamente que:

1) Los incrementos salariales de 2008 y 2009 (que aún hoy se utilizan arteramente para justificar aquella reforma) eran muy inferiores, debido a que la enorme pérdida de empleos de salarios bajos elevaba artificialmente las medias salariales, un 'efecto composición' que hoy ya reconoce hasta el Banco de España. Quien, en efecto, ha planteado recientemente en un estudio basado en la Muestra Continua de Vidas Laborales que, si se descuenta el efecto composición, es decir, si se analiza la evolución salarial de grupos homogéneos de trabajadores, se constata que efectivamente hubo un repunte de los salarios reales en 2008 y 2009, pero mucho menor de lo que reflejan las estadísticas agregadas, y que, en contraste con los datos de la Contabilidad Nacional, se produjo un descenso de los mismos a partir de 2010, confirmándose el proceso sostenido de devaluación salarial en los últimos cuatro años.

2) Que en realidad las retribuciones más bajas, las de casi la mitad de los trabajadores, llevan varios años cayendo en términos nominales y mucho más en términos reales.

Gráfico 3. Pérdida de poder adquisitivo de los salarios por decil de población 2008-2013. En porcentaje



Fuente: Gabinete Técnico Confederal UGT a partir de EPA e IPC (INE)

3) Y que, como han demostrado los estudios que, justo tras la reforma laboral han realizado los propios economistas citados, las pérdidas salariales han sido monumentales: uno de cada dos trabajadores con contrato indefinido ha perdido su empleo a lo largo de la crisis (la mayoría ya antes de la citada reforma laboral) y si ha encontrado otro similar la pérdida es de un 17% nominal, si el nuevo empleo es temporal en la misma empresa, la pérdida es del 44%, y si es temporal en otra empresa, del 48%. Devaluación salarial ya había, y en exceso. El ajuste laboral se estaba produciendo mucho antes de la reforma y por la vía de los precios, aunque las empresas preferían utilizar las dos vías: los despidos masivos y los recortes de salarios. Ahora, aquellos economistas que reiteradamente pidieron las medidas de devaluación salarial en documentos públicos de enero y abril de 2012, reniegan de los efectos claramente negativos e indeseables de esa devaluación acusando a la reforma laboral de ofuscación. Incluso así, la rectificación es buena, siempre que la haya y no se quede en palabras.

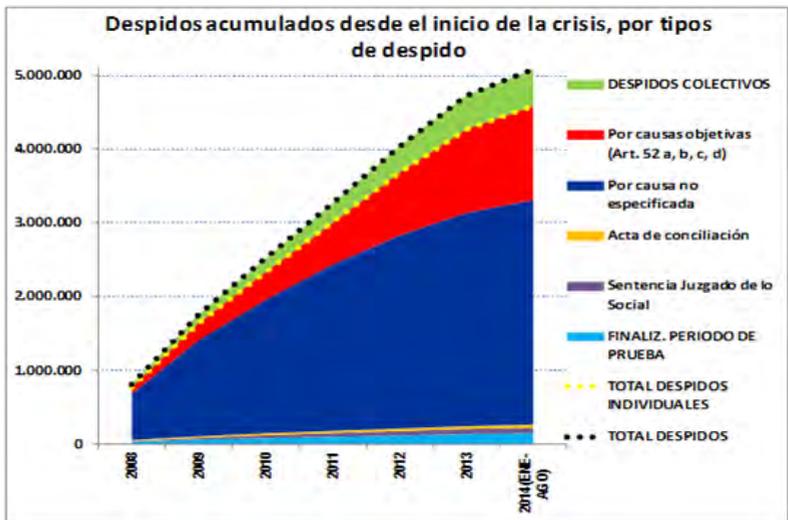
Las medidas esenciales que han acentuado la devaluación salarial son, en primer lugar, la desaparición a fecha fija de todo lo pactado en el convenio (la supresión de la *ultraactividad*), el debilitamiento de los convenios sectoriales (vigentes en todos los países avanzados del centro y norte de Europa), y la capacidad otorgada al empresario para, por decisión propia y sin negociación, bajar los salarios aunque no peligre la empresa ni la supervivencia del empleo. Estas medidas, entre otras, deben ser rectificadas. Y esa es la primera asignatura pendiente de la reforma laboral: corregir los errores. Para que se comprenda hasta qué punto lo son, y cómo esas medidas han establecido un marco de devaluación salarial permanente, independiente de la existencia de

recesión, tan solo hay que constatar que, con la economía creciendo a tasas del tres por ciento, la devaluación salarial se continúa produciendo.

En segundo lugar, otro gran error que hay que corregir es la regulación del despido. Desde el inicio de la crisis se han producido en España más de cinco millones de despidos de trabajadores con contrato indefinido, aunque, como se sabe, sus salarios estaban cayendo. Ese desproporcionado ajuste de empleo apenas nada tiene que ver con el del sector de la construcción (en el que el empleo es mayoritariamente temporal).

Un ajuste silencioso y taimado porque nueve de cada diez de esos despidos han sido individuales, no a través del despido colectivo, es decir, sin negociación alguna. Y en siete de cada diez, sin que el empresario tuviera que justificar razón alguna, y sin posibilidad material de revisión posterior por un juez. Son los denominados *despidos improcedentes*, cuya regulación (más bien desregulación, habría que llamarla) provenía de una reforma realizada en 2002. Esa es sin duda la principal razón que responde a la recurrente pregunta de por qué en España el desempleo ha pasado del 8 al 26%, cuando en la media europea apenas ha alcanzado el 12%.

Gráfico 4. Se han producido más de cinco millones de despidos de trabajadores con contrato indefinido



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Público de Empleo Estatal

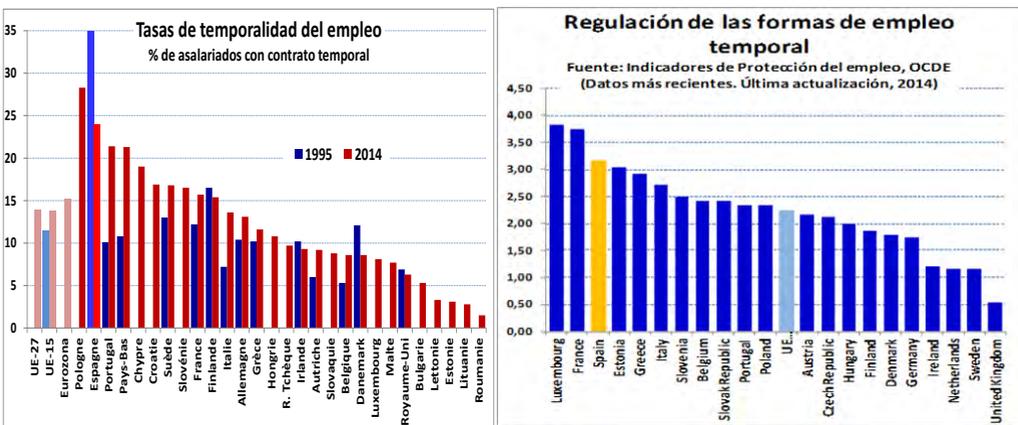
No es sólo el grave problema de la elevada temporalidad del empleo. Las empresas se encontraron al llegar la crisis con una regulación del despido que les permitía realizar todo el ajuste contra el empleo, de forma instantánea. Porque a ello ha de añadirse que el ordenamiento laboral español no establece un sistema de prevalencia de las medidas laborales de ajuste: las empresas

eligen libremente entre la panoplia de fórmulas de ajuste, sin que los despidos sean la última de ellas. Más aún, las medidas de ajuste no diferencian entre situaciones o dificultades coyunturales y estructurales de las empresas, de tal modo que pueden utilizar los despidos también para hacer frente a cualquier problema transitorio por leve que este sea. Y desde la reforma de 2012, lo pueden hacer con un despido improcedente, sin causa, que tiene un coste aún más bajo que el que ha dado lugar al abuso del despido desde el inicio de la crisis, y asimismo con un despido por causas económicas que les permite actuar de esa forma ante situaciones de dificultad irrelevantes, que en nada exigirían la traumática adopción de los despidos. Su carácter causal o justificado ha quedado, en consecuencia, prácticamente vacío de contenido.

Recomponer y llevar de nuevo a la racionalidad económica y laboral el despido (en el marco de la regulación de un sistema racional de ajustes laborales) es, por lo tanto, la segunda asignatura pendiente. Si no queremos que, por mucho empleo que se genere en la recuperación, al más mínimo síntoma de debilitamiento de la economía nos encontremos con otro tsunami de despidos aún mayor que el que hemos padecido, que eleve la tasa de paro más allá de ese tremendo 26%.

En tercer lugar, hay que corregir la desmesurada temporalidad. ¿Cómo es posible que la economía española duplique las tasas medias de temporalidad en todas las ramas de actividad (no en las sujetas a fuerte estacionalidad, en las que a pesar de eso no se justifican tampoco los niveles actuales de temporalidad)? Más extraño aún, ¿cómo puede ser que teniendo, según la OCDE, una de las regulaciones más estrictas de los contratos temporales, se produzca ese clarísimo exceso de temporalidad?

Gráficos 5 y 6. Aunque la regulación de los contratos temporales (gráfico derecho) es más estricta, las tasas de temporalidad (gráfico izquierdo) son paradójicamente más elevadas



Fuentes: Eurostat (gráfico izquierdo), y OCDE (gráfico derecho)

La respuesta es sencilla: la legislación en esta materia se incumple de forma general, sin que ello conlleve consecuencia significativa alguna. Es de conocimiento común que las empresas, al contratar a un trabajador, le plantean de inicio un contrato temporal, independientemente de si el trabajo es estable o no. Y esto sucede así por todo lo largo y ancho de la geografía española... aunque la ley no lo permite: no es causa legal para suscribir un contrato temporal simplemente el que sea una contratación inicial. Es más, ese contrato está realizado habitualmente en fraude de ley, y la consecuencia de ese fraude es que el contrato se transforme en fijo. Pero eso no ocurre. Porque requiere que el trabajador presente una reclamación judicial, como consecuencia de la cual es despedido por el empresario con una indemnización bajísima, debido a la corta duración del contrato. El negocio es ruinoso para el trabajador, que pierde su empleo y recibe una cantidad exigua de dinero, y no tiene complicación alguna para el empresario que contratará inmediatamente a otra persona con un nuevo contrato temporal en fraude, advirtiéndole de la experiencia de su predecesor.

La regulación legal, pues, favorece y alienta el fraude por las escasas consecuencias de su sanción, y penaliza a los trabajadores indebidamente temporales, castigándoles con un estatuto de inestabilidad laboral permanente, o con el paro. Pero no se trata de crear un contrato con el que los empresarios puedan hacer legalmente lo mismo que ahora hacen de forma ilegal (el *contrato único*, que permite, con igualmente ridículas cuantías económicas, rescindir sin causa ese contrato a los pocos meses y contratar a otro trabajador, y así una vez tras otra).

Se trata de cambiar el juego de incentivos de tal forma que, ante los casos de fraude en la contratación temporal, el penalizado sea el empresario y el beneficiado, el trabajador. Se trata de desincentivar el fraude creando un dispositivo económico disuasorio, pero no penalizar la utilización justificada, legal y legítima de los contratos temporales que sean necesarios. Hay actividades, como la construcción, por ejemplo, donde un trabajador temporal al cabo de veinte años continúa siendo temporal porque esa es la naturaleza de su actividad y seguirá comenzando y terminando obras y contratos temporales. Nada hay de reprochable en ello, ni hay trampa de temporalidad. La trampa existe porque existe el fraude cuando el trabajo no es temporal y el contrato sí lo es. Esta debería ser la línea de reforma de la tercera asignatura pendiente.

Y finalmente, las políticas activas de empleo, que requieren un replanteamiento total en varias direcciones: suprimir casi todas las bonificaciones a la contratación, cuyo resultado, según todos los estudios han demostrado, es "peso muerto" en el gasto público; establecer un verdadero sistema de intermediación eficaz que averigüe las carencias de cada desempleado, les dé respuesta con medidas adaptadas, y le conecte con las demandas de empleo del mercado laboral, porque la actual privatización (que exige pagar con dinero público a empresas privadas porque no son capaces de cumplir con su misión) es un rotundo fracaso; reformar el sistema de formación hasta hacerlo eficiente y capaz de responder a las necesidades reales, lo cual es lo contrario de abandonarlo en manos de una inmensa red de inútiles empresas privadas de formación. Y todo ello, aumentando los recursos hasta los niveles que tienen los países con bajas tasas de paro de larga duración. Estas son las principales asignaturas pendientes y esta es la forma de conseguir una rectificación a los males que arrastra nuestro mercado laboral y que han sido exacerbados por las recientes reformas.



INTELECTUALES ANTE EL TERRORISMO (1975-1981)

SANTOS JULIÁ

Primero fueron las personas, enseguida los libros, poco después los periódicos. En octubre de 1975, cuando en *Le Nouvel Observateur* aparecía una entrevista a un dirigente socialista, identificado como Andrés, en la que se decía que “la actividad militante de ETA gozaba en el País Vasco de un *consensus* casi general” y que, por tanto, los socialistas, aunque estuvieran contra el terrorismo, no podían condenarlo¹, ETA ya había dado un gran salto adelante en sus atentados: el día 5 de ese mes, tres jóvenes guardias civiles cayeron asesinados y dos más gravemente heridos al disponerse a retirar una ikurriña colocada cerca del santuario de Nuestra Señora de Aránzazu². Luego, desde la muerte de Franco hasta la caída del gobierno de Arias a principios de julio del año siguiente, ETA asesinó a 13 personas, hombres todos, dos alcaldes, un jefe provincial del Movimiento, tres guardias civiles, dos inspectores de policía, un mecánico a quien habían tomado por un alcalde, un taxista, un obrero y un empresario, la mayor parte de ellos en alguna localidad de Guipúzcoa. Y mientras ETA mataba, “la España del garrote y el insulto, los voceros del viejo orden, preparan sus botellas de gasolina, sus piedras y sus pistolas. Y las usan contra los libros, contra las

librerías”, como escribía Rosa María Pereda en un reportaje que daba cuenta de la primera protesta pública, firmada por librereros de San Sebastián, de Barcelona o de Madrid, “frente a la actual escalada de la violencia de la extrema derecha que alcanza a todos los pueblos de la Península”³.

La escalada de acciones violentas de varios grupos de extrema derecha y de atentados con resultado de muerte por parte de ETA coincidió en el tiempo con manifestaciones y encierros por la amnistía y por reivindicaciones laborales, reprimidos por la policía con actuaciones que en algunas ocasiones acabaron con muertos en las calles, como ya había ocurrido en los últimos años de la dictadura en Granada y Ferrol o como sucederá en Vitoria en marzo de este año de 1976, cuando cinco obreros que habían participado en un encierro en una iglesia fueron abatidos y decenas quedaron heridos por una intervención particularmente criminal de la policía al disparar sobre una multitud desarmada e indefensa. Este era el clima social dominante cuando se produjo el relevo del Gobierno de Arias/Fraga por el nuevo Gobierno presidido por Adolfo Suárez, que entre sus primeras medidas acordó, por decreto-ley de 30 de julio, la concesión de amnistía, reivin-

dicada por todos los partidos y grupos de oposición en manifestaciones y encierros, y este es el momento en que comienzan estas notas, muy provisionales, sobre intelectuales y terrorismo en el periodo que va de la muerte del dictador hasta el intento del golpe de Estado de febrero de 1981.

Comprender las causas

De entre los intelectuales que habían desempeñado un destacado papel en la oposición al régimen a partir de los años sesenta, tal vez fue José Luis López Aranguren quien mejor representó una muy extendida insatisfacción por el alcance de esa amnistía concedida por decreto-ley. Sí, escribió, probablemente ha sido la mejor de las posibles, pero con este o con el tercer gobierno de la monarquía tendrá que llegar la amnistía total, que es necesaria y urgente⁴. El decreto, en efecto, concedía la amnistía por todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión, pero con una salvedad: en tanto no hayan puesto en peligro o lesionado la vida y la integridad física de las personas⁵. Ciertamente, la amnistía había sido muy amplia: de los 373 reclusos en 1 de junio de 1976 por delitos de intencionalidad política, 287 fueron amnistiados con excarcelación; 43 fueron amnistiados aunque permanecieron en la cárcel, retenidos por otras causas; y quedaron fuera de la amnistía otros 43 reclusos, entre los que se encontraban presos de ETA, del FRAP y de otros grupos terroristas procesados o condenados por haber puesto en peligro o lesionado la vida y la integridad física de las personas⁶. Pero, por muy amplia que fuera, la amnistía no había sido general o total, como se había reivindicado en multitud de manifestaciones y en la semana pro amnistía, celebrada dos semanas antes de su

concesión, es decir, no había afectado a los procesados o condenados por atentados contra las personas.

Por qué era necesaria y urgente esta amnistía total, se preguntaba Aranguren dos días después de haberse publicado el decreto. Y su respuesta nos expresa bien la actitud que los intelectuales habían adoptado colectivamente ante ETA desde hacía años, con su momento más dramático en el encierro de unos 300 escritores, profesionales y artistas, en el monasterio de Montserrat, en diciembre de 1970, con ocasión del juicio de Burgos, cuando reivindicaron una "amnistía general para todos los presos políticos y sociales, los sancionados y los exiliados"⁷. Desde aquel momento, por la amnistía general se habían sucedido manifiestos, declaraciones y acuerdos de colegios de abogados, de Justicia Democrática, de movimientos vecinales y organizaciones pacifistas, con multitudinarias manifestaciones, que culminaron, antes de la muerte de Franco, con la campaña por "una amnistía general en favor de todos los exiliados, presos o sancionados por hechos de intencionalidad política o de objeción de conciencia", promovida por la Comisión Nacional de Justicia y Paz, para la que se recogieron 160.000 firmas y se convocaron concentraciones en iglesias, en muchos casos desalojadas tras violentas intervenciones policiales⁸. La única vía, la única medicina para acabar con la violencia era la amnistía general, incluso —o sobre todo— si los amnistiados habían sido procesados por delitos de terrorismo. Sin duda, los métodos terroristas son condenables, escribía Aranguren, pero lo que a él le preocupaba como intelectual era "entender qué es lo que ha pasado con estos jóvenes. Qué pasa, qué pasaba con estos muchachos". En resumen, antes que la condena del terroris-

mo, lo que importaba era entender las causas de lo que estaba pasando

Y para entenderlas, Aranguren partía del axioma, muy extendido entre intelectuales y publicistas de aquel momento, de que en toda responsabilidad individual hay que discernir una co-responsabilidad social. Estos jóvenes estaban desesperados, escribía. Habían perdido toda esperanza. En el régimen, obviamente, nunca la pudieron tener, pero tampoco la tenían en la pseudo-oposición, concepto en el que comprendía al Partido Comunista, que había reivindicado una amnistía general desde hacia al menos veinte años, pero al que ahora, en agosto de 1976, consideraban a punto de quedar integrado en el juego político de las fuerzas establecidas. De modo que aquellos chicos se opusieron frontalmente a todo lo establecido y se declararon en guerra, con la sensación de vivir en país ocupado. "Estos chicos han estado, están aun en guerra abierta con el régimen", escribía. Y en la guerra, como todo el mundo sabe, "se mata a cualquiera del bando enemigo". Lo que se necesitaba pues, era poner fin a esa guerra: la amnistía total "tendrá que coincidir con el ingreso real en la democracia, con la declaración de la paz", algo que todavía se percibía muy lejano cuando Aranguren publicaba estas lucubraciones⁹.

La búsqueda de las causas objetivas o de los orígenes históricos de la violencia, y de la parte que a la sociedad y al Estado correspondía en su diaria presencia, más allá de la libre decisión de quienes cometían esos actos, y la relación casi mecánica que se establecía entre la promulgación de una amnistía total con la democracia y la paz representaba, en sus líneas fundamentales, la actitud dominante hacia mediados de 1976 en medios intelectuales

ante el terrorismo, si su protagonista era ETA. Por ejemplo, el diario *El País* en su editorial de 8 de agosto, tras calificar de histórica la concesión de la amnistía porque revelaba el propósito de "liquidar la etapa irresponsablemente dividida entre vencedores y vencidos", sugería la conveniencia de recordar, para las condenas relacionadas con el terrorismo y, por tanto, no amnistiadas, el clima de predominio o imposición que caracterizó a los tres decenios posteriores a 1939, originando reacciones en grupos y personas que llegaron en ocasiones a la acción violenta. No habría que olvidar, recomendaba el editorialista, "los motivos de persecución, de humillación o desesperación que en algunos casos dieron origen a la rebelión armada"¹⁰.

Recibido, en todo caso, con una mezcla de alivio y euforia por el Partido Comunista y Comisiones Obreras, que acogían entre abrazos y aplausos a sus presos a la salida de las cárceles, este decreto-ley de julio de 1976 puso en marcha la nueva estrategia del Gobierno de abrir el campo de la política a la presencia y acción de los distintos grupos y partidos de la oposición, incluido el comunista, todavía ilegal, que multiplicaron la reivindicación de una amnistía total, general o completa, destinada a poner en la calle a los procesados o condenados por delitos de intencionalidad política aunque hubieran puesto en peligro o lesionado la integridad física o la vida de las personas. El entusiasmo despertado por la salida de presos políticos se contagió a los movimientos ciudadanos que no cesaron en su demanda de una amnistía general. El mismo día que apareció el decreto, doce mil personas se concentraban en el Palau dels Sports de Barcelona, convocadas por la Assemblée de Catalunya bajo el lema "Llibertat, Amnistia, Estatut d'Autonomia".

En Euskadi, la Jornada Nacional pro Amnistía total, convocada para el 27 de septiembre, terminó entre asambleas celebradas en iglesias y prohibiciones y enfrentamientos con la policía. Una Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos lanzó en noviembre en Barcelona la campaña "Per Nadal, tothom a casa"¹¹, objetivo que pareció al alcance de la mano cuando, en los últimos días de 1976, con el gobierno fortalecido por el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, se habló de la inminente promulgación de la amnistía general, se multiplicaron encierros, manifestaciones y vigias de oración, pues se esperaba una declaración pública de la Iglesia en favor de la amnistía y un nuevo decreto del gobierno de alcance general.

Pero el 4 de octubre 1976 se había producido el brutal ametrallamiento de Juan María de Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, junto a dos inspectores de policía, un policía armada y el chófer que conducía su automóvil, un peldaño más en la escalada de ETA, cada vez mejor equipada y organizada para cometer atentados masivos. La expectativa de una amnistía general en Navidad acabó en decepción: "Todo había sido un rumor, otro rumor. La esperanzada ansiedad de dos centenares de familias y de todo un pueblo volvía a esfumarse de nuevo", contaba Peru Erroteta en su crónica para *Triunfo*, evaluando muy por lo alto el número de presos de ETA que aún quedaban en las cárceles¹². Ni las movilizaciones; ni la propuesta sugerida por Julio Jáuregui, como miembro de la Comisión de los Nueve, de organizar "un gran acto solemne que perdonara y olvidara todos los crímenes y barbaridades cometidas por los dos bandos de la guerra civil, antes de ella, en ella y después de ella,

hasta nuestros días"; ni en fin la exigencia "de amnistía total para los presos políticos y el libre retorno de los exiliados", que reclamaron los convocados a la "Primera Reunión de Intelectuales y Artistas de las distintas naciones y regiones del Estado Español", fueron suficientes para convencer al Gobierno de la necesidad de una amnistía general¹³. Pasada la festividad de Año Nuevo, el Gobierno desechó definitivamente la posibilidad de amnistía total a raíz de la ofensiva terrorista desencadenada por grupos de extrema derecha y de extrema izquierda, desde los Guerrilleros de Cristo Rey al FRAP, pasando por la Triple A o el Batallón Vasco Español y los GRAPO, en los últimos días de enero de 1977 con la matanza de abogados laboristas del PCE en la calle de Atocha de Madrid, los secuestros de Antonio María Oriol, presidente del Consejo de Estado, y del general Emilio Villaescusa, y los asesinatos de policías y guardias civiles en acciones de represalia.

Fue con motivo de esta fuerte ofensiva terrorista cuando los intelectuales y artistas despertaron de la pasividad e inhibición con que habían contemplado las acciones violentas del año anterior. A finales de enero de 1977, una comisión representativa de profesionales del arte y de la cultura –formada, entre otros, por Juan Antonio Bardem, Ana Belén, José Caballero, José Manuel Caballero Bonald, Cristóbal Halfter, Adolfo Marsillach, Basilio Martín Patino, Elías Querejeta y Concha Velasco– solicitó una entrevista con el presidente del Gobierno para entregarle un escrito firmado por 664 artistas y profesionales de la cultura que repetía, en su motivación y en la variada procedencia ideológica y la diversa edad y oficio de los firmantes, las cartas de protesta y manifiestos que tan habituales habían sido en

los últimos años de la dictadura. En aquel escrito, los firmantes denunciaban como una clara provocación tendente a impedir el proceso democratizador del país el asesinato de una persona en una manifestación pro amnistía, la muerte de otra por una violenta actuación de las fuerzas de Orden Público, el secuestro del general Villaescusa y el asalto a un despacho laboralista "con una cantidad de muertos que todavía no se puede precisar". Consideraban además los firmantes que sólo el establecimiento de un auténtico Estado democrático, con la promulgación de una amnistía total, la legalización de todos los partidos y la instauración de libertades públicas y cívicas, podría garantizar la paz, el orden y la convivencia nacional que el país necesitaba¹⁴. Era una convicción general de aquel tiempo en medios intelectuales y en la opinión pública que democracia equivalía a amnistía y que ésta era la medida necesaria y suficiente para acabar con la violencia.

No pedían amnistía, sin embargo, José Luis López Aranguren, Pedro Altares, Fernando Claudín, Roberto Mesa, José Antonio Laborreta, Lluís María Xirinachs, Carlos Paris, Juan José Rodríguez Ugarte, Manuel Díez-Alegría, Antonio Masip, Carles Dols, Rafael Ribó, Joan Fuster y Ángel Rojo, entre otros, cuando, pocos días después, publicaron otro manifiesto condenando con la mayor firmeza la gravísima estela de crímenes y secuestros que se había sucedido en los últimos días en una mezcla de atentados de la extrema izquierda y la ultraderecha. Los firmantes declaraban su convencimiento de que tales hechos, junto con otros también recientemente sucedidos, probaban "la existencia de un plan criminal de carácter fascista, fríamente establecido y cuidadosamente ejecutado, cuya finalidad

no es otra que la de cerrar el paso al pleno reconocimiento de las libertades y derechos democráticos". En consecuencia, instaban al Gobierno a proceder con urgencia a la investigación, enjuiciamiento y castigo de los culpables, poniendo el acento en la desarticulación de los grupos fascistas en que se encuadraban, y llamaban a las organizaciones de voluntad democrática a que se unieran sin sectarismos ni exclusiones. Terminaba aquel grupo de intelectuales exigiendo el cese de "la injustificada represión contra organizaciones democráticas y de izquierda, por entero ajenas a los actos terroristas"¹⁵.

Sometido a fuertes presiones, el Gobierno no revisó su decisión respecto a la amnistía general, pero procedió a ampliar los supuestos de la decretada en julio 1976, suprimiendo en marzo la cláusula "puesto en peligro" y procediendo en mayo a "extrañar" a los condenados en el proceso de Burgos de 1970¹⁶, dos medidas directamente destinadas a satisfacer demandas procedentes del Partido Nacionalista Vasco ante la perspectiva de acordar la "unidad de acción abertzale" con vistas a las anunciadas elecciones generales. ETA –según recordará Xabier Arzalluz¹⁷– hizo saltar por los aires cualquier intento de acuerdo y siguió con su campaña de asesinatos, secuestrando al financiero Javier de Ybarra, a quien mantuvieron en cautiverio durante treinta días hasta su final asesinato, una vez pasadas las elecciones generales. Nada de esto modificó la decisión del Gobierno, que siguió con el goteo de excarcelaciones, en lo que más que una amnistía no declarada, llegó a aparecer como una amnistía arrancada a fuerza de movilizaciones, lo que permitió a ETA, además de mantener un alto clima emocional favorable a su estrategia, seguir cometiendo atentados con el argumento

de que ese era el único método para sacar a todos presos de las cárceles.

Y así, el mismo día en que la prensa daba la noticia del secuestro de Ybarra, 21 de mayo de 1977, el gobierno acordaba el extrañamiento a Bélgica de los cinco primeros excarcelados: Jokin Gorostidi, Mario Onaindía, José María Dorronsoro, Xabier Larena y Eduardo Uriarte, que habían sido condenados a muerte en el consejo de guerra de Burgos en 1970. El día 1 de junio se decretó la libertad provisional a González Terrón, Ruiz de Apodaca e Iburguren Azcue, en prisión preventiva. Ese día, Iñaki Sarasqueta, a quien también se había conmutado la pena de muerte, fue extrañado a Oslo, y quedaron en libertad provisional Genoveva Forest, presunta implicada en los sumarios de la calle del Correo y de la muerte Carrero Blanco, y a Félix Eguía, mientras eran extrañados a Oslo José Antonio Garmendia Artola y Francisco Javier Izko de la Iglesia. Pocos días después, el 9 de junio, el mayor número de excarcelaciones afectó a nueve presos preventivos, militantes de ETA, que se expatriaron voluntariamente de España: José Ignacio Pérez Beotegui, "Wilson", y José Múgica Arregui, "Ezkerra", a Oslo; Joseba Mentxacatorre y José Ignacio Egaña, a Viena; y Juan Miguel Goiburu Mendizábal, José María Aldalur Arocena, Enrique Pagoaga Gallastegui y José Agustín Achega Aguirre, a Copenhague. La consigna de aquellos días cantaba: Venid, venid, muchachos a casa, con nuevos encierros en iglesias y manifestaciones en las calles reivindicando la libertad para todos los presos, de los que permanecieron aún encarcelados poco más de media docena.

Una amnistía total bajo las balas

La amnistía general no fue decretada por el Gobierno, las elecciones se celebraron el

15 de junio sin incidentes que turbaran el normal desarrollo de la jornada, las Cortes recién elegidas se constituyeron y en la declaración política de carácter general que el representante del PNV, Xabier Arzalluz, pronunció en la sesión de 27 de julio, recordó la necesidad de todo nuevo régimen "de hacer todo lo posible para borrar las secuelas de los regímenes anteriores", añadiendo que era "necesario el olvido, el cese del diálogo de sordos, de las imputaciones mutuas, y no hay otra manera de que termine sino a partir de una amnistía total, de una amnistía amplia, política, laboral, pero amplia, para que ese olvido permita la confianza de todos en que ha comenzado una nueva época". Una amnistía, volverá a repetir en la histórica sesión de 14 de octubre, concebida como un paso previo para acceder a una situación democrática; amnistía que no era para el PNV un acto que atañía a la política, sino a "la solución de una situación difícil en la que de alguna manera hay que cortar de un tajo un nudo gordiano. Es simplemente un olvido [...] una amnistía de todos para todos, un olvido de todos para todos". Una amnistía, en fin, que pusiera punto final a la guerra civil y a todas sus secuelas¹⁸.

Promulgada por el Congreso el 15 de octubre de 1977 en los términos exigidos por la oposición con el añadido, introducido por el partido del Gobierno, de la amnistía para "los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley" y de los cometidos "contra el ejercicio de los derechos de las personas", la Ley de amnistía no produjo en modo alguno el efecto taumatúrgico que de ella se esperaba: ni alentó la vuelta de los chicos a casa ni mar-

có el fin de los atentados; ocurrió, más bien, todo lo contrario: persuadida de la eficacia de su estrategia a largo plazo, y convencida de la debilidad del Gobierno en la desigual guerra contra él declarada, ETA reforzó con nuevas incorporaciones sus comandos y, desde el santuario que los gobiernos franceses le ofrecían en su territorio, subió otro peldaño en la escalada con atentados dirigidos a altos mandos militares. Y de esta manera, si la Ley de Amnistía no dejó de promulgarse por el hecho de que una semana antes ETA asesinara al ex alcalde de Gernika, Augusto Unceta, y a dos guardias civiles de su escolta, Antonio Hernández y Ángel Rivera, muertos seis días antes de la histórica sesión del Congreso, el 8 octubre 1977, tampoco impidió que, no bien pasadas dos semanas de la amnistía total, el 2 de noviembre, fuera acribillado el sargento de la Policía Municipal de Irún, José Díaz Fernández, en la escalera de su casa por tres individuos que le dispararon a corta distancia. ETA nunca dejó de matar para conseguir la amnistía y, en los tres años que siguieron a aquella amnistía total que se había equiparado a la democracia, la reconciliación y el fin de la guerra civil, acabó con la vida de 246 personas, 68 de ellas en el año 1978.

Los intelectuales tardaron, sin embargo, en percibir colectivamente lo que estaba en realidad sucediendo, pues esta escalada de terror no modificó sustancialmente entre ellos la percepción que de ETA dominaba desde los tiempos de la concentración en el monasterio de Montserrat. Es muy significativa a este respecto la "Declaración sobre la violencia" con la que se clausuró la convocatoria dirigida por el Consejo General Vasco, en enero de 1979 y dentro de un plan de pacificación para Euskadi, a unos 40 intelectuales vascos o con residencia

permanente en el País Vasco para participar en un encuentro titulado "El Estatuto, la democracia y la paz". Intervinieron en las diversas mesas intelectuales de todos los ámbitos de las ciencias humanas: juristas, sociólogos, antropólogos, historiadores, lingüistas, filósofos, y en la declaración final destaca tanto el sujeto ausente como la realidad presente, pues en ningún momento aparece ETA mentada por su nombre ni se habla nunca de terror, mientras se establece una estrecha relación entre la violencia y el modo en que se está realizando la transición política, con la falta de renovación en los aparatos coercitivos del Estado, la supervivencia de una política cultural que discrimina al euskera e impide la normalización de la vida cultural vasca, la demora sistemática en las transferencias de la Administración central al CGV y el aplazamiento de las elecciones municipales. Los autores de la declaración resumen, como era habitual, las raíces históricas de la violencia, lo que Julio Caro Baroja llamaba, entre comillas, "causas", situándolas en la acentuación dictatorial del centralismo bajo el Estado franquista, la supresión sistemática de libertades políticas, cívicas y culturales durante el mismo periodo, la agudización de la crisis de identidad cultural como resultado de la industrialización y la adopción de planteamientos tercermundistas por la juventud vasca¹⁹.

En ningún momento aparece, pues, la violencia, y menos aún el terrorismo, como producto de la decisión libremente tomada por una organización con nombre propio, que recurría al atentado contra las personas como instrumento político con vistas a la consecución de determinados fines: la violencia se explicaba como resultado de una herencia histórica reforzada por el modo en que se estaba desarrollando en el presente la transición a la democracia. Esta era

también la opinión abrumadoramente mayoritaria de las respuestas de "100 personas del estado español y francés" recogidas a finales de 1978 y principios de 1979, por iniciativa de Herria 2000 Eliza, grupo formado por la Comunidades Cristianas Populares y la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria, y publicadas con el título *Euskadi. La paz es posible*. Para Elías Díaz, por ejemplo, "la explicación de fondo de la violencia existente en el País deriva [...] de los largos tiempos de imposición centralista, y de manera más inmediata de la represión ejercida por el régimen franquista", una opinión que coincidía exactamente con la de José María Díez Alegría, que atribuía la espiral de violencia a "la represión sufrida en los años de la dictadura del general Franco", o simplemente al franquismo, como respondió Antonio Marzal; o también a la violencia institucional, la del Estado: en Euskadi, respondía Miguel de Castells (sic), "el ciudadano está aprendiendo a conocer el rostro del auténtico terrorismo. Me refiero al terrorismo del Estado", tesis que recuerda la mantenida en las mismas fechas por Fernando Savater cuando definía al Estado como "una administración del terror y de la violencia"²⁰. Naturalmente, y como indicaba el título de la encuesta, la posibilidad de la paz estaba estrechamente vinculada a la transformación del Estado: una vez alcanzada la democracia, la violencia acabaría por perder sentido y desaparecer.

Mientras la inquietud de los intelectuales se dirigía a establecer las causas de la violencia y a demandar al Gobierno mayor rapidez en la transición a una auténtica democracia como condición necesaria y suficiente para el restablecimiento de la paz, ETA daba un paso adelante en la mayor ofensiva de su historia, asesinando en una ininterrumpida serie de aten-

tados a varios jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas. Comenzaron muy pronto, cuando aun no habían pasados dos meses de la amnistía, el 6 de diciembre de 1977, con el asesinato del comandante de la Policía Armada de Pamplona, Joaquín Imaz, en cuyo funeral ya se pudieron escuchar gritos de "mueran los traidores". Casi un año después, el 3 de octubre de 1978, fue asesinado en su domicilio el capitán de corbeta Francisco Liesa y, para saludar el nuevo año de 1979, ETA decidió mostrar toda su fuerza, asesinando el 2 de enero en San Sebastián al comandante José María Herrera, ayudante del gobernador militar de Guipúzcoa, y el día siguiente al general de División y gobernador militar de Madrid, Constantino Ortín, cuyo entierro el 4 de enero se convirtió en una gran manifestación de la extrema derecha, al obligar algunos de los militares asistentes a la ceremonia celebrada en el Cuartel General del Ejército a que el féretro fuera conducido a hombros por la calle de Alcalá hasta el cementerio de la Almudena. Varios oficiales de uniforme llamaron a la multitud, apiñada frente al Cuartel General, para que se uniera a la comitiva, que llegó a estar formada por varios miles de personas y unos cien oficiales del Ejército. Los así reunidos no cesaron de lanzar gritos a lo largo de todo el trayecto contra la democracia y el Gobierno y, muy particularmente, contra su presidente, Adolfo Suárez, y su vicepresidente para Asuntos de Defensa, el general Gutiérrez Mellado. El canto de himnos militares se mezclaba con el del "Cara al Sol" y con los gritos "Suárez, cabrón, cantaste el Cara al Sol", "Suárez, traidor, irás al paredón", "Gutiérrez Mellado, estás acojonado", "Gobierno, atiende, España no se vende" y "ETA asesina".

Habrá que esperar hasta el mes de mayo de 1980 para que de un grupo de intelectua-

les reunidos en torno a la revista *Muga* surja la propuesta de publicar el *primer manifiesto vasco contra ETA*, como lo denomina Idoia Estornés. Adoptando un texto de Julio Caro Baroja, sólo lograron la adhesión de 33 intelectuales, con José Miguel Barandiaran, Eduardo Chillida, José Ramón Recalde, Agustín Ibarrola, José Antonio Ayestarán, Gabriel Celaya y Martín Ugalde, entre otros, mientras la gran mayoría de los invitados a adherirse al manifiesto “se escurrieron, y no por falta de ganas; el miedo era general”, recuerda Estornés²¹. Los que sí se sintieron obligados a levantar su voz, lo hicieron ante “los peligros que de forma cada vez más amenazadora se cernían sobre la suerte colectiva de nuestro país”. No querían entrar en el juego de la ambigüedad y por eso aclaraban desde el principio que el motivo de su inquietud es “la violencia de todo género que ha echado raíces entre nosotros”, penosa consecuencia “de una guerra civil que destruyó las instituciones legítimas”. Ciertamente, existe una violencia dirigida desde fuera contra la comunidad vasca y una incompreensión que a veces raya en la demencia, pero nada de eso les impedirá afirmar que la violencia que más les preocupa es la que “nace y anida entre nosotros”, una violencia que tiene promotores y que encuentra facilidades en un frágil estado de derecho. No mencionan a ETA estos intelectuales, sino de modo elíptico, al afirmar que hechos que preocuparon a criminalistas del siglo XIX se daban ahora en el País Vasco de modo tan semejante como bárbaro: asociaciones más o menos secretas, muertes crueles, símbolos primitivos, castigos corporales, como “el innoble tiro en la nuca”, todo lo cual es calificado como una “patología social”, muy en la línea de las preocupaciones de Julio Caro que pronto publicará en *Muga* su trabajo “Sobre la violencia actual y

sus causas”. El manifiesto termina dirigiéndose a las autoridades para que pongan en marcha campañas al modo de las que ya existen sobre las drogas o el alcoholismo, y recordando en abstracto, pero pensando sin duda en los del innoble tiro en la nuca, que la amnistía, medida bella y deseable, significa ante todo reciprocidad, poner final definitivo a la escalada de muertes²².

De raíces, causas, fenomenología, se ocupó la primer debatesobre “Terrorismo y Sociedad”, celebrado en el Colegio Mayor Chaminade, de Madrid en mayo de 1980. En la publicación de varias de las ponencias presentadas en aquel debate, reforzadas con colaboraciones posteriores, su editor Fernando Reinares, se refería al “desolador panorama que presenta en España el debate público en torno al terrorismo”, la ausencia de publicaciones sobre el tema y recordaba la acusación de inhibición, de miedo incluso, ante el tema del terrorismo de que eran frecuente objeto los intelectuales²³. Y no sin razón, añadía. Y si esto era cierto en relación con los intelectuales individualmente considerados, lo era todavía más si se consideran sus tomas de posición colectivas, condicionadas en buena medida por la extendida incomodidad –por decirlo con palabras de Aranguren en junio de 1981– sentida por “los intelectuales ante una situación en la que la crítica del fenómeno terrorista puede interpretarse como apoyo al aparato del Estado”²⁴. A esa perdurable incomodidad, que atraviesa todo este periodo, se añadía la arraigada convicción de que las causas del terrorismo había que buscarlas fuera de campo de los mismos terroristas: “Sobra decir –afirmaba Juan María Bandrés en su ponencia– que no deseamos la violencia, que no ha sido el pueblo vasco precisamente

quien ha buscado crear situaciones de violencia [...] la violencia está ahí, nos viene dada como hecho social". Y en consecuencia "el que tiene que demostrar que quiere la paz y que practica realmente la democracia es el poder central, el Gobierno", una afirmación con la que no habría de estar por completo en desacuerdo el mismo Elías Díaz, pionero en la defensa del Estado de derecho en España, cuando daba por seguro "que el fortalecimiento real de la democracia y de sus instituciones conduce inevitablemente a la pérdida total de sentido y de cualquier tipo de violencia terrorista"²⁵. En todo caso, el terrorismo es un fenómeno derivado que o bien fortalece al Estado represor o bien acabará por desaparecer cuando el Estado consolide unas instituciones verdaderamente democráticas.

Todavía en el momento más álgido de la mortífera ofensiva de ETA, en diciembre de 1980, Alfonso Sastre publicó una serie de tres artículos en *El País*, definiendo la situación en Euskadi como "verdaderamente una guerra" que algún día habría de terminar para dar paso a "una lucha social armada con otracosa que armas de fuego y explosivos, con la violencia pero sin otras armas que las de los movimientos decididos por las masas trabajadoras". *El País* se distanció de las opiniones de su colaborador con un editorial titulado "Los intelectuales ante el terror", abriendo sus páginas a un debate en el que Francisco Ayala, uno de los pocos intelectuales que había analizado el terrorismo sin referencia a causas históricas que lo explicaran, respondió directamente a Sastre calificando el principio de que "todos y cada uno de los pueblos tienen derecho a autogobernarse" como un "mero vestigio, un fósil mental", que servía "como retórica convencional en las competencias de

poder", y reduciendo el terrorismo de ETA a "un caso más" de manifestación de violencia en la sociedad contemporánea, que sería necesario estudiar en conexión con tantos otros fenómenos típicos de nuestro tiempo²⁶.

Entre la inhibición y los debates en la prensa, la primera manifestación pública de intelectuales que se refiere explícitamente a "la acción de ETA militar" como "fenómeno terrorista", hubo de esperar a que se produjera y fracasara el intento de golpe de Estado de febrero de 1981 mientras ETA arreciaba en su campaña de atentados contra militares²⁷. Fue la junta directiva de la Asociación pro Derechos Humanos de España, integrada por José María Mohedano, Joaquín Ruiz-Giménez, Enrique Gimbernat y Miguel Boyer, a la que se adhirió un buen número de intelectuales, la que publicó una "Llamada a ETA-M contra la violencia", en marzo de 1981, recordando que su acción "al mismo tiempo que infunde terror y siembra un espíritu de renuncia entre la población, es fuente de disgregación y atomización social, de anarquía corporativa y hasta de degeneración de la conciencia colectiva y de la vida política y, por ello mismo, alimenta las esperanzas, las tramas y los ataques de los distintos grupos golpistas y fascistas, y de quienes están detrás de ellos". La Asociación pensaba que el terrorismo era mucho más peligroso para el futuro de las libertades que los sectores no democráticos del Estado y de la sociedad que encontraban en él "una fuente adicional de legitimación para afianzarse en la pendiente de la involución autoritaria que hoy ha dado origen a una Ley con algunos elementos restrictivos de los derechos reconocidos en la Constitución y que mañana puede concretarse, por ejemplo, en la restauración de la pena de muerte en España"²⁸.

Aunque en las referencias a ETA en informaciones de prensa y artículos de opinión era habitual calificarla de terrorista y a sus acciones de terrorismo, desde que se publicaron declaraciones y manifiestos colectivos de intelectuales y artistas en favor de la amnistía o contra la violencia, esta fue –salvo posible error de mi

parte– la primera vez que un grupo de intelectuales puso su firma al pie de un documento contra la violencia en el que se mencionaba a ETA por su nombre y a sus actos como terrorismo. Mucho tiempo y cientos de muertos costó, pero al fin parecía roto el tabú.

NOTAS

¹ Andrés era Alfonso Guerra y la entrevista fue reproducida en *El Socialista*, segunda quincena de octubre de 1975, de donde está tomada la cita.

² Todos los asesinatos de ETA están documentados en Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa, 2010.

³ Rosa María Pereda, “Un centenar de atentados a librerías españolas”, *El País*, 6 de mayo de 1976. *El Popus*, 29 de septiembre de 1977, y *El País*, 30 de octubre de 1978, recibieron paquetes bomba que causaron víctimas mortales.

⁴ José L. López Aranguren, “La amnistía pendiente y la declaración de paz”, *El País*, 15 de agosto de 1976.

⁵ Real Decreto-Ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía, BOE, nº 186, 4 de agosto de 1976, pp. 15097-15098.

⁶ *Memoria elevada al Gobierno de S. M. ... por el fiscal del Reino*, Madrid, 1977, pp. 58-59.

⁷ Esta “Declaración de Montserrat”, de 13 de diciembre de 1974, y todos los manifiestos y cartas colectivas a los me refiero más adelante están recogidos en Santos Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

⁸ “A la opinión pública”, Madrid, 5 de febrero de 1975, en *Cuadernos para el diálogo*, enero-febrero de 1975, p. 49.

⁹ Aranguren, “La amnistía pendiente”, cit.

¹⁰ Editorial, “La superación del pasado”, *El País*, 5 de agosto de 1976.

¹¹ Manuel Vázquez Montalbán, “Per Nadal tothom a casa”, *Triunfo*, 13 de noviembre de 1976, p. 12.

¹² Peru Erroteta, “Euskadi: La amnistía que no llega”, *Triunfo*, 8 de enero de 1977, p. 10.

¹³ Julio de Jáuregui, “La amnistía y la violencia”, *El País*, 18 de mayo de 1977. Conclusiones de la Primera Reunión de Intelectuales, *Torneo*, enero de 1977, p. 26.

¹⁴ “Escrito de 664 intelectuales y artistas al presidente del Gobierno”, *La Vanguardia*, 27 de enero de 1977.

¹⁵ “Un grupo de intelectuales pide la desarticulación de los terroristas”, *El País*, 5 de febrero de 1977.

¹⁶ El editorialista de *El País* creía que con esta medida el Gobierno abría una fisura inteligente en la vieja

dialéctica del principio de autoridad rompiendo la espiral violencia-represión-violencia que había distinguido al régimen anterior, "Las excarcelaciones", *El País*, 22 de mayo de 1977.

¹⁷ Xabier Arzalluz, "Txiberta", *Deia*, 2 de septiembre de 2000, donde afirma que "lo que hizo que Txiberta saltara por los aires fue que ETA y KAS pusieron como condición previa que las formaciones abertzales se abstuvieran en las elecciones del 15 de junio".

¹⁸ "El PNV presenta un proyecto de decreto-ley de amnistía total", *El País*, 15 de septiembre de 1977. Para las intervenciones de Xabier Arzalluz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 5, 27 de julio de 1977, pp. 82-85, y nº 24, 14 de octubre de 1977, pp. 968-970.

¹⁹ "Declaración sobre la violencia", *Diario Vasco*, 28 de enero de 1979. La relación de participantes en el congreso –agrupados en historiadores, juristas, filósofos y científicos sociales– aparece en la edición de 26 de enero.

²⁰ Goñi Alzueta, Joseba y Rodríguez Erdozain, José M^º (1979): *Euskadi. La paz es posible*. Bilbao: Desclée de Brouwer, pp. 137, 142, 256, 100; "Fernando Savater, la solitaria lucha del pensador de fondo", en Javier García Sánchez, *Conversaciones con la joven filosofía española*, Barcelona, Península, 1978, pp. 60-68

²¹ Estornés Zubizarreta, Idoia (2014): *Cómo pudo ocurrirnos esto. Crónica de una chica de los años 60*. Donostia: Erein, p. 422, que atribuye la paternidad de la propuesta a Eugenio Ibarzabal y Koldo Michelena.

²² "Aún estamos a tiempo. Manifiesto de 33 intelectuales vascos sobre la violencia", *Diario Vasco*, 27 de mayo de 1980, reproducido en S. Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes*, pp. 595-597.

²³ Reinares-Nestares, Fernando, ed. (1982): *Terrorismo y sociedad democrática*. Madrid: Akal, pp. 7 y 9.

²⁴ Crónica de Francisco Gor de las jornadas sobre terrorismo y democracia organizadas por la Asociación pro Derechos Humanos en España, *El País*, 7 de junio de 1981.

²⁵ Bandrés, Juan María: "Las situaciones de violencia como realidad política"; Díaz, Elías: "España hoy: terrorismo y Estado", en Reinares, *Terrorismo*, pp. 68-69; 32 y 127, respectivamente.

²⁶ Sastre, Alfonso (1980): "Ni humanismo ni terror. Reflexiones sobre la violencia", *El País*, 16, 17 y 18 de diciembre de 1980. Editorial, "Los intelectuales ante el terror", y Francisco Ayala, "El papel de los intelectuales", *El País*, 19 y 30 de diciembre de 1980.

²⁷ En marzo de 1981, solo unas semanas después del intento de golpe de Estado, ETA asesinó a José Luis Raimundo Moya, comisario de policía de Bilbao; Ramón Romeo Rotaache, teniente coronel del Ejército; José Luis Prieto García, teniendo coronel retirado; y Juan Costa Otamendi, vecino de Tolosa.

²⁸ "Nueva llamada a ETA-M contra la violencia", *La Vanguardia*, 31 de marzo de 1981.

LA IMAGEN DE PUEBLO INVADIDO. LOS ÁMBITOS DE LA ETNICIDAD EN EL PAÍS VASCO¹

MANUEL MONTERO

El imaginario predominante en Euskadi entiende que las nociones étnicas han dejado de contar políticamente. El vasco no siempre se define sólo por la vecindad administrativa, pero tampoco por su origen autóctono. Suelen pesar elementos culturales o la voluntad de integración. El apellido euskérico carecería, así, de importancia social efectiva, aunque la tuviera en otros tiempos, reducido a mera referencia para las caricaturas. Se niega expresamente que tenga alguna carga política. Cualquier sugerencia en sentido contrario queda contestada por las pruebas, que se presentan como definitivas, de gente que no se ajusta a estereotipos apellidistas: nacionalistas vascos de apellidos castellanos, algunos con un papel señero; y personas con apellidos vascos que no son nacionalistas.

Ambas circunstancias se dan de forma habitual. Apellido y origen no forman barreras ni demarcan campos de convivencia ni ámbitos ideológicos. Sin embargo, esta constatación cotidiana contrasta con el perfil de las autoridades nacionalistas. No coincide con el de la sociedad vasca, por la abultada presencia de personas con apellidos euskéricos. El peso de los dos apellidos vascos es mucho mayor que el 20% que tienen en la población: entre tales cargos supera el 70%.

El desajuste se repite, sin excepción, en todos los ámbitos de representación y gestión nacionalistas –diputados, senadores, parlamentarios, junteros, concejales–. ¿Subyace un etnicismo que prima el apellido? El desequilibrio sorprende, pues la mayor parte del cuerpo electoral vasco –el 56%– tiene dos apellidos castellanos, lo que sólo se da en el 20% de los nacionalistas electos. Si el apellido autóctono no tiene relevancia social, parece adquirirla al seleccionarse los cargos políticos, sin que tal criterio disguste a los votantes, que la dan por buena.

Caben diversas explicaciones para este fenómeno: la idealización de lo autóctono; definiciones nacionalistas que priman elementos culturales más frecuentes en personas con apellidos vascos; la posibilidad de que las organizaciones nacionalistas de las ciudades las forme gente de procedencia rural...

Abordar la cuestión requiere tener en cuenta que el colectivo con apellidos vascos presenta una imagen distinta a la que globalmente presenta la población vasca. No la reproduce a escala reducida, sino que tiene características propias. Por ejemplo, demográficamente el mayor peso lo tienen las capitales y sus áreas

metropolitanas, mientras que el centro de gravedad del grupo de apellidos vascos está en localidades de medianas dimensiones. Su contorno presenta diferencias sustanciales respecto a la sociedad vasca. En la medida que se entiende como una comunidad, resulta verosímil que sus percepciones no coincidan con las que se derivan de la visión global de Euskadi.

Describiremos en primer lugar las características generales que desde este punto de vista tiene Euskadi, para referirnos después al ámbito de personas con apellidos vascos.

En el País Vasco, poblado por unos 2.200.000 habitantes, la gran mayoría de la población –el 72%– vive en las tres principales ciudades y sus conurbaciones. Destaca el peso de Bilbao (354.000, el 16 %) y de su área metropolitana, aproximadamente 910.000, con un alto grado de integración en torno a la capital. San Sebastián tiene 180.000 y su conurbación cerca de 420.000 habitantes, si bien con mayor heterogeneidad interna. La segunda ciudad vasca, Vitoria (235.000), no cuenta con similar entorno urbano. De otro lado, caracterizan a la demografía vasca varios enclaves de medianas dimensiones, asociados al boom industrial de los años sesenta.

Las oleadas migratorias iniciadas en la segunda mitad del XIX han dejado su huella en la composición de la sociedad vasca, distinta según enclaves y comarcas. La refleja *grosso modo* la distribución de la población según los apellidos, si bien varios que reconocemos como castellanos estaban en el País Vasco desde que tenemos noticias al respecto. En todo caso, la imagen que proporcionan es nítida y consistente.

La mayor parte de los vascos serían, genéricamente, de origen foráneo, pues el 56% tiene

dos apellidos castellanos. Un quinto (20,4%) presenta dos apellidos euskéricos, que suelen entenderse el mejor reflejo del origen autóctono. La cuarta parte restante (24,6%) corresponde al grupo de apellidos *mixtos*, uno castellano y otro euskérico, que tiene así el mayor peso entre los de algún apellido vasco. Fruto del mestizaje, reflejaría la convivencia entre los dos ámbitos. Los apellidos euskéricos tienen la mayor densidad en Guipúzcoa, una presencia importante en Vizcaya y menor en Álava.

Los apellidos delinear procedencias diferenciadas, pero no tensiones derivadas de ello. Seguramente se comparte la siguiente imagen: la mayoría de los vascos tiene origen foráneo, a veces con presencia en Euskadi desde hace generaciones, pero los grupos de ascendencia autóctona juegan un papel referencial, al definir singularidades globalmente compartidas. Así, el contraste mayoría-minoría pierde consistencia. No se percibe a los grupos de procedencia local como una minoría. Se produce la paradoja –fruto del arraigo de conceptos identitarios– de que la integración del inmigrante o sus descendientes conlleva la asunción de rasgos culturales asociados al grupo minoritario. La perspectiva genérica muestra una sociedad en la que conviven orígenes distintos. Al negarse importancia política al apellido se aspira a que tales distinciones se diluyan, manteniéndose el reconocimiento de la primacía simbólica del origen autóctono, fuente de la identidad diferencial.

Ahora bien, esta distribución global no se reproduce en los distintos niveles. Por eso, si en vez del País Vasco analizamos el ámbito formado por los apellidos euskéricos la imagen resulta sorprendentemente diferente.

En Euskadi vive alrededor de un millón de personas con apellido vasco, el 44% de la

población: unos 550.000 pertenecen al grupo *mixto*, por 450.000 con ambos apellidos euskéricos. Tiene una distribución diferente al conjunto de la población. No presenta la acusada concentración en Vizcaya, con más de la mitad de los vascos (el 53%), sino un mayor equilibrio entre las dos provincias costeras: en Vizcaya vive el 47% de quienes tienen algún apellido vasco, por el 41% en Guipúzcoa, por encima de su peso global, el 32%. En Álava el porcentaje (11%) es menor que el de este territorio en la población, 15%. El relativo equilibrio entre Vizcaya y Guipúzcoa evoca su paridad tradicional, que mantuvieron hasta mediados del XIX. Continuaría en las personas con apellidos autóctonos, si bien en Vizcaya el grupo *mixto* tiene más importancia. La principal diferencia entre las provincias costeras reside en que los apellidos vascos en Guipúzcoa tienen un mayor peso relativo. Son la mayoría de la población, el 60%; mientras que en Vizcaya apenas supera el tercio, el 35% del total. Álava presenta este mismo porcentaje.

Sólo en Guipúzcoa tienen mayoría los apellidos euskéricos. Además, en el grupo de apellidos vascos predominan en este territorio los que tienen los dos, más de la mitad (el 52%) de los que en Euskadi presentan esta circunstancia. Son el 33% de la población guipuzcoana; en las otras dos provincias presentan unos porcentajes muy inferiores, 16,4% en Vizcaya y 9,7% en Álava.

El apellido vasco predomina en las pequeñas poblaciones. Su peso se reduce según aumenta el tamaño de la población. Es el 77% en los pueblos con menos de mil habitantes. Mantiene la hegemonía hasta el tramo de localidades entre 10.000 y 25.000, donde son el 56%. Por encima de este tamaño, esta población resulta minoritaria, el 38%. En las pobla-

ciones inferiores a los 25.000 habitantes predominan, entre quienes tienen apellido vasco, los de dos; en las ciudades con más población no llegan al tercio de ese grupo.

El 62% de la población vasca vive en ciudades mayores a 25.000 habitantes, También es el hábitat predominante en la población con apellidos vascos, pero en un porcentaje menor, 52%. El 48% restante, casi la mitad, vive en localidades de menos de 25.000 habitantes, pese a que en conjunto son sólo el 38% del total. Y es el ámbito de las personas con dos apellidos vascos, con el 61% de este grupo.

El mestizaje resulta un fenómeno característico de las ciudades más pobladas y se da sobre todo en Vizcaya y Álava, donde la relación entre el grupo *mixto* y el de dos apellidos es, respectivamente, 1,6 y 2,9, frente al 0,8 de Guipúzcoa. Este índice se incrementa con el tamaño de las localidades, desde el 0,6 en los pueblos de menos de mil habitantes hasta el 2,2 de las capitales. En San Sebastián esta relación es 1,3, frente a 2,5 en Bilbao y 3,6 en Vitoria. En las tres capitales el grupo *mixto* es superior al de dos apellidos vascos, pero en San Sebastián el mestizaje tiene un peso mucho menor.

El perfil resulta nítido. La población de origen autóctono está en todo Euskadi, pero con distinta importancia según las zonas o tipos de localidades. En Guipúzcoa tiene el mayor peso y no es minoritaria. En este territorio predomina, en este grupo, el doble apellido euskérico, al que suele otorgarse una prima de autenticidad. Los apellidos vascos resultan más importantes en las pequeñas poblaciones. Casi la mitad vive en localidades con menos de 25.000 habitantes, porcentaje que se eleva al 61% si nos atenemos a los dos apellidos vascos.

El dato más relevante es el siguiente: la población con apellidos vascos es minoritaria en Euskadi, pero más de la mitad es mayoritaria en las localidades donde vive. El 55% de las personas con algún apellido vasco habita en lugares donde su grupo es mayoría. En estos sitios el doble apellido presenta una neta primacía, el 57% del grupo.

Los municipios donde los apellidos vascos son mayoría ocupan un amplio espacio. El principal peso lo tiene Guipúzcoa, pero abarca a la mayor parte de las localidades vizcaínas y a algunas alavesas. Sólo hay cinco municipios guipuzcoanos donde no se da esta mayoría (Irún, Lasarte, Pasaia, Errenteria y Zumarraga), si bien tienen al menos un 40% de población con apellido vasco. En Vizcaya este ámbito tiene también una amplia extensión, aunque no alcanza el área más densamente poblada, el entorno del Nervión. En casi toda esta conurbación la mayoría corresponde a los dos apellidos castellanos, desde Galdakao y Basauri hacia el mar, con la excepción de Getxo. También predominan en las Encartaciones, pero era la circunstancia histórica, anterior a las oleadas migratorias. El grupo de apellido vasco resulta mayoritario en unos 80 de los 110 municipios vizcaínos. En Álava lo es en 14 municipios, siendo Amurrio el más importante.

Esta área, con continuidad, abarca casi todo el territorio donde hasta mediados del XIX predominaba este poblamiento: Guipúzcoa, casi toda Vizcaya y las comarcas limítrofes de Álava. La interrumpen algunos enclaves en Guipúzcoa y casi toda la conurbación del Nervión. Resulta muy acusado el contraste entre los dos ámbitos. Las poblaciones con predominio del origen foráneo, muy concentradas, tienen gran peso demográfico, pero aparecen como

islas dentro del espacio con mayoría de apellidos vascos.

Se combinan dos circunstancias: la mayor parte de la población con patronímico vasco vive en localidades donde es mayoritaria; y el área que ocupa, extensa y continua, se ve interrumpida por enclaves donde predomina la procedencia castellana. Esta tiene el mayor peso demográfico y resulta decisiva en la estructura global de la población, pero persiste la imagen de que constituye una suerte de anomalía dentro de la habitual primacía del origen autóctono, que se da en la mayor parte de los municipios de esta zona.

Así, si nos atenemos al ámbito con apellidos euskéricos, cabe un imaginario muy distinto al derivado de la visión global del País Vasco. La clave no sería el predominio del apellido castellano junto a sólidas minorías de origen local, cuya conflictividad potencial se resolvería mediante los esfuerzos de aceptación mutua y el respeto democrático a las minorías.

Surgiría una interpretación alternativa. La normalidad histórica fue la primacía de los apellidos vascos, pero su hegemonía desapareció al llegar población foránea a algunas ciudades. La inmigración cambió la estructura demográfica global, pero la mayor parte de la población de origen vasco mantiene la mayoría en los lugares donde reside. Sucede así en casi todos los lugares donde la tenía tradicionalmente. La ha perdido en cinco municipios guipuzcoanos y una docena en Vizcaya (Bilbao, la margen izquierda, la margen derecha excepto Getxo y algunas localidades aguas arriba de la ría). Las mayorías de apellido castellano en Las Encartaciones y casi toda Álava tienen importancia por otros conceptos, pero no como un cambio sobrevenido. Presentaban similar circunstancia cuando no fue un obstáculo para construir la

primera imagen nacionalista que, por entonces sí, se fijaba en la etnia y el apellido para elaborar su teoría de la nación vasca.

Cabe así el imaginario del pueblo vasco como “pueblo invadido”. En tal esquema, la “natural” hegemonía de la población de origen local, la vivencia más frecuente para los de tal procedencia, no se produce debido al asentamiento de inmigrantes en unos pocos enclaves. La imagen se ha invertido, una vez que la referencia social son las personas de ascendencia euskérica y no toda la población vasca. La hegemonía es la experiencia más frecuente de este ámbito y puede concebirla como “natural”, que se hubiese sostenido de no mediar una especie de invasión foránea, desde esta perspectiva una anomalía. Esta lógica contribuiría a explicar que en la representación política se busque la hegemonía de los apellidos euskéricos. ¿Trata de corregir los efectos de la invasión imaginaria, buscando en lo posible la mayoría de procedencia autóctona?

Dada la composición de las representaciones políticas nacionalistas, que siempre priman a los apellidos vascos, se deduce que el modelo referencial del nacionalismo no es la sociedad vasca, con su característica diversidad, sino el colectivo de origen autóctono, quizás entendido como comunidad. La penetración del nacionalismo en grupos de otras procedencias apenas influye en la selección de cargos políticos, que favorece al origen autóctono, conforme al concepto del “pueblo invadido”.

Tienen interés algunos parámetros que definen al ámbito de apellidos vascos. En él, el mayor peso no lo tienen las principales ciudades. En las dos más importantes –Bilbao y Victoria– y en la principal conurbación –el área metropolitana de Bilbao– resultan minoritarios. No son por tanto representativos de la mayoría

de esta comunidad. San Sebastián y Getxo son las principales excepciones a esta circunstancia, pero en términos relativos el área hegemónica la describen las medianas poblaciones que ocupan Guipúzcoa y la mayor parte de Vizcaya –con la excepción de la conurbación del Nervión–.

La representación política nacionalista otorga la primacía a los dos apellidos vascos. En estos términos, las pequeñas poblaciones de menos de 1.000 habitantes juegan el papel de referencia identitaria, pues dentro del área descrita casi siempre superan el 50% y a veces el 70%. Pero el mayor peso específico de este grupo se localiza en las pequeñas y medianas poblaciones. Son enclaves netamente urbanos y actividad o pasado industrial, pero bien relacionados con su entorno de evocación rural, bien presente en el discurso nacionalista.

Tienen particular importancia quienes viven en unas localidades de rasgos peculiares, en los que los dos grupos mayoritarios son los de dos apellidos vascos y dos apellidos castellanos, mientras que los apellidos *mixtos* quedan relegados al tercer lugar. Tales enclaves deben su fisonomía al empuje industrial que se inició en los años cincuenta y recibieron aportes migratorios de su entorno inmediato y de fuera del País Vasco. Les caracterizaron las tensiones identitarias. En conjunto, aportan el 26% de la población de origen autóctono y el 35% del doble apellido.

En el otro extremo, cabe mencionar a las principales ciudades. Bilbao es la ciudad que acoge al mayor número de población con apellidos vascos –unas 128.000 personas–, si bien su peso relativo en la ciudad es reducido (36%); en esta localidad predominan, dentro del grupo, los apellidos *mixtos* –alrededor de 92.000–. Le sigue en importancia San Sebas-

tián, con aproximadamente 100.000 personas con algún apellido autóctono. En cierto sentido, es la principal ciudad de la población de origen vasco, con un alto peso relativo (54%), además de ser el enclave con mayor concentración de personas con doble apellido vasco —alrededor de 43.000—. Por lo demás, esta comunidad gravita sobre las medianas ciuda-

des guipuzcoanas y vizcaínas, dispersas pero con la homogeneidad derivada de las siguientes circunstancias: su proximidad social y geográfica al ámbito rural, su vinculación al sector industrial en pequeñas y medianas empresas, las tensiones identitarias por la convivencia con gente de procedencia foránea, y una vida urbana alejada de las grandes ciudades.

NOTAS

¹ Este estudio tiene en cuenta el análisis del artículo Manuel Montero: "Etnicidad e identidad en el nacionalismo vasco", *Sancho El Sabio*, vol 38, pp. 137-167; datos demográficos y los de José Aranda Aznar: "La mezcla del pueblo vasco", *Empiria. Revista de metodología de Ciencias Sociales*, nº 1, 1998, pp. 121-177.

RESCATANDO A LOS “HETERODOXOS”. LA VIGENCIA ACTUAL DE CATÓLICOS LIBERALES Y KRAUSISTAS

ALEJANDRA IBARRA AGUIRREGABIRIA

La actual Constitución Española de 1978, en su artículo número 16, garantiza la libertad religiosa y de culto de individuos y comunidades, asegurando que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Sin embargo, nuestro estado sufraga a la Iglesia Católica con 11.000 millones de euros anuales y su presencia e influencia en la vida pública de este país es innegable. Dejando a un lado la cuestión económica, la Iglesia española, con la Conferencia Episcopal a la cabeza, continúa interviniendo en la vida privada de los ciudadanos españoles tratando de imponer sus normas, su modelo de familia y su interpretación de la moral. Sus opiniones con respecto al divorcio, la píldora del día después, el aborto, la eutanasia o la adopción de niños y niñas por familias homosexuales, por citar sólo algunos de los temas más controvertidos, no ofrecen duda al respecto. Del mismo modo, en pleno siglo XXI, resulta desconcertante el carácter obligatorio que quieren darle a la asignatura de religión, que las ceremonias de estado, como los funerales a víctimas o personalidades públicas, continúen oficiándose bajo el rito católico, o la naturaleza cristiana de nuestro calendario festivo.

Son problemas a los que lleva enfrentándose la sociedad española desde hace más de

un siglo. Si la segunda mitad del siglo XIX fue el periodo de auge de las devociones marianas y de la lucha contra las herejías liberales y materialistas, también lo fue de movimientos políticos y sociales, como el catolicismo liberal o el krausismo, que buscaban conjugar la religiosidad con los valores democráticos, tratando de relegar lo sagrado a la esfera privada. Un recorrido por esta época, nos ayudará a comprender mejor la situación actual.

Bajo la denominación de catolicismo liberal, la historiografía ha englobado a figuras clave de la vida política e intelectual del momento que no vieron impedimento en ser religiosos y, al mismo tiempo, defensores de los valores modernos. Emilio Castelar, Eugenio Montero Ríos, Fernando Garrido, Eugenio García Ruiz o Roque Barcia fueron hombres profundamente religiosos que defendieron que las ideas liberales no estaban reñidas con el cristianismo, sino que, todo lo contrario, se contenían ya en las propias páginas del Evangelio. Rechazaban la imagen de Dios vengativa que dictaba la Iglesia, así como su rigidez normativa, sus prohibiciones y su poder temporal que les desviaba de su verdadera misión. Y frente a ella hablaban del Dios del amor y la libertad. Querían acabar con la degeneración y la corrupción mo-

ral que veían en la Iglesia desde hacía siglos, promoviendo la fe pura y desinteresada de los primeros cristianos. Conciliaron así el progreso, los principios liberales e incluso la democracia –su concepto de democracia claro está– con la religión cristiana. Y llegaron incluso a reclamar la separación de la Iglesia y el Estado en beneficio de la libertad espiritual de ambas.

En la práctica, este grupo vio plasmadas sus reivindicaciones con la Constitución de 1869, en donde se estableció por primera vez una tímida libertad religiosa. Digo tímida porque a pesar de declarar garantizado el ejercicio de cualquier culto en España, por ese artículo 21 también se obligaba a la nación a mantener el culto y los ministros de la religión católica. Fue una solución de compromiso que disgustó tanto a los defensores de la unidad católica como a los amantes de la libertad. Precisamente, las discusiones en aquellas Cortes Constituyentes encumbraron a Castelar a la cima de la oratoria, en concreto, en un debate con el canónigo de Vitoria, Vicente Manterola, en el que apelaba a la misericordia y humildad del Dios del calvario frente al Dios terrible y poderoso del Sinaí que defendían los intransigentes. Aquellas discusiones reflejaron lo que podemos llamar el pasado contra el futuro: para los demócratas la libertad de cultos se fundamentaba sobre la propia religión y aquel Jesús misericordioso que predicaba la libertad y la igualdad entre los hombres. Frente a ellos se situaron los defensores de la tradición y la ortodoxia católica, convencidos de que lo opuesto a la verdad religiosa era el error. A pesar de todo, esa Constitución apenas duró unos años. Con la Restauración de Alfonso XII, fue derogada y promulgada la Constitución de 1876, que volvía a proclamar la confesionalidad católica del estado español.

Básicamente la herencia histórica o la originalidad de este movimiento fue ese traspaso de fronteras infranqueables. Es decir, el tratar de unir religión y liberalismo, pese a la negativa de la Iglesia a aceptarlo. Como ya hicieran en su día los cátaros o los milenaristas, los católicos liberales trataron de mostrar que había más maneras de ser cristiano, e incluso católico. Que la Iglesia, esa poderosa institución, no tenía la verdad absoluta. Que se podía creer de otra forma. Y, sobre todo, que ser liberal, progresista o demócrata no era por extensión ser ateo o irreligioso.

El otro grupo al que hacía referencia es el krausismo. A diferencia del anterior, el krausismo sí fue una corriente de pensamiento como tal, aunque, debido a su complejidad, fue en cierto modo mal entendida y desprestigiada. Era heredera del filósofo idealista alemán Krause, aunque en España fue un movimiento más práctico que filosófico. Se basaba en la razón como única fuente y ley del conocimiento científico, incluso su idea de Dios se comprendía racionalmente. Se oponían a todos los postulados de las religiones reveladas y su fin último era realizar su ideal de la Humanidad, es decir, asemejarse y reunirse con Dios en armonía universal. Promovieron para esto la intimidad de la religión y defendieron la libertad, la justicia social, la realización del bien por el bien, la tolerancia y el progreso. La diferencia más notable con respecto al catolicismo liberal fue su ruptura radical con la Iglesia a raíz de fuertes crisis religiosas.

La Institución Libre de Enseñanza

Uno de los grandes proyectos de esta primera generación de krausistas españoles fue la Institución Libre de Enseñanza. Fue planeada por Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo

de Azcárate y Nicolás Salmerón, durante su cautiverio en 1876 por defender ideas contrarias al régimen, como alternativa a la falta de libertad de cátedra en España. Su alma fue Giner de los Ríos, quien trató de poner en práctica las teorías pedagógicas desarrolladas por Froebel y Pestalozzi. Frente a la educación tradicional, se trataba de formar hombres y mujeres que fueran capaces de pensar por sí mismos. Nada de lecciones magistrales, sino diálogo entre maestro y discípulo y, sobre todo, interactuar con el medio, salir a la calle, tocar, experimentar, hacerse preguntas... Además de ser una escuela práctica y *mixta* se caracterizó por su neutralidad religiosa. En ella se cultivaba un sentido religioso universal, tolerante con todos los cultos y creencias para que cada uno de los alumnos y alumnas, libre y racionalmente, elaborara su profesión de fe o las negara todas.

La ILE fue muy importante en estos años, porque de su mano se inició la renovación pedagógica española. De aquí nacieron grandes proyectos como la Junta de Ampliación de Estudios para enviar pensionados al extranjero, el Centro de Estudios Históricos, la Residencia de Estudiantes y la de Señoritas, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, el Instituto-Escuela, etc... Y también, esa generación de intelectuales y de maestros humanistas que conformaría la élite política de la II República Española, impregnando con su ideario este proyecto político: Manuel Azaña, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Fernando de los Ríos, etc.

Además, aunque otras corrientes políticas como el republicanismo o el anarquismo también tuvieron un discurso feminista, se podría decir que el krausismo fue fundamental para el

surgimiento del feminismo en España. En términos comparativos, frente a la sumisión y resignación de las mujeres que defendía la tradición católica; la inferioridad basada en supuestos datos científicos, o la negación de la participación de las mujeres en la vida pública de los liberales, el krausismo destacó por su defensa de la igualdad de género.

Como parte de su proyecto de regeneración del país, los krausistas fueron los principales defensores de la educación de las mujeres. Por un lado, creían que la inferioridad femenina era una construcción social y no algo científico y que por tanto la instrucción les permitiría igualarse con los hombres. Y por otro, se dieron cuenta de que las mujeres podían ser importantes agentes de renovación social en España. Por tanto, debían educarse para contribuir a mejorar la sociedad y acceder a la actividad laboral. Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán, relacionadas más o menos con el krausismo, formaron parte de este contexto abierto o auspiciado por los krausistas. En buena parte gracias a su empeño, en las décadas siguientes se estableció la instrucción en igualdad de condiciones para niños y niñas en la enseñanza primaria, se permitió el acceso de las primeras mujeres a las juntas municipales de Instrucción Pública, se creó una Escuela Superior de Magisterio y se derogó la orden de 1888 por la que las mujeres necesitaban un permiso especial para matricularse en la universidad. Son resaltables las figuras de María Goyri, primera licenciada en Filosofía y Letras en 1896, o Juana Ontañón y María de Maeztu, primeras mujeres en ser becadas por la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar en el extranjero.

La Institución Libre de Enseñanza sentó las bases científicas, culturales y educativas del

país; sin embargo, con la guerra civil se confiscaron sus bienes y la mayoría de institucionistas se exiliaron acusados de rojos, masones, ateos y sobre todo, antiespañoles. No deja de resultar curioso cómo otra vez el buen ciudadano, la ejemplaridad se asentaba sobre valores religiosos y morales, cuando en realidad su empeño por renovar la cultura y la ciencia españolas parece mucho más patriótico. En cualquier caso, en aquella época, todo lo que tratara de traspasar las fronteras bien definidas por la Iglesia Católica en sus Concordatos y Encíclicas, era considerado heterodoxia por sus más acérrimos defensores: los tradicionalistas y neocatólicos. A este grupo pertenecieron grandes intelectuales de la época como Vicente Manterola, Juan Manuel Ortí y Lara, Francisco Navarro Villoslada, y sobre todo, Marcelino Menéndez Pelayo. Él fue en buena medida –con la publicación de su famosa *Historia de los heterodoxos españoles*– el responsable de que a aquellos personajes católicos liberales y krausistas se les considerara anticlericales, ateos, herejes y heterodoxos.

La experiencia de estos personajes es reflejo de que hubo espacio para la crítica y de que la Iglesia Católica recibió contestación desde la sociedad civil. El actual parece un momento adecuado para recuperar su discurso ético e intelectual, porque lamentablemente, un siglo después, algunos de los problemas de este país resultan demasiado parecidos. Lejos de lo que predijeron los sociólogos de la religión en el siglo XIX, la religión está más viva que nunca. El resurgimiento del integrismo, el fanatismo y el fundamentalismo religioso son hechos innegables, y los últimos acontecimientos a nivel internacional así lo atestiguan. Pero una sociedad plural como la nuestra, debería regirse por un modelo aconfesional donde se enarbolase el respeto a las identidades culturales particulares. No se trata de acabar con la religión, sino de que esta sea relegada al plano privado e individual. Y de que la sociedad, independientemente de ideologías y religiones, se base en una moral universal.

INDALECIO PRIETO Y LA CRISIS DEL SOCIALISMO ESPAÑOL EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

LUIS SALA GONZÁLEZ

El 31 de octubre de 1934 la prensa española publicó unas declaraciones de Indalecio Prieto a la agencia Havastras su llegada a París. El dirigente socialista asumía para él y para el Partido Socialista la responsabilidad del movimiento revolucionario ocurrido en España y auguraba que, pese a su derrota, el socialismo iba a seguir siendo “la fuerza más sólida, la más disciplinada, y más capaz de las izquierdas”¹.

Prieto sabía, no obstante, que las aguas en el PSOE bajaban revueltas desde antes de la revolución. Por su amigo y correligionario Fernando de los Ríos recibía en el exilio noticias desalentadoras. “La gente se rehace pero está desorientada”, le contaba el granadino. “No veo fácil armonía entre las distintas direcciones del partido, porque los equidistantes, como hubieron de llamarnos, somos cada vez más entre los antiguos, y a nuestra posición se unen Cordero y Cabello”². En efecto, dentro del PSOE se conformaron a finales de 1934 dos facciones enfrentadas: una en torno a Indalecio Prieto, que sus enemigos bautizaron como “centrista”, y otra izquierdista, afín a Largo Caballero y a los sectores que le secundaban en su deriva radical (UGT y Juventudes).

Dentro del Partido Socialista en los años treinta, Indalecio Prieto (casi siempre en sintonía con Fernando de los Ríos) fue el más decididamente republicano de los socialistas o, si se quiere, utilizando una expresión que él mismo empleó, “uno de los hombres más templados” o “más derechistas dentro del socialismo español”³. El prietismo como talante peculiar, no como tendencia con vocación mayoritaria dentro del PSOE, erapor tanto anterior a Octubre. Juan Pablo Fusi lo define como un “socialismo no doctrinario, popular, democrático, liberal, regeneracionista y español”⁴. Un socialismo cuyos rasgos definitorios se remontan al periodo en el que Prieto irrumpió en la política vizcaína, pero que se consolidó con rasgos propios y diferenciados durante la Segunda República, que es en gran medida la culminación de la obra política del “socialismo moderado, reformista, no marxista y republicano” que Prieto representaba⁵.

Julio Aróstegui señala a Prieto como el representante permanente “de la línea menos obrerista del socialismo, de la evolución de cierto jacobinismo liberal y burgués hacia las ideas socialdemócratas”. Prieto, añade este historia-

dor, "fue siempre el hombre del socialismo para las relaciones de éste con la izquierda burguesa representada por el republicanismo, hombre de pactos y transacciones, como muestra su permanente entendimiento y amistad con Manuel Azaña"⁶. Santos Juliá, por su parte, llama "reformismo político" a esta posición específica que Prieto representó dentro del PSOE, para distinguirla de la tendencia corporativo-obrerista de los dirigentes sindicales. A su juicio, "Prieto estaba acostumbrado a que su criterio terminase por prevalecer sobre el de los dirigentes sindicales de su propio partido, a pesar de las resistencias que inicialmente encontraba en ellos"⁷. El problema surgía cuando la corriente sindical tenía fuerza para bloquear su política. Y esto es exactamente lo que ocurrió a partir de Octubre: el socialismo se escindió entre los que pensaban, como Prieto, que había que recuperar la República y lo que ella había significado y los que, agrupados en torno a Largo Caballero, consideraban que el régimen "burgués" era agua pasada.

Desde el exilio

Desde su exilio en la capital francesa Prieto se puso enseguida manos a la obra para resucitar la coalición con los republicanos que asegurase el éxito electoral a las izquierdas. Para ello movilizó los dos principales apoyos que tenía dentro del PSOE (el del socialismo vasco, su sostén político de siempre; y el del socialismo asturiano, cuyo prestigio en la organización era enorme por el sacrificio asumido en la lucha revolucionaria y en la represión posterior) y retomó la correspondencia con Azaña. "Gran parte del porvenir –le escribió éste el 16 de enero–, depende de ustedes, los socialistas, y de las organizaciones obreras. De que acerremos a combinar una táctica que nos permita

esperar la formación de una fuerza política tan poderosa, como para ganar la primera batalla política que se nos presente". El tercer hombre que en los primeros días de 1935 confluía con Prieto y Azaña en esta misma estrategia política fue Felipe Sánchez Román. El político republicano le animaba a pensar en lo que había que hacer políticamente "para ganar la República" primero y para consolidarla después. Y Sánchez Román pensaba también en la coalición electoral: "Si las izquierdas no combaten unidas por un cartel mínimo, seguiremos en derrota permanente", advertía⁸.

El 23 de marzo Prieto respondió por carta a la Comisión Ejecutiva del PSOE que le preguntaba su opinión respecto a "una alianza circunstancial con otros sectores obreros y con partidos republicanos que no hubieran tenido participación o responsabilidades en la represión de octubre". Su respuesta era muy clara: no solo era partidario de dicha alianza, sino que creía que ésta debía extenderse "a nuestra izquierda y a nuestra derecha", considerando "un tremendo error" dejarla circunscrita a una sola de las alas.

"Hace algún tiempo que se preconiza la conveniencia de un bloque obrero, señalándose como uno de sus inmediatos objetivos el de concurrir unidos los elementos que lo formen –socialistas, comunistas e incluso sindicalistas– a una contienda electoral que se considera próxima. A mi juicio, si nos equivocamos lamentablemente en 1933 cuando el Partido Socialista se aisló en la mayor parte de las circunscripciones, nos equivocaríamos también ahora al dejar limitada la alianza, en sus aspectos electorales, a los componentes del bloque obrero. Considero indispensable la inclusión en tal alianza de elementos republicanos si estos se mostraran propicios"⁹.

Convenía una alianza electoral de la que pudiera salir, si el resultado en las urnas era favorable, un instrumento de gobierno; es decir, un gobierno izquierdista sustentado por un grupo notable de republicanos y apoyado desde fuera por el bloque obrero. Como base de la coalición electoral, Prieto proponía un programa “claro, sencillo y muy concreto”, con soluciones aceptadas por todos los grupos. El nexo de unión podía estar en una reforma agraria de corte más radical y en la “enseña romántica” de la amnistía para los presos y exiliados. “Constituyendo, como constituye, el principal fracaso de la República la reforma agraria –decía–, en este problema, y mediante soluciones radicales, a las que quizá se avinieran los partidos republicanos de izquierda, podría encontrarse el pilar más firme del compromiso electoral”.

En el orden interno, exponía por primera vez y con toda claridad sus críticas a la línea política que seguían las Juventudes Socialistas y al papel que esta organización había jugado antes y después de la revolución:

“Hay dentro del Partido un sector –cuyas dimensiones no se han podido medir bien, porque la discreción de quienes estamos disconformes con determinadas actitudes nos ha obligado a guardar silencio antes del movimiento y después de él– muy inclinado a ciertos extremismos, en los que es posible que prepondere, más que otra cosa, la retórica; y si dentro de nuestras filas no hay cohesión suficiente para mantener la fisonomía del Partido, no consintiendo que se desdibujen sus características, podemos ser arrastrados por quienes tienen significación distinta a la socialista al ir ciegamente a remolque de sus iniciativas. Es decir, que los más y lo mejores seríamos manejados por los menos y los peores”.

Como se deduce de estas palabras, Prieto estaba decidido a dar la batalla interna en nombre de “los más y los mejores” a quienes, utilizando publicaciones clandestinas –*El Socialista* estuvo clausurado desde octubre de 1934 hasta diciembre de 1935–, pretendían “encallejonar” al PSOE en posiciones revolucionarias que juzgaba inoportunas y fuera de la realidad. Estas “propagandas erróneas” a las que se refería, que desbordaban incluso las posiciones del Partido Comunista “para ir a caer de lleno dentro de la táctica anarquista”, no eran otras que las de la Federación de Juventudes Socialistas (FJS). Era urgente, por tanto, que la Comisión Ejecutiva tomara cartas en el asunto y disciplinara a la organización juvenil y a sus líderes más significativos, Carlos Hernández y Santiago Carrillo¹⁰.

A finales de marzo, Prieto recibió el apoyo expreso de González Peña a su estrategia de formar un “frente antifascista” de cara a las próximas elecciones. “Hasta ahora –le confesaba por carta el líder minero asturiano– estuve en abierta discrepancia de la conducta seguida en Madrid (...). El hermetismo, mutismo o campana neumática en que se colocaron me pareció poco airoso. De no ser por ustedes, usted singularmente, nadie reivindicaba este movimiento”. El dirigente asturiano se quejaba también de que, ante la pasividad de la dirección, eran “los niños de la Juventud” los que daban las normas, “aconsejando que se bolchevice el partido, se expulse a los besteiristas y se desplace a los prietistas, por centristas”. Su conclusión era tan firme como castiza: “Si tuviéramos la desdicha de que siguiésemos dirigidos por el hijo de Carrillo y compañía, creo sería cosa de apenarse”¹¹.

Sabedor de que contaba con apoyos internos de peso, el 14 de abril de 1935, cuarto

aniversario de la República, Prieto publicó en *El Liberal* de Bilbao un extenso artículo exponiendo públicamente la posición que la ejecutiva ya conocía por la carta del 23 de marzo que acabamos de comentar. El texto, titulado "Ante la contienda electoral. Amplitud y condiciones de la coalición de izquierdas", marcó el inicio de los debates internos que, a la postre, llevaron al Partido Socialista en los meses siguientes al borde de la escisión. Prieto iniciaba su exposición con un recuento de los errores políticos cometidos en el pasado. Los dos principales, a su juicio, eran la concesión del voto a la mujer (un arma "formidable contra el régimen" que el Partido Socialista entregó a las derechas "dejándose llevar de cierto ingenuo romanticismo") y el aislamiento electoral en la mayoría de circunscripciones en las elecciones de 1933. "Nuestra ceguera permitió ahorcarnos con la cuerda que nosotros habíamos trenzado. No nos ahorcó el enemigo, conste; nos ahorcamos nosotros mismos por desdeñar coaliciones imprescindibles a las que supo apelar el adversario". Y lanzaba una advertencia: "Si de nuevo se incurre en tan tremenda equivocación, el predominio de las derechas, que hasta el presente puede juzgarse eventual, se convertirá en definitivo. Las izquierdas perecerán aplastadas". En estas condiciones, la coalición electoral, "conveniente y necesaria en 1933", era ahora imprescindible. La reivindicación de la amnistía para los condenados por los sucesos de Octubre, que en la carta a la ejecutiva era una "enseña romántica", aparecía ya transformada en postulado previo al programa de la coalición, "lema obligado" y "bandera común". "Antes que nada y por encima de todo, la amnistía. Ella basta para justificar la coalición", decía el artículo, que se cerraba con una apelación a profundizar en las transformaciones políticas

y sociales que la República de 1931 no llevó a cabo, y singularmente el problema del campo¹².

El mismo día en que Prieto hizo pública su posición, Araquistain escribió a Largo Caballero para ponerle en guardia: "Aun admitiendo la conveniencia de una alianza con los republicanos para sacar de la cárcel al mayor número posible de nuestros condenados, esta táctica y la constitución del nuevo Parlamento colocarán al Partido en situaciones muy comprometidas, que Prieto y los otros tratarán de resolver de nuevo en una franca colaboración, lo que sería trágico"¹³. Con "los otros", Araquistain se refería al grupo de diputados socialistas que secundaban a Prieto, del que formaban parte Amador Fernández, González Peña, De los Ríos, Negrín, Vidarte, Prat y Jiménez de Asúa, entre otros.

Largo Caballero y Azaña

Precisamente, Vidarte y De los Ríos estaban detrás de que a finales de marzo se hiciera pública una circular que la dirección envió a todas las agrupaciones socialistas, pidiendo que no se hostilizara "a ningún grupo obrero ni republicano que se haya mantenido libre de contacto con la actual situación". El escrito era un intento de parar los ataques de las Juventudes a Azaña. Sudifusión disgustó a los miembros de la ejecutiva que se encontraban en prisión, y principalmente a Largo Caballero. De los Ríos veía al viejo líder obrero en una actitud "sumamente extraña a más de reserva; no sabe recatar la hostilidad que siente por una inteligencia con los republicanos y así me he explicado la posición del insensato grupo juvenil que redacta *Octubre* desde la cárcel, posición que evidentemente no subsistiría de no querer él"¹⁴.

A la hora de redactar un plan de gobierno que sirviera como plataforma electoral, Azaña preveía dificultades: “¿Adónde podemos ir nosotros, ni ustedes, con los comunistas?”, se preguntaba en carta a Prieto. “La colaboración con los socialistas, para una obra realizada desde el Poder por los republicanos, es legítima, normal y deseable, y usted conoce mis puntos de vista sobre la colaboración de los socialistas en la construcción de la República. Con los comunistas no sucede lo mismo. Y además, electoralmente, sin aportar número de votos apreciable, espantarían a los electores y desnaturalizarían, en perjuicio nuestro, el carácter de la coalición”¹⁵. Prieto le respondió que los comunistas, “por lo que son y por lo que representan”, no podían constituir una dificultad considerable. A lo más que podían aspirar era a incluir algún candidato en las listas de Asturias, Madrid, Málaga, Sevilla y Bilbao. El peligro de dejarles fuera de la coalición electoral era mayor que el de incorporarles a la misma, pues su exclusión daría alas a quienes desarrollaban “una manobra muy vasta de infiltración comunista en las filas del socialismo”.

“A quienes dirigen –algunos demasiado a las claras– esa manobra les daríamos hecho todo el trabajo favoreciendo sus tretas si excluyéramos a los comunistas de la coalición. Tengan ustedes los republicanos muchísimo cuidado de no formular iniciativa alguna en el sentido de esa exclusión, porque podrían utilizarla muy hábilmente los socialistas comunistoides para preconizar la necesidad de que el bloque obrero se presentara en las elecciones aisladamente, lo cual, a mi juicio, constituiría una catástrofe para todos”¹⁶.

El 10 de mayo se reunió en el Congreso la minoría socialista, ausente de la Cámara desde el mes de octubre. Asistieron 33 diputados.

Faltaron los que estaban presos (Largo Caballero, González Peña, Crescenciano Bilbao, Hernández Zancajo y Teodomiro Menéndez) y los expatriados (Amador Fernández, Margarita Nelken e Indalecio Prieto). Tampoco acudieron, sin causa conocida, Besteiro y Araquistain. A la salida de la reunión, Ramón Lamonedá, como secretario del grupo, explicó que la minoría había acordado formular una protesta por la prisión preventiva de Largo Caballero y volver a reunirse para decidir sobre si procedía o no la vuelta al Parlamento. En contra del criterio de Prieto, la decisión final fue contraria a volver a las Cortes en tanto las casas del pueblo siguieran cerradas y prohibida la publicación de *El Socialista*¹⁷.

En su edición del 21 de mayo, *El Liberal* de Bilbao anunció la publicación a partir del día siguiente de una serie de artículos de Indalecio Prieto bajo el título general de “Posiciones socialistas”. Estos cinco artículos consecutivos aparecieron también en las mismas fechas en *El Mercantil Valenciano* y en *La Libertad* de Madrid. En el primero de ellos, Prieto defendía las ventajas de extender la alianza electoral a los republicanos de izquierda para derrotar a las derechas. En línea con las ideas expuestas por Azaña, opinaba que un bloque exclusivamente obrero carecería de la fuerza electoral necesaria, pues la CNT se mantendría al margen y los comunistas, “escasísimos en número y en fortaleza”, apenas aportarían apoyos. Quienes dentro del PSOE predicaban de nuevo el aislamiento electoral perseguían, sospechaba, el abandono de la acción parlamentaria como primer paso hacia la “bolchevización” del partido.

Prieto rechazaba también los apelativos de “centrista” y “equidistante” que le dedicaban las Juventudes. Una cuestión de nombres que,

decía, “me haría reír si en el fondo de todo ello no latiera un problema muy dramático”: el de que se tachara de traidores a compañeros con un largo historial de lucha a sus espaldas.

“He servido con desinterés, más aún, con generosidad a la clase obrera, dedicándome íntegramente a su causa, sin reparar nunca, ¡nunca!, en nada. (...) No puedo acusarme de traición, de deslealtad, ni siquiera de flaqueza en la defensa de los ideales que prendieron en mí. (...) He servido a mi partido siempre, ¡siempre!, hasta en sus errores. Que se ponga en pie quien pueda concretar algo que justifique o siquiera disculpe el epíteto de traidor. Nadie podrá batirme en ese terreno”.

La serie terminaba con una crítica feroz del folleto *Octubre: Segunda etapa*, en el que la FJS acusaba a Prieto, directamente, de traicionar a la revolución. En cuanto a la política de alianzas, *Octubre* rechazaba tanto la propuesta comunista de bloque popular antifascista como cualquier posible acuerdo electoral con los republicanos. Prieto descalificaba por completo la estrategia de los que llamaba, en palabras de José Martí, “roedores de derrotas”: aquellos que “después de un fracaso se dedican a achacar al prójimo todas las responsabilidades, sin pararse en calumnias”. No obstante, tenía sumo cuidado en dejar a Largo Caballero al margen de sus críticas, a pesar de que las Juventudes le señalaban en su folleto como “jefe”¹⁸.

Aunque plenamente identificado con la política de “recuperación de la República” que Azaña representaba, Prieto era también consciente del radicalismo creciente de las masas. “En los mítines de izquierda, los oradores se encuentran en todo instante desbordados por la muchedumbre”, escribió al arquitecto Ricardo Bastida. En la primavera de 1935, Prieto veía

asomar negros nubarrones en el horizonte político, presagio de la “tormenta verdaderamente espantosa” que se avecinaba. “No anda usted muy descaminado —confió a Bastida— en lo de que ha de mantenerse en España muy viva y muy largamente un periodo de guerra civil. Ello, tal y como aparecen planteadas las cosas, resulta inevitable, fatal”. La razón de este pesimismo era la violencia política creciente que se vivía en todo el país:

“Quienes recorren los pueblos en labor de propaganda no dejan de advertir el encono enorme que existe en todas partes. Es evidéntísimo, porque las señales son harto claras en la designación de mandos militares y en otras medidas, que las cosas se preparan para un golpe de Estado, que, claro, no se daría ahora, sino en el instante en que pudiera adivinarse un inmediato cambio de rumbo en la política”¹⁹.

A finales de junio, Prieto escribió de nuevo a la dirección del PSOE para reclamar de forma oficial la convocatoria del Comité Nacional. No obstante, en el verano de 1935 se autoimpuso un completo silencio público para frenar la escalada de reproches. En carta al socialista eibarrés Eusebio Gorrochategui, expresaba esta postura de modo elocuente:

“Me asaltan grandes dudas respecto a si hago bien o si hago mal al seguir callado (...). Me preocupa que no estén compensadas ciertas actividades con otras nuestras. A la hora presente, España aparece regada de semanarios juveniles (...) que no parecen tener otra misión que la de producir la discordia en nuestras filas”²⁰.

Juventudes Socialistas

Tras el Congreso de las Juventudes Socialistas y una segunda edición del folleto *Octubre*

dedicada, casi en su integridad, a atacarle y acusarle en tonos muy gruesos de “maniobrar en la sombra” para desprestigiar y destruir a la organización juvenil, Prieto utilizó de nuevo el altavoz que le proporcionaba *El Liberal* de Bilbao en defensa de susposiciones²¹.

Con la intención de presionar para que se reuniera el Comité Nacional, Prieto entró clandestinamente en España en la segunda quincena de octubre y se instaló en su casa de Madrid. Allí tuvo que esperar casi dos meses, hasta el 16 de diciembre, para ver cumplido su objetivo. A finales de noviembre, la ejecutiva le envió por fin un escrito con los “puntos que deben servir de base para una coalición electoral” y le pidió su opinión al respecto. Ante la petición formal de negociaciones enviada por Azaña el día 14, el PSOE se aprestó no solo a negociar un programa común con los republicanos, sino a incluir también en la coalición electoral a los comunistas. De hecho, el “anteprograma” que Prieto recibió había sido enviado a la UGT, a la FJS, al Partido Comunista y a su sindicato, la CGTU. Un modo de proceder insólito en la historia del partido y que Prieto consideraba “dañoso para la legítima preponderancia que dentro de la coalición corresponde al Partido Socialista por la cuantía de sus fuerzas y por su prestigio político, ante los cuales resulta insignificante el volumen del partido comunista”²².

Antes de la reunión del Comité Nacional, Prieto envió una carta en la que hacía precisiones a la memoria elaborada por la Comisión Ejecutiva. El primer reproche que hacía a la dirección del partido era la tardanza (catorce meses) en convocar el máximo órgano de decisión entre congresos. El daño causado por esta demora era, a su juicio, muy considerable, pues el Comité Nacional con su autoridad podía haber cortado “los daños, muy visibles, de

la desorientación y de la disgregación”. También estimaba necesario un pronunciamiento respecto a si el grupo parlamentario debía o no reincorporarse a las Cortes. Al recibir la memoria de la ejecutiva Prieto conoció el resultado de la encuesta que el Partido Socialista había abierto meses atrás en todas sus agrupaciones sobre la coalición electoral. Una abrumadora mayoría había votado por concurrir a las elecciones con los republicanos de izquierda y con otros partidos obreros. El resultado, sin embargo, se había mantenido en secreto, con lo que se habían perdido “siete u ocho meses” que hubieran podido emplearse en los trabajos preparatorios de la coalición²³.

En la primera sesión del Comité Nacional, Prieto expuso en términos muy similares estos mismos argumentos. Largo Caballero, que llegó al cónclave socialista a la defensiva y después de atravesar un auténtico calvario personal y judicial (su mujer, Concepción Calvo, falleció en Madrid el 11 de octubre y él compareció el 25 de noviembre ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo para ser juzgado y, finalmente, absuelto por los sucesos de Octubre), le respondió que la ocasión y el momento óptimo para el pacto electoral habían llegado con la carta de Azaña y no antes. Una cosa era defender la coalición electoral y otra “querer que el Partido Socialista se unza para siempre al carro republicano”, algo que, en opinión de Caballero, no se podía tolerar. Prieto negó la mayor: “Yo no trato ni he tratado nunca de uncir perennemente al Partido Socialista a los partidos republicanos”, replicó. Caballero explicó entonces que, a su juicio, querer que, después de las elecciones, los socialistas todavía tuvieran que apoyar la labor del Gobierno era “uncirse a los republicanos”. Nunca el verbo uncir, que literalmente significa atar o sujetar al yugo bue-

yes, mulas u otras bestias, dio tanto juego. La postura de Caballero, en todo caso, estaba clara: sí a la coalición electoral, pero después del triunfo electoral ya se vería el camino a seguir. Prieto, por el contrario, defendía, como hemos visto, que la base de la coalición debía ser un programa de gobierno que los republicanos llevarían a cabo en solitario, con apoyo parlamentario de los socialistas.

Lamentablemente, el debate sobre táctica política no dio más de sí. Largo aprovechó una cuestión secundaria aunque ciertamente candente (las relaciones entre la dirección del partido y el grupo parlamentario) para presentar su dimisión como presidente del PSOE y denunciar una supuesta maniobra para apartarle de la dirección. Varios de los presentes, Prieto entre ellos, trataron de convencerle para que reconsiderara su decisión, pero no hubo manera. Caballero llevó el debate al terreno personal, dijo que era víctima de una jugada premeditada de Prieto y anunció que no acudiría a las sesiones del Comité Nacional previstas para el día siguiente. Esto dejó a Prieto el camino libre para orientar la táctica socialista. Los acuerdos referentes a la coalición electoral en torno a un programa mínimo, gubernativo y legislativo, se tomaron por unanimidad²⁴.

Largo dejó la presidencia del PSOE convencido de que la propuesta que había motivado su dimisión había sido "un pretexto para obligarme a saltar, antes de que el choque se produjera por hechos más espectaculares". Según denunció en *Claridad*, era víctima de una maniobra interna y, por eso, "jamás" volvería a presidir la ejecutiva en su actual composición. "En el seno del Comité Nacional hay un evidente antagonismo de opiniones y es necesario que el partido tenga el acierto de elegir compañeros que puedan ser intérpretes fieles de

sus actuales ideas y anhelos. Todo ello en aras de la verdadera unidad", declaró en una clara desautorización de los órganos directivos que acababa de abandonar²⁵.

¿Planteó Prieto su propuesta al comité con la intención encubierta de eliminar a Largo Caballero? Él lo negó y es difícil sostenerlo a la luz de sus palabras en aquella reunión: "Si fuera otro mi espíritu, asistiría complacido a lo que Caballero considera la victoria de una maniobra o de una táctica para mortificarle; pero no es eso. Estoy dispuesto a que se deshagan las causas originarias de esta mortificación y, además, adelanto, desde luego, que no me pondré en el caso de provocar ninguna otra". Sus palabras no sirvieron para hacer entrar en razón a Caballero. Su reacción fue tan desproporcionada que, como única defensa de su posición, Prieto promovió la publicación en su integridad de las deliberaciones del Comité Nacional, tanto en *El Socialista*, que reapareció en esas fechas, como en *El Liberal* de Bilbao. Al tiempo que daba noticia de la dimisión de Caballero, su periódico resumía de este modo en grandes titulares los acuerdos adoptados en el cónclave socialista:

- Alianza obrera: Seguirán funcionando allá donde estén constituidas.
- Prensa: Se invita a que dejen de publicarse *Democracia* y *Claridad*.
- Juventudes: Se dirige un llamamiento a los jóvenes para que secunden la disciplina del Partido.
- Alianzas electorales: Se aceptan las alianzas con otros partidos obreros y con los republicanos de izquierda.
- Situación política: Protesta por la clausura de las Casas del Pueblo y por la actitud de la fuerza pública²⁶.

La dimisión de Caballero, a la que se unió enseguida la de los otros miembros de la ejecutiva identificados con su parecer (De Francisco, Carrillo y Tomás), supuso el inicio de una lucha interna que enfrentó a la dirección del PSOE, cuya presidencia pasó a ocupar de forma interina Remigio Cabello, con la del Sindicato y las Juventudes, donde Caballero y sus seguidores se hicieron fuertes. Una treintena de estos últimos suscribieron el 20 de diciembre una carta colectiva en la que se solidarizaban con su líder.

Respuestas

La contundente respuesta del prietismo llegó también en forma de carta colectiva dirigida, en este caso, a Remigio Cabello. Encabezaban el documento Ramón González Peña, Juan Negrín y Luis Jiménez de Asúa, y lo suscribían más de doscientos socialistas, muchos de ellos prietistas tan significados como Toribio Echevarría, María Lejárraga, Víctor Salazar, Francisco Cruz Salido, el doctor Fraile, Belarmino Tomás, Matilde de la Torre o Luis Plaza. El texto rechazaba las etiquetas internas ("no aceptamos denominaciones de bolchevismo, ni de reformismo, ni de centrismo, porque preferimos la de socialistas, nada más y nada menos que socialistas") y recogía la definición más elaborada de la que era, y había sido hasta ese momento, la política de Indalecio Prieto: la defensa de un socialismo "que no repudia la acción revolucionaria", que cree que "reforma y revolución, legalidad e ilegalidad, no son, aunque lo parezcan, términos antitéticos cuando se saben conjugar inteligentemente y que, en todo caso, se habrán de definir ante los problemas, uno por uno, y ante las conductas, una por una, sin frustrar inopinadamente el gran debate en que todas las voces

pueden oírse, sobre todo las hoy condenadas al silencio forzoso"²⁷.

Largo les contestó en el mitin que protagonizó en el cine Europa de Madrid el 12 de enero: "Yo no soy socialista a secas. Soy marxista revolucionario", dijo. También *Claridad* mantuvo las espadas en alto al afirmar el día 15 en un editorial que el marxismo que Largo representaba no admitía componendas con "los centristas, los ecuanímes, los naturales aliados permanentes del reformismo y de la burguesía avanzada, los invariablemente socialdemócratas, los enemigos de la bolchevización".

La victoria del Frente Popular en las elecciones llevó de nuevo a Manuel Azaña a la presidencia del Gobierno. Prieto entró en España el 17 de febrero y diez días después habló en un acto público en Madrid. Reconoció que el programa político del Frente Popular no satisfacía, por corto y por tibio, las aspiraciones de los elementos obreros, pero dijo que el Partido Socialista estaba obligado "a acatarlo, a sostenerlo y a defenderlo" por un deber de lealtad política con sus socios republicanos. "Ser revolucionarios siempre, pero hacer la revolución a su hora". Esta era la misión que Prieto asignaba a los socialistas en un intento de contener la euforia desatada tras el triunfo en las urnas. Para ello era fundamental mantener al Partido Socialista unido como "eje, fundamento, pilar y cimiento" de la unión de todo el proletariado español²⁸.

Sin embargo, lejos de mejorar con el triunfo electoral del Frente Popular, las relaciones en el seno del socialismo se enconaron en la primavera del 36. Se hablaba de que una victoria de los partidarios de Largo Caballero en el próximo Congreso llevaría inevitablemente a la escisión, con "la constitución de una izquierda en el partido" que establecería contactos con los comunistas²⁹. Prieto veía al ala izquierda del

PSOE como “una corriente impetuosa que momentáneamente lo arrollará todo”. A su juicio, y en esto discrepaba de “ciertos optimistas”, a corto plazo no habría forma de contener ni de desviar esa tendencia radical³⁰.

La reapertura de las Cortes tampoco contribuyó a relajar el ambiente. El grupo parlamentario socialista, con 99 diputados, era, como en 1931, el más numeroso de la Cámara. La minoría eligió a Largo Caballero como presidente por 49 votos frente a los 23 que obtuvo Prieto. El diario *Yallegó* a publicar en esas fechas la noticia de que Prieto había anunciado su separación del Partido Socialista por considerarse expulsado del mismo. *El Socialista* se apresuró a desmentir lo que calificó de bulo: “El problema de las tendencias es cosa a resol-

ver en un Congreso del Partido”, decía el órgano oficial del PSOE. “Mientras tanto, Prieto es un diputado socialista, un socialista disciplinado, cuya historia, por cierto, no se deja invadir por la sospecha”³¹.

En declaraciones al reportero francés Jean Antoine en el mes de abril, Prieto señaló como “inevitable” una próxima participación de los socialistas en el Gobierno, aunque ésta no se produciría mientras no fuera decidida por el ala izquierda del PSOE y, en concreto, mientras Largo Caballero no apreciara su necesidad³². Así fue. Los socialistas entraron al Gobierno en septiembre de 1936. Pero para entonces la guerra estaba en marcha y la suerte de la República se jugaba en los campos de batalla.

NOTAS

¹ “Declaración de Indalecio Prieto en París. Texto literal”, *El Liberal de Bilbao* (en adelante *ELB*), 11-I-1936.

² Carta de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto, Madrid, 24-XII-1934. Archivo de la Fundación Indalecio Prieto (en adelante AFIP).

³ “Un discurso de Prieto en el mitin de Granada”, *ELB*, 7-XI-1933. La división del PSOE en tres sectores, reformista, centrista e izquierdista, apareció por primera vez en el folleto *Octubre: segunda etapa*, que editaron las Juventudes Socialistas en 1935.

⁴ Fusi (1984: 93).

⁵ Miralles (1988: 109-122).

⁶ Aróstegui (2008: 135).

⁷ Juliá (1984).

⁸ Carta de Felipe Sánchez Román a Indalecio Prieto, Madrid, 3-I-1935. AFIP.

⁹ Carta de Indalecio Prieto a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, París, 23-III-1935. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (en adelante AFPI), AH-23-19.

¹⁰ Sobre la radicalización de la FJS, ver Souto (2013).

¹¹ Carta de González Peña a Indalecio Prieto, 31-III-1935, en Centro Documental de la Memo-

ria Histórica (CDMH), 231/30/1. Santiago Carrillo, dirigente de las Juventudes Socialistas, era hijo de Wenceslao Carrillo, histórico del socialismo asturiano. Por eso González Peña se refiere a él como "el hijo de Carrillo".

¹² "Ante la contienda electoral. Amplitud y condiciones de la coalición de izquierdas", *ELB*, 14-IV-1935.

¹³ Carta de Luis Araquistain a Largo Caballero, 14-IV-1935, en AFPI, AFLC 193-11. También en Gibaja (1995: 61).

¹⁴ Carta de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto, Almería, 18-IV-1935. AFIP. Sobre la circular, "Una circular de la ejecutiva del Partido Socialista", *El Sol*, 30-III-1935.

¹⁵ Carta de Azaña a Prieto, 20-IV-1935, en AFIP.

¹⁶ Carta de Prieto a Azaña, 26-IV-1935. AFIP.

¹⁷ Las reuniones de la minoría socialista, *ELB*, 11 y 16-V-1935.

¹⁸ "Mi derecho a opinar", "La amnistía, base de la coalición electoral", "El valor de la acción parlamentaria", "Los roedores de derrotas" y "La planta exótica del caudillismo", *ELB*, 22 al 26-V-1935.

¹⁹ Cartas de Prieto a Bastida, París, 31-V, 7 y 17-VI-1935. AFIP. Fondo Bastida.

²⁰ Carta de Prieto a Eusebio Gorrochategui, Ostende, 23-IX-1935. CDMH, PS Bilbao, Correspondencia particular de Eusebio Gorrochategui.

²¹ La segunda edición del folleto *Octubre. Segunda etapa*, Madrid, 1935, pp. 210-218, en CDMH, S/5361. La expresión "Nosotros acusamos a Prieto de..." se repite hasta cinco veces en el final del texto.

²² Carta de Prieto a la Comisión Ejecutiva del PSOE, noviembre 1935, AFPI, AH-23-19.

²³ Carta de Prieto al Comité Nacional del PSOE, diciembre 1935. AFPI, AH-23-19.

²⁴ Las actas del Comité Nacional del PSOE de 16 y 17-XII-1935, en AFPI, AH-III-1. Un buen resumen en Aróstegui (2013: 401-411).

²⁵ "Largo Caballero explica su actitud", *ELB*, 24-XII-1935.

²⁶ "La reunión del Comité Nacional del Partido Socialista", *ELB*, 19-XII-1935. El texto taquigráfico de las deliberaciones del Comité Nacional, en *ELB*, 26 y 27-XII-1935.

²⁷ "Por la unidad y disciplina del Partido Socialista", 1-I-1936, en AFPI, AH-25-11. "Un documento importante", *ELB*, 4-I-1936.

²⁸ "El mitin del Cinema Europa", *ELB*, 28-II-1936.

²⁹ Pla, Josep: "La situación política y social del momento", *La Veu de Catalunya*, 28-II-1936.

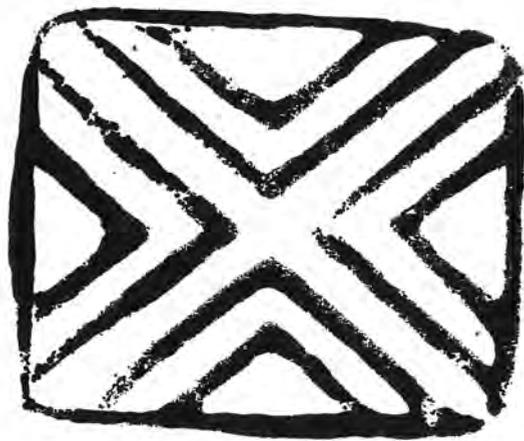
³⁰ Carta de Prieto a Bastida, Madrid, 17-III-1936. AFIP. Fondo Bastida.

³¹ "Patrañas derechistas. Indalecio Prieto es socialista", *ELB*, 10 abril 1936.

³² "Declaraciones de Indalecio Prieto a 'L'Intransigeant'. Es inevitable la participación socialista en el Gobierno, pero se irá a ella cuando así lo decida el ala izquierda del Partido", *ELB*, 12-IV-1936.

BIBLIOGRAFÍA

- Aróstegui, Julio (2008): "Indalecio Prieto y Largo Caballero", en Abdón Mateos (ed.): *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Aróstegui, Julio (2013): *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona: Debate.
- Fusi, Juan Pablo (1984): *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Madrid: Alianza.
- Gibaja, José Carlos (1995): *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Juliá, Santos (1984): "La vigencia de Prieto", *Leviatán. Revista de Hechos e Ideas*, II época, nº 15.
- Miralles, Ricardo (1988): "El particularismo político del socialismo vasco", *Historia Contemporánea*, nº 1, 109-122.
- Preston, Paul (2013): *El zorro rojo: La vida de Santiago Carrillo*. Barcelona: Debate.
- Prieto, Indalecio (1975): *Discursos fundamentales*. Madrid: Turner. Prólogo de Edward Malefakis.
- Prieto, Indalecio (1999): *Textos escogidos*. Llanera: Junta General del Principado de Asturias. Estudio preliminar: Ricardo Miralles.
- Souto, Sandra (2013): *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República española*. Valencia: PUV.
- Vidarte, Juan Simeón (1978): *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*. Barcelona: Grijalbo.



EUSKAL GATAZKA EUSKAL LITERATURAN ETAREN BIKTIMEN IKUSPEGITIK

TXEMA ARINAS

Euskal Gatazkaz ari garela, gure historia garaikidearekin erabat lotuta dagoen egoera bat etortzen zaigu gogora, hau da, ETaren terrorismoaren ingurukoak oro, zein honen kontra suertatutako erantzunak eta euskal gizarteak pairatutako ondorioak oro. Euskal Gatazka, aspaldi Fernando Aramburu donostiar idazle erdaldunak aldarrikatu zuenaren kontra, orduan hautsak polito harrotuz, euskal literaturan dezente jorratutako gaia da. Orain bai, nolatan jorratu dute euskal idazlerik gehienek? Edo are zehatzago esanda (tamalez gauzak horrela baitira gizarte batek bizi duen gatazka baten barruan, edota hori delako gai honen muina azken buruan), ETaren alde edo kontra jorratu dute? Halere, dikotomia maltzur honi erantzunik eman baino lehen zera esan behar genuke, euskal gatazkari buruzko gogoeta gehienak berandu egin direla. Literatur kritikaz ari naitzela azpimarratu behar ditut beraiek, fikziozko idazlanak aldiz egon badirelako, nahikotxo gainera. Izan ere, eta argi eta garbi esango dut, nik ezin dut gogoratu euskal literaturak delako euskal gatazkari buruz izandako jarrera edo idazkerari buruzko inolako taxuzko azterketa edo kritika-artikulurik ETAK armak utzi baino lehen, ez behintzat terrorismoaren urterik latzenetan, hots, ETaren indarkeria borborka zegoe-

la. Baliteke nik ez dakidan literatura irakasleren batek zer edo zer gaiari buruz idatzi izana eta auskalo zer dela eta inolako eraginik ez izatea edo oso berandu arte ezagutu ez izana, Joseba Gabilondok 1998 urtean AEBetako aldzkari espezializatu batean, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 2-an, ingelesez publikatu zuen artikulu bezalako eta gurera euskaraz bere *Nazioaren hondarrak* liburuan 2006 urtera arte heldu ez dena. Badirudi ere Euskal Gatazkari buruzko literatur kritika lan guztiak oraintsu agertu direla 2011ko urriaren 20az geroztik, hots, hainbat talde edo alderdik azken hamarkadotan euskal gizarteak pairatutako indarkeriaren gaineko gogoeta sakon eta zintzoa egiteko aldarrikatzen duen kontakizun auskalo norainoko ofizialaren parte bezala edo.

Badirudi, baina ez da egia, Beñat Sarasola kritikariak 2009ko otsailaren 15ean oso lan interesgarria idatzi baitzuen ARGIA aldizkarian, *Oinazea letraz janzteko manerak* izenekoa, non hainbat euskal idazle edota kritikariren iritziaz jasotzen baitzituen "nola islatu du euskal literaturak euskal gatazka?" lelopean. Ezer baino lehen Sarasolak aitortzen zuen nik gorago nabarmendutakoa: "Azken urteotan presentzia nabaria izan duen gaia izanagatik, ez da oso aspaldian euskal literaturan eta euskal gatazka-

ren erlazioaren inguruan hausnartu eta idazten dela". Edonola ere, Sarasolak lehenago agertutako idazlan urrien berri ematen digu, besteak beste EHU-ko estetika irakaslea den Mikel Iriondok 2003ko urte bukaeran *Bitarte* aldizkarian argitaratutako *Arte y violencia en el País Vasco* izeneko artikulua, "bortizkeria terrorista" euskal artean –eta tartean euskal literaturan– nola landu den aztertzen zuena. Sarasolak berak nabarmendu bezala, Iriondoren artikulua den ideia nagusia euskal arteak "biolentzia terrorista" azaldu eta lantzeari bizkarra eman diola da. Egon, egon badira salbuespenak, noski, Mikel Iriondok Ramon Saizarbitoriaren *Ehun metro* (1976) eta Bernardo Atxagaren *Gizona bere bakardadean* (1993), biok osterako oso etsigarriak estetika irakaslearen ustez, indarkeriaren gaiaren muina behar bezala jorratu ez baitzuten, hau da, ETArekin indarkeriak eragindako kalte eta mina oso azaletik baino aipatzen ez zituelako eta beti ere etakideen ikuspegiatik. Bestela esanda, orduko euskal literaturaren adibide bakanok ez dute ETArekin indarkeria hura behar bezala gaitzesten euren ikuspegi funtsean nazionalista baita, hau da, Joseba Gabilondok bere 1998ko artikuluan euskal literaturak delako gatazka tradizionalki zein ikuspegiatik jorratu duen salatzen zuenarekin bat egiten dutelako: "testuinguru politikoa medio, terrorismoak funtzionatzen du 'gu' (euskaldunak) eta 'haien' (espainiarrak) kontra definitzen gaituen/dituen indikatzaile nazionalista bezala". Hala ere, Beñat Sarasolari ez zaio oso interpretazio egokia, zuzena, begitantzen, hortaz, beste euskal kritikari edo idazleren hitzak baliatzen ditu Gabilondo zein Mikel Iriondo irakasleen salatetako nola edo hala epeldu edo agian erroetik ezeztatzearen.

Beñat Sarasolak mahai ingurura dakartzan kritikari eta idazle hauek Iban Zaldua, Itxaro Borda, Inazio Mujika, Iratxe Retolaza eta Mikel

Soto ditugu. Ez ditut euskal literaturaren pertsonaiok arduratzen gaituen gaiari buruz azaltzen duten oro banan-banan esango, ikaragarri luzea egingo bailitzaiguke, baina bai ordea hitzik aipa/adierazgarrienak:

Iban Zaldua: "Kontua da, noizean behin arinki esaten denaren kontra, egon badagoe la gatazkaren inguruko langintza literario bat, poliedrikoa eta, nire ustez, bizi dugun egoera irakurtzen laguntzen diguna, hein handiagoan edo txikiagoan".

Itxaro Borda: "Abertzale mundutik kanpo diren idazleek dute gaurko gatazka aipatzen; eta abertzale munduan direnek dute 36ko sarraskia aipatzen, bata bestearen etsai balira bezala".

Inazio Mujika: "Ez daude bi lubaki, euskarazko idazleena eta erdarazkoena. Lubakiak baldin badaude, ez dira hizkuntzarenak. Hizkuntzak beti ematen dio zerbait lanari, transmisio bidea baino gehiago da, baina uste dut euskaraz ikuspuntu ugaritako lanak idazten direla. Proporzioa diferentea dela? Beharbada bai, baina hori soziologoek esan beharko dute".

Iratxe Retolaza: "Uste dut, orokorrean, euskaldun direnen gizartean bizipen batzuk daukela, hizkuntzak eragiten duela gai batzuetara hurbiltzeko. Argi dago ikuspuntu politiko batzuetan euskara ez dagoela presente; orduan, literaturan, literaturan ikuspuntu horietara gerturatzea euskaraz... Bere horretan errealitateak ekartzen duen ondorioa dela uste dut".

Mikel Soto: "Gainera, gai honek dauzkan ertzak aintzat hartuta esango nuke kontu kitatze pertsonal asko egon direla eta horrek eztabaida sustatu duela, baina ez zentzu onean. Esango nuke pertsonaletik ekiteak eztabaida posiblea desitxuratu eta banalizatu duela".

Denetarik dugu, nire ustetan euskal literaturaren delako gatazkarekiko epeltasunak zuritzeko

aiko-maikoak gehien bat, noski. Izan ere, leloa ezin da ageriagorik izan: euskal literaturaren begirada poliedrikoa da, edo bestela esanda, segun zein lubakitan zauden ikuspegi batetik edo bestetik jorratuko duzu gaia. Zer dela eta? Sarasolak berak Jon Benitoren *Maldetan Sagarrak* liburuko hitzok gogora ekartzen zituen artikuluan: “zertaz ari gara euskal gatazkaz ari garenean? Hitzetik hortzera erabiltzen dugun terminoa da, baina nago ez litzatekeela batere erraza izango denok adostutako terminoaren definizioa lortzea. Batzuentzat euskal gatazka Espainia eta Frantziaren zapalkuntzaren ondorioz sortzen den gatazka da, beste batzuentzat ETA-ren terrorismoa, beste batzuentzat klase borroka ezkutatzeko balio duen amarrua, edo horietatik guztietatik pixka bat”.

Gauzak horrela nolatan harritu euskal literaturak ETAk eragindako biktimen gaia doi-doi tratatu izanaz, biktimotoariko asko eta asko euskaldungoaren parte izan ez balira bezala, edo beharbada ETAren biktimak izateagatik euskaldungoaren etsaien taldean kokatuta baleude bezala printzipioz. Nola harritu beraz euskal literaturak delako gatazka jorratzerakoan eta-kideen ikuspuntua gehienbat hautatu izanaz. Egia esan, Itxaro Borda idazleak ezin hobeto azaldu du: “Bilakaera luzea eta astiroa izan da. ETAk ekilea eta geroxeago IK-koa, gudarria zen eta hogeita hamar urte berandugo ekile berdina argiki terrorista da idazleentzat. Ez denentzat bistan dena, baina bai anitzentzat”.

Etakideak euskaldungoaren parte ziren, onerako zein txarrerako euren nondik norakoak idazgai izan ditu euskal literaturak ezer baino lehen, ez ordea ETAk eragindako biktimena. Are gordinago esanda, ETAren biktimen ahotza ustezko edo balizko etsaiarena omen zen. Edo oraindiko apurtxo bat gordinago ere, euskal literaturan biktimak ikusiezinak ziren azken ha-

markada guztiotan ere ikusiezinak izan zitzaizkion heinean euskal gizartearen parte handi, zabal eta batez ere konplize edo koldar bati. Biktimek ez al zuten merezi euskarazko idazle gehienek estimua edo gutxienez interes literario hutsa fikziorik sortzeko? Bizpahiru idazle, kenduta, hau da Jokin Muñozen *Bizia lo* (2003), Andu Lertxundiren *Zorion perfektua* (2002), Felipe Juaristiren *Ez da gava begietara etortzen* (2007) eta beharbada inon inolako aipamenik merezi izan ez duen beste nobelaren bat, euskal gatazka hainbat ikuspegi desberdinetatik jorratu egin duten idazle gehienek ETAren kide edo ingurukoek aldetik izan da (Txillardegiren *Exkizu* (1988), Ramon Saizarbitoriaren *Ehun metro* (1976), Atxagaren *Gizona bere bakar-dadean* (1993), Harkaitz Canoren *Pasaia Blues...* (1999) Egon, egon badira, haatik, ETArekiko zein ezker abertzaleak indarkeriaren aurrean izandako erantzukizunari buruz oso kritikoak izan diren liburuak, Anjel Lertxundiren *Etxeko Hautsa*, Juanjo Olasagarren *Ezinezko Maletak* (2004) edo Uxue Apaolazaren *Mea Culpa* (2011) kasuko. Baina, jakina, liburuok ere ustez euskaldungo abertzaletik gertuago biktimen mundutiik baino, hau da, euren buruekin zein ingurukoekin nola edo hala kontuak kitatu nahi zituztenak edo.

Hori dela eta, gure buruari egin behar geniokeen galdera oso argi eta zuzena da: hain zaila edo ausaz ezinezkoa al zen ETAren biktimen ikuspuntutik euskarazko fikziorik sortzea? Erakutsi badugu ezetz, egon badaudela gutxienez hiru adibide oso duinak, hainbat prestigio handiko sari eta guzti jaso dituztenak, baita sari horiek jasotzeagatik gainontzeko euskal idazle askoren gaitzespena merezi izan dutenak ere euskal erakundeen erabaki politiko garbia zelakoan; Jokin Muñozen *Bizia Lok*, 2003ko Euskadi Saria lortu eta gero jasotako hainbat

kritikaz ari naiz, noski. Bada, beraz, guztiz posiblea eta bidezkoa ETAren biktimen inguruko fikzioa sortzea haiek pairatutakoa nola edo hala eta euskaraz irudikatu nahian. Orduan, zer dela eta hain liburu gutxi biktimak protagonista? Nork baino nork biktimen ikuspuntua euskaraz jasotzeko sinesgarritasun falta hizpidera ekarriko du biktima gehienak printzipioz erdal munduaren parte direla soil-soilik esanez. Gezur borobila, ETAk euskaldun peto-petoak ere baziren gizakumeak garbitu baititu jardun kriminalean egon bitartean, hau da, euskara maite, euskaraz bizi edo gutxienez euskaldun giro batean bizi zirenak, haietako banaka batzuk euskal nazionalistak ere baziren, Joxe Mari Korta zumaiar enpresariaren kasuan bezala. Zer dela eta ez sortu fikzioen bat ETAk hildakoen senitartekoetariko bat protagonista hautatuta, hau da, zergatik ez hartu aintzat euskaldun biktimaren baten nondik norakoak, barne-gogoetak, bere ingurukoekiko harremanak edo eguneroko bizipen arruntak, ETAk bere senitartekoa mehatxatu edota asasinatu eta gero. Agian ez al luke gutxienezko edo halabeharrezko sinesgarritasunik euskaldun biktima baten lekukotzak? Noski baietz, eta nire ustetan guardia zibil baten edozein senitartekorenak bezainbeste, printzipioz sortze literarioak ez baitu inolako mugarik izan behar, zuk zeuk ez baldin dituzu, jakina.

Hortxe dago koska, hain zuzen, euskal idazle asko eta askok euren buruei ETAren biktimengana gerturatu ahal izateko ezarritako mugetan. Euskal idazle asko eta askok ez ditu ETAren biktimen testigantzak idazpidera ekarri nahi, borondate falta garbi eta argi bategatik, edo bestela esanda, halaxe erabaki dutelako: ETAren biktimek iradoki ditzaketen istorioek edo ez diete behar besteko estimurik merezi, ez dira gauza hauen inguruan inolako fikziorik eraikitzeko. Tamalez, ezta ezer apartekorik, gaur

egun oraindik euskal gizartean guztiz hedaturik eta arrunta den jarrera bat da, batik bat aberzaleen artean: ETAk armak utzi ditu, bai, baina horrek ez du inondik inora esan nahi ETAk urtean egindakoa gaitzesteko asmoa dugunik. Gehien jota, delako euskal gatazkak eragindako indarkeria guztiak gaitzetsiko ditugu, baliteke ere ETAren biktimenganako nolabaiteko hurbiltze saioren bat egitea aro berri eta batez ere bakezale baten aldarrikapena egitearren; esan genezake aro berri horretan itxurak oso garrantzitsuak direla eszenatoki politiko berri batzuk sortze aldera. Erreparatu besterik ez diegu egin behar Arnaldo Otegi Logroñoko kartzelatik irtendakoan Elgoibarren egin zioten gorazarrean gaztelera ederrean botatuko hitzoi, eta batik bat nik beltzez azpimarratutakoari: “... *me alegro sinceramente de que haya mucha gente que vivía con escolta, y vivía acosada, según decían ellos, que hoy puedan vivir en paz y en libertad*”. Edo bestela esanda, ETAk eragindako oinazea aitortzeko gertu gaude; baina, ezta gure oinazea, hortaz ez dugu ezertan gure gain hartu behar, besteak beste ez dakigulako noraino egiazkoa den edo, pairatutakoek aitor dezatela, guri edo gutarrei eragindakoarekin aski dugu eta. Oso sentsibiltate berezia da Otegiarena eta beste, lubaki sentsibiltate doia da. Euskarazko literaturara itzulita antzeko zerbait sumatzen dut aro berri honetako azken urteetan argitaratutakoari begira, hau da, euskaldun irakurleen artean arrakasta edo oihartzun gehien lortutako liburuei erreparaturaz: Mikel Antzaren *Atzerri* (2012), Lander Garroren *Gerra Txikia* (2014) edota Harkaitz Canoren *Twist* (2011). Nork bere gaiak eta ikuspuntuak aukeratzen ditu, noski, baina hala eta guztiz ere bada benetan esanguratsua ETAren biktimena zein gutxitan aukeratzen den, eta batez ere, Jokin Muñozen *Bizia* Loren kasua

alde batera lagata, zer nolako oihartzun eska-
sa lortzen duten ikuspuntu hori aukeratzen duten
bakanek besteen aldean.

“Gauzak aldatzen ari dira ezari-ezarian,
eta denboraren poderioz gehiago aldatuko
dira” dugu asko eta askoren ahotan euskal li-
teraturaren ezaugarri benetan berezi eta min-
garri honen aurrean nola edo hala itxaropen-
tsuak izateko leloa. Baliteke, bai, bada guztiz
bihotz-altxagarria apurka-apurka lubaki pentsa-
moldeen gainetik egon nahi duten zipriztin zi-
nez pozgarriak topatzea, hau da, euskaldunak
izanda, beharbada abertzaleak ere bai, zerga-
tik ez, zergatik ez topatu Koldo Mitxelenaren
aipu famatuari eusten dioten euskal idazleak,
hau da, “abertzalea baino lehen demokrata
naiz”, edo nik eraldatuta: “abertzalea baino
lehen etikoki zintzoa izan nahiago dut”, hau
da, ETAK eragindako oinazea aitortzeko zein
beraren biktimen larruan jartzeko gaitasuna iza-
teko ezta inondik inora euskal abertzalea iza-
teari utzi behar, euskaraz idazteko abertzalea
izan behar ez den aldetik ere, gizaki zintzoa,
etikoa, morala baino ez, hau da, ETAK bere
helburuak lortzeko eragindako oinaze osoa
gaitzesteko gai izatea.

Aipaturiko zipriztin horietako bat dugu Aritz
Gorrotategik oraintsu *Hitzen Uberan* aldizka-
rian argitaraturako *Gatazka: literatura eta etika*
artikulu, bertan nik honaino idatzitako gehiena
bildu eta baita bertsolaritzari egindako kritika
txit zorrotz eta zuzen bat ere biltzen dituen.
Nik esango nuke Gorrotategiren artikulu eus-
kalgintzarekin kontu etikoak eta moralak kitatu
nahi dituen kritika bat dela, nik aipaturiko luba-
ki sentsibilitatea edo alderdikeria ideologikoa
salatzen dituen euskal idazle etikoki zintzo ba-
tena, gaurdainoko euskalgintzak ETaren biki-

mekiko izandako jokaera hotza, bihozgogorra
edota sinpleki arduragabekoa erotik gaitzesten
duena. Tamalez, Aritzen artikuluak guztiz adie-
razkorak diren hainbat erantzun jaso baditu,
gaur egun oraindik ere Aritzek euskalgintzari
egindako kritikak norbaitzuei sortarazten dien
ezinegonaren erakusgarri betiko eragozpen
edo aurreiritzi ideologikoak direla medio: lu-
bakia. Badugu besteak beste Laia Urangak
ZUZEU aldizkari digitalean argitaratu zuen
*Gorrotaren eta maitasunaren oreka ezinbeste-
koa* izeneko erantzun bizia, eta agian amiñi
bat bortitza ere, hots, nabari zaio Laiari artiku-
luak sano erresumindu duela. Honako pasartea
Gorrotategik bere artikuluari aipatu eta ETaren
biktimekiko nolabaiteko sentsibilitatea erakutsi
duen Anjel Lertxundiren *Etxeko Hautsa (2011)*
liburuaren kontura dator:

“Literatura batek ez du kritikarik gabe inoiz
aurrera egingo eta, kritikarik balego, inoiz ba-
ten batek esana ziokkeen Lertxundiri ez dagoela
pertsonaiak berak sortzen dituen eran sortzerik.
Pertsonai batek izan behar dituelako ertzak,
anbiguotasuna, izan behar duelako hondo bat
eta, bere liburu pertsonaiek, ez daukate.
ABC egunkariaren eskemetan bete-betean sar-
tzen dira. Baina inork ez dio esan, eta zuk,
idazle zaren horrek, txalotu egiten duzu, ‘etika-
ren bide egokian’ dagoelako. “Etikak hil zuen
literatura”, esango dute biharko ikertzaileek,
“horretarako, katixima hobea zen!”. Idazle bai-
no, apaiza dirudizu. Edo audientzia naziona-
leko epailea. Falta zaizun gauza bakarra da
fiskalari dei egitea, akusazio ofizial eta gano-
razko bat egin dezan zuk bezala pentsatzen ez
duten zure kolega idazleen kontra, sartu ditzan
behingoz kartzelan”.

LUIS MICHELENA - KOLDO MITXELENA: MIRADA A SU PERFIL HUMANO Y CIENTÍFICO TRAS EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO¹

M.^º TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

Celebro la ocasión de escribir algunas reflexiones sobre una figura capital de nuestra época en el campo de la filología, cuya vida adquiere mayor trascendencia aún con el paso del tiempo por su ejemplar forma de sencilla instalación en el mundo, voluntariamente asumida, como un ciudadano más. No pretendo hacer aquí una valoración de la totalidad de su obra ni es tarea que me corresponda; queda hecha en lo que se refiere a su amplitud hispánica en la reseña que a la publicación de sus *Obras Completas*² dediqué en la *Revista de Filología Española*³, magna empresa a la que discípulos suyos han logrado dar cima con indudable mérito y esmerado resultado final. Mi propósito es destacar su dimensión personal a través de algunos retazos impregnados de su recuerdo y entresacados de los años finales de su vida en que tareas relacionadas principalmente con las dificultades derivadas de la instauración –aún incipiente– de la Filología vasca en la Universidad del País Vasco, me brindaron la oportunidad de trabar con él una cercana relación de profunda y respetuosa amistad. Me gustaría, además, incidir en su dimensión nacional e internacional como autor de artículos pioneros en España sobre corrientes lingüísticas poco atendidas entonces

entre nosotros, por el reconocimiento obtenido a través del Premio Menéndez Pidal y por el alcance de su obra, que, dada la naturaleza del estudio de la lingüística indoeuropea y vasca, exigía el conocimiento de lenguas muy diversas; a ello hay que sumar el año que pasó en París enseñando en La Sorbona o la concesión del premio Ossian, con lo que la vida y obra de Luis Michelena-Koldo Mitxelena ensanchaba ampliamente en su tiempo, y también ahora, los límites de Euskal Herria.

Con la ya mencionada publicación en 2011 de sus *Obras Completas* por el *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"* en XIV volúmenes (el vol. XV está dedicado a "Bibliografía" del propio Michelena, que ocupa la nada despreciable extensión de sesenta páginas, y a los necesarios "Índices"), de los que queda excluido el monumental *Diccionario General Vasco-Orotariko Euskal Hiztegia* completado en coautoría con Ibon Sarasola y ahora accesible en la red a través de Euskaltzaindia, queda de manifiesto la dimensión de su saber. En esos volúmenes hay estudios vascos, centrales y nucleares en su producción, al tiempo que abarcadores de todas las dimensiones posibles en torno al euskera, sí, desde luego, pero también trabajos sobre

lenguas paleohispánicas, hispánicas, románicas, sobre lingüística general (fue uno de los pocos académicos de la universidad española que escribió sobre lingüística generativa en un momento en que esta corriente estaba y era totalmente ignorada en España, por ejemplo), lingüística histórica y diacrónica (su *Lenguas y protolenguas* sigue siendo hoy la introducción más estimulante a la lingüística diacrónica para las nuevas generaciones de mis alumnos valencianos, a los que año tras año sorprende la capacidad de Michelena para expresar con claridad ideas de gran condensación conceptual), además de artículos personales y de opinión llenos de interés y salpicados de comentarios agudos sobre los asuntos más variados. La inmensa obra de Mitxelena, escrita en euskera y en castellano tras haber leído y asimilado libros en todas y cada una de las lenguas románicas, en inglés, en alemán, en ruso (bien representado en su biblioteca personal), en griego clásico o latín, y seguramente algunas más, sólo puede explicarse por haber confluido en su persona condiciones excepcionales. Junto a todo ello y precisamente por todo ello, lo más destacable es que, como ser humano, fuera inmune a la vanidad: es ahí donde, en mi sentir, residía su mejor cualidad en un hombre de este tiempo, que a la vez constituía su principal dificultad para el trato con el mundo circundante, pues, al ser refractario a la frivolidad o a la banalidad, carecía de recursos para establecer mediaciones entre su persona y los demás, y no suele ser general, sino más bien excepcional, tropezar con quienes poseen cualidades para establecer un trato directo y franco desde el principio con alguien que, por añadidura, constituye una personalidad de gran relieve. Como dijo él mismo de Gabriel Aresti: "Era un hombre difícil y, a la vez, no lo era".

Partiendo del axioma de que nada ni nadie puede realizar por uno mismo el fatigoso recorrido que conduce a adquirir lo que sólo puede ser fruto del esfuerzo individual, cuando va inseparablemente unido a un inagotable deseo de saber, KM emprendió su aventura académica en las condiciones más adversas imaginables en las que, por bien conocidas, no voy a incidir⁴. Resumiré diciendo que en la cárcel empezó a estudiar, con el apoyo incondicional de Matilde. Militó en el PNV, sufrió cárcel varios años, vivió en el País Vasco, en Torrelavega y en Salamanca; su vida académica universitaria transcurrió en Salamanca y, finalmente, en Vitoria, adonde regresó en los años ochenta para participar en la construcción de una Universidad Pública Vasca que tanto defendió a lo largo de su vida como necesidad urgente del país. Murió en San Sebastián. Fundó la Filología vasca, sacándola de la soledad y del amateurismo que caracterizaba a muchos de sus cultivadores y dándole una entidad científica de primer orden. Fue también miembro de Euskaltzaindia y dirigió *Egan*, donde publicó abundantemente en los primeros tiempos.

Para comprender lo que la aportación de Michelena representa en el horizonte intelectual del País Vasco y de España hemos de fijar la atención por unos momentos en su recorrido vital: de Rentería a Salamanca, pasando por Madrid y Torrelavega, o dicho de otro modo, pasando por una guerra, una posguerra, la difícil supervivencia material que pese a todo no le apartó de su camino, sino que le guio con paso firme y creciente: su bagaje intelectual, siempre en proceso de maduración hacia el siguiente peldaño; así llegó a Salamanca, donde pudo ejercer su vocación de maestro y disfrutar de la condición de sabio reconocido por la so-

ciudad y los colegas que contemplaban con satisfacción cómo iba montando piedra sobre piedra con vista de águila desde la atalaya de su pensamiento el edificio de la arquitectura filológica vasca al hilo de las corrientes pretéritas y presentes de la lingüística, y finalmente a Vitoria-Gasteiz. No tuvo maestros en sentido estricto: una gramática latina o la gramática histórica de Menéndez Pidal encontradas por casualidad le marcaron el camino de la que sería su vida profesional dedicada a la filología, que fue enriqueciéndose sobre todo a base de lecturas. El diálogo con la comunidad científica le llegó en la edad madura, principalmente en Salamanca, donde contaba con el aprecio y el apoyo de colegas y estudiantes; es posible que también sus años salmantinos, donde trató a mujeres de la talla de Carmen Codoñer o Gloria Begué, reforzaran una tendencia natural en él, poco común entonces y tampoco frecuente ahora, a no distinguir en el trato condición social ni género, lo que se traducía en facilidad para entablar relación profesional con personas de otro sexo.

En Vitoria, su condición de personalidad universitaria por antonomasia le condujo a replegarse de nuevo en las lecturas. No es que no tuviera intercambios científicos, pero los discípulos, aún en formación, no podían llenar el hueco dejado por los excepcionales colegas salmantinos y a todo ello se unía, quizá por falta de iniciativa de sus colegas o puede que incluso por timidez o temor, el hecho de que nunca llegara a ser invitado a casa ajena; era a la suya en la que recalaban todos, con lo que aumentaban sus obligaciones y las de su familia. Tenía, es verdad, mucho que aportar, pero recibía poco de los demás, seguramente porque no alcanzaban a percibir la necesidad real y perentoria que tenía de recobrar el retor-

no de lo que él entregaba generosamente a la sociedad.

Antes de volcarse en su obra, Michelena tuvo que descubrir los continentes del mundo científico-filológico, medir la profundidad de sus mares y dominar la expresión adecuada. No cabe duda de que lo logró. Como orador o en la exposición oral no alcanzó a ser dueño de su verbo sino tan sólo en contadas ocasiones, pero sobre el papel todo es claridad y luz basadas en un extremado rigor; es extraordinaria la manera en que fue hilvanando su pensamiento sobre cualquier tema y construyendo un discurso lúcido que el lector puede ir siguiendo con facilidad a pesar de la dificultad conceptual. Estaba dotado de la pasión por el saber y supo llevarla a la práctica con un esfuerzo digno del mayor encomio, consiguiendo resultados que podrían ser considerados excepcionales en cualquier caso, pero en el suyo son propios de un coloso por la precariedad del punto de partida. Desde su primer trabajo en 1940, al que siguió una nutrida legión de varios centenares entre libros y artículos a partir de 1949, fue construyendo la Filología vasca al tiempo que de su mano progresaban la lingüística diacrónica y la filología en general, de todo lo cual podemos beneficiarnos ahora nosotros ampliamente.

Nacimiento

El año en que nació Mitxelena (1915) el euskera no contaba con apoyo oficial y los estudios vascos constituían un conjunto más o menos deslavazado de tentativas individuales (unas más afortunadas que otras), una cuasi ficción que estaba en manos de personas no siempre expertas o no suficientemente expertas a menos que se tratara de eminentes filólogos de otros países (por fortuna, los hubo) que, sin

embargo, empezaban ya a buscar un soporte sólido para su cultivo. Por aquel entonces los avances científicos rigurosos, en todos los campos y también en los relacionados con la ciencia de la palabra⁵, se encontraban al otro lado de los Pirineos; comenzaban a penetrar paulatinamente en España gracias a la labor de Menéndez Pidal y de cuantos con él trabajaron en el Centro de Estudios Históricos (CEH), institución creada como organismo dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE), que no fue ajena al despegue de Michelena, tal como él mismo reconoció en reiteradas ocasiones.

En efecto, la reactivación filológica impulsada al filo del milenio por Ramón Menéndez Pidal, que en 1899 había ganado por oposición la cátedra de *Filología comparada de las lenguas latina y española* de la Universidad Central, conformó un ideal de investigación riguroso y sólido con firme base en los testimonios históricos. Entre los importantes frutos que ya entonces había dado se contaba el *Manual de gramática histórica española* (1904), obra que, como es sabido, serviría de inspiración a Michelena para su tesis doctoral culminada en 1959 con el título de *Fonética histórica vasca*. Fue Menéndez Pidal quien vinculó al CEH y a la *Revista de Filología Española*, fundada en 1914, a José Vallejo, que se reconocía admirador de Julio de Urquijo y terminaría convirtiéndose en director de la tesis doctoral de Michelena, y más tarde su amigo, tras descubrir en él verdadero talento; a él está dedicada la *FHV*, en calidad justamente de "maestro y amigo".

El propio Vallejo había sido, por otra parte, quien logró mantener la continuidad de *Emerita* tras las enormes dificultades que la revista tuvo durante la guerra civil española (como le suce-

dió también a la *RFE*⁶), en la que Michelena publicó tanto y con especial significación en los primeros años de producción científica. José Vallejo figura en la Sección de estudios clásicos del organigrama del CEH entre 1932 y 1936 que, manuscrito por Rafael Lapesa, se conserva en el Archivo Vicente Llorens Castillo de la Biblioteca Valenciana de San Miguel de los Reyes junto a nombres como los de José M.^º Lacarra, Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Samuel Gili Gaya, el propio Rafael Lapesa o Ramón Menéndez Pidal, y otros muchos de similar relieve⁷. No olvidemos que del tribunal de la tesis de Koldo Mitxelena formaron parte José Vallejo como director del trabajo, así como también Dámaso Alonso o Rafael Lapesa, vinculados a la Institución Libre de Enseñanza y al Centro de Estudios Históricos.

En los años previos a la guerra Julio de Urquijo dirigía la *RIEV*, se había fundado Eusko Ikaskuntza y también Euskaltzaindia, al tiempo que la Sociedad Bascongada de Amigos del País dedicaba esfuerzos y frutos (*Egan*, entre ellos) a la cultura vasca. Michelena comenzó a ser apreciado en ese mundo y de ahí partió su fructífera andadura filológica. Se puede decir que, a su muerte en 1987, la Filología vasca era una realidad floreciente y el euskera contaba ya con el apoyo oficial que hoy tiene juntamente con el reconocimiento de ser una lengua sociolingüísticamente normalizada y normativizada con plenitud y, lo que es tan importante como todo lo anterior, cuenta con un nutrido y competente grupo de discípulos continuadores de su obra, todo lo cual es resultado de su afán, esfuerzo y tesón.

No es menos cierto que los logros institucionales de todo orden, tanto de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia o de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos,

por mencionar dos ejemplos señeros nacidos para tal fin, sin olvidar la Sociedad Bascongada de Amigos del País, o el apoyo a las publicaciones y medios de difusión en euskera, juntamente con la política lingüística promovida desde el Gobierno Vasco desde su instauración en época ya democrática, han desembocado en una gran complejidad de índole social en la realidad del conocimiento y uso del euskera a la altura de 2016. A su explicación en el origen como consecuencia del proceso histórico de retroceso permanente que ha conocido durante largos siglos añade la dificultad que su peculiaridad intrínseca entraña a la hora de querer convertirla en una lengua de cultura más, con lo que todo ello se traduce, en la práctica, en dificultad grave para su recuperación individual y social. El objeto de estas páginas es ponderar la tarea que Michelena asumió y llevó a cabo a lo largo de los 72 años de su vida, que se vio truncada en 1987, por lo que cuanto aquí se dice debe analizarse bajo el prisma de su momento histórico; queda, luego, la estela de los 28 años que han transcurrido desde su muerte, que él ya no conoció y que han llevado las cosas por caminos no siempre imaginados y mucho menos previstos, cuya valoración, desigual, cubre un amplio espectro que abarca desde los datos más o menos optimistas sobre los resultados aportados por la Viceconsejería del Gobierno Vasco hasta los descritos con lucidez muy crítica por Matías Múgica⁸.

Con el castellano

Michelena nunca planteó la existencia del castellano como un rival a combatir (cosa que sí han hecho explícitamente otros, en ámbito vasco y no vasco), por la sencilla razón de que la desaparición de una lengua, tanto si se pro-

duce en el seno de una comunidad como si esa merma de conocimiento afecta sólo de forma individual a la pérdida de una lengua en una persona concreta, constituía para él motivo de desolación; y porque, además, consideraba tan propia del País Vasco el castellano como el euskera, dado su uso en el país desde siglos atrás tras el proceso romanizador en suelo ibérico (momento de mayor peligro para la supervivencia del euskera que, en su opinión, ha tenido la lengua a lo largo de la historia⁹), que introdujo en Hispania el latín, lengua de colonización que terminó sustituyendo a (casi) todas las que entonces se hablaban en la península y fue germen de los diferentes dialectos hispánicos que, andando el tiempo, conformaron las varias lenguas y modalidades hispánicas que hay en la actualidad.

El Centro Koldo Mitxelena Kulturunea se debe a la iniciativa de Imanol Murua, que consiguió salvar las reticencias de Xabier Arzalluz para convertir en biblioteca y centro cultural la antigua Escuela de Ingenieros dependiente de la Universidad de Navarra, que tras muchos años revertía a la Diputación de Gipuzkoa estando Murua al frente de ella. Se ha salvado con ello del oscurecimiento la figura de mayor relieve que sin duda ha tenido la vascoología de todos los tiempos y que ahora circula en boca de todos como referencia a uno de los espacios más queridos de la geografía donostiarra. Las reservas de Arzalluz no se pueden seguramente desligar del nulo apoyo que en su día obtuvo de Mitxelena para la salida de Carlos Garaikoetxea del Gobierno Vasco, que determinó también su abandono del PNV y su afiliación a Eusko Alkartasuna. Como el propio Mitxelena acostumbraba a recordar, esta circunstancia se debió no tanto al acuerdo con las tesis de Carlos Garaikoetxea, sino

a su profundo desacuerdo con el proceder de Arzalluz. Durante los años siguientes a la escisión PNV-EA fui testigo directo de los intercambios sobre este asunto entre Mitxelena y Patxi Altuna, cuyas diferencias de criterio no impidieron la existencia de amistad y aprecio cordial entre ambos, y no es difícil imaginar que el propio Patxi intercedió ante Arzalluz para que se decidiera finalmente dedicar el edificio a la memoria de KM. Claro está que no sólo debieron contribuir a ello razones de amistad, que también, sino el temor a que el nombre de Michelena se viera apropiado por otros, pues no hay que olvidar que buena parte de los varios reconocimientos que KM obtuvo en la etapa final de su vida partieron de gobiernos socialistas. Esto no era en absoluto raro y respondía al aprecio existente en ambas direcciones, pues de la cárcel procedían vínculos de verdadera amistad que unían a Koldo con militantes socialistas y comunistas con los que había convivido estrechamente durante los varios años de presidio que sufrió en momentos diferentes de su vida. Precisamente cuando, ya después de la transición, el nacionalismo vasco iba marcando distancias con partidos de ámbito estatal antaño considerados "rojos", fui testigo de la emoción de Michelena al recordar con nostalgia los tiempos en que unos y otros confraternizaban solidariamente en prisión, unidos todos en el antifranquismo.

Han pasado cien años desde que Koldo Mitxelena-Luis Michelena nació en Rentería y casi 29 desde que murió en Donostia: una vida plena, con sus avatares, dificultades y logros. A sus 70 años le costaba creer que su persona pudiera ser objeto de algún interés y nunca hubiera imaginado que su nombre fuera quedar ligado al edificio transitado diariamente por ciudadanos que van a leer el perió-

dico, estudiantes que acuden a un lugar en el que concentrarse para las tareas, investigadores que encuentran los fondos que el propio Michelena se había encargado de acopiar para el estudio que hoy llamaríamos de excelencia o, en fin, por quienes acuden a ver una exposición o a la conferencia a última hora de la tarde. Hay que tener en cuenta que su formación fue tardía y fruto de su férrea voluntad. Frente a las posibilidades de las que, por familia o condición social, otras figuras insignes del mundo vasco más o menos coetáneo disfrutaron a lo largo de su vida (piénsese, por ejemplo, en Julio de Urquijo, Ignacio Barriola, Martín Santos o Caro Baroja), Michelena se hizo a sí mismo apurando con enorme esfuerzo y aguda inteligencia los pequeños logros de las posibilidades que la vida le iba poniendo delante hasta llegar a conseguirla cátedra universitaria salmantina, al ritmo ya creciente e imparable de la rueda en cuyo engranaje había conseguido hacerse con la habilidad para accionar algún mando rector. Era muy consciente de su arranque socialmente débil y de haber logrado en su tierra una posición social e intelectual en época ya tardía, lo que, por otra parte, le llevaba a considerar que, aunque las dificultades obligan a realizar un esfuerzo denodado a quienes desean superarlas desde una posición de franca debilidad, su carencia en modo alguno garantiza resultados brillantes ni tan siquiera buenos.

Cuando llegaron momentos de bonanza en el mundo universitario vasco, cosa que sucedió hacia los años 80 del pasado siglo, lo que permitió poner en marcha la política oficial de becas y ayudas a la investigación universitaria, Michelena solicitó al Gobierno Vasco un proyecto por la cantidad aproximada de 300.000 pesetas para gastos del grupo de

investigación (lo que era insignificante teniendo en cuenta que las demás solicitudes, muchas veces a título simplemente individual, rara vez eran inferiores al millón de pesetas y las más de las veces excedían con mucho esa cifra). El representante del Gobierno Vasco en el tribunal que juzgaba la idoneidad de las solicitudes, del que yo formaba parte, pidió que acudiera Michelena en persona a explicar su petición. Ante tal requerimiento advertí que abandonaré la sala si D. Luis Michelena cruzaba la puerta, pues pensaba que ninguno de los que conformábamos aquella comisión (ni ninguna otra en el mundo entero, añadido ahora) estaba autorizado moralmente a pedir explicaciones acerca de un proyecto que versaba sobre la historia del euskera; finalmente acudió Patxi Goenaga, uno de los miembros del equipo, lo que sirvió para cubrir el expediente.

Lo que significaba entonces pedir a KM que se personara ante el tribunal para justificar la petición de un proyecto sobre el que él era la máxima autoridad mundial muestra hasta qué punto fue difícil la vuelta, tan deseada por él, a su país. Nunca pretendió ser considerado una eminencia (aunque, sin la menor duda, lo era) ni situarse por encima de sus semejantes (todo el que le conocía lo sabe bien), pero es evidente que aquel frustrado requerimiento refleja a la perfección lo que un intelectual como él, en la cima de su vida profesional, tuvo que soportar al volver voluntariamente de Salamanca a su país para tratar de crear de él la Universidad pública que siempre había reclamado. Por su misma carencia, la sociedad vasca no estaba entonces del todo preparada para ello y KM tuvo que hacer frente a muchas situaciones que pretendían su anuencia para con un igualitarismo mal entendido. De la misma manera que para

demostrar su raíz popular (condición con la que siempre se sintió gratamente identificado) pagaba religiosamente y sin rechistar la gasolina del viaje cuando sus discípulos le llevaban a San Sebastián en fin de semana, y seguramente hasta lo hacía con el orgullo de sentirse y de que le sintieran como uno más, le sublevaba, en cambio, cualquier manifestación ajena de desconsideración; su condición de intelectual exigía batirse con las mismas armas, pero lo cierto es que le sucedía como al buen jugador de ajedrez enfrentado a un principiante que ni siquiera conoce las reglas del juego e incluso pretende discutir la idoneidad de las jugadas. Sí, su carácter se agrió y a veces le gastaba malas pasadas, pero pese a todo estaba siempre dispuesto a ser amable y cordial, y disfrutaba de la conversación y del trato con los demás cuando la situación tenía algún interés. La Universidad tenía sus reglas (no fijas, desde luego), pero en el país había muchos que querían jugar la partida muchas veces sin conocerlas, otras sin desear conocerlas (caso de que supieran de su existencia) y hasta sin mostrar la más mínima intención de aprenderlas o de ajustarse a ellas.

Por otra parte, la sensación de haber vivido su juventud entre una escasez y dificultad grandes, unidas a una acusada timidez reiteradamente confesada, le devolvía una imagen poco atractiva de sí mismo en el pasado. Quizá por esa razón recibió con enorme gozo la noticia de reconocimiento por el gobierno socialista de los servicios prestados como combatiente durante la guerra; no sólo por la restitución en términos económicos que ello supuso, sino por el hecho de que sus nietos pudieran imaginarle como teniente de gudarís en sus años mozos, idea que le resultaba muy reconfortante, y no sólo como a "un tipo que no se había afeitado

durante una semana, con aspecto más o menos famélico, y vestido con un mono que le llegaba hasta la rodilla”, como se describió a sí mismo en una de las escaramuzas recién comenzada la guerra en la larga conversación publicada por Eugenio Ibarzabal en 1977 ya mencionada. Así pues, esta compensación sirvió para atenuar las muchas carencias acumuladas en este campo y, al mismo tiempo, reforzó la visión que de sí mismo tenía cuando, dedicando lo mejor de su atención a problemas de lingüística diacrónica, se consideraba “alejado hace ya tiempo de los centros del poder...[y] apartado de sus tentaciones”¹⁰.

Bien es cierto, eso sí, que se daba cuenta de la posición firme que había ido adquiriendo en el país por lo mucho, y excepcional para su tiempo y posibilidades de partida, logrado a lo largo de su vida; de hecho, no había acontecimiento relacionado con el euskera, con la Universidad del País Vasco, con la vida pública y social, que no condujera a recabar su opinión; en relación con tantas y tantas cosas, surgía de inmediato el interrogante de cuál sería la opinión de Mitxelena sobre el particular. Llegó a ocupar un lugar preeminente en el país en los últimos años de su vida, lo que despertaba no pocas rivalidades y envidias a las que, por lo general, no prestaba atención; sí le afectaba en cambio, y mucho, que se hiciera algo a sus espaldas cuando consideraba que debía haber sido consultado, que se jugara con cartas marcadas o, en fin, que se tomaran iniciativas por quienes no estaban legitimados para ello o por quienes consideraba que carecían del fundamento necesario para ponerlas en marcha.

Me gusta preguntar a mis paisanos (en la peluquería, en el autobús) si sabían quién era Koldo Mitxelena. Las respuestas suelen ser pin-

torescas. La mayoría sabe que “hizo mucho por el euskera”, aunque alguno apostille “y eso que él era euskaldunberri” (!!). La mayoría desconoce que Koldo Mitxelena y Luis Michelena eran la misma persona. Era evidente que le gustaba tomar un güisqui antes de comer, y no digamos *txikitear* con los amigos una vez que había recuperado un grupo de otro tiempo al establecerse en San Sebastián en sus años finales. No acostumbraba a compadecerse de sí mismo ni a recordar ofensas o penalidades sufridas; por eso es importante lo que me contó ya en lo que serían los años finales de su vida sobre una ocasión en la que, habiendo sido invitado a dar una conferencia en la UNED de Bergara, se mareó en el autobús en que viajaba por lo que tuvo que bajar y tratar de recuperarse mediante algún brebaje. Claro, llegó tarde, alguien dijo que le había visto entrar un bar, etc. Sí, Michelena era también un ser humano, pero su dimensión humana y también la intelectual, que sobrepasan con creces el nivel medio e incluso sobresaliente de los seres humanos, le llevaron a convertirse en un pensador, además de en el vascólogo de mayor relieve.

La presencia de Mitxelena

El camino de Mitxelena vuelve una y otra vez sobre sí mismo en sus escritos. No escribió sus memorias (pensaba que uno mismo no era un registrador sincero de la realidad, sino que esa tarea correspondía a otros) ni hizo referencia concreta a circunstancias personales a lo largo de su obra, pero toda ella está impregnada de su presencia: en los juicios, en el pensamiento, en el propio sentido del humor, porque tenía siempre la conciencia de que estaba escribiendo para otros, dialogando con otros, si bien explicando primero las cosas para sí mismo o ante sí mismo en un proceso continua-

do de exposición y autoexposición. Es máximo exponente de todo ello, por ejemplo, el artículo "Los vascos y su nombre"¹¹ "cuyo marco inicial...fue una conferencia", como recuerda y retoma al final, después de haber transitado por incontables anécdotas y referencias a la vida concreta de su tiempo (y hasta de su pueblo), cuando afirma: "Como dice un letrado de 'Korrika' que desafía al viento en una calle de mi plácida villa natal: *Ez al dakizu euskara dela euskaldun egiten gaituena?*"¹², o como en esta otra reflexión: "Estamos otra vez en la distinción o confusión de 'vasco' y 'lengua vasca', con una zona inevitable de intersección. Y yo ya estaba por la separación y hasta por el divorcio hace unos años. Como sé que esto se ha andado diciendo por ahí en voz no muy alta..."¹³, etc., o en este otro significativo ejemplo: "*Gu gara euskal prensa* o *Euskal prensa gu gara*", decían unos y tenían toda la razón: toda la razón, mientras eso no se traduzca por 'Nosotros somos (toda) la prensa vasca', cosa que es a todas luces falsa y, como tal, enemiga de la tranquilidad pública"¹⁴.

El perspicaz observador de la realidad que era Michelena lo contemplaba todo a través de un sentido moral de manera que cada palabra y cada pensamiento respondieran a una verdad. Él sentía la necesidad de comunicar esa verdad y luchaba con todas las armas del intelecto para mostrarla en términos absolutos. El intelectual que era Mitxelena no se contentaba sólo con la ciencia en el contenido y la forma en la expresión, sino que exigía a sus palabras que transmitieran el valor y el sentido que tenía su obra. Es así como KM llena con su "yo", más o menos disfrazado o encubierto pero sin ocultarse, toda su obra y quiere afirmar su condición de testigo de las cosas buscando el apoyo de los demás para hacer explícito ese

testimonio. Todo ello encierra gran responsabilidad y KM no la rehuyó jamás: se exponía y ofrecía como responsable, sabiendo, eso sí, que actuaba con la mayor exigencia científica, pero a sabiendas también de que la interpretación ajena podía ser muy distinta a la que él trataba de mostrar con sus mejores cartas, y que las consecuencias extraídas por los demás podían ser muy otras, aunque estuvieran basadas en sus datos y en su obra, e, incluso aunque estuvieran elaboradas a partir de sus datos y de su obra.

Michelena elevó los estudios vascos al rango internacional que les corresponde ocupar pero en el que ninguno había conseguido situar antes que él. Bien es verdad que no paría de cero; otros muchos le habían precedido y todos ellos están convenientemente citados a lo largo de su extensa obra; él recogió ese testigo plural y, ahormándolo en un todo convenientemente articulado, construyó la armazón impecable de la Filología vasca. Es de justicia, por tanto, honrar su memoria en el ámbito vasco, como se ha hecho en 2015 al hilo del centenario de su nacimiento y en repetidas ocasiones con anterioridad. Ahora bien, conviene no olvidar, cosa que habría además que promover con generosidad, el reconocimiento universal que merece y le corresponde como intelectual que trascendió su propia persona y geografía en solidaridad con la condición que sentía como primordial en el género humano: "En el límite, allí donde el concepto de cultura como conjunto de diferencias se anula a sí mismo, uno es finalmente hombre, es decir, ser cultural en general. La cultura se ha reducido a su base común, esencial, donde ya no se hace acepción de personas, de judíos o paganos, de raza o color: a la aventura, trágica y gloriosa a la vez, de nuestra especie"¹⁵.

Por ello resulta a mi entender inconveniente tratar de honrar su memoria con un curso sobre "lenguas minorizadas", como se ha hecho en el verano de 2015; él nunca habría suscrito ese calificativo. En septiembre de 1983 (si mi memoria no me falla), cenábamos Michelena y yo en la cafetería del hotel Ercilla de Bilbao el día anterior a las pruebas de examen de reválida de la Licenciatura vasca en Deusto, cuando se acercó a saludar Sánchez Carrión "Txepetx" (ambos se apreciaban mutuamente) anunciando que su presencia allí se debía a la participación precisamente en un curso sobre lenguas minorizadas. Al macharse, recabó mi opinión sobre ese término y luego se explayó largamente sobre su inexactitud y el desacuerdo interior que le provocaba su utilización.

Michelena se enfadó severamente por una iniciativa de algunos miembros de Euskaltzaindia entonces jóvenes, que hacia 1987 propusieron jubilar a todos los miembros de la Institución que hubieran cumplido los 60 años (tal vez los 65, no lo recuerdo con total certeza) lo que le afectaba a él, y también a Patxi Altuna, alegando que después de esa edad no se podía ya sino desvariar. Patxi Altuna, cercano a cumplirlos, apoyó esa iniciativa como gesto que le honraba, pero fue recriminado por el propio Michelena al considerar que había caído cándidamente en las redes tendidas por algunos cuyo único fin era tomar las riendas institucionales (la historia ha conocido y conoce en diferentes épocas muchas situaciones semejantes en todos los ámbitos de la vida pública por no hablar de la privada). Lo cierto es que, tras haber sobrepasado ampliamente esa edad, ninguno de ellos ha renunciado a su condición de *euskaltzaina* y todos ellos continúan al mando de la nave.

Desencanto

Koldo estaba desencantado, no de la institución, sino del funcionamiento de Euskaltzaindia, de la que lo anterior no es sino una anécdota (aunque suficientemente significativa, eso sí). En un viaje de vuelta de Deusto a finales de octubre de 1987 (Michelena, Patxi Altuna y yo misma, adonde habíamos ido tras la defensa de la Tesis doctoral de Koldo Zuazo en Vitoria unos días antes), Patxi propuso a Koldo presentar su candidatura para dirigir Euskaltzaindia, idea que no le entusiasmó. Durante el camino Patxi volvió una y otra vez sobre el tema, que tenía además la inmediatez de una vacante para la que, finalmente, Michelena iba a proponer (y propuso, justo en sus últimos días de vida) a Ibon Sarasola. En el momento de la despedida (Michelena bajó primero del coche en Amara y, luego, yo llevé a Patxi hasta los E.U.T.G), Patxi requirió a Mitxelena para que pensara seriamente sobre la cuestión de ser el próximo director de Euskaltzaindia. Michelena contestó: "Prefiero ir al cine con mi nieto". Patxi quedó muy decepcionado con la respuesta y de camino hacia los E.U.T.G. repetía una y otra vez que no entendía una negativa tan rotunda, así como tampoco la actitud de Koldo, para la que él no encontraba motivo que le pareciera suficiente.

Son las última palabras que le oí pronunciar, pues ya no alcancé a verle sino muerto en el depósito de cadáveres de la Residencia donostiarra, diez días después, envuelto en la sábana blanca con banda azul celeste de la Seguridad Social y una hoja arrancada de un pequeño cuaderno prendida con un alfiler a la altura del pecho en la que se leía con letras grandes que alguien había manuscrito cuidadosamente "Koldo Mitxelena"; volvía a ser uno

más del común de los mortales, razón por la que quizá había vuelto a su rostro una expresión de gran sosiego. Mi hermano (gracias, Miguel Mari) me condujo hasta su cadáver en la Residencia en una sobrecogedora noche de tormenta. Al día siguiente, enterado Patxi Altuna de ello por Mari Carmen Garmendia, me preguntó por la posibilidad de ver a Koldo y, tras explicarle el cómo, colgó rápidamente el teléfono para ir a rezar ante su cadáver las últimas oraciones; intranquilo por no haber podido hacerlo hasta ese momento, sintió que así cumplía con lo debido a todo ser humano que en este caso, era, además, maestro y amigo muy querido. Acompañé a Matilde en casa en las difíciles horas del entierro. Al día siguiente asistí al funeral con la iglesia abarrotada y recuerdo de entre la multitud a Imanol Murua con su mujer, muy afectado; percibo ahora con claridad que llevaba en su interior, y también escrita en la frente, la firme determinación de levantar un monumento impecadero a Koldo Mitxelena. Lo consiguió.

Casi treinta años después de su muerte nos basta con leer entre líneas su extensa y apasionante obra para recrearnos en lo que fue capaz de aportar a la condición humana un ser excepcionalmente inteligente, honesto y con sus sólidos pies bien anclados en la realidad. Releer a Michelena es aprender y reaprender de un gigante, pero también encontrarse con quien, a base de esfuerzo, dedicación y talento, llegó a convertirse en el hombre necesario; su dedicación a lo "inútil" hizo de él y de su obra lo más alejado de lo que puede ser calificado de "superfluo".

En lo personal era hombre de enorme curiosidad sobre todo lo que desembocara en el conocimiento de las cosas; entiéndase 'curiosidad' como la consecuencia inmediata del

'interés' por el saber, por penetrar en cualquier asunto relacionado con el hombre y su destino, por las circunstancias en las que se han desenvuelto tantos y tantos seres humanos y, por lo tanto, culturales, a lo largo de la historia. Le interesaba y se interesaba por todo. Aficionado al cine, a la literatura en general, a la lectura de novela negra en particular, entre otras cosas, en nadie como en él se hace verdad que el ideal impulsado por el deseo de satisfacer la curiosidad derivada del interés intelectual termina produciendo mayores beneficios a la sociedad que el producto del mero afán de ser útil. Michelena, en su dedicación a tareas inútiles desde un punto de vista práctico, se permitía cultivar una vida intelectual por la que obtenía mayor satisfacción de la que hubiera podido conseguir de otro modo. Seguramente todo ello no era sino la consecuencia de pertenecer a ese limitado grupo de seres humanos que ignoran los factores que, de haberlos tenido en cuenta, habrían conducido a su parálisis, tal como describió el pedagogo estadounidense Abraham Flexner en la primera mitad del siglo XX, autor de ideas que ejercieron una profunda influencia en la enseñanza de las ciencias en Estado Unidos y Europa, y recordado ahora por Nuccio Ordine en *La utilidad de lo inútil*¹⁶.

Al ensanchar con inteligencia la idea de utilidad a aquellos saberes cuyo valor esencial es del todo ajeno a cualquier finalidad utilitarista, esto es, contraponiendo radicalmente las disciplinas humanísticas, las lenguas clásicas, la enseñanza, la libre investigación, la fantasía, el arte, el pensamiento crítico y el horizonte civil que debería inspirar toda actividad humana a la utilidad de lo dominante que, en nombre de un exclusivo interés económico, mata de forma progresiva la memoria del pasado, se hace evi-

dente que la curiosidad desprovista del afán de utilidad contribuye en enorme medida al bienestar humano.

En el universo del utilitarismo, en efecto, resulta cada vez más difícil entender para qué pueden servir disciplinas como la literatura, la filología, la música o el arte en general, frente a la facilidad con la que se percibe la eficacia de cualquier utensilio, instrumento u objeto concebido para un fin concreto, cosa que se ha acrecentado hasta el infinito en un mundo tecnificado como el actual. Como recuerda Nuccio Ordine, Flexner abogaba por la necesaria unidad de los saberes hoy cada vez más amenazada por la parcelación e hiperespecialización de los conocimientos, de la misma manera que, ya dentro del ámbito filológico, George Steiner ha reclamado a lo largo de su extensa obra la recuperación del tronco común de la Filología como necesidad de sustento para comprender la realidad cultural e histórica de la humanidad en su conjunto¹⁷.

Michelena albergaba este ideal y, dotado de una mente poderosa, lo cultivó hasta conseguir dejarlo encarnado en su obra, esmaltada de advertencias sobre la universalidad de algo por otra parte tan obvio como la condición humana, como hace al recordar que “cuando un Piaget habla de que el niño adquiere a cierta edad la noción de grupo o la de retículo... no se refiere al niño francés ni al europeo, sino al niño en general, sin distinción de razas o de culturas”¹⁸. A través de llamadas continuas a la identidad esencial de la mente humana, que no debe quedar deformada por la actitud derivada de pertenecer a “un Olimpo supuestamente culto y civilizado”¹⁹ como en ciertos aspectos le parecía la Europa actual, o llamando la atención hacia situaciones sociales dramáticas, como cuando

afirma: “Eso de que la gente emigra “libremente”, a América o a otra parte, parece salido de una antología de humor negro”²⁰, fue tejiendo un discurso solidario con la condición humana, que en el terreno lingüístico quedaba basado en el principio de equivalencia de todas las lenguas, lo cual, claro está, se transforma históricamente en desigualdad manifiesta cuando sobre el universo de la lengua actúan factores sociológicos, económicos o políticos; y sabía bien de lo que hablaba. Lo que quería, en el fondo, era vencer el imposible de que la sociedad abriera los ojos y los oídos a las lecciones de la historia.

Lo que realmente combatió fue que la defensa de usos y costumbres del país (y, entendiéndose, de cualquier país) fuese compatible con o estuviera sustentada en intereses personales o colectivos de cualquier índole. Por otra parte, de la misma manera que, en la entrevista publicada por Ibarzabal decía que el hecho de crear la revista *RIEV* supuso para Julio de Urquijo, por quien profesaba enorme admiración, haber perdido un gran número de amistades (con el paso de gigante que ello significó para la lengua vasca y para que los estudios sobre el mundo vasco pudieran tener lugar en el propio país y no sólo en París o Berlín, como –por fortuna, por otra parte– había sucedido antes, el hecho de haber asumido la responsabilidad de tomar el timón del euskera hizo perder a Koldo amistades y amigos en general, con el consiguiente distanciamiento de su entorno por quienes no acertaron a valorar su compromiso y su superioridad intelectual.

Han pasado más de cien años desde su nacimiento y más de veintiocho desde su muerte; sería inútil preguntarse por lo que tal o cual cosa le hubiera podido parecer, pues su men-

te superior habría llegado a atisbar matices imperceptibles para el común de los mortales. Sólo una cosa es segura: si hubiese tenido la desgracia de conocer hechos relacionados con la situación del País Vasco que acaecieron después de su muerte, como el asesinato de su amigo Francisco Tomás y Valiente, habrían tenido que sellarle los labios para que hubiera podido callar (tal como acostumbraba a repetir Matilde). Es importante destacar la calidad intelectual de KM, lo que representó y representa desde el punto de vista intelectual como miembro activo de la comunidad universitaria, inseparable de su calidad personal y

profesional, es decir, lo que antes se entendía y se decía con ponderación, un hombre de principios. Sí, Michelena fue, ante todo, un hombre de principios, con todo lo que ello significaba en alguien de su generación, en lo personal, en lo social y en lo profesional. Sirvan estas páginas como suma a lo mucho que el año pasado se ha escrito sobre KM en el centenario de su nacimiento y como modesto homenaje al hombre al que, citando sus propias palabras, “un largo aprendizaje nos ha enseñado... a insistir ante oídos sordos en lo que creemos justo”²¹.

NOTAS

¹ Agradezco a los responsables de *Grand Place* la oportunidad para poner por escrito esta semblanza de Luis Michelena-Koldo Mitxelena, a quien tuve la fortuna de tratar muy cercanamente durante los últimos siete años de su vida (1981-1987).

² Al cuidado de Lakarra, Joseba A. y Ruiz Arzalluz, Iñigo: Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, Anejos LIV-LXVIII, Diputación Foral de Gipuzkoa / Universidad del País Vasco, San Sebastián / Vitoria, 2011, XV tomos. Las citas de Michelena a lo largo del presente artículo se refieren a esta edición.

³ V. *RFE*, XCII, 2º, 2012, 385-396.

⁴ Hay una descripción muy aquilatada de Aulestia, Gorka: “Luis Mitxelena: un vasco de fama internacional”, en *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 1991, 81-11, al lado de las muchas otras que en todo tiempo se han dedicado a recordar su biografía, especialmente en 2015 con motivo del centenario de su nacimiento, y sobrecoge aún lo publicado por Eugenio Ibarzabal en Erein (*Koldo Mitxelena*) como resultado de la entrevista hecha en 1977.

⁵ Véase ahora el volumen del mismo título *La ciencia de la palabra. Cien años de la Revista de Filología Española*, editado por García Mouton, Pilar y Pedrazuela Fuentes, Mario. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015.

⁶ V. ahora Echenique Elizondo, M. Teresa: “Cien años de proyección e impulso de nuestro patrimonio filológico”, en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Zaragoza 2015), en prensa.

⁷ Está publicado en la página 64 del ya citado *La ciencia de la palabra*, una vez ha sido ya identificado como manuscrito por la inconfundible letra de Rafael Lapasa.

⁸ V. Múgica, Matías: "Lengua y secesión: política lingüística y futuro en el País Vasco", en Joseba Arregi Aranburu et alii, *La secesión de España*, Madrid, Tecnos /Mario Onaindia Fundazioa/ Arabako Foru Aldundia, 2014, 193-231.

⁹ "El latín es el modelo mismo de la lengua colonial en esta parte de Europa ("Lengua e historia", II, 93, n. 17).

¹⁰ En "Gramática generativa y lingüística histórica", I, 159.

¹¹ Incluido en el tomo VIII, 285-310.

¹² *Ibidem*, 303.

¹³ *Ibidem*, 305.

¹⁴ *Ibidem*, 306.

¹⁵ En "Lengua y cultura", II, 85.

¹⁶ Madrid, Acantilado, 2013.

¹⁷ V. ahora Steiner, George (2016): *Un largo sábado. Conversaciones con Laure Adler*. Siruela.

¹⁸ "Lengua y cultura", 92.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*, 93, n. 17.

²¹ En "Gramática generativa y lingüística histórica", I, 176.



CUANDO LOS LIBROS SE ENFRENTABAN A LA DICTADURA

GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA

Francisco Rojas Claros (2013): *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*. Alicante: Universidad de Alicante.

El estudio de la oposición a la dictadura franquista, incluyendo tanto los supervivientes de la experiencia republicana como las nuevas fuerzas que surgieron en el interior de España (el FLP, CCOO, ETA, etc.), es una de las grandes líneas de investigación de los historiadores del pasado reciente. Por lo general, la atención de los especialistas se suele centrar en los actores cuya lucha contra el régimen tuvo mayor trascendencia e impacto público: sindicatos, partidos políticos, plataformas, movimientos sociales y organizaciones terroristas. Ahora bien, estos grupos no agotan la nómina del antifranquismo, sobre todo si entendemos este en un sentido amplio de la palabra. A pesar de que su papel no fue tan vistoso y de que los logros reales de su actividad, muy difusos, son difícilmente cuantificables, hubo otro tipo de oposición a la dictadura. Un buen ejemplo es la disidencia cultural, a la que la historiografía académica no ha prestado la suficiente atención, olvido que hasta cierto punto también ha sufrido su contraparte franquista: el dirigismo cultural.

Evidentemente hay excepciones. Uno de los investigadores que se han acercado a tal objeto de estudio es Francisco Rojas Claros, un joven historiador vinculado a la Universidad de Alicante, así como a la Cátedra Complutense

“Memoria Histórica del siglo XX”. Actualmente Rojas ejerce como asesor histórico del proyecto “Devuélveme la voz”, con el que se busca recuperar los fondos sonoros radiofónicos de los años del régimen y la Transición de emisoras tales como la mítica Radio París. A su vez, es el investigador principal de otro proyecto derivado del anterior, que ha impulsado la Mario Onaindia Fundazioa: “Itzuliniarehotsa. Los programas vascos emitidos por Radio París durante la dictadura franquista”, en referencia, sobre todo, al trabajo del periodista donostiarra Julián Antonio Ramírez Hernando, militante del PCE.

Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973) es la versión abreviada de la tesis doctoral de Rojas Claros, dirigida por Glicerio Sánchez Recio. El autor ya había publicado diversos artículos sobre este tema en revistas como *Historia del Presente*, *Pasado y Memoria*, *Represura*, *El profesional de la información* y *Hachetetépe*. En la obra que aquí se reseña Rojas analiza la influencia de la industria editorial de vanguardia en el cambio cultural que el país experimentó durante los años sesenta y primeros setenta. No se trata, por tanto, ni de una colección de sentencias de la censura ni de una historia de la edición, aunque haya abundante información respecto a ambas cues-

tiones, sino de un estudio concienzudo, riguroso y bien escrito sobre la producción bibliográfica de sellos como Ciencia Nueva, Edicusa, Siglo XXI, Anagrama, Zero/Zyx, Ariel o Akaly su conflictiva interrelación con el Ministerio de Información y Turismo de la dictadura franquista.

En el primer capítulo de *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España* se estudia la transformación del marco jurídico e institucional en la censura y control del libro desde el nombramiento de Manuel Fraga como ministro de Información y Turismo en 1962, lo que supuso una relativa permisividad con la edición de libros considerados "de minorías", estrategia que respondía a un propósito propagandístico de cara a Occidente, hasta la promulgación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, enormemente restrictiva. El segundo, que discurre paralelo a este, está dedicado a la revolución del libro de masas en España y a la génesis de la industria editorial de vanguardia, partiendo de sus antecedentes, las editoriales de avanzada surgidas durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera. En el tercer apartado Rojas Claros indaga en las crecientes tensiones que aparecieron entre la disidencia cultural y el Gobierno desde 1962 a 1967. El cuarto se centra en el «boom» editorial de 1968 y el fin de la etapa relativamente liberal de Manuel Fraga al frente del Ministerio en 1969, fechas entre las que surgieron nuevas colecciones y editoriales, los libros tocaron nuevas temáticas y comenzó una radicalización de la disidencia, correspondida por los intentos de la dictadura por mantener el control editorial. El último capítulo se refiere al período que va desde octubre de 1969 hasta diciembre de 1973, durante el que Carrero Blanco se deshizo de cualquier veleidad aperturista. Se trató del momento culminante de la conflictividad entre el mundo editorial y el régimen. Cierra la obra un epílogo en el que

el autor señala los elementos que caracterizaron al tardofranquismo, cuando la dictadura, buscando sobrevivir a toda costa, transformó lo que había sido dirigismo cultural en pura y simple represión. Pese a ya no ser realmente operativo, en teoría el sistema se mantuvo hasta 1979, bien entrada la Transición democrática.

Hay que subrayar la cantidad y variedad de las fuentes que ha manejado Rojas Claros: los libros publicados por las editoriales de vanguardia, la legislación, los fondos del Archivo General de la Administración, incluyendo unos 3.500 expedientes de censura, las fuentes hemerográficas y los testimonios personales en forma tanto de memorias como de entrevistas orales a editores de aquella época.

Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973) es una magnífica muestra de la labor de los historiadores del pasado reciente aplicado a un campo apenas explorado hasta ahora, lo que enriquece y amplía la imagen que teníamos de la oposición antifranquista. Rojas Claros ha conseguido esclarecer el papel que ejerció la publicación de libros en el progresivo debilitamiento de la dictadura, así como las diferentes estrategias (censura, secuestro, prohibición, silencio administrativo e incluso medidas extralegales) que esta empleó para intentar mantener el control de un ámbito, el cultural, que cada vez se le escapaba más, al igual que ocurrió en otros como el laboral, eclesiástico, etc. En síntesis, las editoriales de vanguardia actuaron a modo de lluvia fina, cuyas publicaciones fueron empapando la tierra seca y yerma en la que se había convertido el país, lo que a la larga favoreció el protagonismo de una nueva generación de ciudadanos, cuya formación se sustentaba en aquellas lecturas y, por consiguiente, la llegada de la democracia parlamentaria en 1977.

IDEAS, IDENTIDAD Y SUJETO

MATÍAS MÚGICA

VV.AA., Molina, Fernando y Pérez, José editores (2015): *El peso de la identidad*, Marcial Pons Historia, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda.

Contaba Luis Mitxelena, en una larga entrevista publicada en forma de libro por Eugenio Ibarzabal, una anécdota sobre Julio de Urquijo. Un amigo de éste, que vivía en San Juan de Luz, le había llamado por teléfono para invitarlo a venir urgentemente a visitarlo, sin querer decirle la causa de la invitación y de las prisas, pero asegurándole que era importante. Don Julio se avino a acudir aquel mismo día y al llegar a su casa, el amigo le cogió del brazo y lo llevó a una ventana: "Corre, corre, que van a empezar a derruir la casa de enfrente; he pensado que no te lo podías perder".

En efecto, aunque sin duda la credulidad ha sido y es entre nosotros la nota dominante, y uno de los rasgos más acrisolados de nuestro carácter nacional (que extrañamente no veo reivindicar a nadie), siempre ha existido a su lado una poderosa aunque minoritaria vena de sentido crítico, una selecta sociedad de *esprits forts*, dispuestos a tocar las narices y a exigir pruebas y demostraciones fehacientes de la comestibilidad de las diversas ruedas de molino que los entusiastas, especie siempre abundante, les ofrecían para desayunar. No han faltado de estos entre nosotros: Oihenart, Unamuno, Julio de Urquijo y, naturalmente, el citado don

Luis, famoso por su carácter corrosivo, por citar algunos. Estos aplicaron sin misericordia el buldózer del espíritu crítico al derribo de las pamemas y delirios de cada época.

Dentro de esta noble y sufrida tradición, se encuentra el libro que presentamos, notable esfuerzo colectivo por eliminar o adelgazar el grueso estrato de fango mitológico que el nacionalismo vasco, igual en esto a todos sus congéneres, ha ido depositando año tras año, como el Nilo, sobre la superficie mental del país. ¿De todo él? ¡No! Un pequeño reducto de pensamiento crítico resiste, *encore et toujours*, al invasor. En *El peso de la identidad*, once historiadores contemporáneos roen paciente y minuciosamente las fachadas de cartón del Gran Parque Temático Nacional.

En el trabajo que abre el libro, "Navarra, entre madre de Euskalerría y 'nuestro Ulster'", Ángel García-Sanz Marcotegui describe, por un lado, la indiferenciación original del primer nacionalismo vasco y el integrismo católico, indistinción que en Navarra duró más que en Vascongadas y que explica las equívocas y contradictorias reacciones de los nacionalistas pamploneses ante el alzamiento (Mitxelena, en el mismo libro mencionado, recuerda, por

ejemplo, que Arturo Campión, sorprendido el 18 de julio en Donostia, preguntaba, al parecer, todos los días a su secretario: “¿Ya han llegado los nuestros?” No hace falta aclarar de quién hablaba); y, por otro lado, detalla el trabajoso y precario proceso de implantación del PNV en Navarra, fracaso para el que encuentra explicación en la incapacidad del PNV para admitir el hecho evidente e innegable de que una parte importante de Navarra, como decía Julio Caro, ni es vasca ni lo ha sido nunca. Ni tiene por qué serlo –añado yo–, si no creemos, como tantos, que ser vasco constituye el punto de fuga de todas las líneas de evolución humana hacia la perfección.

La Ribera, el “Ulster navarro”, como lo llama García-Sanz, tomando la expresión de textos peneuvistas, ha sido la piedra en el zapato del partido y probablemente haya de serlo todavía. El análisis tiene un interés especial en este momento en el que la debacle política general ha puesto al PNV, bajo la máscara de Geroa Bai, en el poder. Es quizás pronto para decirlo pero parece que los viejos vicios, los viejos errores, la vieja incapacidad de admitir la realidad en gran parte no vasca de Navarra, siguen intactos.

En el segundo trabajo, “Los símbolos del País Vasco, ¿con cuáles nos quedamos?” Félix Luengo Teixidor analiza la labor de creación de símbolos “vascos” por parte del nacionalismo, en un doble movimiento: por un lado, creándolos *ex novo* como símbolos nacionalistas y tratando luego de extenderlos a toda la población, con la esperanza de que su carga ideológica se insuffle subliminalmente en las conciencias. Vemos, así, cómo la bandera y el himno del PNV son hoy bandera e himno oficiales de la CAV, y cómo el mismo nombre inventado por Arana para su proyecto ha acabado por ser el de la

Comunidad autónoma. Dentro de este examen de las pacotillas creadas por Arana con vistas a su difusión colonizadora de cerebros, echo en falta, sin embargo, una mención de la onomástica personal nacionalista, que es, en mi opinión una de las operaciones de marketing simbólico más ingeniosas y más logradas del movimiento. Como todo el mundo sabe –perdón, como ya casi nadie sabe– la onomástica que hoy pasa por vasca es en su mayor parte un invento, salido entero, nombre tras nombre, mediante diversos procedimientos delirantes, de la cabeza del padre de la Idea. Como toda pacotilla, ha tenido gran aceptación.

El segundo método de simbolización que analiza el trabajo es la selección, en el patrimonio común de los vascos, de determinados elementos para desviarlos de su sentido original y ponerlos al servicio del Proyecto; una estrategia que podríamos llamar de parasitación simbólica y que probablemente sea, aunque francamente deshonesto, muchísimo más eficaz que la otra a efectos de la insuflación del Espíritu. El caso más flagrante, estudiado por Luengo, es el de la reflatación reciente de *Euskal Herria* para sustituir en la cruzada a *Euskadi*, nombre echado a perder por su aceptación general. Perdónese aquí un excursus: merece la pena observar que la manipulación batasuna del término *Euskal Herria* (a la que veo apuntarse con creciente entusiasmo al PNV y aledaños) no es la primera que ha sufrido el nombre. En su uso en castellano, como observa con razón García-Sanz en el trabajo anterior, *Euskal Herria* es un término de rancia tradición carlista, que lo utilizaba insuflándole su peculiar compañaje ideológico-religioso, inexistente en el uso tradicional. Ya antes del latrocinio batasunil, *Euskal Herria* había sufrido una primera operación cerebral a manos de la otra gran

ideología totalitaria y reaccionaria que hemos sufrido los vascos de los últimos siglos: el integrismo carlista.

En cuanto al uso tradicional vasco del término, ya que al cabo es un término tradicional, aprovecho para hacer una observación que creo de interés: en las primeras documentaciones del nombre en los siglos XVI y XVII, básicamente en Leizarraga y Axular, el nombre aparece escrito *siempre* en minúscula. Esto es hoy más fácilmente comprobable ya que los facsímiles de las ediciones originales pueden verse en varios sitios (por ejemplo en klasikoak.armiarma.eus); antes era difícil de saber, ya que algunos editores modernos de los textos (no así, por ejemplo, Villasante, que respeta el texto original) han cambiado esta minúscula a mayúscula, quizás creyéndola una errata o falta. Pero no lo es. Ambos textos están muy cuidadosamente editados, y en ellos los topónimos, los nombres propios de lugar, que se citan a porrillo, aparecen siempre sin excepción con mayúscula. Y nuestro nombre, en cambio, siempre con minúscula. Es decir que lo escribían así porque no lo consideraban un topónimo, sino un sintagma común, una mera expresión descriptiva, que debería traducirse por algo como “la zona de habla vasca” o “donde se habla euskera”, expresiones que tampoco en castellano se le ocurriría a nadie escribir en mayúsculas. Los editores modernos, pues, yerran o ponen de su cosecha. Me parece un detalle interesante en la historia de la evolución y manipulación semántica del término.

Lungo concluye que el nacionalismo ha sido incapaz de crear una simbología o un imaginario común aceptable para todos los vascos. Este fracaso es consecuencia, en mi opinión, de la incapacidad de aceptar la diversidad de los vascos, como en el caso antes

mencionado de Navarra. Mientras los nacionalistas sigan creyendo que –en palabras públicas y literales de Xabier Arzalluz– “los nacionalistas somos los vascos de verdad”, y es evidente que lo siguen creyendo, no serán capaces de crear unos símbolos comunes aceptables, ya que a los vascos no-de-verdad nos irritan y molestan sus baratijas y sus horteradas, y todavía más su deshonestidad: las burdas e ilegítimas manipulaciones que hacen de nuestro patrimonio común.

En el tercer trabajo del libro, “El síndrome de Jerusalén”, Joseba Louzao trata, cómo no, de la religiosidad como elemento esencial del devenir vasco y también, cómo no, de la utilización partidista e ideológica de ese sentimiento para fines menos santos que los declarados. Realiza un completo repaso a las diversas faras historicistas de base religiosa que han corrido por el país: desde su colonización por Túbal, pasando por su monoteísmo prehistórico (sostenido hasta por gente de la solvencia de Barandiarán), y la sacralización del mundo rural vasco y su elemento aislante, el euskera, por parte del integrismo y sus derivados políticos posteriores. El análisis llega hasta los últimos años del siglo XX, cuando el explosivo cóctel de fe religiosa y militancia política cocinado en los años 60 acaba por provocar la debacle de lo religioso, o, quizás, su trasvase de sacralidad a la política.

Esta contribución de Joseba Louzao, junto con las de Fernando Molina, por un lado, y Raúl López y José Antonio Pérez, por otro, que versan sobre la historia más reciente de los vascos (“El conflicto vasco”. “Relatos de Historia, memoria y nación”; “La memoria histórica del franquismo y la Transición. Un eterno presente”) muestran que la selección de los periodos que se utilizan para definir esta historia ha estado sujeta a cri-

terios de memoria e identidad, tomando la nación como referente de sentido, editor interpretando los hechos del pasado según esquemas inducidos por estos referentes importantes en el presente. El trabajo de Raúl López y José Antonio Pérez sobre la Guerra Civil, el franquismo y la transición muestra una acuciante penuria de hechos en la historiografía vasca. No sabemos nada por ejemplo, del franquismo sociológico que en el País Vasco, como en el resto de España, sostuvo la dictadura durante cuarenta años, ni sabemos tampoco demasiado de la intrahistoria de la violencia terrorista, de las heridas personales y las mutilaciones afectivas de las víctimas secundarias, ni de la estructura de la conspicua complicidad con el terror prevalente en muchos medios del país.

También el trabajo de Pedro Berriochoa ("De la vida rural vasca. Caseríos, caseros y cuentos") denuncia algo parecido: el abandono de grandes tramos de historia social, en su caso el del mundo rural vasco, a especialistas de otros campos, como antropólogos, etc.

El pasado de los vascos está sometido a un conocimiento condicionado y selectivo aún

en el mismo nivel de los hechos, no ya solo en el de las interpretaciones. Y esta escasez proviene sin duda de unos criterios demasiado "patrióticos" a la hora de seleccionar lo que es interesante y lo que no. La historia, a diferencia de sus sucedáneos adulterados, tan abundantes, proporciona, como dicen los editores en la introducción, "demasiadas dudas y demasiadas pocas certezas para las necesidades patrióticas del presente."

La aplicación del canon "nacional(ista)" actual al pasado lleva a retratar, por ejemplo, todo el pasado de los vascos como un inacabable relato de victimización colectiva, y en consecuencia, como denuncian Luis Castells y Antonio Rivera en su contribución ("Las víctimas. Del victimismo construido a las víctimas reales"), a que esta imagen doliente y martirial, falsa, consiga diluir y neutralizar a las víctimas del gran trauma colectivo del presente, que ha sido el terrorismo nacionalista, en el siempre sufriente marco del pueblo vasco-víctima, relato perverso impulsado sin cesar, y con éxito, por los perpetradores y sus cómplices.

SILENCIO

FELIPE JUARISTI

Para poder vivir con dignidad en sociedad, para conseguir una buena convivencia, aunque sea aparente, es necesario saber mantener la distancia en todo, con todos y, si es necesario, frente a todos, acercarse cuando el deseo acucia o el contacto sea imprescindible y alejarse cuando el miedo al peligro intuido, o la vergüenza ante hechos que se escapan de cualquier lógica o justificación, aparecen en todo su crueldad. Los peces intentan mantener la distancia de la caña que con su cebo aparece ante sus ojos abiertos, hasta que algo, la avaricia o el hambre, los empuja y pican el señuelo y mueren. Los humanos que, por ignorancia, falta de prudencia o por alguna jugada del azar, no consiguen alejarse en el último y decisivo momento, son atrapados por hilos visibles y coloridos, o invisibles, por imaginarios.

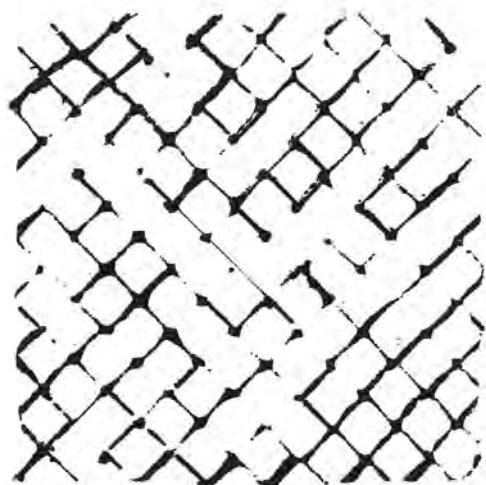
Algo de esa pulsión trágica se intuye en *El arte de la pesca*, libro de Luisa Etxenike, cuando cuenta el proceso a través del cual un niño se convierte en presa, en pez. El arte de la pesca es un arte construido con muros de silencio y labrado de paciencias.

Otra de las reglas, no sólo de convivencia, sino también de la existencia, es saber mantener los brazos separados en el aire, mientras se camina o se está sentado, acostado o sim-

plemente estirado, como una rama de árbol o una sábana al sol, y las manos quietas y los pies en movimiento, danzando, simulando la tensión que va subiendo y apoderándose de todos los miembros. La ausencia de lenguaje no es la ausencia de expresión. Cuando se habla de falta de sentido, ello no significa que las cosas carezcan de ella, sino que no somos capaces de traspasar la pura apariencia e ir más allá, adentrándonos en el interior de los significados. La ignorancia sobre las causas de los sucesos no significa que no haya causas, sino que la razón es incapaz de descubrirlas.

El silencio, en la vida, tiene más de un significado, posee más que un lenguaje. Se expresa en todos los idiomas. Existe el silencio ante lo incomprendible, y el silencio para no dar a conocer lo sucedido. Existe el silencio como tentativa de supervivencia, y el silencio como forma de volver, no al origen, sino a la situación pretérita, que Luisa Etxenike llama la *víspera*, y que es el momento anterior la existencia del horror, del daño, del sufrimiento que hace que nada sea igual; porque hay hechos y sucesos que lo cambian todo, hasta la fisonomía de los seres humanos.

La poesía de Luisa Etxenike está también habitada de silencios.



ENTREVISTA A JOAQUIN ALMUNIA

POR FELIPE JUARISTI

Joaquín Almunia nació en Bilbao el 17 de junio de 1948. Estudió Derecho y Ciencias Económicas en la Universidad Comercial de Deusto. Completó estudios de posgrado en la Escuela Práctica de Estudios Superiores en París y el programa de "Senior Managers in Government" en la Universidad de Harvard.

Diputado en las Cortes Generales por el PSOE. Fue dos veces ministro durante la presidencia de Felipe González: de 1982 a 1986 de Trabajo y Seguridad Social, y de 1986 a 1991 de Administraciones Públicas.

En el año 2000 fue candidato a la presidencia en las Elecciones Generales. Obtuvo el 34,1% de votos y 125 diputados.

Ha sido comisario de economía de la Unión Europea desde el 26 de abril de 2004 hasta el 10 de febrero de 2010.

Por encargo del presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, aceptó el cargo de una vicepresidencia, junto a la cartera de Competencia. Se mantuvo en dicho cargo hasta el 31 de octubre de 2014.



¿Hacia dónde camina la Unión Europea? Lo pregunta porque la situación actual parece preocupante y confusa: el referéndum en el Reino Unido, el auge de los populismos, la desafección de la ciudadanía europea con el proyecto de la Unión:

La Unión Europea se encuentra en un momento difícil, porque los gobiernos, que son los que siguen teniendo la mayor capacidad de decisión para dar los pasos adelante que necesita el proceso de integración, no se atreven a darlos en muchas ocasiones. Se ha avanzado durante la crisis, dotando a la UE de instrumentos de los que carecía para afrontar situaciones como las que hemos conocido en los últimos años. Se está avanzando con dificultades; por ejemplo, para afrontar la crisis de los refugiados. Cuesta mucho, hay resistencias, hay mucha presión en cada uno de los países por parte de fuerzas populistas, euroescépticas, que intentan convencer a la opinión pública de que sería mejor dar marcha atrás, volver al viejo esquema del estado-nación. Ahora bien, analizando los desafíos que tenemos que enfrentar, la salida de la crisis económica, la recuperación de un modelo social digno de tal nombre y asegurar nuestra seguridad colectiva, además de contribuir a la solución de los serios problemas que tenemos al otro lado de nuestras fronteras, se puede afirmar que las soluciones europeas son creíbles. Son difíciles de poner en marcha, pero son creíbles. La alternativa, una solución puramente nacional, en lo económico, en lo social o en lo político, no tiene viabilidad. El siglo XXI es el siglo de la globalización. Se nos plantean oportunidades y también, riesgos, pero, en todo caso, no podemos ignorar ni los aspectos positivos ni los negativos, porque van a seguir estando ahí. Es imposible pensar que vayamos a volver al siglo XIX, cuando el estado-nación era la única forma de poder que existía.

¿Dónde ha quedado el proyecto social europeo? ¿Corre peligro el estado de bienestar?

No creo que haya problemas insalvables de sostenibilidad del estado de bienestar. Algunos problemas han surgido con la crisis; otros estaban ahí desde antes. Necesita ser reformado y adaptado, pero seguirá estando ahí. El envejecimiento de la población plantea un reto difícil a los sistemas de seguridad social, en particular a los sistemas de pensiones, pero, a pesar de las duras medidas que se han tenido que adoptar a lo largo de la crisis en muchos países, no se puede afirmar que el estado de bienestar haya desaparecido, ni muchísimo menos.

En Europa seguimos gozando, pese a todo, de unos niveles de protección social y de provisión de servicios públicos que son los mejores del mundo. Se han producido recortes, más en unos países que en otros, dependiendo del color político de los gobiernos, de cómo han afrontado los diferentes gobiernos la crisis, en función de las prioridades que se hayan establecido a la hora de exigir sacrificios. Han aumentado las desigualdades. Pero Europa sigue siendo el espacio que tiene mayor protección social en el mundo. La Unión Europea representa el 7% del total de la población mundial y sin embargo tiene la mitad del gasto social del planeta. El resto de los países, tanto los que aún están en vías de desarrollo como también otros países avanzados, nos tienen envidia, cuando ven nuestros niveles de protección y cohesión social, lo cual no quiere decir que vivamos en el mejor de los mundos. Ha habido, mejor dicho, hay problemas serios. Sabemos que en un estado de bienestar las políticas sociales deben estar a la altura de las necesidades que hay que atender, y para ello no podemos basarnos en economías frágiles, con una enorme acumulación de deuda, sino en políticas económicas rigurosas y eficaces que garanticen la sostenibilidad del crecimiento. El crecimiento sobre bases sólidas es una condición necesaria para mantener y adaptar las políticas sociales del estado de bienestar.

¿Hay alternativas a las políticas del bienestar?

En primer lugar me gustaría que nos detuviésemos un minuto en pensar qué entendemos por políticas de austeridad. España es un país que ha alcanzado unos niveles de endeudamiento que no son sostenibles a medio y largo plazo. A corto plazo, sí, porque los tipos de interés están muy bajos. A lo largo de la crisis, nuestro nivel de endeudamiento público ha crecido mucho más que en otros países. España, en su conjunto, teniendo en cuenta deuda pública y privada, tiene un nivel de endeudamiento respecto del exterior elevadísimo, equivalente a cerca del 100% del PIB. Nos han prestado mucho dinero y nuestros acreedores quieren cobrar lo prestado. Y no son españoles. Ese dinero viene del exterior, y cuando un país no ha puesto en marcha mecanismos de control de sus niveles de su endeudamiento, necesita pararse y retomar una senda más equilibrada de crecimiento, una senda más racional para refinar sus necesidades y poder invertir. Al principio de la crisis, sobre todo al principio de la crisis de la deuda pública, entre el año 2010 y 2012, las propuestas y las exigencias que se formularon desde la zona euro para los países que no tenían acceso a la financiación en los mercados y necesitaban apoyo financiero, se pasaron en la dosis de austeridad.

Eso hay que reconocerlo. Pero desde 2012 hasta hoy, las cosas han cambiado mucho. Grecia, que sufre unos problemas extraordinariamente difíciles de resolver, es un caso muy especial. Pero en el año 2016, o en 2015, no se puede decir que en España estemos sometidos a una política de austeridad, cuando tenemos el déficit mayor de la Unión Europea y crece la demanda interna. Lo que sí es verdad es que las políticas que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Rajoy, han producido un reparto de los sacrificios y de las responsabilidades para afrontar la crisis extraordinariamente injusto. No hay más que ver los recortes que se han producido en Educación, en Sanidad o la situación en la que se encuentra el Sistema de Pensiones. Eso no es un dictado de Bruselas, ni muchísimo menos. Estamos hablando de decisiones políticas injustas, de una jerarquía de prioridades totalmente equivocada y de una gran irresponsabilidad. Todo ello en base a decisiones cuya responsabilidad no puede endosarse a la UE, sino al gobierno español.

¿Cree usted entonces que la socialdemocracia haría las cosas de manera diferente a como lo hacen los liberales o populares?

El Gobierno de Zapatero no hacía los mismos recortes que hace el Gobierno de Rajoy. Y otros gobiernos socialdemócratas de Europa, incluso los gobiernos socialistas o socialdemócratas en determinadas autonomías, han decidido un reparto de sacrificios muy diferente al que ha querido imponer el Partido Popular. Eso de echar la culpa a Europa, por las decisiones políticas equivocadas a nivel nacional, me parece que no es de recibo. Hay que salir al paso cada vez que se intenta trasladar responsabilidades a otros de las malas políticas que se llevan a cabo aquí.

¿Defiende Europa los intereses de Europa? En el País Vasco vivimos la crisis del acero, el asunto Arcelor, en manos de una multinacional, cuyo futuro, al menos en la planta de Zumarraga, es bastante desolador. Las razones que se arguyen es la imposibilidad de competir con el acero chino o ruso.

Hay sectores industriales y sectores productivos que no pueden mantenerse indefinidamente, si dejan de ser competitivos. Ha pasado a lo largo de los años y de las décadas con la agricultura; ha pasado con el sector de la construcción, en particular con el sector vivienda que estaba

sumido en una burbuja que era insostenible; y hay sectores de industrias básicas como el acero que necesitan plantearse cómo garantizarse un futuro en un entorno como el actual. Lo cierto es que arrastran una situación de pérdidas de competitividad acumuladas a lo largo de los años, porque hay otros países, otros productores, que son más competitivos. Por supuesto, hay que exigir la aplicación de las reglas de comercio internacional y hay que examinar, en el caso del acero chino, si sus ventajas competitivas las consiguen a base del *dumping*, a base de vender por debajo de costes. Pero si son realmente competitivos, porque producen mejor y más barato que nosotros, y respetan las reglas del comercio internacional, lo que tenemos que hacer es preguntarnos qué medidas, qué inversiones y qué estrategias hay que poner en marcha para ser más competitivos que los demás. Esa es la historia de la economía. El progreso económico no se consigue aferrándose a una foto fija, produciendo siempre lo mismo y en las mismas condiciones que en el pasado.

¿Usted no vería bien que hubiera una política de aranceles para agravar los productos que vienen de fuera de la Unión Europea?

El proteccionismo, como estrategia de política económica, ha fracasado cada vez que se ha intentado, y no lo ha hecho en perjuicio exclusivo de un empresario, sino sobre todo en perjuicio del empleo, de los ciudadanos y de los contribuyentes que tienen que financiar errores y socializar pérdidas. Como he dicho antes, si hay un país cuyos empresarios o cuyos sectores productivos no respetan las reglas de comercio internacional e incurrir en *dumping*, o utilizan subsidios ilegales, hay que salir al paso acudiendo a la Organización Mundial del Comercio. Pero, si nos ganan en buena lid, hay que preguntarse cómo podemos recuperar competitividad y abrir la puerta a sectores de actividad con mucho más futuro. Esa es la mejor forma de progresar.

¿Puede haber una Europa de dos velocidades, el sur contra el norte?

De hecho, vivimos en una Europa de dos velocidades, pero no en función de quién está al norte y quién al sur, sino en función de qué países participan, o, mejor dicho, participamos, como es el caso de España, en todas y cada una de las políticas con las cuales avanza la integración europea: el euro, Schengen, los acuerdos en política de inmigración, justicia, asuntos de interior, política exterior, etc. En todas

esas áreas hay estados que han decidido apearse de alguno de esos procesos de integración. El caso más claro es el Reino Unido. Está en la segunda velocidad. Nosotros estamos en la primera. Otra cosa es que, perteneciendo a la primera división, haya países a los que les cueste más seguir el ritmo, porque no son tan competitivos como para beneficiarse sin apoyos, sin políticas de cohesión, sin todos los beneficios que supone la política de integración en el mercado interior o en la moneda única. España no es la economía más fuerte de toda la Unión Europea ni de la Unión Económica y Monetaria. Desde que ingresamos hace treinta años en la Unión europea, hemos recibido millones de euros que nos han ayudado a mejorar nuestros equipamientos e infraestructuras. Debemos estar agradecidos por ello a los países europeos que han sido generosos con nosotros. Otra cosa es preguntarnos si hemos utilizado de la mejor manera posible el apoyo que hemos tenido y todavía tenemos. Mirándolo ahora desde perspectiva, yo creo que hubiésemos sido más eficientes si hubiésemos dedicado más dinero de los fondos de cohesión a la educación y quizá menos a algunas infraestructuras o equipamientos que no tienen un grado de utilización como el que nos hubiese gustado.

¿Usted que ha sido Secretario General del PSOE, cómo ve la situación de España y, sobre todo, cómo ve el futuro del PSOE?

El PSOE en España, y otros muchos partidos socialdemócratas en la Unión Europea, están en una situación delicada. La socialdemocracia tiene que modernizarse, tiene que adaptar su proyecto político y sus estrategias a una sociedad que es muy diferente a la que existía a comienzos del siglo pasado; o por hablar del caso de España, a la que existía en el inicio de la transición democrática. Los intereses de clase no pesan tanto en la orientación del voto como en el pasado, la estructura de la sociedad es más plural y heterogénea, es más difícil agregar los intereses de los electores para conseguir un respaldo mayoritario. Hay que ofrecer políticas y generar expectativas que no son las que tradicionalmente podían servir en el origen de la socialdemocracia. Y, a veces, damos la impresión a los electores de que la socialdemocracia siente nostalgia de lo viejo y no sabe cómo representar lo nuevo. Tenemos que hacer una reflexión profunda sobre qué es lo que nos pide la sociedad de hoy, cuáles son las políticas que se deben llevar a cabo en el siglo XXI, para mejorar sus cuotas de igualdad, reducir desigualdades, atacar privilegios, abrir puertas al dinamismo de una sociedad para que

ello no beneficie sólo a unos pocos, que disponen de recursos propios y buscan su propio beneficio, sino que los resultados del crecimiento se distribuyan mejor, aunque no puedan basarse en las mismas políticas o estrategias que hace cincuenta años. Yo creo que ese esfuerzo de renovación del proyecto y de las estrategias socialdemócratas, de la forma de traducir nuestros valores en resultados concretos en base a las políticas específicas que proponemos, no ha dado todavía los resultados que debiera. Tenemos que ser menos conservadores y más ambiciosos de cara al futuro, y asumir los cambios que eso implica. No se trata de cambiar nuestros valores ni de marginar nuestros principios, porque unos y otros son los mismos que existían hace cien años y que dieron origen a los actuales partidos socialdemócratas. Pero la forma de hacer realidad esos principios a través de la política ha cambiado y va a seguir cambiando a gran velocidad porque vivimos una época de transformaciones generadas por la tecnología, de nuevas pautas sociales y culturales, y de nuevas formas de ejercer la ciudadanía. Y todos esos cambios se producen a mucha mayor velocidad que nunca antes en la historia reciente de la socialdemocracia.

COLABORADORES / PARTE HARTU DUTE

Pedro Luis Ustarroz. Licenciado en Ciencias Políticas, sección Sociología. Actualmente trabaja en la Dirección Provincial del INEM en Gipuzkoa, como Responsable de Fomento y Gestión de Colocación.

Zientzia Politikoeetan Lizentziatu, Soziologia sailean. Gaur egun INEMeko Probintzia Sailean lan egiten du, Gipuzkoan, Sustapen eta Lanpostu Kudeaketa Arduradun gisa.

Cristina Narbona. Doctora en Economía por la Universidad de Roma. Profesora de Economía Internacional. Ha sido Ministra de Medio Ambiente y Embajadora de España ante la OCDE. Actualmente es Consejera de Seguridad Nuclear.

Ekonomia arloan Doktore, Erromako Unibertsitatetik. Nazioarteko Ekonomia irakasle. Ingurumen Ministro izan da eta Espainiako Enbaxadore OCDE-n. Gaur egun Seguritasun Nuklear Aholkulari da.

Sara de la Rica. Catedrática en Economía por la Universidad del País Vasco. Dirige la Cátedra de Investigación “Fuentes Quintana” del Banco de España-FEDEA desde 2007.

Ekonomia Katedradun, Euskal Herriko Unibertsitatetik. Banco de España-FEDEAko “Fuentes Quintana” Ikerketa Katedraren Zuzendari, 2007tik geroztik.

Unai Sordo. Es Secretario General del sindicato CCOO de Euskadi, desde el año 2009.

Euskadiko CCOO sindikatuko Idazkari nagusi da, 2009az geroztik.

Antxon Olabe. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad del País Vasco/ EHU. Recientemente ha publicado: *Crisis climática ambiental. La hora de la Responsabilidad* (2016). Galaxia Gutemberg.

Ekonomia eta Enpresa Zientzietan Lizentziatu, Euskal Herriko Unibertsitatetik. Berriki *Crisis climática ambiental. La hora de la Responsabilidad* (2016) argitaratu du, Galaxia Gutemberg-en.

Xabier Garmendia. Ha sido Viceconsejero en diferentes Gobiernos: de Medio Ambiente (1991-1995), siendo Ardanza lehendakari; y de Industria y Energía, Desarrollo Económico y Competitividad (2009-2013), siendo Patxi López lehendakari.

Sailburu Orde izan da, bi Gobernutan. Ingurumen Sailburu Orde (1991-1995), Ardantza lehendakari zelarik; eta Industria eta Energia Sailburu Orde, (2009-2013), Patxi López lehendakari zelarik.

José Luis Curbelo. Doctor en Economía por la Universidad de California, Berkeley. Ha ejercido, entre otros, los cargos de Economista Jefe y Vicepresidente de Estrategias de Desarrollo y Políticas Públicas del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, con sede en Caracas. Es investigador titular (en excedencia) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Ekonomia arloan Doktore, Kaliforniako Unibertsitatetik, Berkeleyytik hain zuzen. Besteak beste, izan dituen karguen artean, aipa daiteke, America Latina-CAFeko Garapen Bankuko Ekonomia Buru eta Politika Publikoko Garapen Estrategia Zuzendari Orde, Caracasen egoitza. Ikertzaile titularra da (eszedentzian), CSICen.

Juan Miguel Sans. Economista. Especialista en Planificación y Estrategia. Ekonomialari. Plangintza eta Estrategia arloan Aditu.

Raúl Arza. licenciado en Ciencias del Trabajo. Actualmente es el Secretario General del sindicato UGT de Euskadi.

Lan Zientzietan Lizentziatu. Gaur egun Euskadiko UGT Sindikatuko Buru da.

José Moisés Martín Carretero. Economista por la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de Economistas Frente a la Crisis.

Madrileko Unibertsitate Autonomotik Ekonomialari. Ekonomialariak Krisiaren Aurka Taldeko kide da.

Juan Antonio Fernández Cordón. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de París. Ha sido el Director del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Ekonomia Zientzietan Doktore, Parisko Unibertsitatetik. CSICeko Ekonomia, Geografia eta Demografia Institutuko Zuzendari izan da.

Alberto del Pozo Sen. Economista. Miembro de Economistas Frente a la Crisis. Ekonomialari. Ekonomialariak Krisiaren Aurka Taldeko kide da.

Antonio González. Economista. Forma parte del Consejo Económico y Social. Ha sido Secretario General de Empleo y es miembro de Economistas Frente a la Crisis.

Ekonomialari. Ekonomia eta Gizarte Batzordeko kide da. Enplegu idazkai Nagusi da eta Ekonomialariak Kriaren Aurka Taldeko kide da.

Santos Juliá. Profesor emérito de la UNED. Ha coordinado diversas obras sobre violencia política en España, víctimas de la guerra civil y memoria e historia del franquismo, y ha editado en siete volúmenes las *Obras completas* de Manuel Azaña.

UNEDeko Irakasle Emerito. Espainiako indarkeria politikoari, gerar zibilari eta frankismoaren historia eta memoriari buruzko lanak koordinatu ditu. Zazpi ataketan Manuel Azañaren *Lan Osoak* argitaratu ditu.

Manuel Montero. Doctor en Historia por la Universidad de Deusto. Es Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco / EHU.

Historia Doktore, Deustuko Unibertsitateetik. Historia Garaikide Katedradun da euskal Herriko Unibertsitatean.

Alejandra Ibarra Aguirregabiria. Historiadora especialista en la formación de identidades colectivas. Su tesis: *La construcción de las «heterodoxias»: catolicismo liberal y krausismo en España (1851-1898)*.

Historiagile, identitate kolektiboen sorkuntzan aditu. Tesia: *La construcción de las «heterodoxias»: catolicismo liberal y krausismo en España (1851-1898)*.

Luis Sala González. Licenciada en Historia por la Universidad de Deusto. Máster en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco / EHU.

Deustuko Unibertsitateetik Lizentziatu. Historia Garaikide arloan Masterra Euskal Herriko Unibertsitatean.

Txema Arinas. Escritor y traductor. Es autor de: *Sabino Arana o la identidad pervertida*.

Idazle eta itzultzaile. *Sabino Arana o la identidad pervertida* liburuaren egile da.

María Teresa Echenique Elizondo. Doctora en Filología Hispánica (Premio Extraordinario, Universidad Complutense). Algunas publicaciones: *Estudios de historia lingüística vasco-románica* (1997), *Diacronía y gramática histórica de la lengua española* (2013).

Filologia Hispaniko arloan Doktore (Sari berezia, Unibertsitate Konplutensea). Argitaratutako lan batzuk: *Estudios de historia lingüística vasco-románica* (1997), *Diacronía y gramática histórica de la lengua española* (2013).

Gaizka Fernández Soldevilla. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco / EHU. Ha publicado recientemente: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA* (2016): Editorial Tecnos.

Historia Garaikide Arloan Doktore, Euskal Herriko Unibertsitatetik. Berriki *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA* (2016) lana argitaratu du.

Matías Múgica. Es traductor y autor del libro: *Con letra aguda y fina. Navarra en los textos de Julio Caro Baroja*.

Itzultzaile da, batez ere. *Con letra aguda y fina. Navarra en los textos de Julio Caro Baroja*, liburua ren egile.

